



ASOCIACION CIBAO
DE AHORROS Y PRESTAMOS



MEMORIA ANUAL

2024





Contenido

Filosofía institucional	5
Indicadores de desempeño	6
Informe sobre la economía en 2024 y perspectivas para 2025	9
Junta de Directores	22
Mensaje del presidente	25
Informe Junta de Directores	29
○ Gestión financiera	30
○ Gestión comercial, tecnológica y operacional	38
○ Gestión del talento humano	58
○ Expectativas institucionales para el 2025	79
Alta Gerencia	81
Informe de la Junta de Directores sobre Gobierno Corporativo a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, correspondiente al año 2024	85
Informe de la Junta de Directores sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al año 2024	135
Informe de la Junta de Directores a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados sobre la Gestión Integral de Riesgos, correspondiente al año 2024	155
Informe de Sostenibilidad Ambiental, Inclusión e Inversión Social	183
Informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	220
Informe de los Auditores Independientes	221
Nuestras oficinas	326



Filosofía institucional

Misión

Entregar soluciones financieras de excelencia y asesorar a nuestros clientes en cada paso de su vida.

Visión

Ser una de las instituciones preferidas de todas las personas y empresas del país, cubriendo sus necesidades financieras con agilidad, servicio personalizado y acceso digital de primera calidad.

Valores



○ **Integridad y transparencia:** somos honestos, respetuosos y confiables en todo momento.



○ **Excelencia en el servicio:** ponemos a nuestros clientes primero, dándoles lo mejor de nosotros en todo momento.



○ **Agilidad:** nos movemos con sentido de urgencia para cumplir con nuestros compromisos.



○ **Innovación y apertura al cambio:** buscamos formas diferentes de añadir valor y encaramos los cambios con mente abierta para avanzar en la dirección correcta.



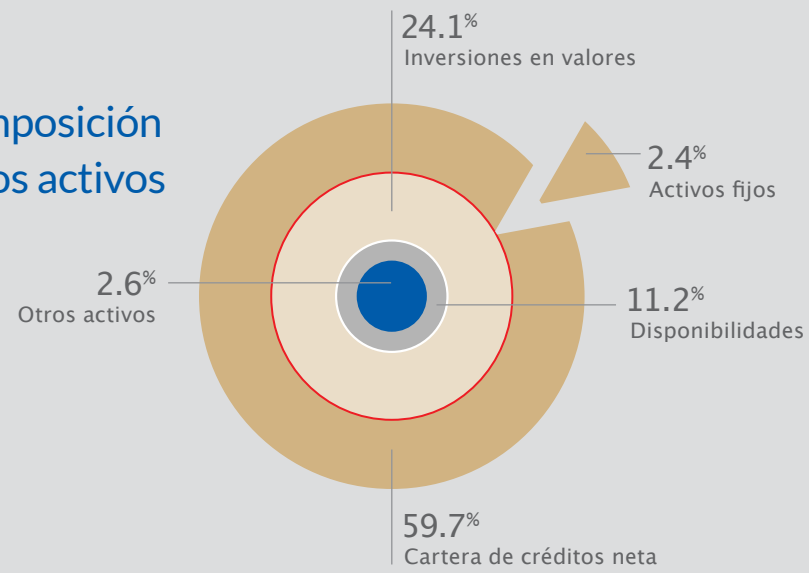
○ **Sostenibilidad:** satisfacemos las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones actuales, sin comprometer a las futuras.



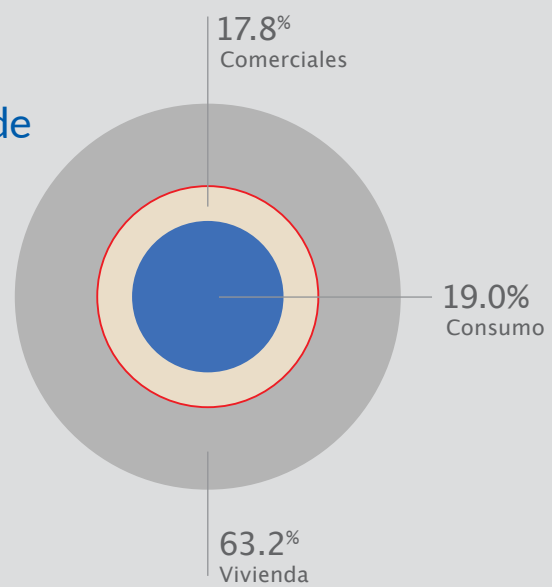
○ **Responsabilidad:** cumplimos cabalmente con los compromisos institucionales e individuales.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

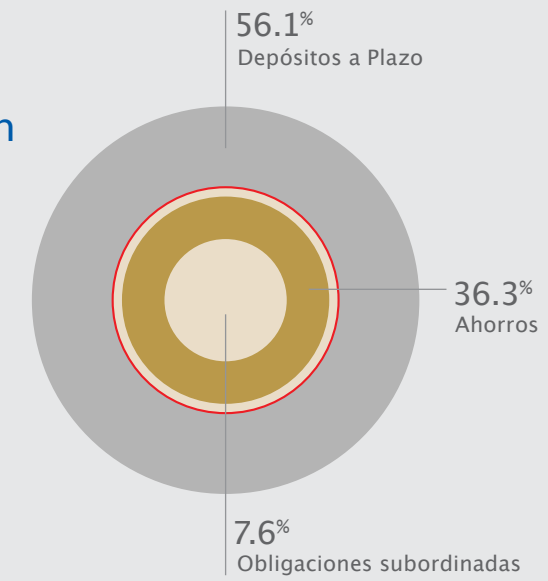
Composición de los activos



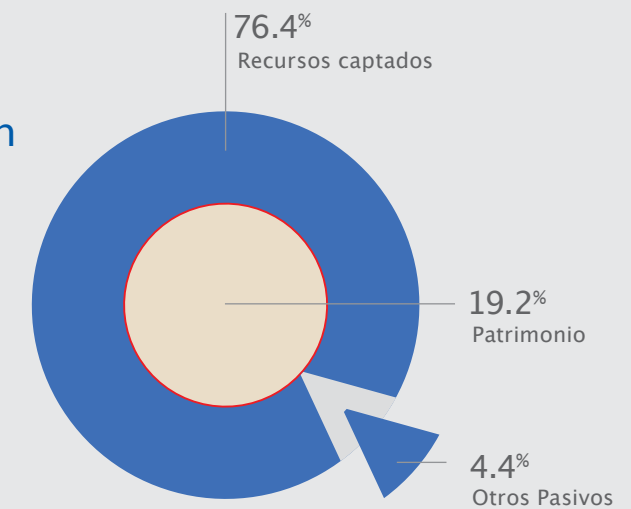
Composición de la cartera de créditos bruta



Composición de las captaciones



Composición del pasivo y patrimonio





INFORME SOBRE
LA ECONOMÍA EN 2024
Y PERSPECTIVAS PARA 2025

La economía dominicana en el 2024

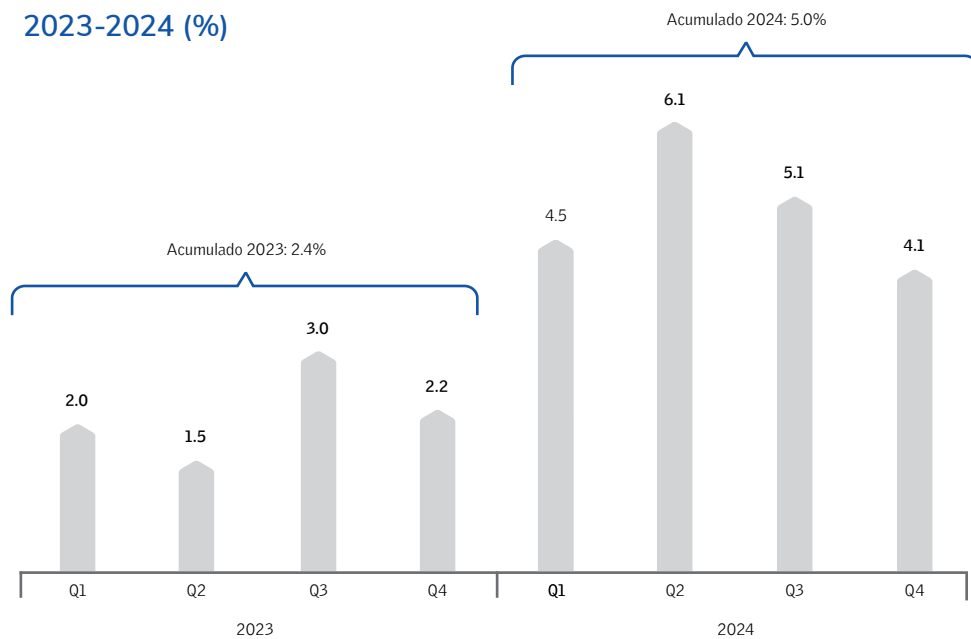
La estabilidad macroeconómica nuevamente se mantuvo en el año 2024, lo cual se evidenció en un crecimiento real de la economía de 5.0% al cerrar el año, una inflación que se situó dentro del rango meta al finalizar diciembre en 3.3%, buenos indicadores del sector externo y un sistema financiero estable.

El crecimiento de la economía de 5.0% duplicó nuevamente el promedio de América Latina el cual, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional, se ubicó en el entorno del 2.4%; y como se observa en la gráfica 1 fue bastante estable a lo largo de los cuatro trimestres del año, siendo el segundo trimestre el de mayor incremento (6.1%) y el último trimestre el de menor desempeño con una tasa de crecimiento interanual de 4.1%.



La economía creció un 5% duplicando el promedio de América Latina.

Gráfica 1: Crecimiento Real de la Economía 2023-2024 (%)

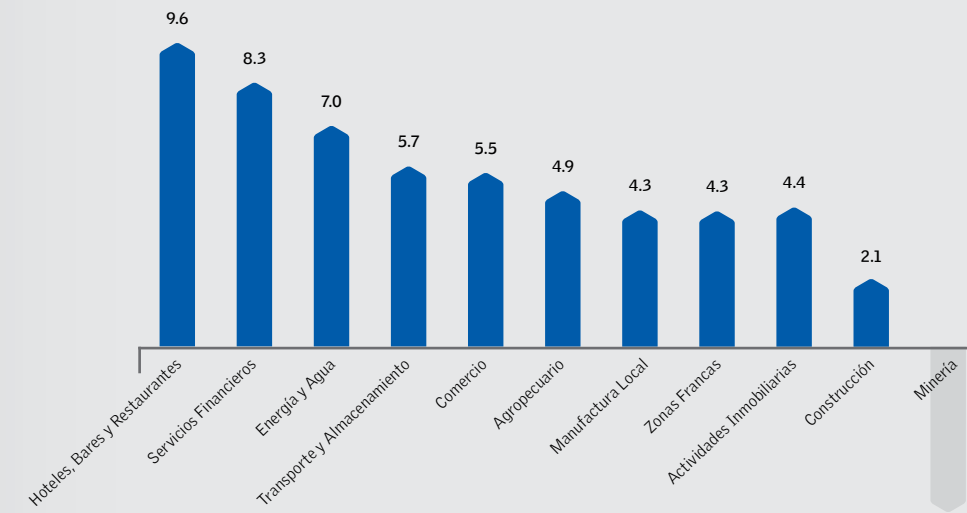


Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

En cuanto al comportamiento sectorial, el único sector con variación negativa fue el de minería (-5.2%). En esta ocasión el incremento fue empujado por el sector de servicios, con una tasa global de 5.5%, con subsectores muy destacados como comercio (5.5%), hoteles, bares y restaurantes (9.6%); y los servicios financieros (8.3%).

El sector construcción, el cual en la última década fue el que más contribuyó al crecimiento de la economía, en el 2024 creció 2.1%, un comportamiento modesto para sus estándares históricos, aunque superior al 0.9% de crecimiento que experimentó en el año 2023.

Gráfica 2: Tasa de Crecimiento 2024 Sectores Seleccionados (%)



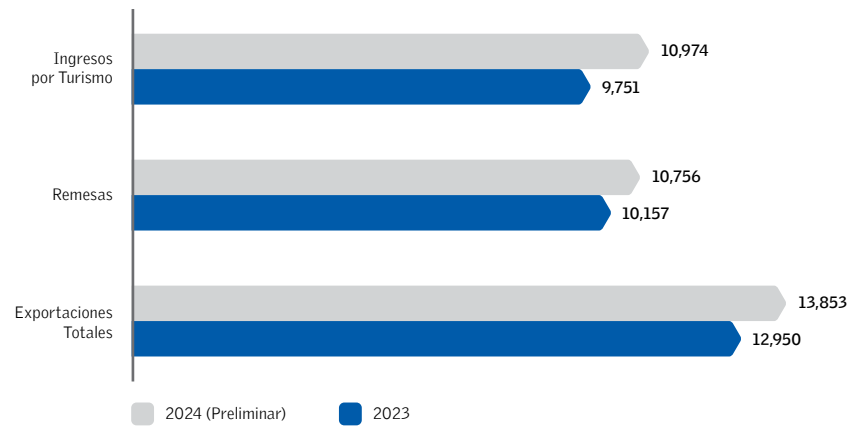
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.



Nuevamente los flujos externos tuvieron un desempeño excepcional: los ingresos por turismo crecieron 12.5% y se ubicaron en USD 10,974 millones.

Las remesas aumentaron un 5.9% para cerrar el año en USD 10,756 millones y las exportaciones totales cerraron el 2024 en un monto de USD 13,853 millones, un crecimiento de 7.0% respecto al año anterior.

Gráfica 3:
Indicadores Sector Extremo (Millones de USD)



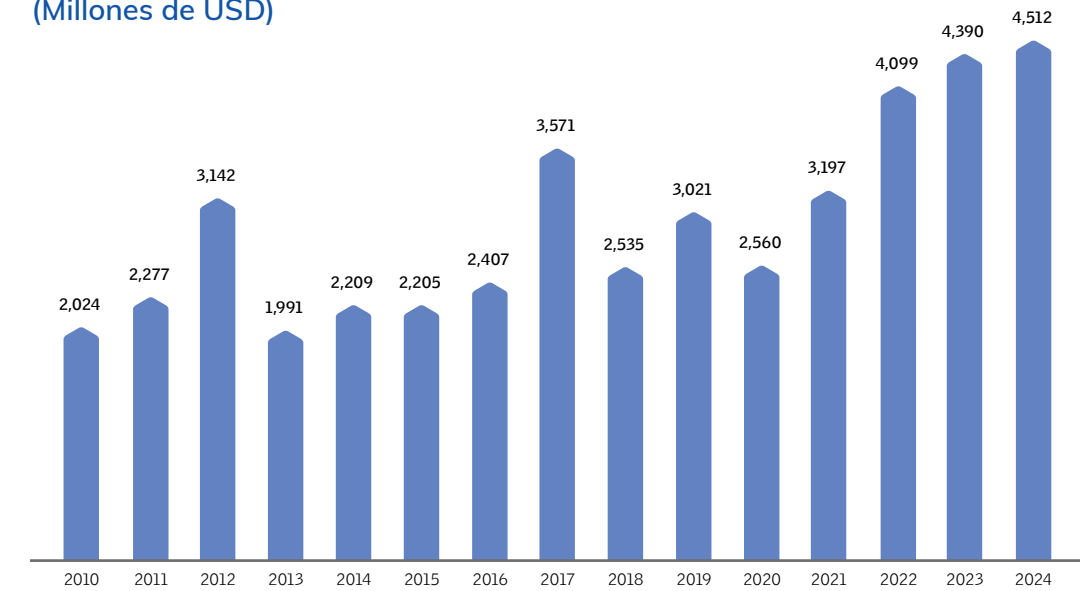
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.



La inversión extranjera directa

Superó los USD 4,000 millones por tercer año consecutivo alcanzando un nivel de USD 4,512 millones, monto que cubrió el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos. De acuerdo al Banco Central, los mayores receptores de estos flujos fueron los sectores de transporte, bienes raíces, energía y turismo. Este es un indicador clave porque refleja la confianza de los inversionistas en un horizonte de largo plazo.

Gráfica 4:
Inversión Extranjera Directa (Millones de USD)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

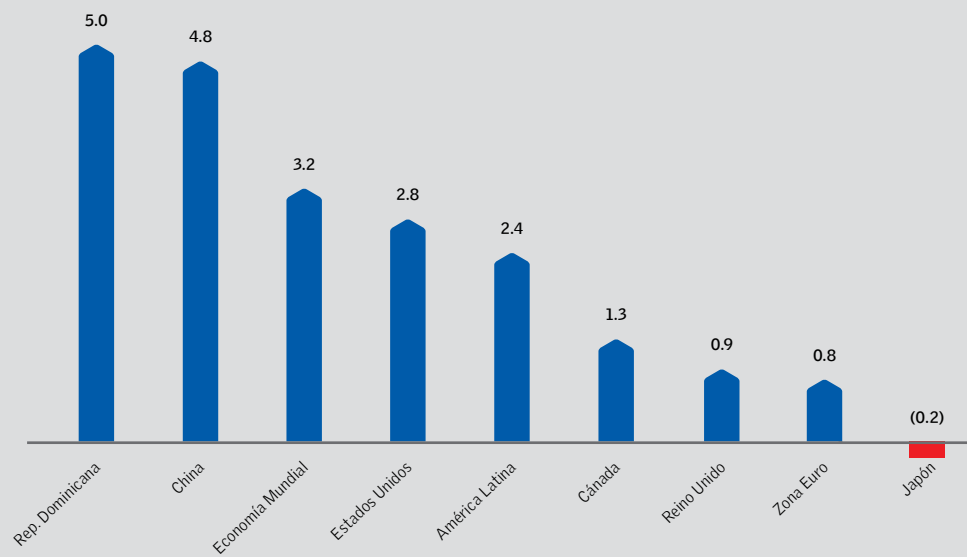
A nivel internacional

La economía de Estados Unidos creció a una tasa de 2.8% en 2024 luego de crecer 2.9% en 2023, ambas tasas muy por encima de su crecimiento potencial, el cual se estima en el entorno del 2% anual, lo cual empujó el crecimiento del turismo, las remesas y las zonas francas en nuestro país.

El resto de la economía mundial experimentó una expansión modesta en algunos casos, como China (que pasó de 5.2% en 2023 a 4.8% en 2024); y la Zona Euro, que apenas se recuperó al pasar de 0.4% en 2023 a 0.8% en 2024.¹

¹ De acuerdo a cifras del Fondo Monetario Internacional.

Gráfica 5:
Crecimiento del PIB 2024 (%)
Países y Regiones Seleccionados



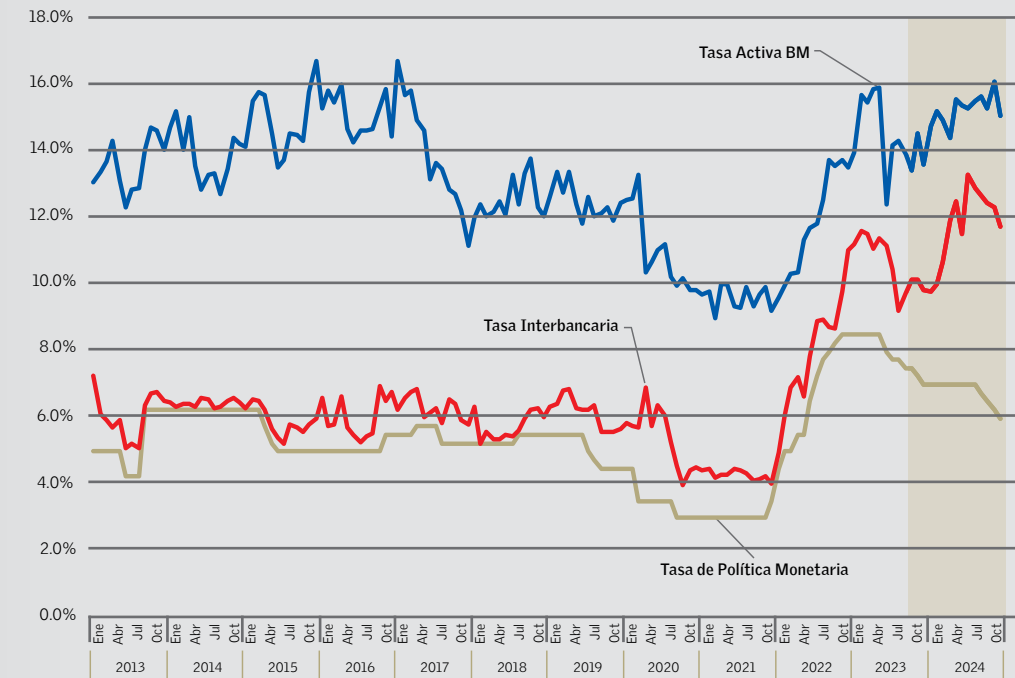
Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Si bien la economía norteamericana tuvo un desempeño notable en el 2024 con un alto crecimiento económico y una baja tasa de desempleo (en el entorno del 4%), la inflación de 2.9%, aunque disminuyó respecto a su pico de 9% en junio del 2022, no llegó todavía a la meta del 2%. Y aunque la Reserva Federal inició el proceso de reducción de su tasa de interés de referencia, esta aún permaneció por encima del 4%, lo cual representó un reto para el manejo monetario y cambiario en nuestro país.

En efecto, durante todo el 2024 el Banco Central se manejó en un entorno de presiones cambiarias, para lo cual tuvo que intervenir considerablemente en el mercado inyectando dólares y a la vez esto se reflejó en tasas de interés de mercado relativamente altas. Esto a pesar de que, con la inflación controlada, el Banco Central redujo su tasa de política monetaria.

En la gráfica 6 se observa cómo, aunque el Banco Central disminuyó dicha tasa, no pasó lo propio con la tasa interbancaria ni con las tasas activas promedio del sistema financiero.

Gráfica 6:
TPM-Tasa Interbancaria
Tasa Activa Promedio Sistema Financiero



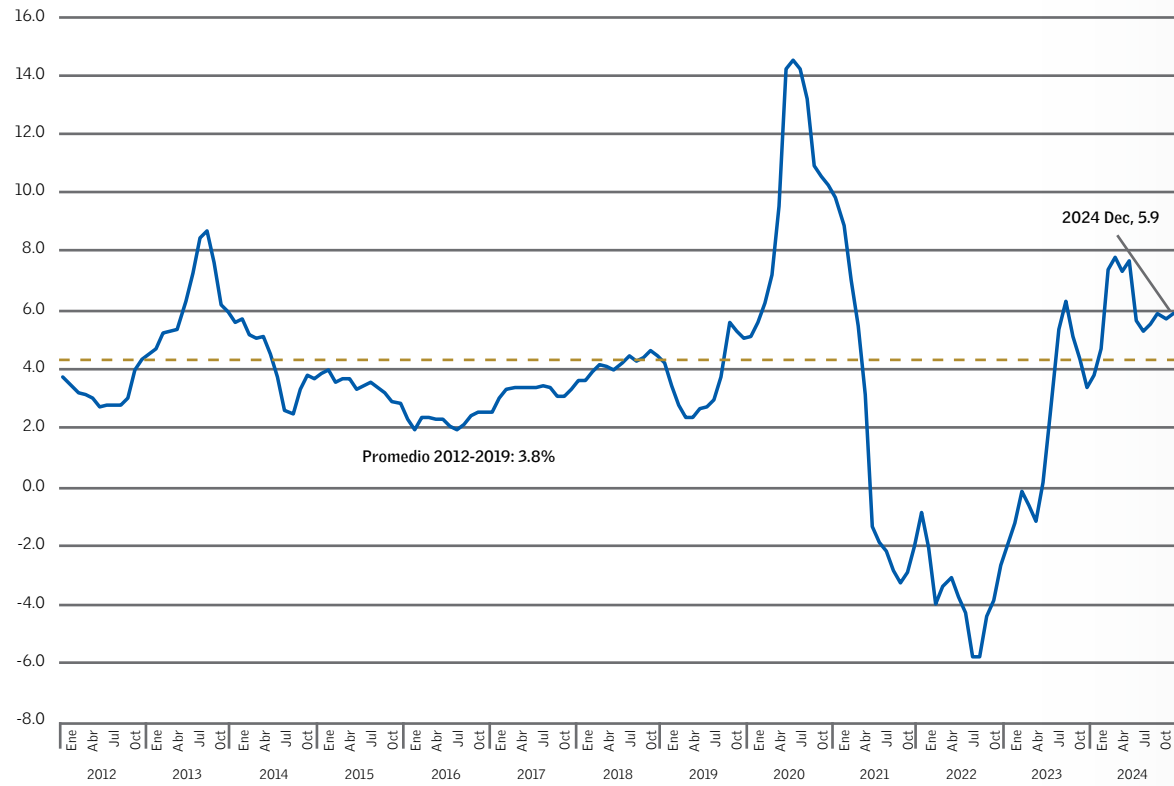
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Para contrarrestar esta situación, en el mes de noviembre el Banco Central realizó una liberación de encaje legal de DOP 35,355 millones para adquisición y remodelación de viviendas, préstamos interinos, construcción a tasas que no excedieran el 10% anual y plazos de hasta siete años, así como al financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en este último caso a tasas competitivas y congruentes con los costos inherentes al sector microfinanciero.

Las presiones cambiarias se evidenciaron en una depreciación anual en el 2024 de 5.9%², superior al promedio Pre-COVID de 3.8% anual, que se verificó a partir de enero 2012, momento en que el Banco Central implementó el esquema de metas de inflación para la ejecución de la política monetaria.

² Banco Central de la República Dominicana. Depreciación interanual a diciembre 2024 de la tasa de cambio de venta del dólar de Entidades Financieras.

Gráfica 7:
Depreciación Interanual
del Tipo de Cambio 2012-2024



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

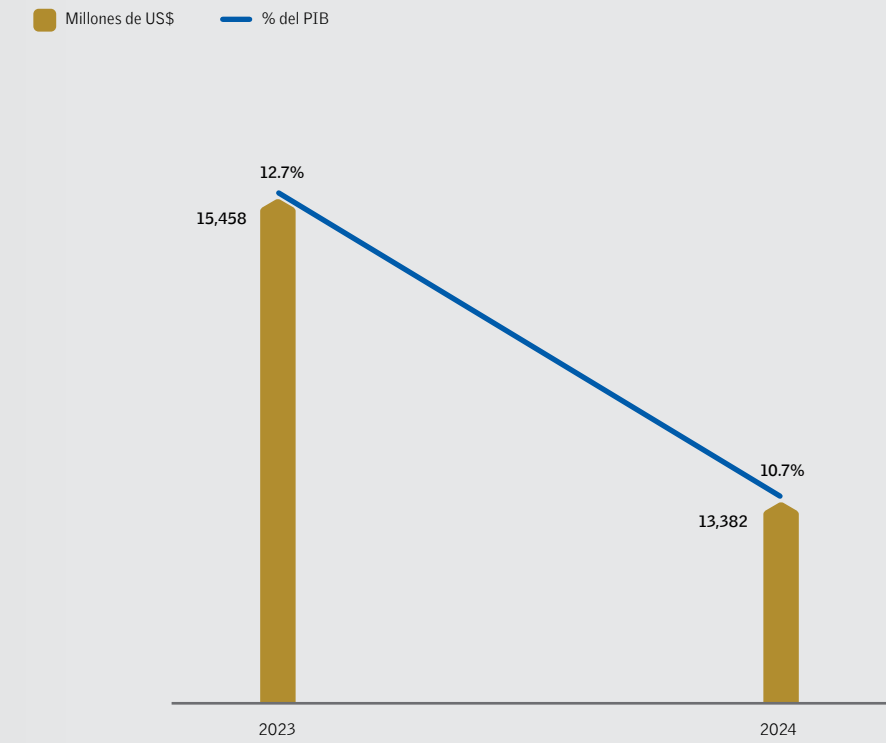
Para evitar una mayor depreciación del tipo de cambio, el Banco Central mantuvo una política activa de intervención en el mercado cambiario, lo cual se evidenció en una disminución de las Reservas Internacionales netas de USD 15,458 millones (12.7% del PIB) en diciembre del 2023 a USD 13,382 millones (10.7%) al cierre del 2024.

Aun cuando significó un reto importante para el sistema financiero manejarse durante todo el año en un entorno de tasas de interés relativamente altas, en general los indicadores de este sector mostraron un buen desempeño: la cartera de créditos del sistema aumentó 13.5%³, una tasa superior al crecimiento de la economía y similar a la observada en el periodo Pre-Covid,



³ Corresponde a las cifras del Sistema Financiero Consolidado que Incluye Banco Múltiples, Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Bancos de Ahorro y Crédito, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Corporaciones de Crédito y Entidades Financieras Públicas. Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Gráfica 8:
Reservas Internacionales
2023-2024



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

aunque inferior a la verificada en el 2023. La cartera de créditos del sector construcción creció 16.2%, y la de adquisición de viviendas un 13.9%, de acuerdo a las últimas cifras publicadas por el Banco Central.

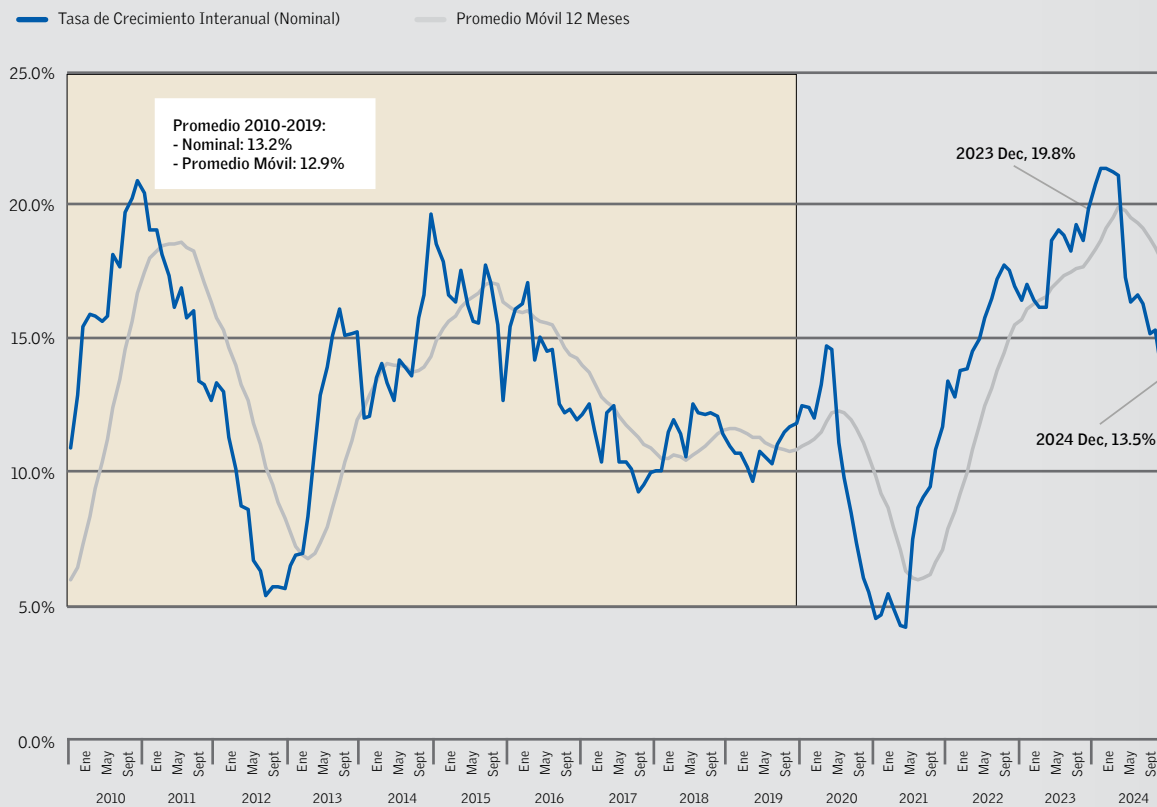
Los indicadores de riesgo del sistema financiero se mantuvieron en rangos manejables y dentro de los parámetros históricos, como el índice de morosidad (Cartera de Crédito Vencida/Total de Cartera de Crédito Bruta) que cerró el año 1.55%, nivel superior al 1.14% del cierre del año anterior, pero todavía a niveles muy bajos. El índice de morosidad estresada apenas pasó de 6.7% en 2023 a 7.1% en 2024.

13.9% fue el crecimiento en la adquisición de viviendas.



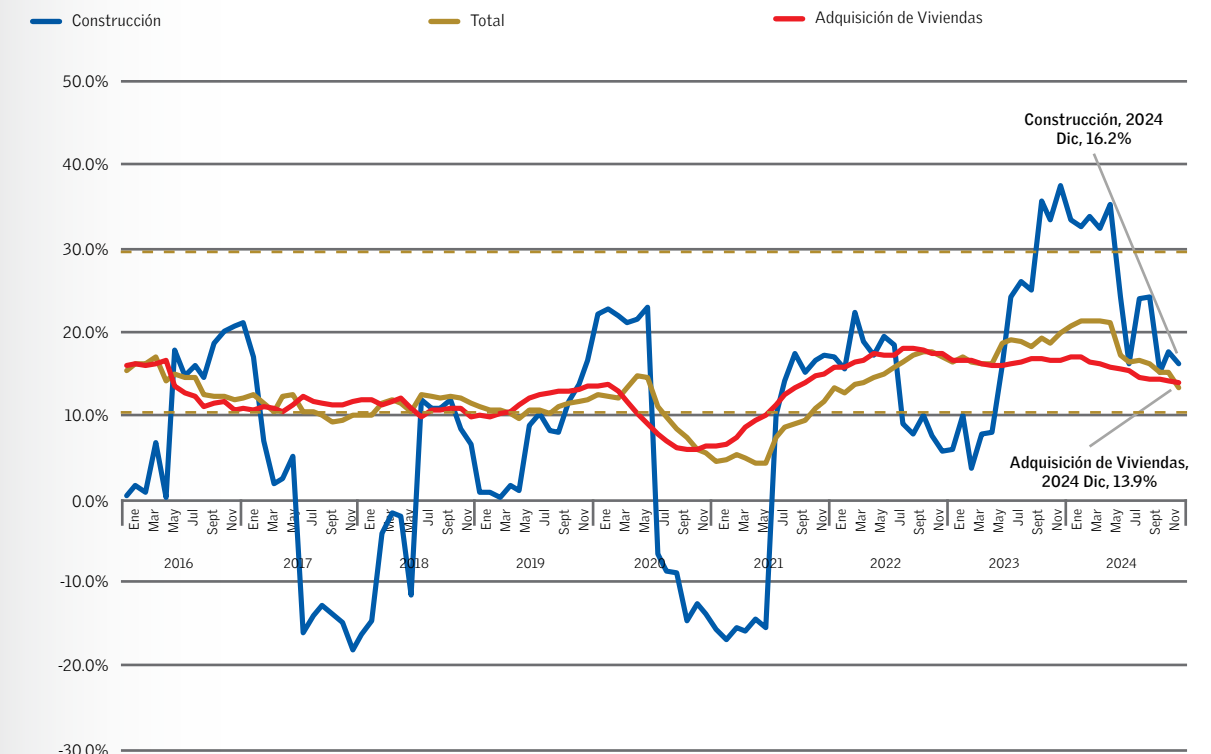
El índice de morosidad (Cartera de Crédito Vencida/Total de Cartera de Crédito Bruta) que cerró el año 1.55%, nivel superior al 1.14% del cierre del año anterior, pero todavía a niveles muy bajos.

Gráfica 9: Cartera de Créditos del Sistema Financiero



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Gráfica 10: Cartera de Créditos del Sistema Financiero (Crecimiento Interanual)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.



Perspectivas 2025

El año 2025 presenta retos importantes debido a la incertidumbre de las políticas económicas del nuevo gobierno encabezado por el Presidente Donald Trump en Estados Unidos. En particular, el hecho de que cuestiona la independencia del Banco Central norteamericano, el incremento de forma selectiva de los aranceles y la fuerte postura contra la inmigración ilegal, entre otras. Este conjunto de políticas puede provocar aumentos de precios en dicho país e incrementar aún más el déficit fiscal, el cual promedió 6.0% del PIB en el periodo 2022-2024, de acuerdo a cifras de la Oficina de Presupuesto del Congreso de los Estados Unidos.

La principal incidencia de un alto déficit fiscal y por tanto de la deuda pública en Estados Unidos es que esto presiona al alza a las tasas de interés. En adición, se espera que al menos en el primer semestre del año, la Reserva Federal adopte un compás de espera en las decisiones de su tasa de política monetaria. Esto implica que seguiremos en un entorno de tasas de interés relativamente altas a nivel internacional. Esto crea presiones cambiarias en el país y complica el manejo de la política monetaria por parte del Banco Central.

A nivel local uno de los mayores retos es la fuerte restricción fiscal que enfrenta el Gobierno, agravada por la decisión de no hacer una reforma fiscal en el 2024. Esto podría implicar un aumento en la deuda pública, lo que producirá un incremento de la carga de intereses y probablemente una reducción adicional de la inversión pública. Sin embargo, la probabilidad de una crisis económica es muy baja en el corto plazo. Las Reservas Internacionales siguen siendo altas, los flujos de divisas se mantienen creciendo (Remesas, Turismo, Zonas Francas e Inversión Extranjera Directa); el sistema financiero continúa estable y con buenos indicadores de riesgo; y el nivel de riesgo país se encuentra en mínimos históricos. Todo esto ha llevado a que las agencias Calificadoras de Riesgo hayan otorgado una buena evaluación del desempeño macroeconómico a la República Dominicana.

En ese sentido se espera un 2025 con un crecimiento económico de 4.75%, e inflación dentro del rango meta del 4%⁴. Si se logran estos resultados, nuevamente la economía dominicana se estaría consolidando como una de las más resilientes de la región, considerando los enormes retos que presenta el entorno internacional.

⁴ Panorama Macroeconómico Plurianual 2024-2028. Informe Explicativo, Presupuesto General del Estado 2025.

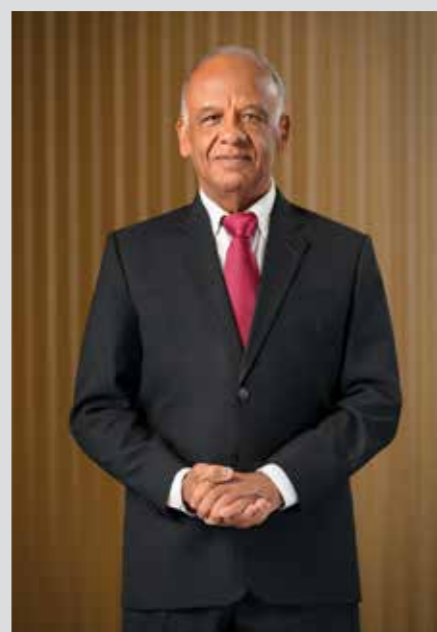
Junta de Directores



Rafael Antonio Genao Arias
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



José Ramón Vega Batlle
PRIMER VICEPRESIDENTE
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



Damián Eladio González
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



José Santiago Reynoso Pérez
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



José Tomás Cruz Rodríguez
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez
SECRETARIO DE LA JUNTA DE DIRECTORES
MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE



Pablo Ceferino Espaillat Galán
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



Ángel María Castillo Brito
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



Edwin Ramón Reyes Arias
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



Ángel Nery Castillo Pimentel
MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE



Pablo Julián Pérez Fernández
MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE



Laura Victoria Acra Brache
MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE



José Luis Ventura Castaños
PRESIDENTE EJECUTIVO
MIEMBRO INTERNO



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Mensaje del Presidente

El 2024 ha sido un año de consolidación y evolución para la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos. En un entorno financiero en constante transformación, hemos ampliado nuestra posición mediante una estrategia a largo plazo que combina crecimiento, patrimonio robusto y un firme compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo de nuestros colaboradores y grupos de interés.

Los resultados alcanzados no son fruto de la casualidad, sino el reflejo de una planificación estratégica rigurosa y una ejecución disciplinada, alineadas con nuestra misión de ofrecer soluciones financieras que impulsen bienestar y desarrollo. La calidad de nuestra cartera de crédito, respaldada por una gestión prudente y enfocada en el crecimiento responsable, nos ha permitido mantener el equilibrio entre expansión y estabilidad, garantizando que cada financiamiento otorgado contribuya a la generación de valor y oportunidades.

Además, la confianza depositada en la Asociación Cibao por parte de nuestros clientes, ahorrantes e inversionistas valida nuestra capacidad para administrar con eficiencia los activos y bienes, lo que consolida su base patrimonial robusta y una estructura financiera saludable.

Las agencias calificadoras de riesgo han reconocido nuestra evolución y destacado la consistencia de la gestión, sustentada en el historial de cumplimiento de los objetivos estratégicos y la prudencia en la administración de los recursos. No obstante, más allá de estos reconocimientos, lo verdaderamente importante es la capacidad de esta institución para adaptarse con eficiencia a los desafíos del entorno financiero, garantizando un crecimiento constante y alineado con las necesidades de nuestros clientes y del país.

Este desempeño refuerza nuestro liderazgo en el sector y evidencia el compromiso con un modelo de negocio sostenible, que impulsa avances significativos en cuatro dimensiones clave: social, económica, ambiental y de gobernanza. Gracias a este enfoque, la institución ha podido promover el desarrollo económico y social, reducir el impacto ambiental de sus operaciones y generar valor compartido para sus asociados, colaboradores y la comunidad.



La calidad de nuestra cartera de crédito, nos ha permitido mantener el equilibrio entre expansión y estabilidad.





En materia de servicios, innovación y digitalización, mantuvimos al cliente en el centro de nuestras operaciones, alineados con las tendencias del mercado y respondiendo a las necesidades de cada uno de ellos. Asimismo, trabajamos en la consolidación de nuestra estrategia de crecimiento a nivel nacional.

De cara al 2025, el camino está trazado. Seguiremos fortaleciendo nuestra oferta de crédito, haciendo énfasis en el apoyo a la vivienda y a sectores clave en la dinamización de la economía, a través de nuestras bancas especializadas de Empresa y de Personas y Pymes. La innovación será un pilar fundamental en la modernización de nuestros canales de atención y en el desarrollo de productos que respondan a las tendencias y necesidades del mercado.

Este año de logros ha sido posible gracias al talento y compromiso de nuestros colaboradores, la visión estratégica de nuestra Junta de Directores y la Alta Gerencia y, sobre todo, la confianza de nuestros asociados, clientes, inversionistas y suplidores. Juntos, seguiremos trabajando para hacer de la Asociación Cibao una organización cada vez más fuerte, más innovadora y comprometida con el progreso del país.

RAFAEL GENAO ARIAS

Presidente

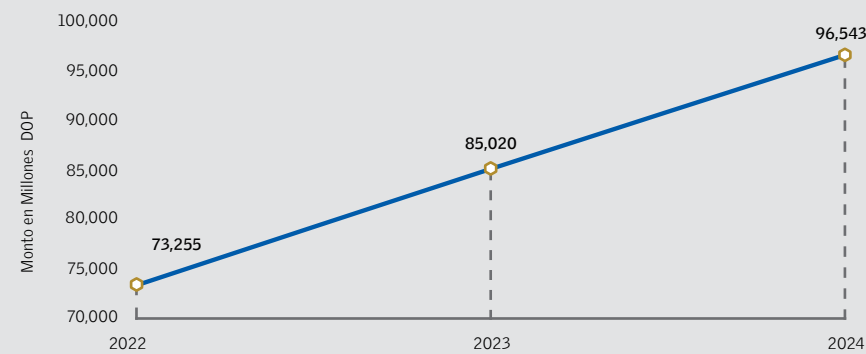
21 de marzo de 2025

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Gestión Financiera

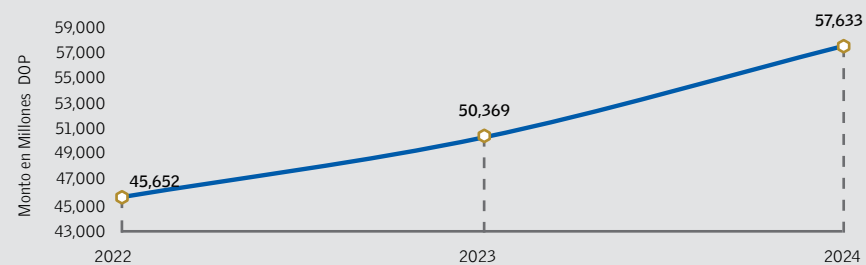
En 2024, la Asociación Cibao consolidó su posición en el mercado con un notable incremento del 13.6 % en los activos totales, lo que representó un aumento absoluto de RD\$ 11,523 millones, al pasar de RD\$ 85,020 millones en 2023 a RD\$ 96,543 millones al cierre del año. Los fondos captados que contribuyeron al crecimiento de los activos fueron colocados mayormente en cartera de créditos, respondiendo a la alta demanda del mercado.

Comportamiento de los activos



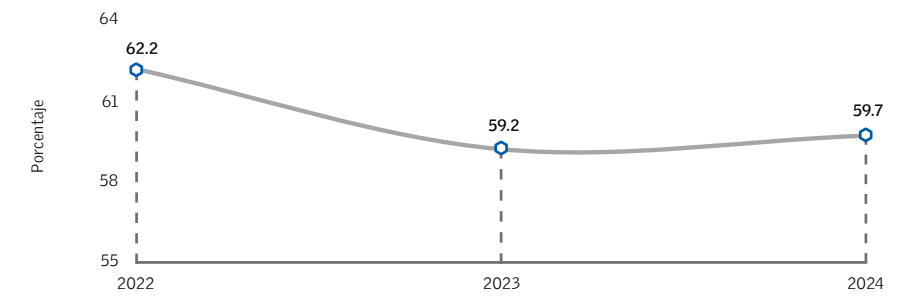
La cartera de créditos neta experimentó una expansión del 14.4 %, alcanzando un balance de RD\$ 57,633 millones, lo que reafirma la confianza de los clientes y la eficacia en la colocación de recursos. Como resultado, la participación de la cartera de crédito dentro del total de activos aumentó del 59.2 % en 2023 a 59.7 % en 2024, lo que indica una estructura de activos que pone énfasis en el financiamiento productivo y de vivienda.

Comportamiento de la cartera de créditos neta



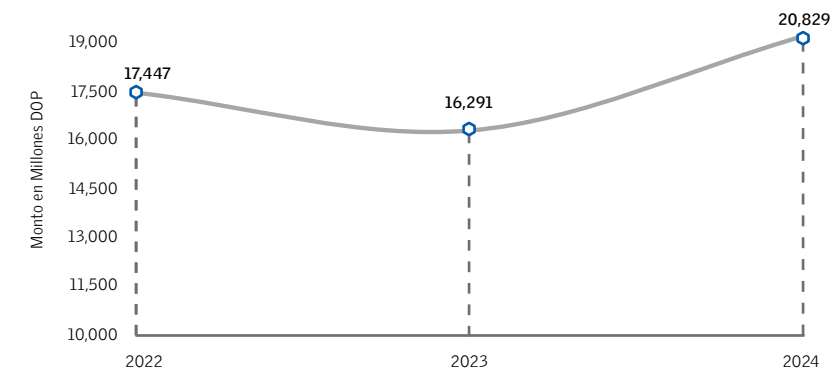
La participación de la cartera de crédito dentro del total de activos aumentó a 59.7 % en 2024.

Participación de la cartera de créditos neta en el total de activos

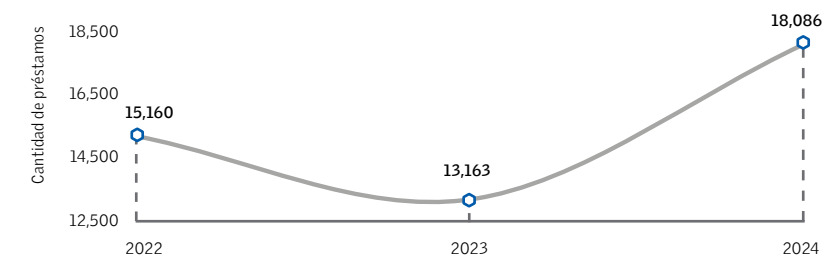


Durante el año, la Asociación Cibao otorgó un total de 18,086 préstamos, con un monto global de RD\$20,829 millones, con lo que reafirmó su papel como una entidad financiera clave en la dinamización del crédito.

Comportamiento del monto de los préstamos concedidos

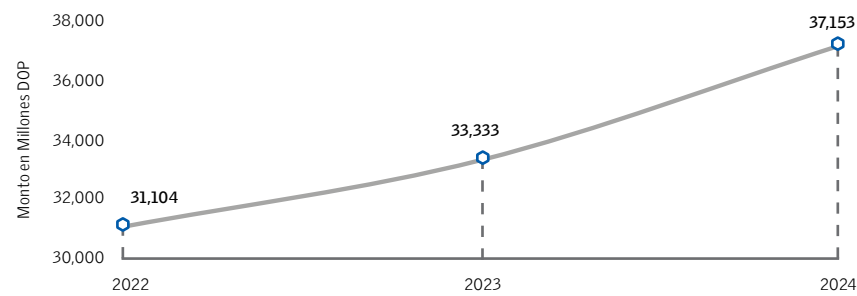


Comportamiento de la cantidad de préstamos concedidos



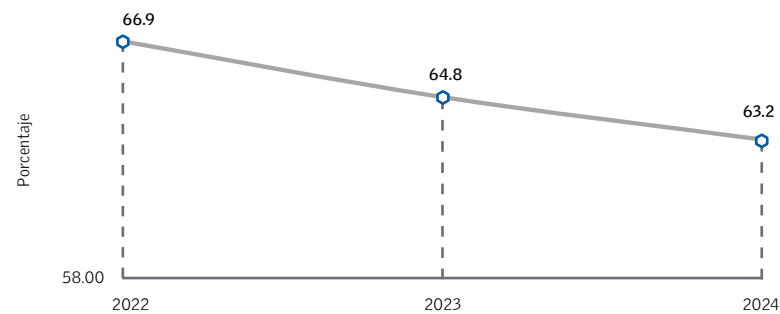
Dentro de este segmento, la cartera de crédito hipotecario alcanzó un balance de RD\$ 37,153 millones, lo que supone un crecimiento del 11.5 % respecto a 2023, cuando totalizó RD\$ 33,333 millones.

Comportamiento del balance de préstamos hipotecarios para la vivienda



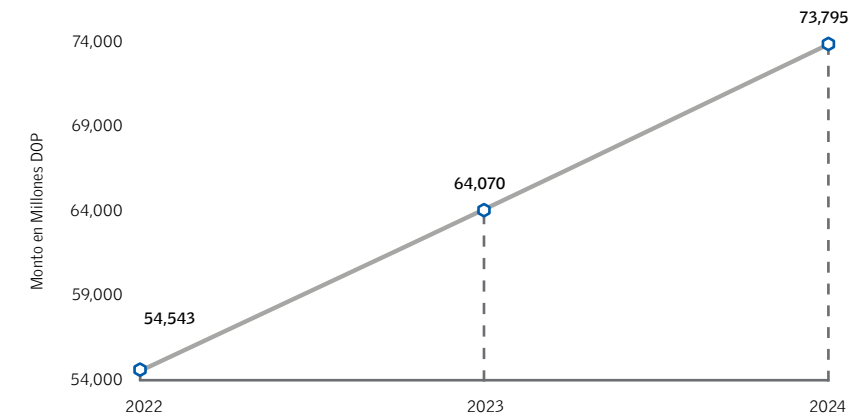
En lo que respecta a la participación de estos créditos en la cartera total de créditos bruta, esta pasó del 64.8 % en 2023 al 63.2 % en 2024. Este comportamiento mantiene en alto el propósito principal que dio origen a la Asociación Cibao: financiar la construcción y la adquisición de viviendas, al tiempo que muestra el enfoque estratégico de la entidad en ampliar su cartera de créditos de consumo.

Participación de la cartera hipotecaria para la vivienda en la cartera de créditos bruta



Las captaciones cerraron en 2024 con un monto de RD\$ 73,795 millones, incluyendo la deuda subordinada, lo que muestra un crecimiento del 15.2 % respecto a 2023, cuando el balance al cierre fue de RD\$ 64,070 millones. Este incremento sostenido en los ahorros y en los depósitos a plazo muestra el alto y creciente nivel de confianza del público en la Asociación Cibao.

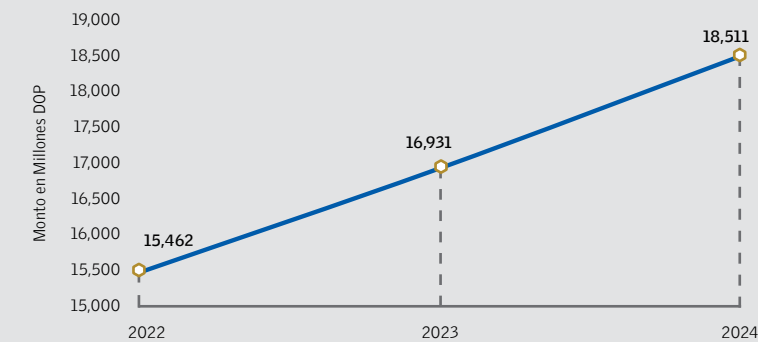
Comportamiento de los recursos captados



El patrimonio de esta institución registró un crecimiento del 9.3 %,

situándose en RD\$ 18,511 millones, por encima de los RD\$ 16,931 millones en 2023. Con una relación patrimonial del 19.2 % sobre el total de activos, la Asociación se mantiene como la institución mayor capitalizada entre las diez principales del sistema financiero nacional.

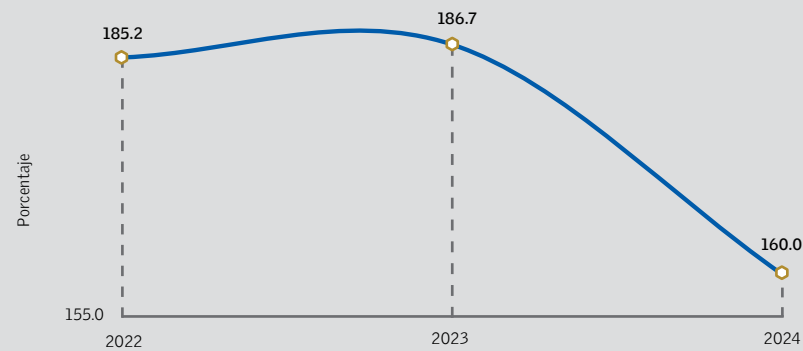
Comportamiento del patrimonio





Desde una perspectiva de riesgo y gestión prudencial, la entidad cerró el año con una cobertura de cartera vencida del 160 %, superando en 60 puntos porcentuales el límite establecido. Al mismo tiempo, la tasa de morosidad se situó en 1.76 %, lo que demuestra un adecuado control del riesgo crediticio, mientras que el índice de solvencia se consolidó en el 35.98 %, una cifra que reafirma su fortaleza financiera.

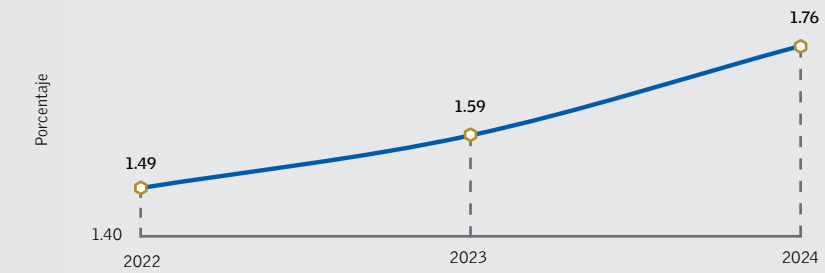
Cobertura de la cartera vencida por más de 90 días



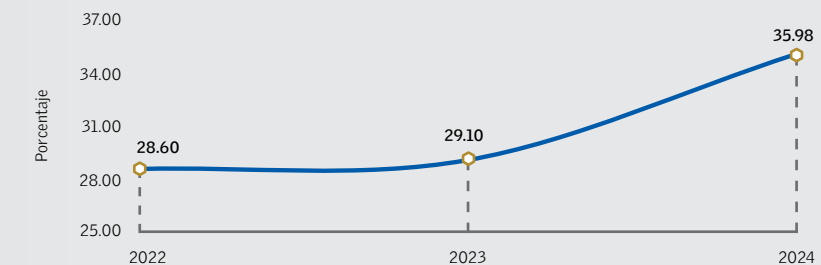
35.98% en el índice de solvencia.



Morosidad de la cartera de créditos



Índice de solvencia



Durante el año 2024

la Asociación Cibao experimentó un crecimiento significativo en sus ingresos, y volúmenes de cartera de crédito y captaciones, lo que refleja un avance en sus indicadores de gestión y el cumplimiento de sus objetivos. La entidad ha diversificado sus fuentes de financiación y ha apuntado a una buena liquidez operativa.



Calificaciones de riesgo

Feller Rate

La agencia calificadora Feller Rate ratificó la clasificación A+ con perspectiva estable para la Asociación Cibao, destacando su fuerte respaldo patrimonial, su capacidad de generación de ingresos, su adecuado perfil de negocios y de riesgo, así como su moderado fondeo y liquidez.

El informe subraya que, al cierre de 2024, la Asociación alcanzó una rentabilidad cercana a la media del sector, apoyada en un gasto de provisiones controlado y en un buen nivel de eficiencia operativa en relación con sus competidores.

Asimismo, Feller Rate destacó los niveles de morosidad controlados y la fortaleza patrimonial de la Asociación Cibao, resaltando sus altos niveles de solvencia, superiores a los de otros actores del sistema financiero.



Fitch Ratings

La calificación otorgada por Fitch Ratings a esta institución destaca su fuerte posición dentro del sistema financiero dominicano y pone de manifiesto factores esenciales que demuestran su estabilidad y capacidad operativa. La calidad de los activos de la Asociación evidencia un apetito de riesgo controlado, con un indicador de cartera vencida superior a 90 días que cerró en un 1.59 % en septiembre de 2024, por debajo del promedio histórico reciente.

Este desempeño se complementa con una robusta cobertura de la cartera vencida, que alcanzó el 189.9 %, garantizando así la resiliencia de la entidad frente a potenciales riesgos.

La rentabilidad de la Asociación se mantiene consistente, con un indicador de rentabilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) del 3.26 %, impulsado por un crecimiento del 12.17 % en su cartera bruta y una gestión eficiente de los márgenes de interés.

Estas métricas demuestran una estrategia prudente que garantiza la sostenibilidad financiera a largo plazo. Además, la capitalización de la Asociación es sólida, con un indicador de capital base del 32.6 % sobre APR, lo que fortalece su capacidad para crecer y afrontar desafíos dentro de un entorno financiero dinámico.

El fondeo de la Asociación proviene principalmente de los depósitos minoristas. A septiembre de 2024, el indicador de préstamos a depósitos fue de 98.2% (2023: 93.7%). El aumento en el indicador se explica por el crecimiento de la cartera (12.2%) superior al crecimiento de los depósitos (7.0%). Estos indicadores indican una gestión equilibrada de sus recursos.

Estas características subrayan la estabilidad, la eficiencia y la capacidad de la Asociación para responder a las demandas de sus clientes y asociados, consolidándose como un referente en el sector financiero. Fitch Ratings reconoce en su informe el liderazgo y compromiso de la Asociación con la sostenibilidad financiera y el desarrollo económico, y destaca su enfoque estratégico en la región del Cibao y otras áreas de influencia.

GESTIÓN COMERCIAL, TECNOLÓGICA Y OPERACIONAL

La Asociación Cibao ha mantenido una visión centrada en el cliente como eje fundamental de su transformación comercial, tecnológica y operacional. El fortalecimiento de la Oferta de Valor, junto con nuevas capacidades analíticas y operativas, ha permitido diseñar y monitorear estrategias comerciales más efectivas y alineadas con los objetivos institucionales.

El año 2024 fue clave para la evolución del negocio. Como parte del proceso de transformación, se creó una nueva unidad de Banca Empresarial, conformada por un equipo altamente especializado con experiencia en el sector financiero y el mercado de valores, con un alcance nacional.

Asimismo, se implementó un proceso de fortalecimiento de los equipos de back office, lo que ha permitido optimizar los tiempos de respuesta y la estructuración de los créditos, ajustándolos a las necesidades de los clientes.

La evolución de la Asociación Cibao le ha permitido consolidar un portafolio de productos y servicios que garantiza una cobertura integral la posiciona como un actor clave dentro del sistema financiero.

El crecimiento de la cartera de crédito fue notable. En este contexto, la cartera comercial aumentó RD\$ 725.89 millones, hasta alcanzar los RD\$ 10,418.9 millones al final del año, lo que supone un crecimiento del 7.49%. Por su parte, la cartera de consumo experimentó el mayor dinamismo, con un aumento del 32.2%, lo que representó RD\$ 2,107.03 millones adicionales, alcanzando un total de RD\$ 8,655.7 millones.

En términos de expansión de la base de clientes, la Asociación Cibao experimentó un crecimiento del 5.7%, sumando 24,477 nuevos clientes en 2024.



7.49%

de crecimiento
en la cartera de
comercio.

32.2%

de aumento en la
cartera de consumo.

El negocio de las tarjetas de crédito también registró un desempeño destacado, con 70,437 tarjetahabientes y 97,582 plásticos en circulación, lo que representó un incremento del 18% y del 20.34%, respectivamente. A nivel financiero, la cartera de tarjetas de crédito creció un 36.48%, alcanzando un saldo de RD\$ 2,594.65 millones.



El volumen de ventas de tarjetas de crédito cerró en RD\$ 12,549.43 millones. Esto representa un incremento del 22% en el volumen de facturación respecto al 2023, con un monto de RD\$ 2,242.76 millones.

La cartera de
tarjetas de crédito
creció más de un **36%**



Posicionamiento de la marca corporativa

La Asociación Cibao continuó fortaleciendo su presencia en el mercado financiero, alcanzando la sexta posición en recordación de marca en primera mención (Top of Mind-TOM). Asimismo, su recordación total de marca ascendió a un 85 %, superando el 84 % registrado en la medición anterior en 2023.

En cuanto a su posicionamiento en el segmento de préstamos hipotecarios, se mantiene en el segundo lugar dentro del sistema de ahorros y préstamos, consolidando su liderazgo en este segmento clave del mercado financiero.

Nuevos servicios y productos

Unared

Como parte de su compromiso con la accesibilidad y la optimización de los servicios, la Asociación Cibao se sumó a Unared, la red de cajeros automáticos que permite a sus clientes realizar retiros y consultas sin cargos adicionales en más de 1,900 cajeros automáticos a nivel nacional.



Esta alianza permite a los clientes el acceso a sus productos financieros en toda la geografía nacional, siendo esta una ventaja fundamental para la democratización y la gestión ágil y oportuna de los servicios financieros.



Ultralínea

Este nuevo producto financiero, disponible desde el mes de marzo, es una línea de crédito revolvente que permite a los clientes disponer de efectivo de manera rápida y flexible, con tasas competitivas y un proceso de desembolso directo a su cuenta de ahorros a través de Internet Banking.

Este producto se activa una sola vez, mediante la firma del contrato en la sucursal que el cliente prefiera. También ofrece la opción de seleccionar distintos plazos de pago de hasta cinco años, con la posibilidad de realizar abonos anticipados sin penalización.

Seguro Auto Ley

La Asociación Cibao amplió su portafolio de productos con el Seguro Auto Ley, un seguro de responsabilidad civil para vehículos de hasta 6 cilindros. Este producto cubre los daños a terceros y a la propiedad ajena en caso de siniestros, y también ofrece cobertura para gastos médicos del conductor, fianza judicial y defensa jurídica. Con Seguro Auto Ley se completa un portafolio de Banca Seguro con 10 productos.



Conduce tu vehículo tranquilo con las coberturas de:

- Daños a propiedad de terceros.
- Lesiones o muertes de terceros.
- Gastos médicos al conductor:
 - Fianza judicial.
 - Defensa jurídica.

Seguros Crecer | Affinity

ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS



Préstamos verdes

Comprometida con la sostenibilidad, la Asociación Cibao ha fortalecido su oferta de financiamiento verde con condiciones preferenciales para la adquisición de paneles solares. En 2024, la cartera destinada a este propósito alcanzó los RD\$ 109.87 millones, lo que reafirma el compromiso institucional con el desarrollo de iniciativas financieras sostenibles.

Los resultados de la gestión comercial consolidan el posicionamiento de la Asociación Cibao como una entidad en constante evolución, que fortalece su oferta de servicios y expande su presencia en el mercado con soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades de sus clientes.

Promociones La Casa del Ahorro

En su más reciente edición, la promoción «La Casa del Ahorro 2024-2025» premió a 102 ahorrantes, con un total de RD\$ 15.6 millones en premios. Esta iniciativa, que se celebra de manera ininterrumpida desde 1996, forma parte de la estrategia de la Asociación para fomentar el hábito del ahorro entre las familias dominicanas.

Estos premios se distribuyeron de la siguiente manera: se realizaron seis sorteos quincenales de 16 premios de RD\$ 100,000.00 cada uno y un sorteo final con seis ganadores de RD\$ 1,000,000.00 cada uno.



La promoción superó la meta en un **145%**



Promociones de tarjetas de crédito

Durante el año 2024, la Asociación Cibao mantuvo su estrategia de beneficios exclusivos para los tarjetahabientes, logrando importantes avances en el posicionamiento y uso de sus tarjetas de crédito.

Se llevaron a cabo 73 promociones de cashback en alianza con distintas entidades comerciales y en diversas categorías, además de la participación en 22 promociones exclusivas de Visa. Estas iniciativas representaron una inversión de RD\$ 76,132,448.08 en devoluciones para los clientes, lo que incentivó un mayor uso de las tarjetas y generó beneficios tanto para los usuarios como para los aliados comerciales.

Entre las promociones más destacadas estuvo la dirigida a la compra de combustibles y productos de supermercado, que se mantuvo de forma recurrente para las tarjetas Clásicas y de marca compartida ACAP - El Encanto, brindando ventajas adicionales a los tarjetahabientes.

75 promociones de cashback.

Participación en la Feria Regional Anadive Norte

En el mes de mayo la Asociación Cibao participó en la Feria de Vehículos Anadive Regional Norte 2024, ofreciendo financiamiento de hasta el 90 % para la adquisición de vehículos nuevos, usados, híbridos y eléctricos, con tasas preferenciales y condiciones competitivas.

Durante el evento, se aprobaron 205 préstamos con un desembolso total de RD\$ 237,277,756.92, lo que evidencia la capacidad de la Asociación para brindar soluciones de financiamiento accesibles y atractivas en el sector automotriz.



Expo Cibao 2024

Como en años anteriores, la Asociación Cibao participó como patrocinador de categoría Oro en la edición de Expo Cibao 2024, que se celebró bajo el lema «Construyendo un mejor país para todos», reafirmando su posición como referente de responsabilidad social y apoyo al crecimiento económico de la región.

La institución se presentó con un módulo interactivo, premiado por los organizadores de la feria como stand destacado. Los visitantes no solo conocieron los productos y servicios, sino que también participaron en actividades educativas y de sensibilización sobre salud mental y conciencia ambiental, lideradas por el Voluntariado Corporativo. Además, se llevaron a cabo una serie de conferencias presenciales y virtuales dirigidas a diversos públicos, desde adultos hasta niños.



Convención de negocios

Bajo el lema «Unidos somos Cibao», la institución celebró su segunda Convención de Negocios, un espacio de integración para líderes y colaboradores. Durante la jornada, se destacaron logros institucionales, se reforzó la fuerza de ventas y se fomentó el sentido de unidad y la sinergia entre los equipos.

El evento se celebró en el mes febrero y asistieron 482 colaboradores, quienes recibieron valiosas conferencias de Eduardo Martí, experto en gerencia y liderazgo, y de Thais Herrera, conferencista motivacional.

Expansión a nivel nacional

En 2024, la Asociación Cibao continuó su expansión con la apertura de dos nuevas sucursales, una en la ciudad de Higüey, provincia La Altagracia y otra en la provincia de San Cristóbal. Con estas nuevas oficinas, la institución alcanzó un total de 56 sucursales y 61 cajeros automáticos propios, consolidando su presencia en todo el territorio nacional.

Además, se integraron 70 comercios a la red de subagentes bancarios para un total de 149 al cierre del 2024. Esta expansión reafirma el compromiso de la Asociación con la inclusión financiera y el acceso a servicios bancarios en comunidades estratégicas de las regiones sur y este del país, consolidándose como una entidad de alcance nacional.



Fotografía de fachada y acto de inauguración de la sucursal de Higüey.

Fotografía de fachada y acto de inauguración de la sucursal San Cristóbal.

Innovación y digitalización

En su enfoque por la transformación digital, la Asociación Cibao realizó inversiones estratégicas en nuevas tecnologías y procesos de automatización, optimizando la experiencia del cliente mediante herramientas de robotización de procesos (BPM/RPA), gestión del cliente y accesibilidad (*chatbot*).

La modernización de los canales digitales Internet Banking y Móvil Banking incluyó una nueva imagen y la incorporación de funcionalidades avanzadas para mayor comodidad y seguridad, entre las que destacan:



- Implementación de transacciones sin fricción, es decir, eliminación del segundo método de autenticación para transacciones entre cuentas propias.
- Soft Token automático a través de Móvil Banking para la autenticación de transacciones a terceros.
- Bloqueo, desbloqueo y activación de tarjetas de crédito en línea.
- Pago al Instituto Nacional de Formación Profesional (Infotep).
- Pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Pago a Paso Rápido.
- Pago de multas a la Dirección General de Seguridad de Tránsito Terrestre (Digesett).



Gracias a estas certificaciones hemos incorporando las prácticas de seguridad más sofisticadas y los controles más estrictos que exige el mercado global actual.



Ciberseguridad

Certificación PCI DSS Versión 4.0

En 2024, la Asociación Cibao alcanzó un nuevo hito al certificarse con éxito en la versión 4.0 del estándar internacional de seguridad de datos para la industria de medios de pago, PCI DSS, la más avanzada y rigurosa hasta la fecha. Este logro supone un hito importante en nuestra trayectoria de cumplimiento, que comenzó en 2008 con la primera certificación PCI DSS.

La adaptación a la versión 4.0 demuestra nuestra capacidad de innovación y el inquebrantable compromiso con la protección de los datos de nuestros tarjetahabientes, incorporando las prácticas de seguridad más sofisticadas y los controles más estrictos que exige el mercado global actual.

Certificación SWIFT CSP (Customer Security Programme)

La Asociación obtuvo la certificación de cumplimiento con los estándares de seguridad del programa SWIFT CSP, lo que valida que la entidad cumple con los controles exigidos para garantizar la integridad y seguridad de las transacciones financieras internacionales.

Un año de mejoras operativas con tecnología aplicada

En 2024, la Asociación Cibao finalizó la implementación de la plataforma ERP (Enterprise Resource Planning), diseñada para optimizar la gestión administrativa y financiera. Esta herramienta permite integrar la información de los distintos departamentos de manera eficiente, lo que facilita la toma de decisiones basada en datos precisos. También se implementó un sistema de gestión del capital humano que mejora la administración del talento y la eficiencia operativa.

En cumplimiento de la Ley 32-23, se adoptó la facturación electrónica, con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) mediante un proveedor certificado.

Firma digital para la cancelación de hipotecas

La Asociación Cibao fue la primera entidad del sistema financiero dominicano en implementar un piloto de firma digital en los actos de cancelación de hipotecas y trámite virtual en la Oficina Virtual de Registro Inmobiliario, posteriormente incluido en el mes de octubre en el portafolio de servicios ofrecidos por la institución. Esta innovación optimiza los tiempos de gestión y aporta un valor significativo al cliente en el proceso de posventa. Además, genera ahorros de recursos y reduce la huella medioambiental al evitar el uso de papel.

Optimización de canales digitales y gestión de clientes

La transformación digital incluyó la incorporación de herramientas avanzadas para la gestión de las interacciones con los clientes:

- Implementación de una plataforma que mejora la comunicación y gestión de las redes sociales, integrada con el Customer Relationship Management (CRM) de la Asociación.
- Aplicación de un nuevo sistema para medir la satisfacción del cliente, también integrado en el CRM.
- En adición a las sucursales 30 de Marzo y Duarte en Santiago, se amplió la implementación de gestores de turnos en las oficinas de Los Jardines y Restauración en Santiago, y avenida Independencia en Santo Domingo para mejorar la experiencia en las sucursales, debido al volumen considerable de clientes que las visitan.
- Integración de un sistema automatizado de calificación crediticia para agilizar la evaluación de préstamos de consumo sin garantía, tarjetas de crédito y financiamientos de vehículos. Esta solución permite al personal acceder a todos los insumos necesarios para realizar evaluaciones más rápidas y eficientes.



Cultura de escucha

La Asociación Cibao continuó su enfoque en la experiencia del cliente mediante la implementación de una plataforma de escucha activa, diseñada para analizar las necesidades de los usuarios y generar planes de acción específicos.

Durante el año 2024, se recopilieron más de 50,000 encuestas a través de diversos canales, tales como la página web institucional, códigos QR en sucursales, encuestas por correo electrónico, interacciones en el centro de servicio, llamadas telefónicas y el chatbot institucional.

A partir de esta información, se identificaron recomendaciones de clientes que contribuirán a la mejora continua de los productos y servicios. Asimismo, se recibieron comentarios positivos que demuestran la confianza y satisfacción de los usuarios con la calidad del servicio.

En cuanto a la medición de la satisfacción, estos son los resultados de las encuestas:



Seguridad física: simulacros de emergencia

En respuesta a la solicitud del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), esta institución llevó a cabo un simulacro simultáneo de evacuación en los edificios de la calle 30 de Marzo, Los Jardines, Hatuey y Autopista Duarte, en Santiago de los Caballeros; y en Piantini, en Santo Domingo. La iniciativa contó con la participación del personal de cada localidad y la certificación oficial del COE, lo que garantiza el cumplimiento de los protocolos de seguridad.



Este tipo de ejercicios fortalecen la preparación de los colaboradores, ya que les proporcionan herramientas esenciales para actuar con eficacia en situaciones de emergencia.



Primera línea de izquierda a derecha: Rebeca Meléndez, VP ejecutiva de Negocios y vista de general del público.

Segunda línea de izquierda a derecha: Economistas Raúl Ovalle y Magín Díaz.

Tercera línea: Simón Genao, José Luis Ventura, Rebeca Meléndez, Magín Díaz, Mónica Ceballos, Rafael Genao y Randolph Phipps. • Randolph Phipps, Rebeca Meléndez, Raul Ovalle, Rafael Genao, José Luis Ventura y Mónica Ceballos.

Contenidos de valor para los clientes

La Asociación Cibao celebró dos encuentros con clientes en las ciudades de Santiago y Santo Domingo, con las ponencias de los economistas Raúl Ovalle y Magín Díaz, respectivamente, quienes compartieron con los asistentes un detallado análisis de la situación económica y las perspectivas de futuro a nivel nacional e internacional.

Diálogo con periodistas y generación de valor informativo



Encuentro en Santiago, primera línea de izquierda a derecha:

(Jordi Veras, Servio Tulio Castaños, Pablo Pérez Fernández)

(Miembros de la junta de directores sentados junto a periodistas en panel "La realidad de los medios de comunicación hoy")

(Ninoska Suárez, Reny Espaillat, Luis Peña, María Ysabel Ega)

Segunda línea de izquierda a derecha:

(Yara Hernández, Enmanuel Castillo, Ingrid González de Rodríguez, Ridalbi Mateo)(Panel "La realidad de los medios de comunicación hoy")

Tercera línea:

(Servio Tulio Castaños, Tatiana Rosario, José Luis Ventura, Reynaldo Infante, Inés Aizpún y Juan Eduardo Thomas)



Encuentro en Santo Domingo, primera línea de izquierda a derecha:

(Juan Tomás Frutos, periodista y escritor español)

(Addis Burgos, Rebeca Meléndez y Diulka Pérez)

(Mayelin Acosta, Patricia Lora y Danielis Fermin)

Segunda línea de izquierda a derecha:

(Ninoska Suárez, Johanna Bowman y Zonia Tejada)

(Millizen Uribe, Rafael Genao, Marien Aristy)

(Rafael Genao, Inés Aizpún, Manuel Quiroz, Alex Jiménez)

Tercera línea:

(Vista del público)

En su compromiso con la transparencia y el fortalecimiento de la comunicación, la Asociación Cibao organizó importantes encuentros con periodistas y comunicadores de diferentes regiones del país, en los que se reflexionó sobre los desafíos y tendencias del ejercicio periodístico en la actualidad.

Uno de los momentos más relevantes fue el encuentro anual con periodistas y comunicadores de la región Norte, donde se celebró el panel «La realidad de los medios de comunicación hoy», con la participación de Inés Aizpún, Juan Eduardo Thomas, Tatiana Rosario y el jurista Servio Tulio Castaños. La moderación corrió a cargo de Reynaldo Infante, reconocido locutor y productor de voz. Durante el panel, se abordaron temas fundamentales como la ética periodística, la transformación de la audiencia y sus hábitos de

consumo de información, la adaptación de los medios a distintos formatos, el impacto de la evolución tecnológica y el modelo de negocio de los medios. También se discutió el marco legal vigente y la propuesta de modificación de la Ley 61-32 sobre Expresión y Difusión del Pensamiento.

En Santo Domingo y para la comunidad de periodistas de las regiones sur y este, el periodista y escritor español Juan Tomás Frutos impartió la conferencia «Periodismo ético en la era de la sobrecarga informativa: apuestas de futuro». En su intervención, Frutos destacó la responsabilidad del periodismo como bastión de la verdad y exhortó a los comunicadores a evitar el amarillismo y la manipulación informativa, reafirmando la importancia de la ética profesional para construir una sociedad informada.



Primera fotografía: Grupo de empresas reconocidas por Premios Corresponsables.
De izquierda a derecha: Reconocimiento por parte de la Fundación Gissell Eusebio.
Yara Hernández recibiendo el reconocimiento de Premios Corresponsables.

Reconocimientos institucionales

A la trayectoria empresarial

En 2024, la Asociación Cibao fue distinguida como una de las empresas con mayor impacto en el desarrollo social y económico de la región norte. Este reconocimiento se otorgó durante la ceremonia de entrega de los «Reconocimientos Trayectoria Empresarial Santiago 2024», organizada por The Ballester Business & Media Group, y destacó la contribución de la institución al crecimiento sostenible de la región.

Reconocimiento internacional

El Programa de Inclusión y Accesibilidad para Personas con Discapacidad de la Asociación Cibao fue reconocido como una de las iniciativas finalistas en la categoría «Grandes empresas» de la XV Edición de los Premios Corresponsables, celebrada en España. Este galardón exalta las acciones sostenibles y de responsabilidad social de las empresas de Iberoamérica, consolidando a la Asociación Cibao como una entidad de referencia en la promoción de la igualdad.

El programa busca eliminar barreras de accesibilidad en ocho áreas clave:

- ◻ Cultura y trato digno.
- ◻ Canales digitales.
- ◻ Accesibilidad física y edificaciones.
- ◻ Servicios en el punto de venta.
- ◻ Proceso de selección y contratación.
- ◻ Comunicación interna y externa.
- ◻ Responsabilidad extendida con los proveedores.
- ◻ Inversión social.

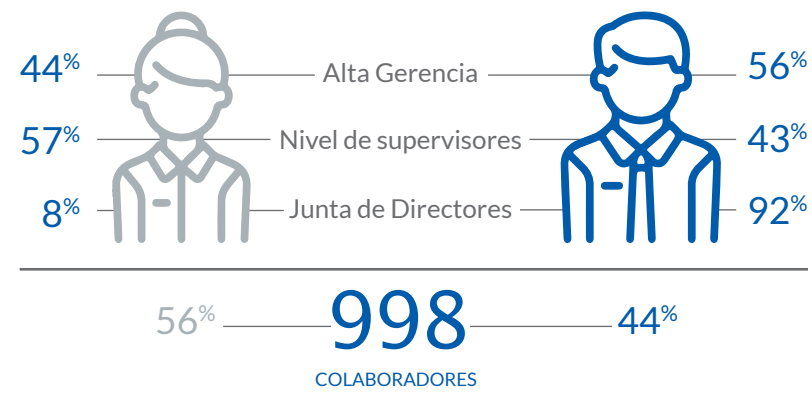
Otros reconocimientos

En reconocimiento a su labor a favor de la igualdad, la Fundación Gissell Eusebio Life Transformer otorgó a la Asociación Cibao una distinción por su esfuerzo en promover la igualdad de derechos y oportunidades para las personas con discapacidad, favoreciendo su plena participación en la sociedad.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Cada año, la Asociación Cibao refuerza su cultura organizacional basada en la confianza y el compromiso, lo que le asegura una de las mejores posiciones entre las empresas para trabajar en la República Dominicana.

A diciembre de 2024, cuenta con 998 colaboradores, de los cuales el 56 % son mujeres y el 44 %, hombres. La representación en los distintos niveles organizativos se clasifica:



El ambiente laboral se distingue por un índice de clima organizacional del 90 %. El 94 % de los colaboradores expresaron que se sienten orgullosos de formar parte de esta institución. Estos indicadores consolidan a la Asociación Cibao como un referente en políticas de bienestar y gestión del talento humano.



Un mejor lugar para trabajar

Por segunda vez, la Asociación ha logrado la certificación internacional Great Place to Work, que reconoce sus prácticas y políticas destinadas a mejorar la calidad de vida dentro de la Organización. Este hito tan importante se logró gracias a los resultados positivos del estudio de clima organizacional de 2024.



En la misma línea, también obtuvo el reconocimiento como la segunda mejor empresa para trabajar en la región norte, según el ranking de la revista Mercado de 2024. Esta distinción destaca a la Asociación Cibao como una marca empleadora comprometida con el bienestar de sus colaboradores y con el equilibrio entre la vida personal y profesional.

Premios ACAP a la Excelencia

Como cada año, la institución reconoció el excelente desempeño del personal de sus sucursales en términos de ventas y cumplimiento de objetivos. Este reconocimiento destaca el esfuerzo y la dedicación de los equipos, e incentiva la excelencia en el servicio y la gestión comercial.

En este mismo orden las sucursales ganadoras fueron:
Navarrete, Villa González y El Dorado



Reconocimiento a la trayectoria de los colaboradores

La Institución valora la lealtad y el compromiso de su talento humano y entregó botones conmemorativos por años de servicio a 68 colaboradores en distintas categorías:

- 10 años: botón de oro, para 25 colaboradores.
- 15 años: botón de oro con piedra rubí, para 28 colaboradores.
- 20 años: botón de oro con piedra zafiro, para 8 colaboradores.
- 25 años: botón de esmeralda, para 7 colaboradores.
- 35 años: botón en oro alto relieve, para 6 colaboradores.

Estos reconocimientos ponen de manifiesto una cultura organizacional firme, con colaboradores identificados y comprometidos con la Institución. La Asociación Cibao se distingue como marca empleadora, ya que promueve un entorno basado en la confianza, la coherencia, la integridad y la transparencia, factores clave para retener el talento humano y ofrecer una experiencia laboral positiva.



10 años de servicio.



10 años de servicio.



15 años de servicio.



20 años de servicio.



25 años de servicio.



35 años de servicio.

Inversión en capacitación y planes de estudios

El desarrollo del talento humano es un pilar esencial en la Asociación Cibao, que impulsa la formación continua de su equipo a través de su Plan de Capacitación Institucional. Este programa, que fortalece tanto habilidades técnicas como competencias conductuales, responde a las exigencias del sector financiero y a los requerimientos específicos de cada puesto dentro de esta organización.

En 2024, la inversión en capacitación ascendió a RD\$ 18.74 millones, destinados a programas presenciales y virtuales que optimizan el desempeño de los colaboradores y fomentan su crecimiento profesional. Durante el año, se impartieron 34,295 horas de formación, distribuidas en 207 temáticas diferentes; a saber:

- Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Continuidad del negocio.
- Inclusión y sostenibilidad.
- Productos y servicios de la Asociación.
- Atención al cliente.
- Ciberseguridad.
- Riesgo operacional.
- Capacitaciones en competencias clave.

Cada colaborador recibió, en promedio, 34 horas de formación, lo que demuestra el alto compromiso de esta institución con la actualización permanente de su equipo.

Quince colaboradores participaron en encuentros internacionales sobre gobierno corporativo, talento humano, banca hipotecaria, dirección de proyectos, derecho financiero, tesorería, riesgo y tecnología, lo que les permitió actualizarse con las mejores prácticas globales.

El programa de inducción para el personal de nuevo ingreso en el Área de Caja formó a 78 colaboradores, a quienes dotó de herramientas esenciales para un desempeño eficiente desde el inicio de sus funciones.



Se diseñaron 75 Planes Individuales de Formación (PDI), alcanzando un cumplimiento del 97 %.



Con el fin de garantizar la continuidad del negocio y la preparación del talento estratégico, se diseñaron 75 Planes Individuales de Formación (PDI), alcanzando un cumplimiento del 97 %, lo que permitió reducir brechas de conocimiento y fortalecer las capacidades de los equipos.

Como parte de la modernización de los procesos de aprendizaje, se implementó un nuevo sistema interno de capacitación virtual interactiva que permite acceder de manera más dinámica y eficiente al conocimiento dentro de la Organización.

34 horas de formación por colaborador.

Educación que trasciende

Su compromiso con el bienestar y desarrollo de su equipo va más allá del ámbito laboral, ya que promueven el acceso a la educación de los colaboradores y sus hijos mediante iniciativas de apoyo. En 2024, estos programas beneficiaron a 1,087 personas, con una inversión total de RD\$ 37,696,210.78, distribuidos de la siguiente manera:



Plan de estudios primario para hijos de colaboradores:
546 beneficiarios, con una inversión de RD\$ 21,837,000.00.



Bono escolar para la compra de útiles escolares:
384 beneficiarios, con una inversión de RD\$ 1,920,000.00.



Plan de estudios universitarios para hijos de colaboradores:
87 beneficiarios, con una inversión de RD\$ 12,226,781.94.

Plan de estudios universitarios para colaboradores:
70 beneficiarios, con una inversión de RD\$ 1,712,428.84.



La inversión total en capacitación y planes de estudio ascendió durante el 2024 a

RD\$56,438,166.80

Políticas de bienestar

En 2024, se ampliaron las iniciativas de bienestar con programas diseñados para fortalecer la calidad de vida de sus colaboradores. Entre las nuevas incorporaciones destacan las clases de pilates, una disciplina que promueve la salud física y mental en la que participan colaboradores de Santiago y Santo Domingo; además, el servicio de apoyo psicológico para todo el personal, que brinda acompañamiento especializado en el bienestar emocional y mental. Ambas prácticas se comenzaron a implementar en el mes de octubre.

La institución también mantuvo su compromiso con el desarrollo de competencias blandas y la integración del personal a través de espacios de convivencia (como actividades de team building) y el fomento de disciplinas deportivas (como fútbol, softbol y ciclismo).



Las dos primeras filas de imágenes de las actividades de team building. Última fila actividades deportivas.

En el ámbito de la salud, la sala de lactancia ubicada en la torre corporativa en Santiago continuó brindando un espacio adecuado para las madres colaboradoras, con un total de 80 visitas y un promedio de 572 onzas de leche materna extraídas. Como parte del compromiso con la promoción de la lactancia materna, se organizaron dos charlas especializadas: «Maternidad en equilibrio» y «Lactancia materna: de la teoría a la práctica», a las que asistieron un total de 533 colaboradores. Asimismo, se desarrolló una campaña de concienciación con motivo de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

El dispensario
médico atendió

510  consultas durante el año.

Con un índice de satisfacción del 100 %. Además, se fortaleció el equipo de respuesta ante emergencias con la incorporación de 67 brigadistas de primeros auxilios. Como parte del programa de prevención sanitaria, se llevaron a cabo jornadas internas sobre hipertensión arterial y diabetes mellitus, en las que participaron 175 personas, y charlas de sensibilización sobre el cáncer de mama, a las que asistieron 275 colaboradores.

Con el propósito de fortalecer el vínculo entre la familia y la Institución, se llevaron a cabo actividades que impactaron directamente en los hijos de los colaboradores. Durante dos semanas, 170 niños de entre 3 y 12 años disfrutaron de un campamento de verano en un club de recreación, mientras que 28 jóvenes de 16 a 18 años participaron en el programa de verano para hijos de colaboradores y miembros de la Junta de Directores, un espacio diseñado para contribuir a su proceso de formación y capacitación, y fortalecer el vínculo entre la familia y la Institución.

28  jóvenes de 16 a 18 años participaron en el programa de verano.



Taller de Etiqueta y Protocolo, impartido por Ridalbi Mateo.



Taller Bolsa de Valores, impartido por Carlos Suárez.



Taller de Liderazgo y Comunicación, impartido por Haydée Domínguez.



Taller de Seguridad de Billetes, impartido por Rafael Puntiel.



Dinámica del programa de verano.



Taller de Seguridad y Ambiente, impartido por Jesús Suero.



Práctica sobre seguridad de billetes.



Práctica uso de los extintores.



Elsy Marie Ureña y Emil Leonardo seleccionados como más dinámicos del Programa de Verano 2024.

En cuanto a la flexibilidad laboral, la Asociación mantiene opciones de teletrabajo que favorecen el equilibrio entre la vida personal y profesional. El 9.52% de los colaboradores combina presencialidad con teletrabajo, y el 5.21% desempeña sus funciones de manera totalmente remota.

La Asociación también fomenta espacios de expresión cultural a través del Coro ACAP, una iniciativa que promueve la integración del equipo mediante la música y el canto. En 2024, esta coral actuó en seis ocasiones:

1. Sociedad San Vicente de Paúl, Santiago.
2. Centro Geriátrico San Joaquín y Santa Ana, La Vega.
3. Centro León, Santiago.
4. Encendido de luces de la Torre Corporativa ACAP, Santiago.
5. Hogar de Ancianos Desvalidos La Santísima Trinidad, Moca.
6. Galería 360, Santo Domingo.



De izquierda a derecha: Centro León, Hogar de Ancianos Desvalidos La Santísima Trinidad y Galería 360.



Encendido de luces de la Torre Corporativa ACAP, Sociedad San Vicente de Paúl y Centro Geriátrico San Joaquín y Santa Ana.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, se celebró la conferencia «Mujer, eres única», abierta a todo el personal de la Asociación, y se entregaron obsequios orientados al bienestar. La actividad contó con 135 asistentes presenciales y 82 participantes virtuales. De igual manera, en el Día Internacional del Hombre, se organizó la conferencia virtual «Código masculino: fuerza emocional y resiliencia», en la que participaron 310 colaboradores.

217 participantes en la conferencia: «Mujer eres única». 

310 participantes en la conferencia: «Código masculino: fuerza emocional y resiliencia». 

Comprometida con la equidad y la inclusión, la Asociación Cibao promueve buenas prácticas a través de su Comisión de Equidad y Conciliación Laboral, que impulsa condiciones laborales justas y un entorno basado en la igualdad de oportunidades. Como parte de sus iniciativas, este año se llevó a cabo la charla «Educando para la felicidad», impartida por la experta en psicología positiva y ciencia de la felicidad, Tuti Furlán. La conferencia contó con la asistencia de 389 colaboradores, lo que reafirma el enfoque de la Institución en el bienestar integral de su equipo.

389 participantes en la conferencia: «Educando para la felicidad». 

Una marca empleadora que ofrece oportunidades al talento humano

Durante el período correspondiente a esta memoria, se integraron 119 nuevos colaboradores en diversas áreas, lo que garantizó el fortalecimiento del talento humano. De estos ingresos, tres posiciones fueron ocupadas por personas con discapacidad, lo que promovió un entorno de inclusión y equidad.

El crecimiento interno también se reflejó en 145 ascensos y promociones, que brindaron nuevas oportunidades de desarrollo profesional a los colaboradores dentro de esta organización.

Como parte de su compromiso con la formación de jóvenes talentos, la Institución recibió a 36 estudiantes universitarios a través de su Programa de Pasantías, una iniciativa que facilita la transición del ámbito académico al entorno laboral.

Asimismo, en respuesta a las necesidades operativas y proyectos institucionales, la Asociación contrató a 37 colaboradores temporales para dar soporte a distintas áreas operativas.



De estos, ocho pasantes fueron contratados como empleados fijos, lo que representa un 19% de inserción en la plantilla.

Perfiles que aportan valor a los resultados

Las competencias transversales que definen el perfil de los colaboradores de la Asociación Cibao incluyen principios como la integridad, la orientación al cliente, el enfoque en resultados, el conocimiento del trabajo, comunicación y el trabajo en equipo, además de aquellas específicas de cada función.

Para medir el rendimiento y las aptitudes de cada uno de ellos, la institución mantuvo el modelo de gestión por competencias, alineando el desempeño de los colaboradores con los principios de equidad e igualdad de oportunidades. Este enfoque permite orientar los esfuerzos individuales hacia el logro de los objetivos estratégicos, combinando el crecimiento organizacional con el desarrollo personal.



Para valorar el desempeño cuantitativo del personal, se establecieron indicadores de gestión basados en resultados, evaluados a través de los cuadros control de las áreas. Cada trimestre, estos indicadores se revisan para asegurar un seguimiento continuo del avance institucional y una ejecución eficiente de las metas establecidas.

Actividades de recreación para los colaboradores



Fotografías del encendido de luces de Navidad en la torre corporativa.

Fotografías de la fiesta de Navidad de la Asociación Cibao.

El compromiso con el bienestar del equipo se plasmó en diversas actividades diseñadas para fomentar la integración y fortalecer el sentido de pertenencia dentro de la Institución.

Con un ambiente cálido y cercano, la Asociación celebró el inicio de la Navidad con el tradicional encendido de luces en su torre corporativa en Santiago, un evento que reunió a colaboradores, clientes, aliados estratégicos y representantes de los medios de comunicación.

Asimismo, se organizó la fiesta de Navidad, un espacio de celebración en el que los colaboradores pudieron compartir en un ambiente de camaradería y reafirmar la importancia del talento humano en la consolidación de los logros de la Institución.

Un año de transformación

El 2024 fue un año de transformación para la Asociación Cibao, marcado por la implementación de iniciativas estratégicas que consolidaron el desarrollo del negocio y el crecimiento del talento humano, redefiniendo las bases de una cultura de innovación, evolución sostenible e impacto.

Esta transformación se tradujo en cambios en su estructura organizativa, con el propósito de mejorar la eficiencia operativa,

la agilidad en la toma de decisiones y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, en un entorno financiero en constante evolución.

Estas modificaciones han proporcionado una mayor claridad en los roles y responsabilidades dentro de la Asociación Cibao, optimizando la gestión interna y aumentando la satisfacción de los colaboradores. Además, fortalecen la competitividad de esta institución, alineándola con las mejores prácticas del sector financiero y asegurando el cumplimiento de las normativas y estándares de mercado.

Como parte de esta transformación, la Junta de Directores propició la consolidación del liderazgo estratégico de la Presidencia Ejecutiva mediante la incorporación de tres nuevas Vicepresidencias Ejecutivas:

- Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios.
- Vicepresidencia Ejecutiva de Transformación e Innovación.
- Vicepresidencia Ejecutiva de Estrategia y Finanzas.

A estas se suman nuevas estructuras y fortalecimientos clave:

- Vicepresidencia Senior de Riesgos.
- Vicepresidencia Senior de Talento Humano.
- Vicepresidencia de Consultoría Jurídica y Cumplimiento.
- Vicepresidencia de Comunicaciones y Sostenibilidad.
- Gerencia de Gobierno Corporativo.



En el ámbito financiero y de negocios, la Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios se fortaleció con la creación de las siguientes áreas y estructuras:

- Vicepresidencia de Banca Personas y PYMES.
- Vicepresidencia de Banca Empresas.
- Segunda Vicepresidencia de Canales.
- Vicepresidencia de Mercadeo.
- Segunda Vicepresidencia de Medios de Pagos y Alianzas.
- Segunda Vicepresidencia de Evolución y Gestión Comercial.

En el área de innovación, la Vicepresidencia Ejecutiva de Transformación e Innovación cuenta ahora con:

- Vicepresidencia de Desarrollo y Soporte al Negocio.
- Vicepresidencia de Transformación.

Estos cambios buscan potenciar la eficiencia operativa y fomentar una cultura de innovación y mejora continua en la Institución.

En el ámbito financiero, la Vicepresidencia Ejecutiva de Estrategia y Finanzas ha sido reforzada con el objetivo de anticipar tendencias del mercado, identificar oportunidades de crecimiento y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo de la Asociación.

La Vicepresidencia Senior de Riesgos ha ampliado sus capacidades para fortalecer el monitoreo y la gestión prospectiva de los riesgos materiales a los que se enfrenta la institución, lo que garantiza su estabilidad y refuerza la confianza de clientes y organismos reguladores.

En el aspecto normativo, la Vicepresidencia de Consultoría Jurídica y Cumplimiento ha sido reforzada para garantizar el cumplimiento de las regulaciones legales y fortalecer la capacidad de asesoramiento jurídico, anticipando y mitigando riesgos legales con mayor precisión.

Finalmente, para garantizar la integridad y transparencia de nuestras operaciones, se ha consolidado la estructura de la Vicepresidencia Senior de Auditoría Interna, lo que permite optimizar los procesos de control y supervisión. Con estos cambios, la Asociación Cibao consolida su estructura organizacional, para facilitar que la gestión institucional sea más ágil, eficiente y alineada con las demandas del sector financiero.

Logros de la transformación

1. **Creación del Comité de Transformación**, como un ente de apoyo a la entidad, para liderar las iniciativas transformadoras diseñadas para acelerar el logro de los objetivos estratégicos de la Asociación y asegurar que dichas iniciativas estén alineadas con las metas a largo plazo, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento y evolución continua de la Institución.
2. **Adopción de un reenfoque estratégico en iniciativas transformacionales**, sentando las bases para identificar y priorizar proyectos que generen valor a corto y largo plazo.
3. **Fomento de la cultura de transformación**, a través de la ejecución de varios productos mínimos viables (MVP, por sus siglas en inglés) que promovieron un cambio cultural hacia la innovación y los nuevos enfoques de trabajo entre los equipos distribuidos.
4. **Materialización de la visión estratégica**, alineando a los principales públicos clave de esta organización en torno a una visión aspiracional de la transformación, aprobando la creación del Centro de Transformación como una estructura estratégica para liderar y coordinar el proceso de transformación organizacional.
5. **Preparación para proyectos futuros**, mediante el desarrollo inicial de capacidades en mentalidad y cultura digital, seguimiento del valor y la estructuración de células o equipos multidisciplinares.

Todas estas medidas contribuyen de manera significativa al fortalecimiento y evolución continua de la Institución.



Gestión del cambio

- ◊ **Offsite de líderes**, un espacio de alineación estratégica donde se reforzó el papel del liderazgo en la activación del proceso de transformación de la Institución.
- ◊ **Red de embajadores e influencers internos**, una iniciativa diseñada para consolidar una red de agentes de cambio, facilitando la comunicación de mensajes clave y la identificación de inquietudes dentro del equipo.
- ◊ **Autopista de la transformación**, una estrategia concebida para acelerar el crecimiento institucional mediante iniciativas de alto impacto.
- ◊ **Gestión del cambio y comunicación**, acompañamiento integral para facilitar la evolución organizacional y garantizar la alineación de los equipos con la estrategia de transformación.





Expectativas institucionales para 2025

En su informe «Panorama macroeconómico 2024-2028», actualizado en agosto de 2024, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana proyectó una expansión del PIB real entre un 4.50 % y un 5.00 % para 2025. Sin embargo, el análisis también advierte sobre una balanza de riesgos sesgada a la baja en el contexto internacional, con posibles episodios de volatilidad en los precios de la materia prima, derivados del aumento de las tensiones geopolíticas.



En cuanto a la inflación, se prevé que se mantenga cerca del 4.0 %.

Mientras que el tipo de cambio promedio se proyecta en RD\$ 63.11 por dólar, con una depreciación interanual del 5.5 %. Por otro lado, el Fondo Monetario Internacional estima en su informe de actualización de Perspectivas de la Economía Mundial a enero de 2025 que la economía de Estados Unidos crecería un 2.7 % este año, es decir, 0.5 puntos más de lo inicialmente estimado en octubre de 2024. Se destaca que las ejecuciones pudieran resultar más impactadas de forma adversa a lo proyectado, considerando los efectos de las recientes políticas del actual Gobierno estadounidense.

En este escenario, la Asociación Cibao reafirma su compromiso con el desarrollo económico del país y se enfocará en diversificar su oferta de créditos, haciendo hincapié en la banca empresarial, para facilitar el acceso a financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, en 2025 la institución consolidará su posicionamiento en el mercado, fortalecerá el reconocimiento de su marca y continuará el proceso de transformación digital apoyándose en el personal, la tecnología, la innovación, la inclusión y la sostenibilidad que serán los pilares estratégicos para este nuevo período, reflejados en el lanzamiento de nuevos productos financieros y en la incorporación de nuevas funcionalidades a los canales digitales y de atención.

La Asociación Cibao seguirá enfocada en atender las necesidades de sus segmentos para ofrecerles productos modernos, sencillos y diseñados para su estilo de vida. El objetivo es fidelizar al cliente desde el principio, crecer juntos y asegurarse de que, en cada etapa de su vida, tenga una solución adaptada a la medida.

Con cada una de estas acciones, la entidad garantizará soluciones más competitivas, accesibles y alineadas con las necesidades de sus clientes y asociados. Su compromiso es mejorar la experiencia del cliente, ofreciendo un servicio más ágil, personalizado y eficiente, de la mano con la confianza la responsabilidad y la transparencia que le ha caracterizado por más de 62 años.



ALTA GERENCIA

Alta Gerencia



José Luis Ventura Castaños
PRESIDENTE EJECUTIVO



Simón Bolívar Genao Gómez
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
DE TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN



Luis Alberto Peña Peralta
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
DE ESTRATEGIA Y FINANZAS



Rebeca Meléndez Limardo
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE NEGOCIOS



Herson Samuel Corona Mencía
VICEPRESIDENTE SENIOR DE RIESGOS



Reny María Espailat Khoury
VICEPRESIDENTA SENIOR DE TALENTO HUMANO



Erich Benjamín Pineda Polanco
VICEPRESIDENTE SENIOR DE AUDITORÍA INTERNA



María Ysabel Ega
VICEPRESIDENTA DE CONSULTORÍA
JURÍDICA Y CUMPLIMIENTO



Yara María Hernández Gutiérrez
VICEPRESIDENTA DE COMUNICACIONES
Y SOSTENIBILIDAD



INFORME DE LA JUNTA
DE DIRECTORES SOBRE
GOBIERNO CORPORATIVO
A LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ANUAL DE
ASOCIADOS, QUE CONOCE
LOS RESULTADOS
CORRESPONDIENTES
AL AÑO 2024

Informe de la Junta de Directores sobre Gobierno Corporativo a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, que conoce los resultados correspondientes al año 2024

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
03 de marzo de 2025

I. Generalidades sobre la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en adelante “La Asociación”)

La Asociación es una entidad de intermediación financiera de naturaleza mutualista, fundada el 6 de agosto de 1962, regida por la Ley Monetaria y Financiera Núm. 183-02, de fecha 21 de noviembre del año 2002 (en adelante “Ley Monetaria y Financiera”), sus normas de aplicación y las demás disposiciones legales o reglamentarias que son aplicables con relación a su naturaleza jurídica y operaciones; y por la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda Núm. 5897, de fecha 14 de mayo de 1962 (en adelante “Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos”) y su Reglamento de Aplicación Núm. 8887 de fecha 27 de noviembre de 1962, en todos los aspectos que no sean contrarios a la legislación financiera especial. Además, se rige por lo previsto en sus Estatutos Sociales y demás normas internas.

El objeto principal de La Asociación es gestionar, mediante el ahorro y otros instrumentos financieros, los recursos necesarios con la finalidad de utilizarlos en el otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición, mejoramiento, ampliación y reparación de la vivienda familiar o mixta, incluyendo edificaciones en condominio, así como otorgar otras modalidades de préstamos, y realizar otras operaciones establecidas en la normativa externa vigente aplicable a las entidades de intermediación financiera de su naturaleza.

El catálogo general de operaciones que realiza la entidad está descrito en el artículo 14 de sus Estatutos Sociales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Monetaria y Financiera.

Asimismo, La Asociación puede realizar otras operaciones previstas en legislaciones y normas especiales, incluyendo, emitir valores de renta fija conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores Núm. 249-17, de fecha 19 de diciembre de 2017 (en adelante “Ley del Mercado de Valores”), y las contempladas para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos en la Ley para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana Núm. 189-11, de fecha 16 de julio de 2011 (en adelante “Ley de Fideicomiso”).

II. Sistema de Gobierno Corporativo de La Asociación

El marco de gobierno corporativo de La Asociación se construye de los principios y reglas previstos en la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para entidades de intermediación financiera (EIF) aprobado por la Junta Monetaria el 19 de abril de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 02 de julio de 2015 (en adelante “Reglamento sobre Gobierno Corporativo - EIF”), de las demás disposiciones vinculantes sobre la materia para las EIF; y las mejores prácticas nacionales e internacionales aplicables, de acuerdo con la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la Entidad.

La Asociación participa del mercado de valores en su calidad de emisor de valores de oferta pública de renta fija, en virtud de las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. En este ámbito, el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante Resolución Única (R-CNMV-2019-11-MV) de fecha 2 de abril del 2019, es de aplicación voluntaria para emisores de valores de renta fija como La Asociación, por lo que esta ha decidido no adherirse estrictamente a esas disposiciones, en tanto las reglas que en materia de gobierno corporativo le son aplicables en su calidad de EIF, así como aquellas que La Asociación aplica en seguimiento a las mejores prácticas nacionales e internacionales, cumplen con los estándares requeridos y esperados de este tipo de entidad financiera.

En sentido general, el marco de gobierno corporativo de La Asociación se ha desarrollado con un enfoque a la protección de los asociados, inversores, usuarios / clientes, colaboradores, proveedores de la entidad, entes gubernamentales / reguladores / supervisores, comunidad y otros grupos de interés (*stakeholders*), reforzando la dirección, el control y la transparencia, con el fin de llegar al máximo nivel de eficiencia en la administración.

Además de los principios consignados en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo – EIF, La Asociación define dentro de su marco de gobierno, ocho (8) principios claves

que reflejan el compromiso de la Junta de Directores y la Alta Gerencia, los cuales se indican a continuación:

1. Protección y Defensa de los Derechos de las Partes Interesadas;
2. Ética y Valores;
3. Talento Humano Interno;
4. Cumplimiento, Información y Transparencia;
5. Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad;
6. Control y Vigilancia;
7. Prevención del Lavado de Activos; y,
8. Mejora Continua y Promoción del Cambio.

El sistema de gobierno corporativo de La Asociación tiene el doble objetivo de mantener un robusto sistema de gobernabilidad interna y por tanto de sanas prácticas corporativas, así como, de cumplir con las responsabilidades y exigencias propias de la regulación financiera y de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

La Asociación se encuentra bajo la supervisión de la Administración Monetaria y Financiera (Junta Monetaria, Banco Central y Superintendencia de Bancos) en su condición de EIF, y de la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante "SIMV") en lo relativo a los valores de oferta pública de renta fija emitidos.

En el plano interno, La Asociación se rige principalmente por las siguientes normas:

- i. Estatutos Sociales;
- ii. Reglamento de Asambleas de Asociados;
- iii. Reglamento Interno de la Junta de Directores;
- iv. Reglamento de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores;
- v. Reglamento de los Comités Internos de la Alta Gerencia;
- vi. Reglamentos particulares de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores e Internos de la Alta Gerencia;
- vii. Código de Ética y Conducta; y,
- viii. Demás reglamentos, manuales, procedimientos y políticas internas desarrolladas para las diferentes áreas y materias de relevancia, dentro de las cuales se destacan las siguientes: a) Políticas de Información y Transparencia; b) Políticas para Gestionar la Capacitación e Inducción de los Miembros de la Junta de Directores; c) Políticas para la Evaluación de Idoneidad de los Miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General; d) Políticas para la Evaluación de Desempeño de la Junta de Directores, Comités de Apoyo y sus Miembros; e) Políticas para la Evaluación de Desempeño de los Comités Internos de la Alta Gerencia y sus Miembros; f) Políticas de Actas de

la Junta de Directores y Comités de Apoyo; g) Políticas de Remuneración de Miembros de la Junta de Directores; h) Políticas para el Manejo de los Límites de Créditos a los Miembros de la Junta de Directores y a los Vinculados por Cuenta de Estos; e, i) Políticas de Manejo de Información Privilegiada, Hechos Relevantes, Información Reservada y Manipulación del Mercado.

En su contenido, cada una de las normas internas antes citadas, cumple con el mínimo regulatorio previsto en las normativas externas que establecen disposiciones al respecto y han sido aprobadas, de manera conforme, por los órganos de gobierno de la Entidad. Asimismo, estas son de conocimiento de la Superintendencia de Bancos (en lo adelante SB) y de la SIMV, en la medida correspondiente.

III. Derechos y deberes de los Asociados

Los Asociados de La Asociación, conforme al artículo 9 de los Estatutos Sociales, sin perjuicio de los que la normativa externa e interna pudiera otorgarles, tienen como mínimo los siguientes derechos y deberes:

- Mantener en La Asociación una cuenta de ahorros;
- Participar en las Asambleas Generales de Asociados;
- Elegir y ser elegido como miembro de la Junta de Directores siempre que cumpla con los requisitos aplicables;
- En caso de ser elegido como miembro de la Junta de Directores, realizar las funciones que ponga a su cargo dicha Junta y participar en los Comités que fueren creados para el mejor funcionamiento de La Asociación;
- Obtener préstamos de La Asociación con garantía hipotecaria o sin ella, los cuales se regirán por las disposiciones establecidas en las normativas vigentes y los reglamentos que para tales efectos dicte su Junta de Directores;
- Retirar de La Asociación el valor de sus ahorros, parcial o totalmente, de conformidad con las reglamentaciones vigentes;
- Cumplir rigurosamente con las cláusulas y condiciones a las cuales estuviere obligado en virtud de los contratos de préstamos con garantía hipotecaria o sin ella;
- Disfrutar con toda plenitud de las facilidades, ventajas y prerrogativas que conlleva la condición de Asociado, de conformidad con la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos, teniendo como mínimo los derechos irrenunciables siguientes:
 - El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación;

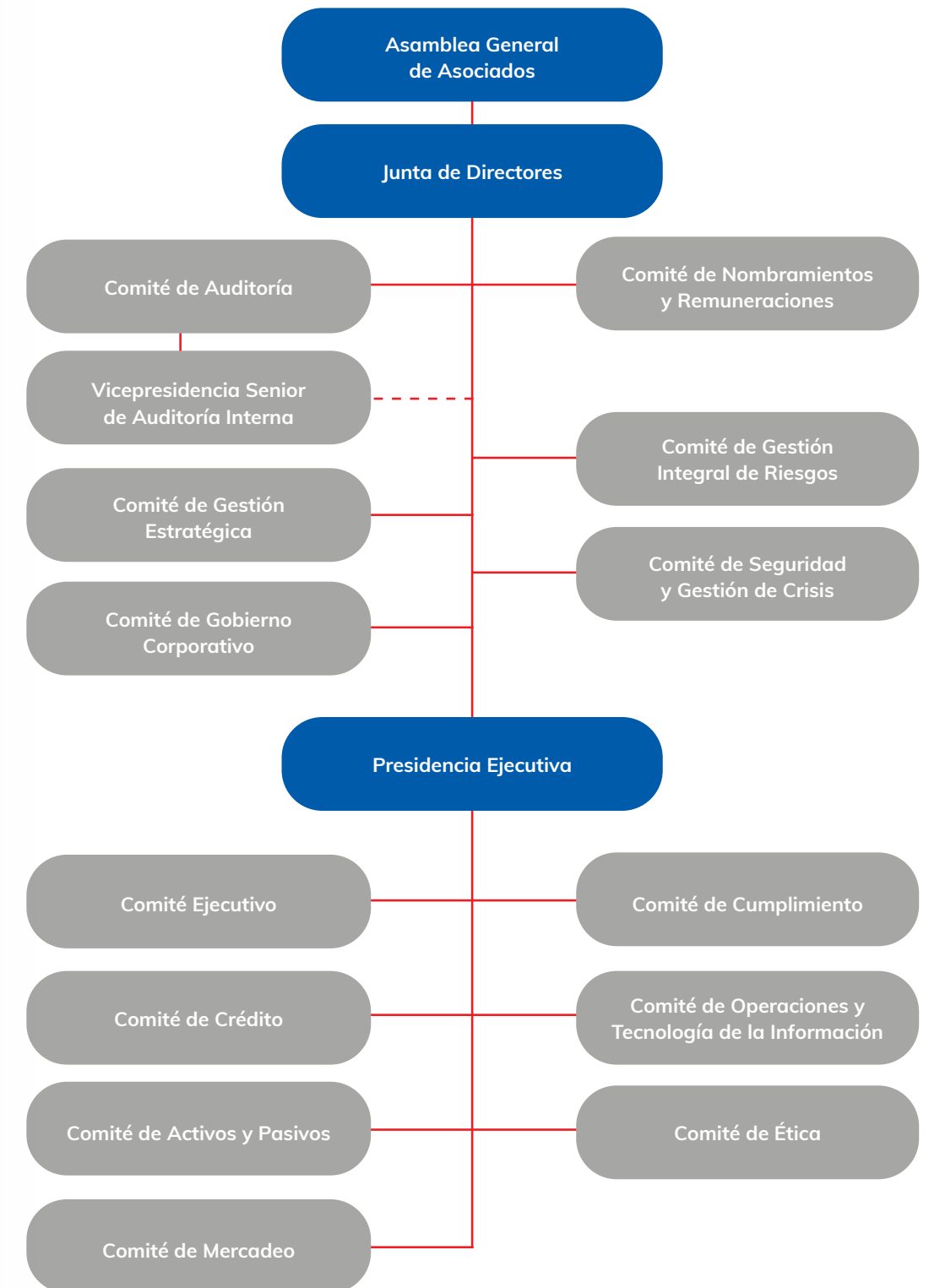
- El de adquisición o suscripción preferentemente en cualquier emisión de acciones, en caso de conversión, salvo disposición legal en contrario;
- El de asistir y votar en las Asambleas Generales, pudiendo impugnar las mismas;
- El de información; y,
- El de tratamiento igualitario.

IV. Estructura de Gobierno y Administración

El sistema de gobierno corporativo interno de La Asociación está jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados; seguido de la Junta de Directores como principal órgano de administración y sus comités de apoyo; y, por la Alta Gerencia y sus comités internos, estos últimos están integrados por los principales ejecutivos u órganos de gestión de la Entidad.



A continuación, se muestra gráficamente la estructura de Gobierno de La Asociación en el año 2024:



Nota: el recuadro relacionado a la Vicepresidencia Senior de Auditoría Interna presenta canales de reportería duales, una línea continua que refleja el reporte directo al Comité de Auditoría y otra de trazos discontinuos indicando una segunda reportería correspondiente a la Junta de Directores.

A. Asamblea General

La Asamblea General de Asociados constituye el órgano supremo de la Entidad. Su función principal es ejercer el control y fiscalización de los órganos de administración de La Asociación y establecer los lineamientos y decisiones generales sobre la naturaleza, objetivo y funcionamiento de la Entidad.

Conforme normativa externa y el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Entidad, las Asambleas Generales de Asociados se constituyen por aquellos Asociados que hayan mantenido, como depósito en La Asociación, una suma no menor a cien pesos dominicanos (RD\$100.00) o como promedio durante el último ejercicio. A cada Asociado, con derecho a participar, le corresponde un voto por cada cien pesos dominicanos (RD\$100.00) depositados, pero ninguno tendrá derecho a más de cincuenta (50) votos, cualquiera que sea el monto depositado en su cuenta de ahorros. Los Asociados pueden hacerse representar en las Asambleas Generales de Asociados. Conforme al artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Entidad, cuando el mandato haya sido otorgado, de manera individual o conjunta, a favor de cualquier funcionario de La Asociación, el mismo se considerará expedido a favor de la Junta de Directores que decidirá, por mayoría, en nombre del Asociado.

Las Asambleas Generales de Asociados se dividen en Ordinarias (Anuales u Ocasionales) y Extraordinarias, siendo las Ordinarias aquellas cuyas decisiones se refieren a hechos de gestión o administración o a un hecho cualquiera de aplicación o interpretación de los Estatutos Sociales; y las Extraordinarias, aquellas cuyas decisiones se refieren a la introducción de una modificación cualquiera de los Estatutos. Las decisiones adoptadas en las Asambleas Generales obligan a todos los Asociados, aún disidentes o ausentes, siempre que hayan sido adoptadas conforme a la legislación vigente y a los Estatutos Sociales. Las atribuciones de las Asambleas Generales de Asociados varían de conformidad con su carácter, objeto y naturaleza, y se encuentran definidas en los artículos 30 y 32 de los Estatutos Sociales de La Asociación.

Durante el año 2024, la Asamblea General de Asociados de La Asociación, se reunió en dos (2) ocasiones, según se describe a continuación:

ASAMBLEAS GENERALES DE ASOCIADOS CELEBRADAS EN EL AÑO 2024

Fecha	Tipo de Asamblea	Cantidad de asociados presentes o representados
05/04/2024	Ordinaria Anual	108 presentes y 360,249 representados
05/04/2024	Extraordinaria	108 presentes y 360,249 representados

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados se conocieron y dispusieron los siguientes aspectos:

- Aprobar, sin excepción ni reservas de ninguna clase, los informes presentados por la Junta de Directores y Comisario de Cuentas, sobre la gestión anual y los negocios sociales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, y, en consecuencia, dar descargo a la Junta de Directores y al Comisario de Cuentas por sus gestiones en el ejercicio social que finalizó en la fecha anteriormente indicada;
- Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social, en base a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023;
- Nombrar a KPMG Dominicana, S. A. como firma de auditores externos, para el ejercicio social correspondiente al año 2024, fijando los honorarios a pagar.
- Dar por conocidos en su totalidad, sin excepción ni reservas de ninguna clase, los informes de la Junta de Directores sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de la Gestión Integral de Riesgos y sobre Gobierno Corporativo del año 2023;
- Conocer y tomar acta de las sanciones económicas recibidas del Banco Central de la República Dominicana durante el año 2023;
- Conocer y tomar acta de la remuneración para cada uno de los miembros de la Junta de Directores, a excepción del miembro interno o ejecutivo;
- Ratificar la Resolución de la Junta de Directores sobre la distribución por concepto de bonificación de ley, desempeño y antigüedad, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2023; y,
- Autorizar la realización de los procesos y trámites necesarios para la información al mercado, a las autoridades correspondientes y a las instancias internas de La Asociación, de las decisiones adoptadas en la Asamblea.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados se conocieron y dispusieron los siguientes aspectos:

- Modificación de los Estatutos Sociales de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, en los artículos siguientes: 9 literal c; 10; 17; 25; 31; 32 literal f; 34; 35 y la inclusión del párrafo I; 36 inclusión párrafo III; 44; 52; 53; 54; 56; inclusión de nuevos artículos 57 y 58 y reenumeración de los artículos siguientes aplicables; antiguo artículo 73, reenumerado como 75; eliminación de los antiguos artículos 74 y 75; 77; 79 inclusión del párrafo I; y se realizó la inclusión del título "PÁRRAFO" en todos los párrafos dentro de un artículo.

En los últimos tres (3) años, la Asamblea General de Asociados de La Asociación, se ha reunido según se describe a continuación:

ASAMBLEAS GENERALES DE ASOCIADOS CELEBRADAS EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS		
Año	Cantidad	Tipos
2022	2	Ordinaria Anual y Extraordinaria
2023	1	Ordinaria Anual
2024	2	Ordinaria Anual y Extraordinaria

B. Junta de Directores

La Junta de Directores, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, constituye el órgano máximo de gestión, control y vigilancia de La Asociación. Ejerce sus funciones dentro de lo establecido legalmente, y aquellas atribuidas en los Estatutos Sociales y demás normas internas de La Asociación.

B.1 Elección de los Miembros de la Junta de Directores.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 30 de los Estatutos Sociales de La Asociación, corresponde a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, la elección, reelección y cese de los miembros de la Junta de Directores. En todo caso, esto se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales, el Reglamento de Asambleas de Asociados y el Reglamento Interno de la Junta de Directores.

Cuando corresponda elegir o reelegir a los miembros de la Junta de Directores, esta someterá con el mismo tiempo de antelación de la Convocatoria a la Asamblea de Asociados correspondiente, el informe elaborado por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, que incluya los resultados del análisis del cumplimiento o no de los requerimientos legales, reglamentarios y estatutarios de todas las personas físicas propuestas para fungir como miembros de la Junta de Directores, así como de la correspondiente Evaluación de Idoneidad, conforme lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos Sociales de La Asociación. Este análisis deberá incluir los requerimientos relacionados con el tipo de Miembro de la Junta de Directores al que el mismo se postula.

Los candidatos deberán ser sometidos con suficiente tiempo de antelación, para que el Comité de Nombramientos y Remuneraciones realice su informe, no pudiendo presentarse candidato alguno que no haya sido previamente evaluado por este Comité.

Los candidatos podrán ser propuestos por la Junta de Directores o por cualquier Asociado, por intermedio de esta. Sin embargo, los miembros de la Junta de Directores con categoría de Internos o Ejecutivos no deberán intervenir en el procedimiento de selección y propuesta de los miembros de la Junta de Directores a la Asamblea de Asociados.

Los miembros de la Junta de Directores sólo cesarán en sus cargos por decisión de la Asamblea de Asociados, teniendo únicamente como fundamento una de las causales que se establecen en las leyes y normas aplicables, así como en los Estatutos Sociales, en su artículo 45 y siguientes.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá rendir un informe a la Junta de Directores sobre la verificación de dichas causales para la debida edificación de la Asamblea de Asociados en la toma de su decisión. La misma Asamblea que decida sobre el cese podrá, en caso de que aplique y se cumplan los requerimientos al efecto, nombrar el miembro de la Junta de Directores que sustituirá al saliente.

B.2 Composición de la Junta de Directores.

La Junta de Directores de La Asociación, de acuerdo al artículo 34 de los Estatutos Sociales, debe estar compuesta por no menos de cinco (5) ni más de catorce (14) personas que podrán ostentar la condición de Asociados o representantes de Asociados, y son designados por la Asamblea General de Asociados por períodos de tres (3) años.

La composición de la Junta de Directores debe mantener el cumplimiento de los criterios de idoneidad, conocimientos y experiencias, establecidos como mínimos en las normas internas y reglamentarias externas aplicables. En todo momento debe garantizarse una composición que permita la objetividad e independencia de criterio de sus miembros y que evite la influencia entre estos en la toma de decisiones, incluyendo al presidente. En todo caso, al menos el cuarenta por ciento (40%) de los miembros de la Junta deben ser profesionales con experiencia en asuntos financieros, económicos o empresariales.

Las reglas sobre requisitos, inhabilidades e incompatibilidades al cargo de miembro de la Junta de Directores se encuentran establecidas, en el plano interno, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta de Directores, los cuales cumplen con lo previsto en la normativa externa aplicable, y dentro de las cuales se destaca que, la composición de la Junta de Directores comprende dos (2) categorías de miembros:

- **Miembros Internos o Ejecutivos:** son aquellos con competencia ejecutiva y funciones de alta dirección dentro de La Asociación o sus empresas vinculadas. En ningún caso los miembros internos o ejecutivos podrán ser más de dos (2).
- **Miembros Externos:** son aquellos que no están vinculados a la gestión de La Asociación, sin embargo, representan el conjunto de los intereses generales

y difusos que concurren en ella, así como la de los asociados. Estos miembros se dividen en miembros externos independientes y miembros externos no independientes:

- **Miembros Externos No Independientes:** son aquellos asociados con derecho a voto superior al cincuenta por ciento (50%) sobre el límite superior permitido por la Ley de Asociaciones, sean estos votos directos o adquiridos por delegación de otros asociados, y los que tengan depósitos en la entidad por montos superiores a los equivalentes para obtener el cien por ciento (100%) de los derechos a voto permitidos; y,
- **Miembros Externos Independientes:** son aquellos de reconocido prestigio profesional que pueden aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la entidad y que no se encuentran incluidos dentro de las categorías de ejecutivos o internos o no independientes. Podrán ser elegidos entre los asociados con participación no significativa dentro de la entidad, a condición de que no realicen trabajos remunerados o bajo contrato en la propia entidad ni en empresas con participación en ella o en sus competidoras y deberán ser propuestos por asociados que no sean titulares de participaciones significativas.

A partir de enero de 2024, se destaca la decisión de la Junta de Directores de designar al señor Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez, miembro Externo Independiente de este órgano como secretario, en sustitución del señor José Luis Ventura Castaños, quien permanece como presidente ejecutivo y miembro Interno de la Junta de Directores.

En cumplimiento con los criterios de composición, idoneidad, conocimientos y experiencias, establecidos como mínimos en las normas internas y externas aplicables, la Junta de Directores de La Asociación al final del ejercicio 2024 estuvo compuesta por trece (13) miembros, de los cuales ocho (8) ostentan la categoría de externos no independientes, cuatro (4) externos independientes y un (1) miembro interno o ejecutivo, conforme se describe a continuación:

MIEMBRO	PERFIL
CATEGORÍA EXTERNOS NO INDEPENDIENTES	
Rafael Antonio Genao Arias Presidente	<p>Presidente de la Junta de Directores de La Asociación desde el 26 de junio de 2020; ocupó la posición de vicepresidente ejecutivo desde el 01 de enero de 2002, en ese entonces con el título de puesto de gerente general, hasta el 26 de junio de 2020; y secretario de la Junta de Directores desde el 01 de abril de 2002 hasta el 26 de junio de 2020. Durante el 2024, participó en calidad de miembro de los Comités de Auditoría; Gestión Estratégica; y Gobierno Corporativo.</p> <p>Desde el 2020 al 2022 ocupó el rol de secretario del Consejo de Directores de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc. (LIDAAPI), en la cual previamente se desempeñó como vicepresidente del Directorio. Fue miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.</p> <p>Ocupó el puesto de vicerrector administrativo y financiero (1981-1983) en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), así como otras posiciones administrativas.</p> <p>Licenciado en Contabilidad, Magna Cum Laude y Administración Pública, Magna Cum Laude, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.</p>
José Ramón Vega Batlle Primer Vicepresidente	<p>Primer vicepresidente de la Junta de Directores de La Asociación desde el 01 de abril de 2017, de la cual es miembro desde el 01 de abril de 2002. Ocupó la posición de segundo vicepresidente de la Junta de Directores por el periodo 2005-2008. Durante el 2024, fungió como presidente del Comité de Gobierno Corporativo; y miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgos.</p> <p>Graduado de la Licenciatura en Derecho, Mención Cum Laude, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con una Especialización en Derecho Civil, Diploma Superior, de la Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales de París II, Francia.</p> <p>Es gerente de Servicios Velez, S.R.L., e Inmobiliaria Vega Batlle, S.R.L.; socio de la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI) y secretario de su Consejo de Directores. Asimismo, es socio de la Universidad ISA, Inc. desde el 2001; y asesor legal de la Corporación de Zona Franca Industrial de Santiago, Inc. desde el 1990.</p>

MIEMBRO	PERFIL
CATEGORÍA EXTERNOS NO INDEPENDIENTES	
<p>José Tomás Cruz Rodríguez Segundo Vicepresidente</p>	<p>Segundo vicepresidente de la Junta de Directores de La Asociación, posición que ocupó desde el 01 de abril de 2008 hasta el 31 de marzo de 2017; siendo elegido nuevamente el 10 de abril de 2019 hasta la actualidad. Es miembro de la Junta de Directores desde el 01 de abril de 2005. Durante el 2024, participó como miembro de los Comités de Auditoría, y Seguridad y Gestión de Crisis.</p> <p>Es graduado de Contabilidad General en la Academia Santiago, y estudios de Tecnología en Ingeniería Industrial y de Gerencia de Producción y Operaciones en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.</p> <p>Se desempeñó como encargado del Departamento de Tejeduría, Augusto Espailat Sucesores, C. por A.; gerente de Producción y Operaciones, Augusto Espailat Sucesores, C. por A.; asesor de Operaciones, DR Manufacturing; administrador/gerente de Producción, Augusto Espailat Sucesores, C. por A.; presidente administrador, Finca Margarita (proyecto de exportación de banano); y administrador de Cruz Rodríguez y Compañía, C. por A.</p>
<p>Pablo Ceferino Espailat Galán Miembro</p>	<p>Miembro de la Junta de Directores de La Asociación desde el 01 de abril de 2005. Durante el 2024, participó como miembro de los Comités de Gestión Estratégica; y Seguridad y Gestión de Crisis.</p> <p>Doctor en Odontología graduado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Realizó su Residencia en Prótesis-Periodoncia, Universidad de Illinois, Chicago; en Odontología Restauradora, Universidad del Zulia, Venezuela; y en Prostodoncia, Escuela de Postgrado de la Asociación Odontológica, Argentina. Cursó un Diplomado en Diseño y Administración de Clínicas Odontológicas, Universidad de Panamá. Es director del Centro de Odontología Clínica. Fue miembro titular de la Junta de Directores de FONDESA desde el año 1993 hasta el 2005, miembro del Consejo de Directores de la Asociación de Hoteles de Playa Dorada desde 2013 hasta la fecha y presidente del Consejo de Directores de Playa Dorada Beach Residences en los periodos del 2013-2018 y desde el 2020 hasta la fecha.</p>
<p>Ángel María Castillo Brito Miembro</p>	<p>Miembro de la Junta de Directores de La Asociación desde el 01 de abril de 2005. Ocupó la posición de primer vicepresidente de la Junta de Directores desde el 01 de abril de 2008 hasta el 31 de marzo de 2017. Durante el 2024, fungió como presidente del Comité de Gestión Estratégica; y miembro del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.</p> <p>Ingeniero Agrónomo, Mención Gerencia de Agronegocios (PUCMM/ISA), con un Máster en Administración de Empresas (MBA), INCAE. Se desempeñó como vicerrector académico de la Universidad ISA desde el año 2006 hasta el 2023 y rector de la misma casa de estudios desde enero a agosto del 2023.</p>

MIEMBRO	PERFIL
CATEGORÍA EXTERNOS NO INDEPENDIENTES	
<p>Damián Eladio González Miembro</p>	<p>Miembro de la Junta de Directores de La Asociación desde el 29 de marzo de 2019. Durante el 2024, fungió como presidente del Comité de Seguridad y Gestión de Crisis y participó como miembro de los Comités de Auditoría; y Gestión Estratégica.</p> <p>Ocupó el puesto de vicepresidente ejecutivo adjunto y por consiguiente miembro interno de la Junta de Directores de La Asociación desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 29 de marzo de 2019. Además, se desempeñó en La Asociación como vicepresidente de Administración y Finanzas, gerente financiero y auditor interno.</p> <p>Licenciado en Contabilidad y Auditoría, egresado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).</p>
<p>Edwin Ramón Reyes Arias Miembro</p>	<p>Miembro de la Junta de Directores de La Asociación desde el 01 de noviembre de 2007. Durante el 2024, participó como miembro de los Comités de Gestión Integral de Riesgos; Nombramientos y Remuneraciones; y, Gestión Estratégica.</p> <p>Doctor de Educación en Liderazgo Organizacional, egresado de Nova Southeastern University, Florida, Estados Unidos, con Maestría en Administración de Empresas en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra – PUCMM y Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). Es rector de la Universidad ISA y presidente de la sociedad comercial Empresas de Servicios de Agricultura Inteligente Agrintel, S.R.L</p>
<p>José Santiago Reynoso Pérez Miembro</p>	<p>Miembro de la Junta de Directores de La Asociación desde el 26 de junio de 2020. Durante el 2024, participó como miembro de los Comités de Gestión Integral de Riesgos; Nombramientos y Remuneraciones; y Gobierno Corporativo.</p> <p>Licenciado en Derecho, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra; realizando posteriormente en la misma universidad, una Maestría en Gestión de Empresas, Concentración Estrategia, Especialista en Gobierno Corporativo y Reputational Risk Manager (RRM) avalado por la ORMC "The Organization of Risk Management Certification". Abogado de la Oficina de Abogados y Notaría José E. Reinoso, socio de TANI Inversiones, S.R.L., desde el año 2006; y actual presidente del Consejo de Administración de la Alianza Francesa de Santiago.</p>

MIEMBRO	PERFIL
CATEGORÍA EXTERNOS INDEPENDIENTES	
<p>Ángel Nery Castillo Pimentel Miembro</p>	<p>Miembro de la Junta de Directores de La Asociación desde el 01 de noviembre de 2007. Durante el 2024, fungió como presidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos; y participó como miembro del Comité de Gobierno Corporativo.</p> <p>Ingeniero Agrónomo, Mención Gerencia de Agronegocios (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).</p> <p>Es presidente de Texnece Mercantil, S.R.L., desde el año 2003. Se desempeñó como Intendente de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana en el periodo 2003-2004; asesor general interno del Banco Nacional de la Vivienda (BNV), en el proceso de conversión en Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (2003); Director del DEFIMPRO (FIDE e INFRATUR) en el Banco Central de la República Dominicana (2000-2003); miembro del Consejo de Administración de PROMIPYME (2001-2003); primer vicepresidente del Banco de Desarrollo Agropecuario (2001-2003); miembro del Consejo del Banco Agrícola de la República Dominicana (2000-2003), entre otras experiencias en el sector financiero.</p>
<p>Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez Miembro, secretario</p>	<p>Miembro de la Junta de Directores de La Asociación desde el 01 de noviembre de 2007, siendo designado como secretario de la misma a partir de enero de 2024. Durante el 2024, fungió como presidente del Comité de Auditoría; y participó como miembro de los Comités de Gestión Integral de Riesgos, y Gobierno Corporativo.</p> <p>Ingeniero Agrónomo, Concentración Administración de Agroempresas, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra; con un Máster in Business Administration (MBA con énfasis en Finanzas y Mercadeo) de la Babcock School of Management de Wake Forest University. Es administrador general del Aeropuerto Internacional del Cibao, S. A.</p>

MIEMBRO	PERFIL
CATEGORÍA EXTERNOS INDEPENDIENTES	
<p>Pablo Julián Pérez Fernández Miembro</p>	<p>Miembro de la Junta de Directores de La Asociación desde el 01 de noviembre de 2007. Durante el 2024, fungió como presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones; y participó como miembro de los Comités de Auditoría; y Seguridad y Gestión de Crisis.</p> <p>Licenciado en Contabilidad de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con Postgrado en Gestión Ambiental (PUCMM). Es gerente de la Finca Don Ulises, S.R.L; y primer gerente de Peratri, S.R.L. y de Distribuidora Red Médica, S.R.L; secretario-tesorero Factoría Liniera, S.A.S. y de Estación Flor de Gurabo, S.A.S; y, tesorero de la Fundación Crecimiento Espiritual Motivado al Servicio (FUNCREEMOS).</p>
<p>Laura Victoria Acra Brache Miembro</p>	<p>Miembro de la Junta de Directores de La Asociación desde el 01 de abril de 2023. Durante el 2024 participó como miembro de los Comités de Auditoría, Gestión Integral de Riesgos, y, Nombramientos y Remuneraciones.</p> <p>Licenciada en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con Maestría en Seguros y Finanzas de la Universidad de Hartford y un Executive MBA de la Universidad de Quebec Au Montreal (UQAM).</p> <p>Es presidente del Consejo de Directores de WorldWide Seguros y miembro del Consejo de la Fundación Juan Manuel Taveras. Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) y EDUCA; vicepresidente de la Directiva de Junior Archivement Dominicana; y presidente de la Junta de Regentes de la Universidad INTEC.</p>

MIEMBRO	PERFIL
MIEMBRO INTERNO O EJECUTIVO	
<p>José Luis Ventura Castaños Miembro</p>	<p>Ingeniero de Sistemas y Computación, graduado en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Posee un Magister en Administración de Empresas de la PUCMM, así como un Master of Business Administration (M.B.A), concentración en Gestión de Tecnología, de Syracuse University (Syracuse, NY) en el marco del programa de becas Fulbright del Gobierno de los Estados Unidos de América.</p> <p>Ingresó a la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos en el año 2007, en calidad de miembro de la Junta de Directores. En marzo de 2019, fue designado vicepresidente ejecutivo adjunto y en junio de 2020, fue nombrado vicepresidente ejecutivo (miembro interno de la Junta de Directores), cargo que, a partir del año 2022, se denomina presidente ejecutivo. Fue secretario de la Junta de Directores desde el 2020 hasta el 31 de diciembre del 2023. En este contexto lleva más de catorce años de experiencia en la banca, desempeñando varias funciones ejecutivas en La Asociación.</p> <p>Durante el 2024, participó como miembro de los Comités de Apoyo a la Junta de Directores, de Gestión Estratégica; Seguridad y Gestión de Crisis, y, Gobierno Corporativo. En cuanto a los Comités Internos de la Alta Gerencia, fungió como presidente del Comité Ejecutivo y del Comité de Ética; y participó como miembro de los Comités de Cumplimiento, y Activos y Pasivos (ALCO); y como miembro suplente del Comité de Crédito. En el 2022 fue designado como presidente de la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI). Es directivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, y miembro del Consejo de la Fundación Madre y Maestra, Inc., del Consejo Empresarial de UNICEF RD; y, del Consejo Asesor World Vision RD. Ha servido en la academia como Docente, pasado Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas y de la Facultad de Ciencias de las Ingenierías en la PUCMM. Fue, además Coordinador de Maestrías de Gestión de Empresas, Logística y Proyectos por varios años de la misma casa de estudios.</p> <p>Cuenta con una sólida formación en las áreas de gestión de riesgos, transformación digital, gobierno corporativo, logística, liderazgo, entre otros.</p>

B.3 Funciones y Atribuciones de la Junta de Directores

Las reglas particulares sobre el funcionamiento y toma de decisiones de este órgano de administración se encuentran contenidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta de Directores. Dentro de las atribuciones de este órgano se encuentran las siguientes de carácter indelegables:

- Aprobar las políticas internas de La Asociación, incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo, Reglamento Interno de la Junta de Directores, gestión y control de riesgos, cumplimiento, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites de operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de altos directivos, transparencia de la información, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente;
- Aprobar las políticas de gestión de riesgos y controles internos, las cuales deben asegurar que la Entidad cuente con sistemas de gestión de riesgos y controles internos suficientes y efectivos para contribuir a la mitigación de los riesgos inherentes a sus actividades, prevenir y detectar a tiempo errores materiales e irregularidades, permitiendo la toma de decisiones informadas y contemplar, entre otros aspectos, el apetito y nivel de tolerancia a los riesgos que han sido aprobados. La gestión de riesgos estará bajo la dirección de un vicepresidente de Riesgos;
- Asegurarse de que las pautas de compensación o remuneración de los miembros de la Junta de Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal de La Asociación, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, según aplique, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, asegurándose en particular que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales y sean coherentes con las funciones que se desempeñan. La adopción y modificación de las políticas generales de retribución o remuneraciones deben ser informadas a la Asamblea General de Asociados;
- Aprobar los manuales de políticas, relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión y velar por su cumplimiento;
- Aprobar las políticas, los procedimientos y los controles necesarios para asegurar la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros y en el informe de gestión, así como la calidad de la información financiera que sirva de base para la preparación de los estados financieros y la que se entregue a las entidades gubernamentales, Asociados o terceros;

- Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios de la Entidad, debiendo asegurar que su diseño contenga la definición de los objetivos a mediano y largo plazo;
- Aprobar y supervisar los presupuestos anuales;
- Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando que este sea probado y revisado periódicamente;
- Designar los diferentes Comités de Apoyo de la Junta de Directores e internos de la Alta Gerencia y promover la eficiencia y eficacia de sus funciones;
- Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités de Apoyo de la Junta de Directores e internos de la Alta Gerencia;
- Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión de La Asociación. Las políticas de evaluación deberán ser coherentes con los objetivos y estrategias de La Asociación. En el caso de los miembros de la Junta de Directores se considerará, como mínimo, el tiempo de servicio, la cantidad de Comités en los que participan, la presencia o asistencia a las reuniones, así como los aportes realizados en las decisiones;
- Aprobar el Plan de Sucesión, el cual contendrá los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en el corto y mediano plazo;
- Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afectan o pudieran afectar significativamente a La Asociación, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro de la Junta de Directores o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas;
- Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función;
- Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de La Asociación y que será acorde a la estrategia de negocios;
- Aprobar la política de información y transparencia y el Informe de Gobierno Corporativo anual, los cuales deben asegurar que se provea a los Asociados, a la Junta de Directores, a la Alta Gerencia, a los auditores externos y al público en general, la información relevante, precisa y oportuna de La Asociación, acerca de los resultados, su situación financiera y demás cuestiones materiales, incluidas las decisiones que conllevan cambios fundamentales en la Entidad y el marco de gobierno corporativo;
- Designar al Presidente Ejecutivo, los Vicepresidentes, los Gerentes, los Gerentes de Sucursales, el Auditor Interno y cualesquiera otros ejecutivos que considere convenientes para La Asociación;

- Aprobar y remitir a la Superintendencia de Bancos cada año el Plan Anual de Capacitación de los miembros de la Junta de Directores, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución;
- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de La Asociación, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen a La Asociación;
- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos regulatorios que se establezcan; y,
- Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el o los comisarios de cuentas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de La Asociación.

En adición a estas funciones, la Junta de Directores está habilitada para ejercer atribuciones en el orden de la administración y gestión de los negocios y operaciones habituales de la Entidad, debidamente establecidas de manera enunciativa y no limitativa en el artículo 56 de los Estatutos Sociales y el artículo 2 de su Reglamento Interno.

Como parte de los deberes y derechos de los miembros de la Junta de Directores, se incluye el de participar activamente en las sesiones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los que formen parte, teniendo el derecho de requerir toda la información necesaria para emitir razonable y justificadamente sus juicios, comentarios y votos. Conforme a los Estatutos Sociales, la Junta de Directores debe reunirse ordinariamente al menos cada mes y las veces que considere necesario de manera extraordinaria.

En las reglas internas de reuniones, deliberaciones y toma de decisiones se incluye que la Junta de Directores de La Asociación puede reunirse a distancia, ya sea por videoconferencia, conferencia telefónica o cualquier otro medio similar que les permita deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva, pudiendo el voto ser expresado en forma electrónica o digital de conformidad a las disposiciones de la Ley Núm. 126-02 de Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, de fecha 04 de septiembre de 2002.

B.4 Gestión de la Junta de Directores

En general, durante el 2024, la Junta de Directores de La Asociación sostuvo 25 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias, para un total de 28 reuniones, con un promedio general de asistencia de 94%.

**REUNIONES DE LA JUNTA DE DIRECTORES CELEBRADAS
EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS**

Año	Ordinarias	Extraordinarias	Total
2022	28	2	30
2023	29	1	30
2024	25	3	28

Durante la celebración de sus reuniones, la Junta de Directores de La Asociación, en el 2024, conoció y aprobó conforme a sus atribuciones, sobre diferentes aspectos dentro de los que se destacan:

- Actas de los diferentes comités de apoyo de la Junta de Directores e Internos de la Alta Gerencia; así como, minutas de la Comisión de Crédito Ampliada, responsable del conocimiento, aprobación o rechazo de los casos que por su magnitud y/o características excedan los montos del Comité de Crédito a los fines de agilizar las gestiones frente a los asociados y clientes;
- Conocimiento de los planes de trabajo e informes de actuación de los comités de apoyo e internos de la Alta Gerencia;
- Informes a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, correspondientes al año 2023, del presidente de la Junta de Directores sobre las operaciones del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, sobre Gobierno Corporativo, sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM); y, sobre la Gestión Integral de Riesgos de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos;
- Certificado sobre la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera de la entidad; Informe de los Auditores Internos para expresar una Opinión sobre la Efectividad Global del Sistema Control Interno, al 31 de diciembre de 2023; así como, Declaración de Responsabilidad de la Junta de Directores sobre el Sistema Global de Controles Internos de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos;
- Resultados Estratégicos y Operativos 2023, Planes e Indicadores Estratégicos y Operativos y Portafolio de Proyectos 2024. Asimismo, dio seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2023 -2026, a través de la ratificación de las Actas del Comité de Gestión Estratégica, Ejecutivo y Auditoría;
- Distintos informes, planes de acción y comunicaciones de la Superintendencia de Bancos, relacionados con las inspecciones In-Situ realizadas a la institución;
- Propuestas económicas inherentes a los proyectos institucionales pautados para el año 2024;

- Evaluación de la Dinámica y Eficiencia de la Junta de Directores del año 2023;
- Informe de la Declaración de Apetito al Riesgo y Marco de Gestión Integral de Riesgos;
- Conocimiento y revisión del Presupuesto de Operaciones para el año 2024;
- Estados Financieros mensuales, ejecuciones presupuestarias, así como los informes emitidos por los Auditores Internos, firmas calificadoras de riesgos, y por el Representante de la Masa de Obligacionistas.
- Informes regulatorios sobre Contingencia, Riesgo de Liquidez y Autoevaluación de Capital;
- Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 y su correspondiente Carta a la Gerencia para mejorar el control interno;
- Declaración Jurada sobre la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas a la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV);
- Informe de Selección de la firma Externa para el período 2024, para la Auditoría de los Estados Financieros; revisión y presentación de la Declaración Jurada de Sociedad (IR-2), y, Evaluación de la efectividad del programa de cumplimiento con respecto a la Ley 155-17 y normativas aplicables contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva;
- Reconocimiento y Entrega de Premios ACAP a la Excelencia 2023;
- Fondos Concursables José Santiago Reinoso Lora para el Desarrollo Sostenible, 2023-2024;
- Celebración de la Asamblea de Tenedores de los Programas de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada de la entidad, identificados con el número SIVEM-121 y SIVEM-156, como parte de la formalización de la salida voluntaria de la firma Calificadora Fitch Ratings con efectividad al 31 de diciembre de 2024;
- Programa Interno de Capacitación en Materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al año 2024;
- Cambios en la estructura organizacional de la entidad, derivados del Proyecto de Salud Organizacional, con el acompañamiento de una firma consultora;
- Propuestas de Venta de Bienes Adjudicados a Vinculados;
- Concurso La Casa del Ahorro 2024-2025;
- Propuesta de modificaciones a normativas internas relacionadas a Gobierno Corporativo, tomando en consideración la normativa externa vigente y mejores prácticas en la materia, tales como, Reglamentos de los Comités de Apoyo a la Junta de Directores e Internos de la Alta Gerencia, Reglamentos particulares de los Comités, y, Estatutos Sociales (presentado posteriormente a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el 5 de abril de 2024);
- Por recomendación del Comité de Gobierno Corporativo, aprobó modificaciones al Reglamento Interno de la Junta de Directores y a las Políticas de Información

y Transparencia, conforme al nuevo Instructivo de Aplicación del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros;

- Designación del responsable del Servicio de Atención al Usuario (SAU), como parte de las adecuaciones realizadas conforme al nuevo Instructivo de Aplicación del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros;
- Cambio de denominación del Comité de Gobierno Corporativo a Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento, efectivo al 01 de enero de 2025, el cual, además de las funciones en materia de Gobierno Corporativo descritas en su Reglamento particular, asume los aspectos de cumplimiento regulatorio y prevención de lavado de activos, que correspondan ser elevados a la Junta de Directores, manteniéndose el Comité de Cumplimiento de la Alta Gerencia; y,
- Revisión de la conformación de los comités de apoyo de la Junta de Directores e internos de la Alta Gerencia; y aprobación de los calendarios de reuniones y composición con efectividad al 01 de enero de 2025.

Como se indicó anteriormente, a partir de enero de 2024, por decisión de la Junta de Directores, el señor Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez, miembro Externo Independiente, funge como secretario de este órgano.

C. Comités de Apoyo de la Junta de Directores

Como parte de sus prerrogativas, la Junta de Directores tiene la potestad de crear Comités o Comisiones de Apoyo para el logro de sus objetivos y el seguimiento y control del funcionamiento interno de La Asociación. Estos Comités, conforme el artículo IX del Reglamento de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores, deben reunirse como mínimo una (1) vez cada tres (3) meses, o cuantas veces resulte necesario o lo estime procedente el presidente del Comité, con excepción del Comité de Gestión Integral de Riesgos que deberá reunirse como mínimo una (1) vez cada dos (2) meses.

Durante el 2024, la Junta de Directores de La Asociación contó con el apoyo de los siguientes Comités: a) Comité de Auditoría; b) Comité de Gestión Integral de Riesgos; c) Comité de Nombramientos y Remuneraciones; d) Comité de Gobierno Corporativo; e) Comité de Gestión Estratégica; y, f) Comité de Seguridad y Gestión de Crisis. Dentro de estos se incluyen los comités permanentes obligatorios establecidos por regulación, en calidad de entidad de intermediación financiera.

Al final del período que se informa (2024), los comités de apoyo de la Junta de Directores estuvieron conformados según se describe a continuación:

Miembros Junta de Directores	COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DE DIRECTORES					
	Auditoría	Gestión Integral de Riesgos	Nombramientos y Remuneraciones	Gestión Estratégica	Seguridad y Gestión de Crisis	Gobierno Corporativo
Rafael Antonio Genao Arias, Externo No Independiente	M			M		M
José Ramón Vega Batlle, Externo No Independiente		M				P
José Tomás Cruz Rodríguez, Externo No Independiente	M				M	
Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez, Externo Independiente	P	S				M
Pablo Ceferino Espaillat Galán, Externo No Independiente				S	M	
Ángel María Castillo Brito, Externo No Independiente			M	P		
Damián Eladio González, Externo No Independiente	M			M	P	
José Santiago Reynoso Pérez, Externo No Independiente		M	S			S
Edwin Ramón Reyes Arias, Externo Independiente		M	M	M		
Ángel Nery Castillo Pimentel, Externo Independiente		P				M
Pablo Julián Pérez Fernández, Externo Independiente	S		P		M	
Laura Victoria Acra Brache, Externo Independiente	M	M	M			
José Luis Ventura Castaños, interno o ejecutivo				M	M	M
Herson Samuel Corona Mencía, vicepresidente senior de Riesgos - Miembro con voz, pero sin derecho a voto		M				
Damián Aristóteles López Polanco, segundo vicepresidente de Seguridad de la Información y Ciberseguridad - Miembro con voz, pero sin derecho a voto					S	

Leyenda: P: Presidente S: Secretario M: Miembro

Con respecto a las reuniones celebradas por los órganos de gobierno referidos, en apoyo a la Junta de Directores, a continuación, se desglosa la cantidad de reuniones celebradas durante el año 2024, incluyendo un comparativo con años anteriores; así como, el promedio de asistencia de sus miembros durante el año objeto del presente informe.

COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DE DIRECTORES	CANTIDAD DE REUNIONES CELEBRADAS EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS			PROMEDIO DE ASISTENCIA PARA EL 2024
	2022	2023	2024	
Comité de Auditoría	9	10	9	98%
Comité de Gestión Integral de Riesgos	10	11	13	97%
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	6	10	14	98%
Comité de Gobierno Corporativo	4	4	7	95%
Comité de Gestión Estratégica	6	7	7	90%
Comité de Seguridad y Gestión de Crisis	5	6	9	96%

Con respecto al rol definido para los diferentes comités de apoyo de la Junta de Directores, en pro del seguimiento y control del funcionamiento interno de La Asociación; seguido se describen los aspectos más relevantes relacionados a la actuación de cada órgano durante el año 2024:

- i. **Comité de Auditoría:** tiene como objetivo apoyar a la Junta de Directores verificando la integridad de la información contenida en los estados financieros; así como, la efectividad del sistema de control interno de la entidad; y, revisar la eficacia y eficiencia de la Función de Auditoría Interna.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las actividades siguientes:

- Conocimiento de los planes de acción a hallazgos identificados por los organismos reguladores.
- Evaluación del vicepresidente de Auditoría Interna y del Comité, correspondiente al año 2023.
- Conocimiento de la evaluación de la dinámica y eficiencia de la Junta de Directores del año 2023.
- Conocimiento de Informes a la Junta de Directores sobre la Función de Auditoría Interna y la Actuación del Comité de Auditoría para el ejercicio del año 2023.
- Conocimiento de los Estados Financieros auditados correspondientes al año fiscal 2023 preliminares, Asuntos Claves de Auditoría (KAM), ajustes propuestos y mejoras detectadas, por parte de la firma de Auditores Externos KPMG Dominicana.

- Conocimiento de la carta de gerencia de los auditores externos KPMG, sobre la revisión del sistema de control interno de La Asociación.
 - Conocimiento de Informes de Auditoría Interna, mensuales de seguimiento a planes de acción; informes emitidos por la función de auditoría de Tecnología de la Información, auditoría Financiera, y auditoría Operativa. Así como, de carácter regulatorio en periodos específicos.
 - Conocimiento del Informe de Evaluación y Recomendación de la firma de Auditoría Externa para el período 2024.
 - Revisión de las propuestas de distribución de bonificación 2023 y las propuestas de revisión salarial correspondiente al año 2024.
 - Conocimiento de actualizaciones al Estatuto de Auditoría Interna; el Reglamento del Comité de Auditoría; el Manual de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna para 2024; la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Función de Auditoría Interna; y, el Código de Ética de Auditoría Interna.
 - Conocimiento del Plan de Trabajo, Plan Estratégico y Plan Estratégico de Auditoría de Tecnología de la Información de Auditoría Interna para 2024-2026.
 - Indicadores financieros 2024.
 - Presentación del Plan de Auditoría Externa de parte de la firma de auditores externos KPMG, para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2024.
 - Conocimiento de avances del Plan de Trabajo de Auditoría Interna para 2024-2026.
 - Conocimiento del presupuesto y plan de capacitación de la Vicepresidencia Senior de Auditoría Interna para el año 2025.
- ii. **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el órgano creado por la Junta de Directores, responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos, para la gestión integral de los riesgos de La Asociación. Además, supervisará que la gestión de los riesgos esté alineada a los objetivos y estrategias de la entidad.

Como parte del fortalecimiento de la Gestión de Riesgo Institucional, el Comité evaluó y recomendó a la Junta de Directores, el cambio del software utilizado para la gestión de riesgo operacional; promovió la contratación de herramientas automatizadas de gestión de cobranzas; y la contratación de una asesoría y adquisición de herramienta para el desarrollo e implementación de una metodología de pérdidas esperadas basada en NIIF 9 (Normas Internacionales de Información Financiera).

Además, se destacan como logros principales y éxitos alcanzados por el Comité durante el año 2024, los siguientes:

- Obtener información periódica y actualizada sobre el nivel de riesgos asumido por La Asociación, con enfoque destacado en riesgos de crédito, mercado y

operacional, dado el entorno macroeconómico en el que se desarrolló la economía dominicana durante el 2024.

- Fortalecimiento de la estructura técnica de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.
 - Mayor cobertura en la gestión de riesgos, logrando la contratación y dedicación de personal especializado en atender riesgos materiales.
 - Mantener políticas actualizadas, conforme las necesidades institucionales.
 - Incorporación de nuevas metodologías para la administración y monitoreo de los riesgos.
 - Incorporación de nuevas estrategias para Gestión de Eventos Potenciales de LAFTPADM.
 - Creación y contratación de asesor para la Gerencia de Modelos Internos, para fortalecer el desarrollo de modelos internos y la adopción de mejores prácticas en gestión de riesgos.
 - Impulsar la adquisición de nuevas herramientas; así como, la contratación de asesores especializados, para facilitar la adopción de nuevas normativas, desarrollos metodológicos y gestión de riesgos financieros y no financieros, incluyendo Pruebas de Estrés y Retrospectiva (Backtesting).
 - El Comité revisó y comentó sobre los planes y niveles de remuneración e incentivos aplicables para el año 2024; y,
 - Mantuvo el seguimiento permanente sobre los principales casos atrasados de la cartera de créditos y sobre los eventos operacionales más significativos ocurridos en la Entidad. En la parte de riesgo de liquidez y riesgos de mercado, mantuvo la vigilancia permanente sobre la liquidez institucional y del Sistema Financiero Nacional y la evolución e impacto de los riesgos de mercado, motivado por la evolución de la volatilidad de tasas y el crecimiento de activos y pasivos expuestos a riesgos de tasas de interés, enfocado en el impacto de esos riesgos en la solvencia institucional.
- iii. Comité de Nombramientos y Remuneraciones: sirve de apoyo a la Junta de Directores en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración, reelección y cese de sus miembros y de la Alta Gerencia de la entidad, así como tiene la responsabilidad de fiscalizar las compensaciones del equipo gerencial y asegurar que las mismas se correspondan con la política establecida y los objetivos estratégicos.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las actividades siguientes:

- Conocimiento de los resultados de la Evaluación de Desempeño de la Junta de Directores, Comités de Apoyo y sus Miembros, del período 2023.

- Determinación de la modalidad (externa o interna) de la Evaluación de la Dinámica de la Junta de Directores y sus Comités de Apoyo en materia de Gobierno Corporativo, del año 2024.
 - Recomendación de actualizaciones a la estructura organizacional y contratación y nombramiento de personal clave.
 - Conocimiento de propuesta de revisión salarial 2024 y distribución de bonificación 2023.
 - Conocimiento de los resultados de la Evaluación de Idoneidad de los Miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General, período 2024.
 - Recomendación del Plan de Capacitación para los Miembros de la Junta de Directores 2024.
 - Actualización del Reglamento del Comité de Nombramientos y Remuneraciones y Políticas Internas, relacionadas con la naturaleza del Comité.
 - Informe anual 2023 y trimestrales 2024 de la Vicepresidencia Senior de Talento Humano.
- iv. Comité de Gobierno Corporativo: órgano de apoyo a la Junta de Directores, en todo lo concerniente al cumplimiento de las regulaciones vigentes, en particular lo establecido en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para entidades de intermediación financiera, así como la actualización y mejora continua de las políticas, principios institucionales y reglamentación interna concernientes a la materia.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las actividades siguientes:

- Propuesta del Informe de la Junta de Directores sobre Gobierno Corporativo a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, correspondiente al año 2023.
- Propuesta de modificaciones a normativas internas relacionadas a Gobierno Corporativo, tomando en consideración la normativa externa vigente y mejores prácticas en la materia; acogiendo la Junta de Directores actualizaciones a documentos tales como, los Estatutos Sociales (presentados posteriormente a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el 5 de abril de 2024), Reglamento Interno de la Junta de Directores, Reglamento de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores, Reglamento de los Comités Internos de la Alta Gerencia, Descriptivo del Proceso de Celebración de Reuniones de la Junta de Directores; y, Políticas de Sucesión de la Junta de Directores. Adicionalmente, la Junta de Directores aprobó por recomendación del Comité de Gobierno Corporativo, modificaciones al Reglamento Interno de la Junta de Directores y a las Políticas de Información y Transparencia conforme al nuevo Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros.

- Conocimiento de informes trimestrales de seguimiento a la formalización, firma y disponibilidad de las actas de la Junta de Directores y sus comités de apoyo, incluyendo los comités internos de la Alta Gerencia.
- v. **Comité de Gestión Estratégica:** instancia de apoyo a la Junta de Directores en todo lo concerniente a la definición, actualización, ejecución, control y cierre del plan estratégico de La Asociación.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan el conocimiento de los resultados estratégicos del año 2023; informes trimestrales, planes de acción e indicadores estratégicos 2024; y, listado priorizado de iniciativas y proyectos estratégicos 2025.

- vi. **Comité de Seguridad y Gestión de Crisis:** órgano de apoyo a la Junta de Directores que vela porque la gestión de Seguridad se oriente al cumplimiento de los siguientes objetivos:
 - Alineación Estratégica: alinear la seguridad con la estrategia de negocio para apoyar los objetivos institucionales.
 - Administración de Riesgos: conocer y orientar la administración de los riesgos relacionados con seguridad.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan la recomendación de actualización de Políticas relacionadas con la naturaleza del Comité; Análisis de Riesgos 2024; Planes de Continuidad del Negocio y Planes de Seguridad y Recuperación; y, Propuestas de Contrataciones relacionadas a la Ciberseguridad.

D. Políticas de Remuneración de los Miembros de la Junta de Directores

La retribución de los miembros de la Junta de Directores de La Asociación es establecida tomando como marco los principios referidos en las Políticas de Remuneración de los Miembros de la Junta de Directores, los cuales se describen a continuación:

- Remuneración justa y acorde con las responsabilidades y funciones de cada miembro y consistente con los riesgos definidos;
- Fundamentada en una relación contractual;
- De bases y reglas claras, precisas y alineadas con las prácticas de gobierno corporativo;
- La periodicidad podrá ser fija, establecida por año, por mes o por sesión;
- Podrá incluirse una remuneración variable determinada por el desempeño financiero de La Asociación al final de cada ejercicio;
- Deberá incluirse el régimen previsional que cubra los supuestos de cese, jubilación, fallecimiento, retiro y demás beneficios relacionados;

- No deberá crear incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos, así como tampoco incentivar prácticas inusuales o ilegales; y,
- Deberá ponerse en conocimiento de la Asamblea General de Asociados.

En este sentido, y de conformidad con la política de remuneración antes descrita, la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de La Asociación celebrada en fecha 05 de abril de 2024, aprobó que cada uno de los miembros de la Junta de Directores, sin incluir al miembro interno o ejecutivo, recibiría una retribución fija pagadera mensualmente. Asimismo, conforme lo establecido en las Políticas de Compensación y Beneficios de La Asociación, recibieron una Bonificación sobre desempeño, determinada por el resultado del comportamiento de las metas de los indicadores institucionales.

E. Manejo de Conflictos de Interés

En la normativa interna de La Asociación se incluyen principios y prácticas sobre el manejo de conflictos de interés entre el interés propio de los miembros de la Junta de Directores y los colaboradores de La Asociación, o sus relacionados, y el interés social o general.

Como parte de estos principios, los artículos 49 de los Estatutos Sociales y 37 del Reglamento Interno de la Junta de Directores, incluyen el deber de los miembros de la Junta de Directores de comunicar sobre cualquier situación susceptible de generar conflicto directo o indirecto entre su propio interés y el interés social. Asimismo, deberá abstenerse de tomar para sí oportunidades de negocios que hayan conocido en ocasión de sus funciones en La Asociación. A su vez, el Código de Ética y Conducta de la Entidad en su artículo 23.12, incluye el deber de los colaboradores en sentido general de La Asociación, de comunicar y abstenerse de participar en cualquier actividad profesional o personal que pueda dar lugar a un conflicto de intereses con su trabajo en la Entidad. Particularmente, se abstendrá de representar la institución, intervenir o influir en la toma de decisiones de asuntos en los que, directa o indirectamente, ellos mismos o sus relacionados personales o comerciales tuvieran interés.

En el 2024 no se identificó ninguna situación de conflicto de interés con los miembros de la Junta de Directores y los colaboradores de La Asociación, o sus relacionados.

F. Evaluación de Desempeño de la Junta de Directores, Comités de Apoyo y sus Miembros

Conforme normativa externa aplicable, y artículo 28 del Reglamento Interno de la Junta de Directores, esta se evaluará, al menos, una vez cada año, ya sea internamente o a través de un tercero experto. Mediante esta evaluación se valora la calidad de sus trabajos, la eficiencia y eficacia de sus reglas, así como el

desempeño tanto de la Junta como órgano colegiado, de cada uno de sus miembros y de los Comités adscritos a la misma. Esta evaluación tiene un carácter auto crítico y debe completarse con la adopción de las actuaciones o medidas necesarias para el mejoramiento de los niveles de desempeño y cumplimiento que se tengan, siempre y cuando sea necesario.

La evaluación del desempeño de la Junta de Directores y sus Comités de Apoyo correspondiente al período 2024, está siendo realizada a través de medios externos, conforme a las Políticas para la Evaluación de Desempeño de la Junta de Directores, Comités de Apoyo y sus Miembros y el informe de resultados corresponde ser conocido por la Junta de Directores, a través del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

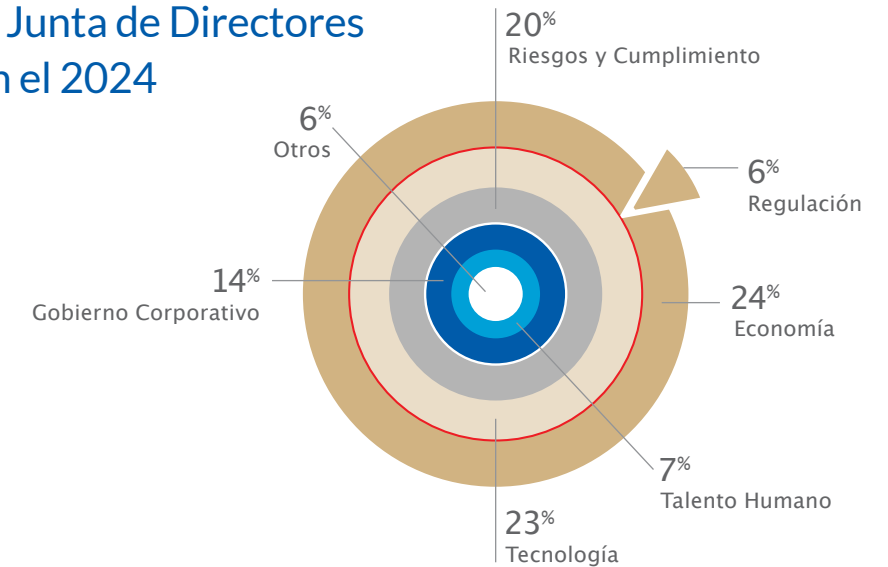
G. Formación Continua de los Miembros de la Junta de Directores y sus Comités de Apoyo

En cumplimiento con las disposiciones de la normativa externa y de las mejores prácticas en materia de gobernabilidad interna, conforme artículo 29 del Reglamento Interno de la Junta de Directores, esta deberá establecer un programa anual de formación continua o plan de capacitación con la finalidad de mantener una adecuada actualización por parte de sus miembros. Este programa o plan anual, previa aprobación de la Junta, deberá contar con la recomendación del Comité de Apoyo correspondiente y deberá contener los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución.

El Plan de Capacitación Anual de los miembros de la Junta de Directores de La Asociación correspondiente al año 2024, fue aprobado por la Junta de Directores en fecha 21 de febrero de 2024, y comunicado posteriormente a la Superintendencia de Bancos.

Dentro de los temas impartidos durante el año 2024, se encuentran los siguientes: Actualización Regulatoria; Análisis Económico para la Toma de Decisiones; Conversatorio sobre Aspectos más Relevantes de Gobierno Corporativo en Iberoamérica; Cumplimiento y Gestión de Riesgos Emergentes, Riesgo de Mercado y Liquidez; Estrategia de Capital Humano; Estrategias y Acciones para Incrementar la Rentabilidad; Inteligencia Artificial basada en Riesgos; Normas Internacionales de Información Financiera; Nuevas Tecnologías Disruptivas e Inteligencia Artificial; Perspectivas Económicas para el 2025; Retos y Tendencias de las Instituciones Financieras desde el punto de vista Estratégico; Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; Técnicas para Evaluación de los Riesgos Financieros; Tendencias en Ciberseguridad; Tendencias en Materia de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo; entre otros. En total se dedicaron 443 horas hombre al aprendizaje y desarrollo de temas de importancia para la gestión que realizan los miembros de la Junta de Directores.

Capacitaciones de la Junta de Directores en el 2024



H. Alta Gerencia

La Alta Gerencia se encuentra integrada por los principales ejecutivos u órganos de gestión de La Asociación, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y operaciones generales de la Entidad previamente aprobadas por la Junta de Directores.

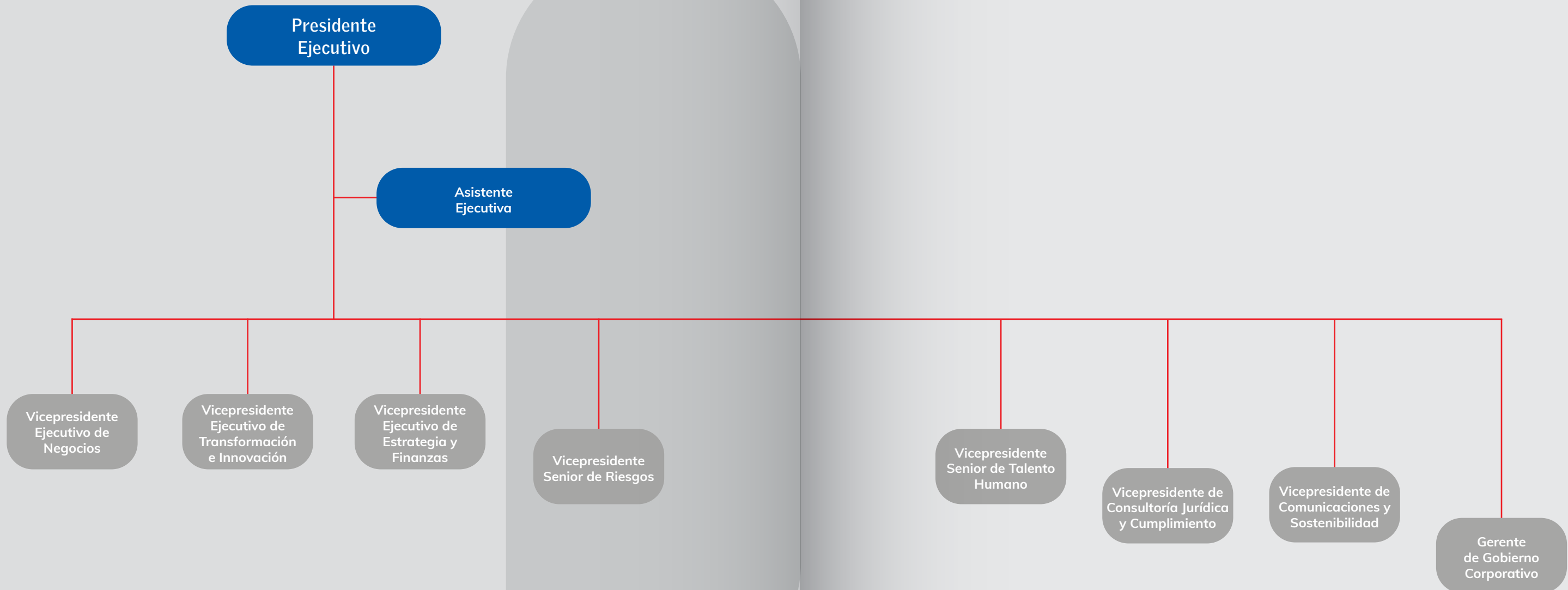
La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas a su cargo dentro del marco de las políticas aprobadas por la Junta de Directores. Conforme normativa externa e interna aplicable, la Alta Gerencia debe estar en todo momento estructurada de acuerdo con la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la Entidad. Los miembros de la Alta Gerencia deben contar con las destrezas necesarias para manejar los negocios o actividades bajo su supervisión.

En este sentido, durante el año 2024 la estructura de la Alta Gerencia de La Asociación estuvo liderada por el presidente ejecutivo, quien conforme artículo 65 de los referidos Estatutos, es el representante legal de la Entidad frente a terceros y forma parte de la Junta de Directores como miembro de pleno derecho, en la categoría de miembro Interno o Ejecutivo. Sus atribuciones se encuentran previstas en la normativa externa y en los reglamentos y políticas de La Asociación. Dentro de estas se incluye, la potestad de designar a los empleados administrativos cuyo nombramiento no corresponda a la Junta de Directores, no obstante, debiendo contar en todo caso con la aprobación de esta.

Para el logro de los planes operativos de la Entidad, al presidente ejecutivo reportan: siete (7) Vicepresidencias y una (1) Gerencia. En este sentido, al cierre del 31 de diciembre de 2024, la Alta Gerencia se compuso específicamente como se muestra en el siguiente organigrama:



Organigrama ACAP



Al cierre del período que se informa (2024), el cargo de presidente ejecutivo estuvo ocupado por el señor José Luis Ventura Castaños.

En sentido general, conforme artículo 62 de los Estatutos Sociales, la Alta Gerencia tiene, como mínimo, las funciones siguientes:

- Asegurar que las actividades de La Asociación sean consistentes con las estrategias de negocio, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por la Junta de Directores;
- Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos de una forma prudente;
- Establecer, bajo la guía de la Junta de Directores, un sistema de control interno efectivo;
- Monitorear a las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por la Junta de Directores;
- Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa;
- Asignar responsabilidades al personal de La Asociación;
- Adoptar e implementar el marco de gobierno corporativo de La Asociación conjuntamente a la Junta de Directores, como principales responsables, tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa dictada por la Administración Monetaria y Financiera y la propia entidad; y,
- Asegurar que la Junta de Directores reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

Para el desempeño de sus funciones, al igual que la Junta de Directores, la Alta Gerencia puede asistirse de órganos colegiados (Comités Internos), conformados por un conjunto de ejecutivos que formen parte de la misma y personal clave, con el propósito de concentrar ciertos aspectos o temas de relevancia que se encuentren dentro de las funciones puestas a su cargo.

La conformación de estos Comités dependerá de la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la Entidad. No obstante, conforme el Reglamento sobre Gobierno Corporativo – EIF, las entidades de intermediación financiera deberán contar como mínimo con los siguientes Comités Internos de Alta Gerencia: a) Comité Ejecutivo; b) Comité de Cumplimiento; c) Comité de Crédito; y, d) Comité de Tecnología.

En cumplimiento con lo anterior, y en base al modelo de gobernabilidad corporativa adoptado por La Asociación, durante el 2024, la Alta Gerencia de la Entidad se asistió de los siguientes Comités Internos: a) Comité Ejecutivo; b) Comité de Cumplimiento; c) Comité de Crédito; d) Comité de Operaciones y Tecnología de la Información; e) Comité de Activos y Pasivos (ALCO); f) Comité de Ética; y, g) Comité de Mercadeo.

Durante el año objeto de este Informe, los Comités Internos de la Alta Gerencia estuvieron conformados como se indica a continuación:

Miembros de los Comités Internos de la Alta Gerencia	COMITÉS INTERNOS DE LA ALTA GERENCIA						
	Ejecutivo	Cumplimiento	Crédito	Operaciones y Tecnología de la Información	ALCO	Ética	Mercadeo
José Luis Ventura Castaños, presidente ejecutivo	P	M	MS		M	P	
Luis Alberto Peña Peralta, vicepresidente ejecutivo de Estrategia y Finanzas	M	M	MS		P		
Simón Bolívar Genao Gómez, vicepresidente ejecutivo de Transformación e Innovación	M		P	P			
Rebeca Ynés Meléndez Limardo, vicepresidenta ejecutiva de Negocios	M		M		M		P
Herson Samuel Corona Mencía, vicepresidente senior de Riesgos - participa con voz, pero sin derecho a voto	M	M	M		M		
Erich Benjamín Pineda Polanco, vicepresidente senior de Auditoría Interna - participa con voz, pero sin derecho a voto	M						
Reny María Espaillat de Vigo, vicepresidenta senior de Talento Humano	M					S	
María Ysabel Ega, vicepresidenta de Consultoría Jurídica y Cumplimiento	S	P				M	M
Yara María Hernández Gutiérrez, vicepresidenta de Comunicaciones y Sostenibilidad	M						M
Miriam Ninoska Suárez Bautista, vicepresidenta de Mercadeo							S
Randolph Ledif Phipps Jordan, vicepresidente de Banca Empresas							M
Carlos Rafael Suárez Mella, segundo vicepresidente de Tesorería					S		
Raúl Bueno García, segundo vicepresidente de Cumplimiento		S					
Félix Rafael Jiménez Martínez, segundo vicepresidente de Administración				M			M

Miembros de los Comités Internos de la Alta Gerencia	COMITÉS INTERNOS DE LA ALTA GERENCIA						
	Ejecutivo	Cumplimiento	Crédito	Operaciones y Tecnología de la Información	ALCO	Ética	Mercadeo
Juan Robert de León Ulloa, segundo vicepresidente de Operaciones			M	M			
Ricardo Héctor Plaza Guerra, segundo vicepresidente de Tecnología				S			
Damián Aristóteles López Polanco, segundo vicepresidente de Seguridad de la Información y Ciberseguridad				M			
Abner Rigoberto Santana Cruz, segundo vicepresidente de Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos - participa con voz, pero sin derecho a voto - apoyo gestor de la agenda del Comité Ejecutivo	M						
Giselle Marie Villamil Tejada, gerente de Originación de Créditos			S				
Suiden Eunice de Jesús Hilario, gerente de Formalización de Créditos			MS				

Leyenda: P: Presidente S: Secretario M: Miembro MS: Miembro Suplente

En el siguiente recuadro, se desglosa la cantidad de reuniones celebradas por los comités internos durante el 2024 y el promedio de asistencia de sus miembros:

COMITÉS INTERNOS DE LA ALTA GERENCIA	CANTIDAD DE REUNIONES CELEBRADAS EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS			PROMEDIO DE ASISTENCIA PARA EL 2024
	2022	2023	2024	
Comité Ejecutivo	10	17	15	96%
Comité de Cumplimiento	6	6	6	93%
Comité de Crédito	49	51	51	95%
Comité de Operaciones y Tecnología de la Información	12	12	13	85%
Comité de Activos y Pasivos (ALCO)	27	19	20	92%
Comité de Ética	1	1	4	92%
Comité de Mercadeo	N/A*	12	12	92%

Leyenda: N/A*: El Comité de Mercadeo fue creado en el año 2023.

Asimismo, como parte del desempeño de sus roles y funciones, a continuación, una breve descripción de la actuación de los referidos órganos durante el año 2024:

- i. **Comité Ejecutivo:** integra la Alta Gerencia que cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de las políticas aprobadas por la Junta de Directores y bajo su control, siendo responsable de planificar, dirigir y controlar las estrategias y las operaciones generales de la entidad, que han sido previamente aprobadas por la Junta de Directores.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destaca el conocimiento de la ejecución de los planes de acción de los proyectos estratégicos e institucionales; Estados Financieros y sus Indicadores cortados al cierre de cada mes, y las ejecuciones Presupuestarias; revisión del Presupuesto de Operaciones para el año 2024; propuestas de servicios y asesoría previo sometimiento a la Junta de Directores; y, revisión de acuerdos y compromisos, con el objetivo de monitorear las distintas áreas de manera consistente; presentación del Dashboard de Proyectos Institucionales y del Tablero de Indicadores - KPI - Estratégicos; y, conocimiento de asuntos de mayor trascendencia que no sean competencia de otros Comités y que requieran la aprobación de la Junta de Directores.

- ii. **Comité de Cumplimiento:** sirve de apoyo a la Alta Gerencia en todo lo concerniente al cumplimiento de las regulaciones sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM), así como sobre Cumplimiento Regulatorio vigentes y, en particular, del Instructivo sobre Prevención del LAFTPADM y del Instructivo sobre la Gestión de Cumplimiento Regulatorio en las Entidades de Intermediación Financiera, así como las propuestas de actualización y mejora continua de las políticas, procedimientos, controles y reglamentación interna concernientes a estas materias.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las actividades siguientes:

- Conocimiento del Plan de Trabajo Anual de la Gerencia de Cumplimiento - Año 2024, que incluyó los correspondientes a los Departamentos de Prevención del Lavado de Activos y de Cumplimiento Regulatorio.
- Conocimiento de la Propuesta del Programa Interno de Capacitación sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - Año 2024.
- Conocimiento de los Informes sobre las Demandas y Litis Judiciales en las que ha participado la entidad, correspondientes al Segundo Semestre de 2023 y al Primer Semestre de 2024.
- Conocimiento de la Propuesta de actualización del Reglamento del Comité de Cumplimiento.

- Conocimiento del Resumen Ejecutivo de los Principales Aspectos de la Propuesta de Modificación del Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que podrían afectar al Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de La Asociación.
- Conocimiento de la Propuesta de Actualización de las Políticas para la Gestión de Cumplimiento Regulatorio.
- Conocimiento de la Propuesta de Actualización de las Políticas sobre Debida Diligencia a Clientes por Montos Significativos.
- Conocimiento de la Propuesta de Actualización de las Políticas para Monitoreo Transaccional de Prevención del LAFTPADM.

iii. Comité de Crédito: evalúa y aprueba las solicitudes de créditos cuyos montos, individuales o consolidados por cliente, se encuentren dentro de los límites asignados a este Comité por la Junta de Directores, así como revisa las solicitudes que deben ser aprobadas por la Junta de Directores y presenta sus recomendaciones, tomando como base el Reglamento de Evaluación de Activos, la Política de Crédito institucional y las buenas prácticas.

Como parte del cumplimiento de sus funciones, este órgano realizó el análisis correspondiente a fines de aprobar, aplazar o rechazar las solicitudes de créditos que se encontraban dentro de los límites asignados; asimismo, revisó y emitió sus consideraciones sobre las solicitudes de créditos que requerían la aprobación de la Junta de Directores.

iv. Comité de Operaciones y Tecnología de la Información: funge como un órgano asesor y de coordinación en temas relacionados a las funciones operativas y el uso de la Tecnología de la Información (TI) y su marco para la gestión institucional, apoyando la instauración y mantenimiento de un adecuado ambiente de control e innovación en la gestión de Operaciones y TI.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las actividades realizadas siguientes:

- Conocimiento de informes de proyectos estratégicos, iniciativas, indicadores y estadísticas de aspectos tecnológicos, que impactan a todas las áreas de la Institución, que, a través de su visualización, se contribuyó en su gestión de manera oportuna, ofreciendo soluciones viables para la obtención de lo trazado.
- Conocimiento y actualizaciones de políticas que ameritaban por la naturaleza del Comité ser modificadas y/o actualizadas, relacionadas a aspectos tecnológicos, operativos y administrativos, sugiriendo a la Junta de Directores su aprobación.

- Presentación de propuestas de diferentes proveedores relacionadas a contrataciones de servicios y adquisiciones, basadas en el criterio de lo más factible y beneficioso para La Asociación, sugiriendo a la Junta de Directores su aprobación, cubriendo así, las necesidades tecnológicas, operativas y administrativas de la Institución.

v. Comité de Activos y Pasivos (ALCO / por sus siglas en el idioma inglés Assets & Liabilities Committee): propone y/o define las estrategias, que han de ser aprobadas por la Junta de Directores, asimismo analiza las tendencias de mercado (tasas de interés, tipos de cambio y coyuntura económica del momento), velando por la gestión el monitoreo de los activos y pasivos; la supervisión de los planes de liquidez y fondeo; el monitoreo de los riesgos de mercado; la definición de la adecuación del apalancamiento; la definición de los parámetros para el establecimiento de precios de transferencia de fondos adecuados (tasa pool); y, el monitoreo de los límites y razones de riesgo de la gestión.

Adicionalmente, monitorea las distintas posiciones que el Banco Central pueda estar tomando o proponiendo, ya sea en monedas y/o tasas; y donde se controlan los límites de liquidez y tasa de interés.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destaca la ratificación de las minutas de la Comisión de Precios, escalando a la Junta de Directores aquellos puntos, que no corresponden al alcance del ALCO según su Reglamento; la actualización de la Metodología para Calificaciones Bancarias y Asignación de Límites de Contrapartes, a fines de eficientizar la asignación de cupos de contrapartes; la Propuesta de Cambio al Tarifario de Productos y Servicios de La Asociación; y, la salida de la calificadora de riesgos Fitch República Dominicana, por decisiones comerciales propias.

vi. Comité de Ética: conoce las faltas o infracciones al Código de Ética y Conducta para los miembros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, que no sean competencia de las Vicepresidencias de áreas, Presidencia Ejecutiva ni de la Junta de Directores, así como, tiene la responsabilidad de recomendar a la Junta de Directores propuestas de modificación al referido Código.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destaca el conocimiento, seguimiento y toma de medidas necesarias sobre las presuntas infracciones muy graves cometidas por colaboradores de la entidad; la revisión del Reglamento del Comité de Ética; la difusión de las cláusulas del Código de Ética y Conducta, a través de Comunicación Interna y cualquier otro programa de divulgación a implementar; y, veló por el cumplimiento de las disposiciones éticas contenidas en la normativa aplicable para la institución.

vii. Comité de Mercadeo: apoya a la Alta Gerencia con respecto a las acciones correspondientes a la planificación del área de Mercadeo, en pro del logro de

los objetivos y metas institucionales, conociendo preliminarmente estrategias, políticas, campañas publicitarias, promociones, proyectos, programas, diseño de nuevos productos, propuestas de mejora de los productos existentes y cualquier otro plan para alcanzar las metas, obtener participación de mercado y lograr el posicionamiento esperado en el mercado financiero.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las propuestas de nuevos servicios y productos; el conocimiento de reportes de patrocinios aprobados y desestimados; el seguimiento a la ejecución de los proyectos aprobados por la Junta de Directores; así como, el seguimiento y control de las ejecuciones del presupuesto operativo anual del área de Mercadeo.

V. Sistema de Gestión Integral de Riesgos

El sistema de gestión integral de riesgos de La Asociación está compuesto por el conjunto de estrategias, políticas, procesos y procedimientos, estructura organizacional, sistemas de información y modelos, metodologías y herramientas, a través de la cual la Entidad identifica, cuantifica, evalúa, vigila, controla o mitiga e informa todos los riesgos materiales a los que se encuentra expuesta, y evalúa la suficiencia de su capital y liquidez de acuerdo con su perfil de riesgos y las condiciones macroeconómicas y de mercado.

La Asociación ha definido un Marco de Gestión Integral de Riesgos, que establece las bases para el desarrollo de políticas y metodologías de gestión integral de riesgos, a través de las cuales se describen cómo está organizada la función y las prácticas que utiliza para identificar, medir, controlar o mitigar y monitorear las exposiciones a los riesgos que asume, así como los elementos esenciales que establecen las características de las funciones de control de gestión de riesgos, como son: la claridad en su mandato, estructura organizacional, personal cualificado, políticas, prácticas adecuadas, informes sobre asuntos identificados, recomendaciones y monitoreo a las resoluciones de esta, y un nivel apropiado, y un nivel apropiado y efectivo de supervisión por parte de la Junta de Directores y la Alta Gerencia, con una visión comprensiva para todos los tipos de riesgos que asume la institución.

La gestión de riesgos en La Asociación se considera integral y adecuada a su tamaño, estructura, complejidad de las operaciones y los productos y servicios que ofrece la institución. El Marco de Gestión Integral de Riesgos ha sido diseñado desde una perspectiva preventiva y prudente, definiendo las directrices a las que deben acogerse las estructuras de la institución y promoviendo: i) Una gestión integral de riesgos basada en el modelo de tres líneas de defensa; ii) Roles y responsabilidades claramente definidos para cada una de las estructuras que gestionan riesgos; y iii) Una cultura fuerte de riesgos.

En sentido general, la Entidad lleva a cabo sus actividades de negocio dentro de un marco de gestión de riesgos que ha sido establecido en base a la regulación local,

la experiencia institucional y las mejores prácticas nacionales e internacionales, considerando su tamaño y el mercado en el que opera. La Junta de Directores es la responsable de aprobar las políticas y procedimientos idóneos, que le permitan una adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta la Entidad y de velar por su cumplimiento, en tanto que, la Alta Gerencia es responsable de su aplicación. Para su establecimiento considera la complejidad y volumen de las operaciones realizadas, asegurándose que la Alta Gerencia implemente las medidas necesarias para monitorear y controlar estos riesgos.

La institución cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos, una Vicepresidencia Senior de Riesgos (Unidad de Gestión Integral de Riesgos) y Unidades Especializadas que monitorean, no de forma limitativa, los riesgos de: Crédito y Contrapartes, Liquidez, Mercado, Operativo y Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM). La Vicepresidencia Senior de Riesgos provee información a la Junta de Directores vía la Presidencia Ejecutiva y el Comité de Gestión Integral de Riesgos, para la toma de decisiones.

La entidad cuenta con políticas de crédito, las cuales constituyen un marco integral orientado a establecer un entorno administrativo que fomente el control de dicho riesgo, procesos operativos que cubren el proceso de punta a punta, desde la concesión hasta la cancelación del producto, incluyendo la aplicación de controles orientados a reducir la exposición a pérdidas por la actividad crediticia. La Vicepresidencia Senior de Riesgos presenta periódicamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos las actualizaciones de las políticas de crédito y las propuestas de límites, tolerancias y capacidad de riesgo, siendo posteriormente aprobados por la Junta de Directores.

Como parte de su modelo de gestión de riesgo crediticio, La Asociación monitorea y establece límites de concentración por grupos de riesgo, sectores económicos, vinculaciones y tipo de garantía, así como límites en función de su patrimonio y tipo de crédito. Dichas exposiciones son monitoreadas de manera periódica. Los controles y políticas para la gestión del riesgo de crédito, como principal riesgo de la entidad, son eficientes, lo cual se refleja en niveles de morosidad significativamente bajos. La infraestructura de riesgos de La Asociación se considera robusta.

En cuanto a la gestión de riesgo de liquidez, durante el año 2024 La Asociación se ha manejado con holgados niveles de liquidez y carteras atomizadas, de colocaciones y captaciones. El perfil de negocios y la capacidad de generación se consideran adecuados. La entidad ha desarrollado políticas, metodologías y procesos internos, que le permiten un seguimiento continuo y detallado de la liquidez, tanto desde la óptica normativa como operativa.

La Institución gestiona el riesgo de mercado de sus activos y pasivos sensibles a tasa de interés estableciendo esquemas de tasas flexibles que puedan ser revisadas

acorde a los cambios del mercado, combinando las tasas por plazos para lograr cierto equilibrio en la revisión de las tasas de operaciones pasivas y activas. En cuanto al riesgo de tipo de cambio, el mismo es considerado no significativo en La Asociación.

En cuanto a la gestión del Riesgo Operacional, la Entidad cuenta con la Política para la Gestión del Riesgo Operacional y su Metodología de Aplicación, la cual establece y documenta los lineamientos y medidas de control a llevar a cabo en La Asociación, a fin de proveer un enfoque proactivo y estructurado para identificar, medir, evaluar, monitorear y controlar los riesgos operacionales a los que está expuesta la Entidad en el desarrollo de sus operaciones.

La Asociación dispone de un Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos que ha sido diseñado y estructurado acorde a los requerimientos regulatorios y toma como base la naturaleza, tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones de La Asociación. La gestión de estos riesgos se ha ejecutado conforme con lo establecido en la Metodología de Evaluación de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, la cual constituye una herramienta estandarizada para la administración de los riesgos potenciales asociados al LAFTPADM, de manera que el resultado de su aplicación sirva de insumo para que se alimenten o actualicen los controles internos que se encuentran considerados en el Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de La Asociación. La misma, deberá ser de aplicación permanente y revisión periódica, al menos anualmente y considera los cambios que se presenten en La Asociación, sus actividades y en su entorno, conteniendo como mínimo, las etapas de identificación, medición, control y monitoreo.

La gestión de los Riesgos Legales, de Prevención del Lavado de Activos y Cumplimiento, forman parte de la estructura de la Vicepresidencia de Consultoría Jurídica y Cumplimiento, que a su vez reporta a la Presidencia Ejecutiva de la Entidad.

La administración del riesgo legal se efectúa de manera transversal en La Asociación e involucra diferentes áreas, habiendo sido elaboradas las políticas, procedimientos, procesos y guías de usuario que sirven de herramienta para esos fines, considerando los mejores modelos de gestión del riesgo legal para entidades del Sistema Financiero Nacional, especialmente en lo relativo a las funciones del personal que participa en la gestión de cumplimiento regulatorio.

En términos de Prevención del LAFTPADM, La Asociación dispone de un Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, establecido en el Manual para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el cual se estima adecuado a la organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones que se realizan en esta; contiene o refiere a los lineamientos aplicados en la Institución para cumplir con las normativas vigentes sobre estas materias, así como para que exista una adecuada administración de los riesgos asociados a estas infracciones, estableciendo responsabilidades de manera transversal, a todo su personal y refiriendo a las

políticas, procedimientos, procesos y guías de usuario aplicables en estas materias que lo complementan, considerando todas las operaciones que realiza, asegurando que sean aplicados controles internos de acuerdo a las normativas vigentes y a las mejores prácticas del Sistema Financiero Nacional.

Para mitigar los riesgos asociados a incumplimientos regulatorios, la Entidad dispone de Políticas para la Gestión de Cumplimiento Regulatorio, que contienen una metodología para identificar, evaluar, comunicar y actualizar el conocimiento de las nuevas normativas vigentes, así como el establecimiento de controles claves para que el personal apropiado administre el riesgo legal de manera efectiva, siendo levantados informes periódicos para asegurar que la Alta Gerencia, a través del Comité de Cumplimiento, así como la Junta de Directores, al conocer y ratificar las Actas de esta instancia (Comité de Cumplimiento), reciban contenido relevante y oportuno sobre la efectividad de la gestión de este riesgo.

VI. Código de Ética y Conducta de La Asociación

La Asociación define las normas mínimas de conducta que aplican a los miembros de la Junta de Directores y colaboradores en sentido general (incluyendo a quienes se encuentren dentro de las definiciones de Alta Gerencia y Personal Clave, Temporeros y Pasantes) de la Entidad, en el Código de Ética y Conducta de La Asociación, con el fin de promover valores y prácticas financieras sanas y la conducción de los negocios con los más altos niveles de integridad, rectitud y transparencia. El Código no debe restringir o sustituir el buen juicio de los miembros de la Junta de Directores y colaboradores en sentido general de La Asociación, en la conducción de las operaciones de la Institución. En la medida que corresponda, las disposiciones del Código se aplicarán también a los miembros de La Asociación en su relación con los proveedores de servicios tercerizados que se relacionan con esta.

La versión actual del Código fue aprobada por la Junta de Directores en fecha 29 de enero de 2025, Acta Núm. 1,893, de acuerdo a recomendación del Comité de Ética contenida en Acta Núm. 9 de fecha 10 de enero de 2025, con la finalidad de asegurar que los miembros de la Junta de Directores y colaboradores de La Asociación, estén conscientes de las normas de conducta que se espera de ellos, a las cuales se han comprometido y, por tanto, que se comporten con la integridad requerida por la Institución.

Todos los miembros de la Junta de Directores y colaboradores en sentido general de La Asociación, incluyendo a aquellos de nuevo ingreso, al momento de su designación o contratación, firman, una Declaración de Conocimiento del Código, su objetivo, alcance e implicaciones y se comprometen a cumplirlo cabalmente. La firma de la indicada Declaración en señal de conocimiento y aceptación es independiente y no

suple cualquier otra obligación de firmar o suscribir declaraciones juradas o informes a los reguladores o autoridades competentes. Además, se llevaron a cabo durante el año 2024, capacitaciones y campañas resaltando mediante cápsulas el contenido del Código. Asimismo, se realizó una encuesta dirigida a todo el personal para obtener el índice de conocimiento del referido código, obteniendo un resultado de 97%.

Los miembros de la Junta de Directores de La Asociación velan por el cumplimiento de los valores corporativos, estándares profesionales y demás disposiciones contenidas en el Código. Asimismo, cumplen con las disposiciones que le son aplicables contenidas en los Estatutos Sociales de La Asociación, así como en el Reglamento Interno de la Junta de Directores.

VII. Operaciones con Partes Vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas que realiza La Asociación, por su naturaleza, se encuentran sujetas a los límites normativos del Reglamento Sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de marzo de 2004, el cual traza los lineamientos para la identificación de vinculaciones entre personas físicas o jurídicas y sus grupos de vinculados con las Entidades de Intermediación Financiera, así como los límites de concentración en créditos que las entidades pueden colocar en sus partes vinculadas.

Son vinculados a La Asociación las personas físicas o jurídicas que participan en ella como miembros de la Junta de Directores, Suplentes, Ejecutivos, Gerentes, Funcionarios, representantes legales y empleados de la Entidad, así como sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas en la que estos participen directa o indirectamente. Son vinculados también las empresas o grupos de riesgo que sin mediar relación directa de propiedad participen directa o indirectamente en la entidad, así como las que esta a su vez controle directa o indirectamente a través de relaciones de propiedad o administración.

La función de gestión de riesgos de La Asociación mantiene un monitoreo permanente sobre las operaciones con partes vinculadas y el cumplimiento a los límites de concentración establecidos en la normativa externa y en la Política para el Manejo de los Límites de Créditos a los Miembros de la Junta de Directores y a los Vinculados por Cuenta de Estos. Los Informes que se generan al respecto, son presentados periódicamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Al cierre de diciembre de 2024, el balance de los créditos a partes vinculadas de La Asociación asciende a RD\$2,236MM equivalente a 3.76% de la Cartera de Créditos. Para el corte citado, la entidad cumple holgadamente con los límites normativos sobre el Patrimonio Técnico del 50% a todos los vinculados, 10% a miembros de la Junta de Directores, Funcionarios y Empleados y 1% a un vinculado individual y su grupo de riesgo.

Durante el 2024, La Asociación cumplió de manera holgada con los criterios normativos citados acerca de las operaciones con partes vinculadas.

VIII. Información y Transparencia

Las políticas, procedimientos y normas internas que conforman el sistema de gobernabilidad interna de La Asociación están diseñadas para garantizar que en el marco de las operaciones de la Entidad se le provea a los Asociados, las personas interesadas y el público en general toda la información -conforme a la regulación vigente- relevante, precisa y oportuna sobre la Institución, su sistema de gobernabilidad corporativa, su situación financiera, su forma de operar y demás cuestiones que pudieran ser consideradas como significativas, de cara a ofrecer la mayor transparencia posible.

Dentro de su compendio de normativa interna, La Asociación cuenta con Políticas de Privacidad de la Información y Protección de Datos que cumplen con los criterios derivados del Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información aprobado mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 01 de noviembre de 2018, y unas Políticas de Información y Transparencia ajustadas a su perfil y necesidades particulares.

En sentido general, a través de las Políticas de Información y Transparencia se establecen los principios y reglas que rigen el proceso de gestión, administración, entrega, intercambio y/o suministro de información de la Entidad, tanto a lo interno, como respecto de sus partes interesadas, reguladores y mercado en sentido general, de acuerdo a lo previsto en los literales i) y o) del artículo 5, y literales b) e i) del artículo 14 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

De igual manera, esta Política cumple con lo dispuesto por los literales a) y p) del artículo 56 de los Estatutos Sociales, y el artículo 43 del Reglamento Interno de la Junta de Directores de la Entidad. Además, la misma establece que La Asociación, puede otorgar tratamiento de información reservada a ciertas informaciones privilegiadas (conforme se define en el numeral 18 del artículo 3 de la Ley del Mercado de Valores) sobre las que su difusión pueda poner en riesgo la estabilidad o seguridad financiera del mercado de valores o sus participantes. A su vez, establece que, la Institución, a través de la Junta de Directores, deberá realizar sus mejores esfuerzos para asegurarse de que las personas que se presume tienen acceso a información privilegiada guarden estricta reserva de dicha información, previniendo la utilización de la misma en actuaciones que pongan en perjuicio la estabilidad del mercado, ya sea para adquirir ventaja en las negociaciones o cualquier otra prevista en la normativa vigente, hasta tanto la misma adquiera carácter público.

Respecto a las demandas recibidas por la entidad durante el año 2024, se corresponden con la naturaleza de las operaciones de La Asociación. Se estima

que las mismas no representarán pérdidas económicas materiales ni un impacto de reputación relevante.

La Asociación en su condición de emisor de valores de oferta pública representativos de deuda, conforme las normas del mercado de valores y en cumplimiento de las Políticas de Manejo de Información Privilegiada, Hechos Relevantes, Información Reservada y Manipulación de Mercado de la entidad, que establecen de forma expresa los principios y reglas que rigen el proceso de aprobación, comunicación, divulgación y mantenimiento de reserva de los hechos e informaciones de La Asociación como participantes del Mercado de Valores; reportó y publicó durante el año 2024, Veintiocho (28) Hechos considerados como Relevantes, en cumplimiento con la normativa establecida.

IX. Gestión de Sostenibilidad

La decisión de contribuir al desarrollo de la sociedad ha estado presente desde los orígenes de la Asociación Cibao, a través del fomento del ahorro como mecanismo de inclusión, la promoción de la vivienda, la creación de soluciones financieras a nivel personal y comercial; así como el apoyo permanente a iniciativas e instituciones que buscan generar un impacto positivo en su entorno.

Dentro de su Marco de Gobierno Corporativo, La Asociación ha establecido ocho principios que reflejan el compromiso de la Junta de Directores y la Alta Gerencia, entre los que se encuentra el No. 5 "Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad", el cual considera la sostenibilidad como un valor y un eje clave en la planificación de la estrategia institucional.

Estas estrategias son implementadas a través de la Vicepresidencia de Comunicaciones y Sostenibilidad, área responsable de diseñar y coordinar los programas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), inversión social, educación financiera e inclusión, basados en los lineamientos institucionales de mediano y largo plazo definidos en las Políticas para la Gestión de Responsabilidad Social Corporativa. A través de ellos, se apoya el posicionamiento y reputación de la marca, como institución socialmente responsable; se promueve la continuidad del negocio y la alineación con marcos globales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En su quehacer como institución financiera responsable, La Asociación promueve la sostenibilidad ambiental, a través de diversas iniciativas orientadas hacia la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Esto es posible gracias al enfoque en 4 pilares estratégicos: i) la gestión ambiental eficiente; ii) la incorporación de criterios ambientales en el modelo de negocios; iii) el respaldo a proyectos que buscan impactar de manera positiva el medio ambiente; y iv) el fomento de la sensibilización y la educación ambiental.

En ese orden, continúa implementando buenas prácticas de accesibilidad eliminando las barreras de comunicación, físicas y culturales; así como fomentando el trato digno a las personas con discapacidad, para alcanzar mayores grados de inclusión en sus prácticas como negocio, de trabajo e interacción con sus colaboradores, asociados, clientes, inversionistas y proveedores. Además, mantiene un enfoque en el desarrollo social de las comunidades a través del apoyo a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en la implementación de iniciativas que generen bienestar común y acciones formativas dirigidas a sus representantes.

La Junta de Directores es responsable de que las actividades de la institución se lleven a cabo en cumplimiento de la normativa vigente, la buena fe y las mejores prácticas financieras, de forma íntegra y transparente. Esto incluye también, el objetivo primordial de que La Asociación integre, cada vez más, el valor de la sostenibilidad como una filosofía asumida en todos los niveles de la entidad.

Gracias a estas acciones la entidad ha obtenido sellos en la categoría Oro de la Certificación Sostenibilidad 3Rs, para su Torre Corporativa de La Asociación y los edificios Asociación Cibao en Santiago (30 de Marzo) y en Santo Domingo (Piantini); además de un reconocimiento por el desempeño y la mejora continua del SGA. En materia de inclusión, ha recibido dos sellos RD Incluye, del Consejo Nacional para la Discapacidad (CONADIS) en categorías Oro y Plata, en los ámbitos de sensibilización y concienciación, y accesibilidad universal, respectivamente; además de reconocimientos por parte de la Fundación Gissell Eusebio por el compromiso de la institución con los derechos humanos y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. En 2024 el Programa de Inclusión y Accesibilidad para Personas con Discapacidad fue reconocido como finalista en la categoría Grandes Empresas de la XV edición de los Premios Corresponsables en España.

Rafael Antonio Genao Arias
Presidente de la Junta de Directores

Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez
Secretario de la Junta de Directores

Aprobado por la Junta de Directores en sesión de fecha 03 de marzo de 2025, Acta Núm. 1,897, mediante la ratificación del Acta Núm.35 del Comité de Gobierno Corporativo de fecha 21 de febrero de 2025.

Este Informe estará a disposición de los Asociados y del Comisario de Cuentas, desde el momento en que se efectúe la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, que conocerá del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, junto con los demás documentos relativos al Orden del Día de la misma.



INFORME DE LA JUNTA
DE DIRECTORES SOBRE
EL CUMPLIMIENTO Y
EJECUCIÓN DEL SISTEMA
PARA LA GESTIÓN DE LOS
RIESGOS DE LAVADO DE
ACTIVOS, FINANCIAMIENTO
DEL TERRORISMO Y DE LA
PROLIFERACIÓN DE ARMAS
DE DESTRUCCIÓN MASIVA,
CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2024

Informe de la Junta de Directores sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al año 2024

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
03 de marzo de 2025

En cumplimiento con las disposiciones del Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM), aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 003/18 de fecha 15 de enero de 2018, la Junta de Directores de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (La Asociación), pone en conocimiento de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, el contenido del informe elaborado en relación al período 2024, sobre el Cumplimiento y Ejecución de su Sistema para la Gestión de los Riesgos de LAFTPADM.

I.- Contenido

Este informe contiene los aspectos más importantes del Sistema de Gestión de los Riesgos de LAFTPADM con el que contó La Asociación durante el año 2024, considerando los elementos más relevantes de sus componentes: i) Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos, y ii) Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, acogiendo los lineamientos que se encuentran pautados en las normativas vigentes.

Las actividades más relevantes realizadas o mantenidas durante el año 2024 respecto de los componentes del Sistema de Gestión de los Riesgos de LAFTPADM, se detallan a continuación:

1. Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM

La Asociación dispone de un Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos implementado conforme a su Manual de Políticas para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, debidamente aprobado por la Junta de Directores de La Asociación. Dicho Marco de Gestión ha sido diseñado y estructurado acorde a los requerimientos regulatorios y toma como base la naturaleza, tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones de La Asociación.

A continuación, se presenta el estatus y avance sobre la evolución de la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM para el período 2024, lo que permite conocer el perfil de riesgo, contrastar los niveles de exposición a los riesgos con niveles definidos, identificar las excepciones que se hayan podido materializar y establecer acciones.

Estructura del Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM

La Asociación cuenta con una estructura organizacional y funcional para la Gestión de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, bajo la Segunda Vicepresidencia de Riesgos No Financieros perteneciente a la Vicepresidencia Senior de Riesgos, garantizando la asignación de funciones y responsabilidades específicas para analizar los riesgos asociados, tanto de forma cualitativa como cuantitativa.

La Junta de Directores y el Comité de Gestión Integral de Riesgos velan por el debido control y vigilancia sobre la gestión de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, así como la Vicepresidencia Senior de Riesgos y la Alta Gerencia velan por la implementación y adecuado funcionamiento de la gestión, de acuerdo a las políticas aprobadas por la Junta de Directores.

Como parte del fortalecimiento de la estructura, en fecha 04 de diciembre de 2024, Acta de referencia No. 1,890, la Junta de Directores aprobó el nombramiento de un gerente de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM.

Estrategia para la Gestión de Riesgos de LAFTPADM

Para el período 2024 se conoció en el Comité de Gestión Integral de Riesgos, Acta de referencia No. 101, de fecha 24 de junio 2024, y se aprobó en la Junta de Directores, Acta de referencia No. 1,880, de fecha 10 de julio 2024, la Estrategia para la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual incluye entre otros, los aspectos siguientes:

- La disposición de la entidad para expandir o incursionar en actividades de negocios o relaciones contractuales con clientes y relacionados, que representen exposición a eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM, en función del tipo de actividad de negocios, sectores económicos, áreas geográficas y atributos de riesgos asociados a clientes y relacionados.
- Establecer las características que definirán las carteras de productos, servicios y canales.
- Fomentar el establecimiento de las políticas que seguirá la entidad para gestionar las exposiciones a Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM.
- Abordar los riesgos que la entidad puede enfrentar en un futuro, dado los planes estratégicos y de negocios aprobados.
- Identificar y gestionar las medidas de control que ha implementado la entidad para mitigar los riesgos.
- Establecer cómo se van a abordar los riesgos residuales.

Metodologías Empleadas para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM

La Metodología para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM tiene como propósito que La Asociación disponga de herramientas estandarizadas para una adecuada administración de los riesgos asociados, de manera que su resultado sirva de insumo para que se alimenten o actualicen los controles internos que se encuentran considerados en el Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de LAFTPADM, la misma comprende una serie de fases a través de las cuales se identifican y evalúan, mediante el análisis realizado por grupos multidisciplinarios que poseen conocimiento sobre el tema tratado, todas aquellas situaciones que puedan afectar los objetivos del proceso, tal como muestra la figura a continuación:



Fase I: Identificación: El propósito de esta etapa es generar una amplia lista de fuentes de riesgos y eventos potenciales de LAFTPADM que pueden tener un alto impacto en el logro de los objetivos estratégicos y operativos, identificados en el contexto respecto a la administración del riesgo.

Fase II: Medición: Esta etapa de medición corresponde a la asignación de los valores y los requerimientos de probabilidad e impacto para los riesgos identificados en la etapa de identificación y la valoración de la calidad y efectividad de los controles aplicados para la transformación de estos.

Fase III: Control: La Asociación tomará medidas que promuevan el control de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM a los que se expone, debido a los Factores de Riesgos: clientes, productos y servicios, canales de distribución y áreas geográficas, y de los riesgos asociados. Como resultado de esta etapa, se determinará el Perfil de Riesgo Residual, debiendo cada control traducirse en una disminución de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM en caso de materializarse, considerando la efectividad de los controles implementados.

Fase IV: Monitoreo: Esta etapa está dividida en dos procesos simultáneos como son el seguimiento y la revisión.

El seguimiento se refiere a la observación continua de los parámetros claves para determinar si están funcionando como se supone que deben hacerlo. Por otro lado, la revisión es la evaluación periódica de los elementos del Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, la cual está estructurada en cuanto a su finalidad y, en general, está pensada para determinar si las hipótesis en las que se tomaron las decisiones siguen siendo actuales y, por lo tanto, si es necesario realizar alguna modificación en cualquiera de las etapas de la metodología de gestión de los riesgos.

Resultados del Perfil de Riesgo de Eventos Potenciales de LAFTPADM, según Metodología Aplicada.

El perfil de riesgo consolidado y segregado por cada Factor de Riesgo sobre los Eventos Potenciales de LAFTPADM, así como los resultados alcanzados fueron conocidos por el Comité de Gestión Integral de Riesgos en fecha 23 de diciembre 2024, conforme al Acta No. 107.

En la evaluación realizada en el 2024 se identificó un total de 191 Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM asociados a 220 causales o detonantes de riesgo¹, los cuales se ubicaban en un Nivel de Riesgo Inherente Medio-Alto y un Nivel de Riesgo Residual Medio-Bajo, con la aplicación de controles y estrategias

¹ Nota: Un evento potencial puede estar asociado a varias causales o detonantes de riesgos.

de mitigación. El 100% de los detonantes identificados son gestionados a través de controles establecidos.

El alcance del análisis se orienta a las diferentes actividades que realiza La Asociación para el desarrollo de sus objetivos, como entidad de intermediación financiera, en razón de los Factores de Riesgo alineados a las disposiciones regulatorias, como son: clientes, productos y servicios, áreas geográficas y canales de distribución; abarcando los diferentes tipos de relacionados con los cuales interactúa La Asociación, como son: asociados, clientes, empleados, funcionarios, miembros de la Junta de Directores, proveedores, bancos corresponsales y contrapartes (financieras o no).

En comparación con el Perfil de Riesgos definido para el período 2023, se puede observar para el periodo 2024 una reducción de los Eventos Potenciales identificados y un incremento de los detonantes o causales asociados a dichos eventos, es decir, en el período 2023 se determinó un total de 199 Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM y 220 detonantes o causales, y en el período 2024 se determinó un total de 191 Eventos Potenciales de Riesgos LAFTPADM y 372 detonantes o causales. Esta variación se debe principalmente a:

- La revisión de los procesos end to end considerados para la gestión transversal de prevención de lavado de activos de la entidad, asociados a los factores de riesgos como son los clientes, productos y servicios, canales de distribución y áreas geográficas; las cuales a su vez están asociadas a sus diferentes categorías, subcategorías y etapas.
- Inclusión de nuevos productos, servicios y canales desarrollados por la entidad y que forman parte del ecosistema operativo y funcional, implementados en el período 2024.
- Desagregación de los eventos potenciales de LAFTPADM asociados a los diferentes detonantes o causales generados por la posible materialización de un riesgo operativo en función a su categoría.

Resultados del Análisis y Perfil de Riesgo de Eventos Potenciales de LAFTPADM asociados a la Planificación Estratégica

Como parte de la Gestión de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM y siguiendo los lineamientos establecidos en el Instructivo sobre Prevención del LAFTPADM, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 003/18 de fecha 15 de enero de 2018, para el período 2024 se realizó el análisis de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM que pudieran impactar en la Planificación Estratégica de La Asociación. Como resultado se identificó un total de 109 Eventos Potenciales con 29 detonantes o causales de Riesgo Inherente Medio-Alto, los cuales desplazan su criticidad a un Nivel de Riesgo Residual Bajo, debido a la aplicación de controles y estrategias de mitigación definidas.

Se pudo concluir que los controles evaluados para la gestión y mitigación de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM en la Planificación Estratégica de La Asociación son efectivos y cumplen con el objetivo para los cuales están diseñados, asimismo resultan apegados a las políticas y lineamientos establecidos y son proporcionales a los riesgos identificados.

El alcance de este análisis se orientó a las diferentes actividades que realiza La Asociación para el desarrollo de sus objetivos como entidad financiera, debido a los factores o variables de riesgo de LAFTPADM, asociados a las principales iniciativas a desarrollar en el año 2024.

Marco de Apetito al Riesgo e Indicadores Claves de Riesgo (KRI)

La Asociación cuenta con un marco formal, integral y continuo que define su apetito, tolerancia y capacidad; considerando su tamaño, naturaleza, complejidad, perfil de riesgo e importancia sistémica. El enfoque que persigue La Asociación, en términos de perfil, es mantener en un Riesgo Moderado-Bajo a la institución, en función de las líneas de negocios a que está enfocada y los modelos de gestión implantados que servirán para alcanzar el logro de los objetivos estratégicos definidos.

El apetito de riesgo definido es de 5% con relación a la totalidad de clientes que poseen un Nivel de Riesgo Alto para el LAFTPADM, con el objetivo de que la mayor concentración de la cartera se encuentre en clientes que dispongan de Niveles de Riesgo Moderado y Bajo. De esta manera, se puede controlar la exposición al riesgo, tomado en consideración dicho criterio. Durante el período 2024 no se observaron desviaciones a los indicadores claves de riesgos (KRI) establecidos.

El personal responsable de la gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, en conjunto con el equipo de Prevención del Lavado de Activos, continúa dedicando los esfuerzos necesarios para seguir fomentando y promoviendo una cultura de gestión de riesgos que pueda concientizar a los colaboradores sobre la importancia de la aplicación de los controles y estrategias de mitigación para la prevención del LAFTPADM de la entidad.

Plan de Continuidad y Contingencia ante Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM

Como parte de la adecuada gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, el Marco de Gestión se apoya del área de Continuidad del Negocio, para el desarrollo de Planes de Continuidad de Negocios y de Contingencia, que gestiona el riesgo de no disponibilidad de los recursos necesarios para el normal desarrollo de las operaciones.

La Asociación cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios ante Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, el cual incluye las amenazas, identificación

de riesgos, escenarios de crisis y determinación de impacto ante la materialización de posibles eventos. Dicho Plan fue conocido por el Comité de Gestión Integral Riesgos en fecha 28 de abril de 2023, Acta No. 87, la que fue ratificada por la Junta de Directores en fecha 13 de junio de 2023, Acta No. 1,849.

Las acciones a tomar en caso de materializarse una contingencia están descritas en la metodología aprobada para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM. Dicho plan contiene en detalle una matriz procedimental, la cual incluye de forma integral las acciones que se deberán tomar en función al nivel o exposición de riesgo que enfrente La Asociación.

Cultura Integral de Riesgo

La cultura de riesgo es considerada como un elemento permanente dentro de la gestión e incluye a todos los niveles de la organización, como gran promotor de la autogestión y de la importancia que brinda la organización a la Gestión Integral de Riesgos.

La Gestión de Riesgo, dentro de su plan de trabajo, considera el fortalecimiento de la Cultura Integral de Riesgo, instituyendo la conformación del equipo de Delegados de Riesgo Integral. Estos Delegados funcionan como enlaces o voceros de la importancia de la implementación de una adecuada gestión de riesgo en la entidad. Esta gestión es realizada mediante el seguimiento a las Matrices de Riesgos, la identificación de los riesgos y el reporte de eventos, así como el apoyo directo en las capacitaciones realizadas y coordinadas por la Segunda Vicepresidencia de Riesgos No Financieros.

De igual modo, La Asociación ha implementado el modelo de las tres (3) líneas de defensa, como parte de las mejores prácticas del Modelo de Control Interno, a los fines de diferenciar las responsabilidades de cada área en el marco de la gestión del control interno. Este modelo de las Tres Líneas de Defensa distingue tres (3) grupos (o líneas) que participan en la gestión del control y riesgo: Áreas Propietarias y Gestoras de Riesgos; Áreas que Monitorean y Controlan los Riesgos; y Área que Proporciona Aseguramiento Independiente.

Durante el año 2024 la Segunda Vicepresidencia de Riesgos No Financieros desarrolló un Programa Interno de Capacitación relacionado a la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM.

Este Programa Interno de Capacitación incluyó a los Delegados de Gestión Integral de Riesgos conformados por las áreas de negocios y de control de La Asociación. Entre los principales temas abordados, se describen los siguientes:

- Marco normativo y legal de la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM.
- Fuentes generadoras y señales de alerta de Eventos Potenciales.

- Segregación de las funciones y responsabilidades de la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM y la Prevención del LAFTPADM.
- Resultados y estadísticas del Perfil de Riesgo de LAFTPADM de La Asociación.

Adicionalmente, se realizaron campañas de concientización para el personal de La Asociación a través de boletines de información y durante el mes de noviembre de 2024 se celebró la Semana de la Cultura de Riesgos, donde se compartieron informaciones, consejos prácticos, lecciones aprendidas y estadísticas relevantes sobre la Gestión de Riesgos.

Plan Anual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM

Para el período enero – diciembre de 2024 se estableció el Plan Anual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, el cual contiene las actividades orientadas a mantener y mejorar una adecuada gestión, que contribuya a los niveles deseados de exposición de riesgos, y que están alineadas con las exigencias regulatorias a nivel local y mejores prácticas. La ejecución del plan al 31 de diciembre 2024 fue de 99.29% de lo planificado.

Análisis y Evaluaciones Adicionales Realizadas desde la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM

Como parte del proceso de gestión y el cumplimiento con las responsabilidades estipuladas en el Título IV, Subtítulo B, Numeral 2, Literal m, del Instructivo sobre Prevención del LAFTPADM, se realizan análisis de los posibles Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, que conlleve el establecimiento de nuevos productos o actividades, colaborando con el desarrollo de políticas y procedimientos para el establecimiento de los mismos y proponiéndolas a la Junta de Directores.

2. Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos

El Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos del LAFTPADM de La Asociación se encuentra establecido en el Manual para la Prevención del LAFTPADM y se estima adecuado a la organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones que se realizan en esta, que considera entre sus componentes y no de forma limitativa, los indicados a continuación:

- A. Las políticas y procedimientos para evaluar y mitigar los riesgos relativos al LAFTPADM, sin carácter limitativo, siguientes:
 - a. Políticas para Administrar los Niveles de Riesgo de los Clientes para el LAFTPADM.

- b. Políticas para Establecer y Monitorear el Perfil del Cliente para el LAFTPADM.
 - c. Políticas para Identificar y Monitorear Personas Expuestas Políticamente.
 - d. Políticas para la Contratación de Bienes y Servicios.
 - e. Políticas para la Revisión de la Documentación Legal de la Persona Jurídica o Moral.
 - f. Políticas para Monitoreo Transaccional de Prevención del LAFTPADM.
 - g. Políticas sobre Debida Diligencia a Bancos Corresponsales.
 - h. Políticas sobre Debida Diligencia a Clientes por Montos Significativos.
 - i. Proceso para Atender Comunicaciones Recibidas de la Superintendencia de Bancos.
 - j. Proceso para Monitorear Mensajes de Alertas Generadas por Coincidencias en las Listas de Personas Observadas por Transferencias Electrónicas de Fondos.
- B.** Las políticas y procedimientos para garantizar altos estándares de contratación y capacitación permanente de sus empleados, funcionarios, ejecutivos y miembros de la Junta de Directores, sin carácter limitativo, siguientes:
- a. Políticas para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal.
 - b. Políticas para Gestionar la Capacitación e Inducción de los Miembros de la Junta de Directores.
 - c. Políticas para la Evaluación de Idoneidad de los Miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General.
 - d. Políticas para la Aprobación y Trámite de Capacitación de los Colaboradores de La Asociación.
 - e. Políticas para la Inducción del Personal de Nuevo Ingreso.
 - f. Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal Fijo.
 - g. Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal para el Programa de Pasantía.
 - h. Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal Temporero.
 - i. Procedimiento para la Inducción del Personal de Nuevo Ingreso.
 - j. Proceso para la Aprobación y Trámite de Capacitación de los Colaboradores de La Asociación.
- C.** El Código de Ética y Conducta de La Asociación, que define las normas mínimas de conducta que se espera de los miembros de la junta de directores,

ejecutivos, funcionarios y empleados de esta, así como de estos respecto de los proveedores de servicios tercerizados.

- D.** El régimen de sanciones disciplinarias, que se encuentra previsto en el Código de Ética y Conducta de La Asociación.
- E.** La Auditoría Externa, que es responsable de verificar la efectividad del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos.

Las últimas modificaciones de políticas que complementan el Manual para la Prevención del LAFTPADM, fueron realizadas en cumplimiento con el Plan de Trabajo Anual de la Gerencia de Prevención del Lavado de Activos para el año 2024 y de acuerdo a mejores prácticas de entidades de intermediación financiera, que incluyeron, sin carácter limitativo, los aspectos detallados debajo.

- A.** Políticas sobre Debida Diligencia a Clientes por Montos Significativos, alineando determinados aspectos de su contenido con normativas vigentes relativas a la Prevención del LAFTPADM, especialmente con disposiciones de la Tercera Versión del Instructivo sobre Debida Diligencia, aprobada y puesta en vigencia mediante la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 005/22 de fecha 02 de marzo de 2022, así como algunos aspectos de carácter interno, siendo los principales los que se detallan a continuación:
 - 1.** Actualización del Marco Regulatorio y del Glosario de Términos, conforme a las normativas vigentes.
 - 2.** Se incorporaron nuevas actividades en la Matriz de Responsabilidades, especialmente las asignadas al oficial de Debida Diligencia de PLA, alineándolas con las principales responsabilidades establecidas en el Manual para la Prevención del LAFTPADM.
 - 3.** Se establecieron referencias cruzadas al Manual para la Prevención del LAFTPADM, relativas a la aplicación de los Requerimientos de Debida Diligencia Ampliada o Aumentada a los clientes que dispongan de Montos Significativos en sus cuentas y productos financieros.
 - 4.** Se actualizó la Tabla para Establecer Montos Significativos por Cuentas, Productos Financieros o para Transacciones Efectuadas en Periodos Determinados, conforme a las variaciones porcentuales correspondientes al Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Banco Central de la República Dominicana, desde la última actualización de estas políticas, incluyendo los nuevos productos financieros ofrecidos por La Asociación a sus clientes y usuarios.
- B.** Políticas para Monitoreo Transaccional de Prevención del LAFTPADM, con la finalidad de satisfacer los Hallazgos identificados en el Informe con los Resultados de la Inspección In - Situ Realizada por la Superintendencia de

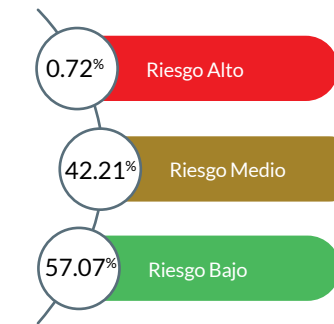
Bancos en el año 2024, para Evaluar la Efectividad del Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM y de los Procesos Propios del Programa de Cumplimiento, en relación al año 2023, así como algunos aspectos de carácter interno, siendo las principales modificaciones de fondo incorporadas en estas políticas las que se detallan a continuación:

1. Actualización del Marco Regulatorio y del Glosario de Términos, conforme a las normativas vigentes.
2. Se modificó el Anexo que contiene la Matriz de Responsabilidades, con el objetivo de incorporar nuevas actividades, especialmente las asignadas al oficial de Monitoreo Transaccional de Prevención del Lavado de Activos, al gerente de Prevención del Lavado de Activos y a la Comisión de Prevención del Lavado de Activos.
3. Se incluyó un nuevo Anexo, denominado Comentarios Técnicos para la Calificación de los Mensajes de Alertas, en el que se incorporaron los criterios de carácter técnico a utilizar para la adecuada calificación, evaluación o investigación de las transacciones realizadas por o en beneficio de clientes o relacionados, que generen Mensajes de Alertas.
4. Se modificó el Anexo titulado Señales de Alerta de Posibles Transacciones Sospechosas, incorporando tipos de señales de alertas, incluidas las conocidas como ácidas (más determinantes), recomendadas por Autoridades Competentes y mejores prácticas del sistema financiero.
5. Se incorporó un nuevo Anexo, denominado Criterios y Condiciones para la Inclusión y Exclusión de Clientes y Relacionados en la Lista Verde, en el que se establecieron los criterios y las condiciones que deben cumplirse para la elaboración y actualización de la Lista Verde para Monitoreo Transaccional de Prevención del LAFTPADM, incluyendo sin limitarse: a) Cantidad, Montos Acumulados y Frecuencia de Transacciones; b) Nivel de Riesgo para el LAFTPADM; c) Perfil Transaccional para el LAFTPADM; d) Actividad Económica; y e) Propósito de las cuentas / productos / servicios que anticipa solicitar.

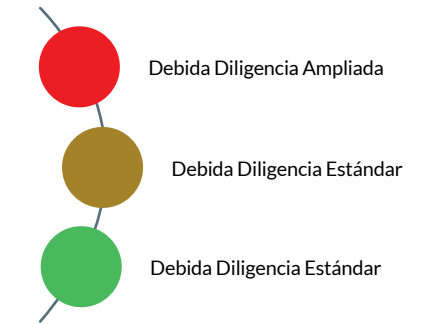
Exposición por Niveles de Riesgos de los Clientes

Para apreciar la exposición al LAFTPADM que representan los clientes de La Asociación, según su Nivel de Riesgo, asignado conforme la Matriz contenida en las Políticas para Administrar los Niveles de Riesgo de los Clientes para el LAFTPADM, que considera como Factores de Riesgo: i) la ocupación y tipo de actividad que realizan (profesión), ii) la jurisdicción del lugar del cual son originarios y la ubicación geográfica en donde residen, iii) el tipo de cuentas, productos o servicios financieros o cambiarios de que son titulares, y iv) los canales de distribución que utilizan o pretendieren utilizar, con el tipo de Debida Diligencia (como control o medida de mitigación) que les resulta aplicable, al corte 31 de diciembre de 2024, se incluye una representación porcentual y gráfica a continuación:

Cartera de Clientes por Niveles de Riesgos



Control / Medida de Mitigación



Los clientes con nivel de riesgo alto en La Asociación representan 0.72% del total de clientes. Para apreciar la exposición a los riesgos asociados al LAFTPADM de los clientes identificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP), al cierre de diciembre de 2024 estos representaban 19.46% de los clientes con Nivel de Riesgo Alto en La Asociación.

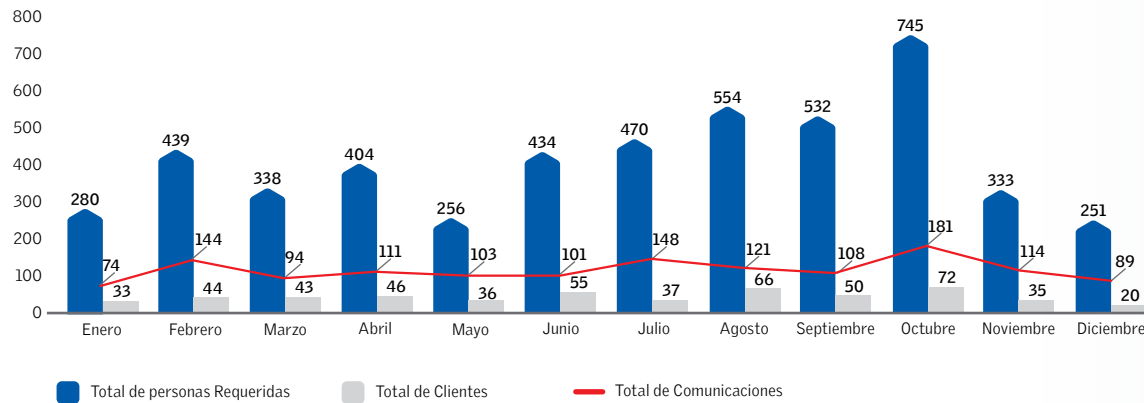
Personas Expuestas Políticamente



Estadísticas de Comunicaciones Recibidas de las Autoridades Competentes

Para apreciar, en términos cuantitativos, los resultados de las Comunicaciones recibidas y respondidas de la Superintendencia de Bancos, así como de aquellas procedentes de la Unidad de Análisis Financiero, durante el año 2024, incluyendo la cantidad de personas que fueron objeto de estas y las que resultaron ser clientes de La Asociación, se incluye un gráfico a continuación:

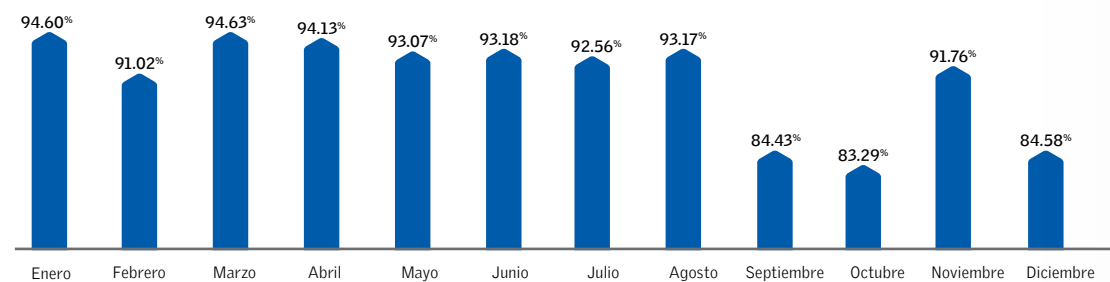
Comunicaciones Tramitadas de Autoridades Competentes



Efectividad en el Monitoreo a Mensajes de Alertas Generados

La efectividad de la atención oportuna a los Mensajes de Alertas que se generaron y fueron gestionados por los integrantes de la Unidad de Monitoreo Transaccional en el año 2024 fue en promedio de 90.87%, que resulta muy satisfactoria para un Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de una entidad de intermediación financiera sistémica como La Asociación, cuyos resultados mensuales pueden apreciarse en el gráfico que aparece a continuación:

Efectividad en el Monitoreo a Mensajes de Alertas Generados



Durante el año 2024 se obtuvieron los resultados de la Segmentación de Clientes, mediante la herramienta tecnológica denominada K-Prototype, de acuerdo a la Metodología para la Segmentación de Clientes que conforma un Anexo de las Políticas para Monitoreo Transaccional de Prevención del LAFTPADM, la que considera para la creación de los distintos segmentos (como mínimo) Variables definidas por los cuatro (4) Factores de Riesgo siguientes: i) clientes; ii) cuentas, productos o servicios financieros o cambiarios; iii) canales de distribución; y iv) áreas geográficas.

En el año 2024 se identificaron las condiciones más determinantes para establecer los cambios de Segmentos de los Clientes, las que fueron debidamente documentadas,

por lo que al 31 de diciembre de ese año no se han identificado acciones adicionales para mejorar la generación de Mensajes de Alertas y reducir falsos positivos, con motivo de la implementación de este proceso.

3. Gerencia de Prevención del Lavado de Activos

Se estima que durante el año 2024 la Gerencia de Prevención del Lavado de Activos contó con los recursos necesarios para ejercer sus funciones de acuerdo a la naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo e importancia sistémica de La Asociación.

El personal de la Gerencia de Prevención del Lavado de Activos dispone de funciones claramente definidas e independientes de las actividades de negocios. La estructura de personal de esa área cuenta con un gerente y un equipo de oficiales y analistas que cubren las funciones de: Debida Diligencia, Atención a Requerimientos y Monitoreo Transaccional (de Prevención del Lavado de Activos), para un total de catorce (14) integrantes, que se elevará a quince (15) en el año 2025, con un nuevo analista de Debida Diligencia de Prevención del Lavado de Activos.

El gerente de Prevención del Lavado de Activos reunió los requerimientos normativos vigentes para ocupar su posición, especialmente los pautados en la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 001/17 de fecha 27 de enero de 2017, que establece el Perfil, Funciones y Responsabilidades del Oficial de Cumplimiento de LAFTPADM.

Este personal trabaja con alto nivel de autonomía debido a que cuenta con Políticas, Procedimientos (Procesos) y Guías de Usuario establecidas, su límite discrecional le permite obtener de manera directa todo tipo de información operativa y de negocios, así como por la naturaleza del puesto puede desempeñarse con alto grado de responsabilidad propia, bajo supervisión directa del segundo vicepresidente de Cumplimiento y dependencia de la Vicepresidencia de Consultoría Jurídica y Cumplimiento.

Atendiendo a estos elementos, dispone de autoridad e independencia suficiente que le permiten alertar e informar a la Alta Gerencia y a la Junta de Directores, a través del Comité de Cumplimiento, en caso de que no se hayan establecido o se estén aplicando de forma inadecuada las Políticas y los Procedimientos (Procesos) relativos a estas materias.

4. Aplicación del Programa de Capacitación

Durante el año 2024 en La Asociación se desarrolló un Programa Interno de Capacitación en Materia de Prevención del LAFTPADM, que fue debidamente aprobado por la Junta de Directores.

Este Programa Interno de Capacitación incluyó a empleados, funcionarios y ejecutivos de La Asociación, que participaron en las acciones formativas siguientes:

- A. Curso-Taller sobre el Manual, las Políticas y los Procedimientos (Procesos) para Mitigar los Riesgos Relativos al Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, para el personal de Servicio al Cliente y del Área de Caja.
- B. Entrenamiento Inductivo en Materia de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, para el personal en general de nuevo ingreso, que incluyó una capacitación adicional sobre los controles a ser aplicados conforme al Manual, las Políticas, los Procedimientos (Procesos) y las Guías de Usuario relativos a estas materias, cuando se trató del personal de Servicio al Cliente.
- C. Taller Virtual sobre Debida Diligencia Ampliada para Asociaciones sin Fines de Lucro u Organizaciones no Gubernamentales y Asociaciones Civiles con Fines Caritativos o Religiosos, para el personal de la Vicepresidencia de Comunicaciones y Sostenibilidad.
- D. Taller Virtual relativo a la Identificación de Personas Expuestas Políticamente (PEP) y del Beneficiario Final, para el personal de Servicio al Cliente.
- E. Taller Virtual sobre el Contenido de un Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en Entidades de Intermediación Financiera, para el personal de las áreas que tiene contacto con el público o que administra recursos.
- F. Taller Virtual sobre Señales de Alerta y Tipologías de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, para el personal del Área de Caja.

La cantidad de empleados, funcionarios y ejecutivos que resultaron capacitados durante el año 2024 se presenta a continuación:

Cantidad de empleados Capacitados sobre Prevención del LAFTPADM



En ejecución del Plan de Capacitación a los Miembros de la Junta de Directores para el año 2024, estos recibieron importantes acciones formativas, que incluyeron capacitaciones de alto nivel sobre los temas siguientes:

- A. Actualización Regulatoria (Normativas, Leyes, Reglamentos y Propuestas de Modificaciones en Curso).
- B. Aspectos más Relevantes de Gobierno Corporativo en Iberoamérica.
- C. Inteligencia Artificial Basada en Riesgos.
- D. Retos y Tendencias de las Instituciones Financieras desde el Punto de Vista Estratégico.
- E. Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- F. Tendencias en Ciberseguridad.
- G. Tendencias en Materia de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, en La Asociación se aseguró que las actualizaciones de las normativas vigentes sobre la Prevención del LAFTPADM y conceptos importantes asociados a la gestión de riesgos en estas materias, fueran comunicados por lo menos mensualmente y con la debida precisión, al personal correspondiente, mediante Cápsulas de Comunicación Interna, utilizando el correo electrónico.

5. Información Proporcionada a la Alta Gerencia e Informes de Comités

En La Asociación existe un Comité de Cumplimiento que se reúne de manera ordinaria con frecuencia bimestral, conforme a su Reglamento y al Calendario de Reuniones aprobado por la Junta de Directores, que en el año 2024 estuvo conformado por la vicepresidente de Consultoría Jurídica y Cumplimiento (quien fungió como Presidenta), el presidente ejecutivo, el vicepresidente ejecutivo de Estrategia y Finanzas, el vicepresidente senior de Riesgos (con voz, pero sin derecho a voto) y el segundo vicepresidente de Cumplimiento (quien fungió como Secretario), siendo invitado permanente el gerente de Prevención del Lavado de Activos, pudiendo ser efectuadas las reuniones extraordinarias que se estimen necesarias.

El Comité de Cumplimiento conoció durante el año 2024, entre otros aspectos, los temas relacionados a la Prevención del LAFTPADM aplicables a La Asociación, de conformidad con las normativas vigentes y las mejores prácticas sobre estas materias, destacando entre estas el conocimiento de las iniciativas siguientes:

- A. Plan de Trabajo Anual para el Año 2024 de la Gerencia de Prevención del Lavado de Activos.

- B. Propuesta del Programa Interno de Capacitación sobre Prevención del LAFTPADM para el Año 2024.
- C. Propuesta de actualización de las Políticas sobre Debida Diligencia a Clientes por Montos Significativos.
- D. Propuesta de actualización de las Políticas para Monitoreo Transaccional de Prevención del LAFTPADM.
- E. Resumen Ejecutivo de los Principales Aspectos de la Propuesta de Modificación del Instructivo sobre Prevención del LAFTPADM.

La Asociación cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos que se reúne con frecuencia mensual, en el que se conocen informes que incluyen aquellos eventos o incidentes de Riesgo Operacional que representen pérdidas potenciales o materializadas relativas a Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, así como aquellos informes periódicos preparados por personal de la Segunda Vicepresidencia de Riesgos No Financieros, que incluyen - sin limitarse - los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología pautaada en el Manual de Políticas para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM.

Adicionalmente, de acuerdo a las normativas vigentes, existe un Comité de Auditoría que se reúne con frecuencia bimestral, en el que se conocen informes sobre revisiones efectuadas a funciones o procesos de La Asociación de acuerdo a una metodología basada en riesgos, que incluye la evaluación anual del Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM y de la efectividad del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de esta.

En los informes conocidos a través de los referidos Comités (de Cumplimiento, Gestión Integral de Riesgos y Auditoría) de La Asociación, así como por la Junta de Directores, con motivo de las ratificaciones de las Actas de esos órganos, en el año 2024 se identificaron elementos de mejoras relativos al Sistema para la Gestión de los Riesgos de LAFTPADM incluidos en su Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos y en su Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, siendo elaborados los correspondientes Planes de Acción para corregirlos de manera oportuna.

6. Evaluaciones Externas del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos

En cumplimiento con el Numeral 5 del Artículo 34 de la Ley No. 155-17 de fecha 01 de junio de 2017, Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la Junta de Directores de La Asociación decidió recontratar a KPMG Dominicana, S. A., como firma de Auditores Externos para la evaluación de la efectividad del Programa de Cumplimiento respecto de las Obligaciones de la Ley No. 155-17 Contra el Lavado

de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, así como otras Normativas Aplicables para el año 2024. Esta revisión se encuentra actualmente en proceso de ejecución.

Durante el año 2024 La Asociación fue sujeta a una Inspección de Campo o In - Situ por la Superintendencia de Bancos, realizada desde el 19 de enero hasta el 12 de abril de 2024, para evaluar la efectividad del Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM y de los procesos propios del Programa de Cumplimiento.

En fecha 03 de junio de 2024, la Superintendencia de Bancos comunicó a La Asociación el Informe con los resultados de la referida Inspección In - Situ. Con motivo de la recepción de este Informe, fue levantado un Plan de Acción para satisfacer los hallazgos identificados, el que fue debidamente conocido por la Junta de Directores mediante sesión ordinaria celebrada en fecha 10 de julio de 2024, en la que participaron los Miembros del Comité de Cumplimiento y el gerente de Prevención del Lavado de Activos.

Este Plan de Acción fue oportunamente comunicado a la Superintendencia de Bancos en fecha 17 de julio de 2024, habiendo sido implementadas al 31 de diciembre de 2024, todas las medidas o acciones que correspondieron al Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, que incluyeron entre otros aspectos, el fortalecimiento de las estructuras de las unidades de Monitoreo Transaccional, con dos (2) nuevos analistas; y de Debida Diligencia, con un (1) nuevo analista.

7. Autoevaluaciones

A los cortes treinta (30) de junio y treinta y uno (31) de diciembre de 2024 fue completado el Cuestionario de Autoevaluación de Cumplimiento Basado en Riesgo, que constituye un instrumento de evaluación interna provisto por la Superintendencia de Bancos, cuyas puntuaciones asignadas a sus Criterios de Evaluación fueron presentadas en el Comité de Cumplimiento, procurando dar seguimiento a las medidas aprobadas para la reducción de las ponderaciones asignadas a los mismos.

La puntuación total obtenida por La Asociación al corte 31 de diciembre de 2024, fue estimada en 74 puntos, lo que indica que La Asociación continúa manteniendo un nivel de riesgo bajo para el LAFTPADM, al permanecer su resultado inferior a 88 puntos, que según la metodología para el completado del referido cuestionario es el umbral superior de ese nivel de riesgo, estimándose que con la adopción de mejoras a ser incorporadas a partir de enero de 2025, podrán evidenciarse reducciones en los Criterios de Evaluación considerados en este instrumento de valoración interna.

II.- Resultados

Efectuada la exposición de los aspectos antes referidos, relativos al Sistema de Gestión de los Riesgos de LAFTPADM, estimamos que durante el año 2024 La Asociación contó con un Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos y un Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, que cubrieron razonablemente los requerimientos aplicables.

Finalmente, resulta imprescindible destacar que las medidas correctivas que se identificaron respecto del Sistema de Gestión de los Riesgos de LAFTPADM de La Asociación, constan en las Actas de la Junta de Directores y de los Comités correspondientes, según fuere procedente, destacando que durante el transcurso del año 2024 no se identificaron actividades sospechosas, eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM o casos de fraudes materiales, que revistan importancia para la seguridad, solvencia o reputación de la entidad.

Atentamente,

[Lic. Rafael Antonio Genao Arias](#)
Presidente de la Junta de Directores

[Ing. Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez](#)
Secretario de la Junta de Directores

Aprobado por la Junta de Directores en sesión de fecha 03 de marzo de 2025, Acta No. 1,897.

Este Informe fue puesto a disposición de los Asociados y del Comisario de Cuentas, desde el momento en que se efectuó la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, que conoce del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, junto con los demás documentos relativos al Orden del Día de la misma.

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Informe de la Junta de Directores a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados sobre la Gestión Integral de Riesgos, correspondiente al año 2024

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
03 de marzo de 2025

Introducción

Este informe pretende presentar los aspectos más relevantes de la gestión integral de riesgos para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024. Incluye una visión sobre cómo la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, en lo adelante La Asociación, administra sus riesgos, la metodología a la que se ha adherido para su evaluación y los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas.

El mismo ha sido preparado según las disposiciones contenidas en el Artículo 17 del Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado y puesto en vigencia mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 16 de marzo de 2017 y deberá ser conocido por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, luego de ser aprobado por la Junta de Directores.

La Asociación cuenta con un Marco de Gestión Integral de Riesgos, debidamente aprobado por la Junta de Directores. Este Marco establece los fundamentos para la gestión de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la institución, desde una perspectiva preventiva y prudente, definiendo las directrices a las que deben acogerse las estructuras de la institución y promoviendo: i) Una gestión integral de riesgos basada en el modelo de tres líneas de defensa; ii) Roles y responsabilidades claramente definidos para cada una de las estructuras que gestionan riesgos; y iii) Una cultura fuerte de riesgos.

Perfil de riesgos de la entidad

La Asociación Cibao es una entidad con un respaldo patrimonial fuerte y un perfil de riesgos adecuado. Su índice de solvencia al cierre de diciembre de 2024 fue de 35.09%, siendo el límite mínimo regulatorio de 10%. La calificación de riesgos a largo

plazo ha sido ratificada por Fitch Ratings en AA-(dom) y por Feller Rate en A+(dom). Ambas evaluaciones coinciden en una perspectiva estable. La Asociación es la séptima entidad del Sistema Financiero Nacional y la segunda en su sector, en base al nivel de activos.

El apetito de riesgo de La Asociación es considerado moderado y compara de manera positiva con respecto al resto del sector. La composición de la cartera de La Asociación tiene una diversificación adecuada, siendo la mayor proporción respaldada por garantías hipotecarias.

La entidad cuenta con políticas de crédito, las cuales constituyen un marco integral orientado a establecer un entorno administrativo que fomente el control de dicho riesgo, procesos operativos para la concesión de créditos y la aplicación de controles orientados a reducir la exposición a pérdidas por la actividad crediticia. La Vicepresidencia Senior de Riesgos presenta periódicamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos las propuestas de límites y tolerancias de riesgo, siendo posteriormente aprobados por la Junta de Directores.

Como parte de su modelo de gestión de riesgo crediticio, La Asociación monitorea y establece límites de concentración por grupos de riesgo, sectores económicos, vinculaciones y tipo de garantía, así como límites en función de su patrimonio y tipo de crédito. Dichas exposiciones son monitoreadas de manera periódica. Los controles y políticas para la gestión del riesgo de crédito, como principal riesgo de la entidad, son eficientes, lo cual se refleja en niveles de morosidad significativamente bajos. La infraestructura de riesgos de la entidad se considera robusta.

Durante el año 2024 La Asociación se ha manejado con holgados niveles de liquidez y carteras atomizadas, de colocaciones y captaciones. El perfil de negocios y la capacidad de generación se consideran adecuados.

Los controles de riesgos de la Asociación son buenos. La entidad cuenta con una Vicepresidencia Senior de Riesgos, que, junto a unidades especializadas, se encargan de monitorear los distintos riesgos financieros y no financieros, a los que está expuesta. Los incidentes ocurridos durante el año 2024 se mantuvieron dentro de los niveles aceptables de apetito de la entidad.

Marco de Gestión Integral de Riesgos y Apetito de Riesgo

El Marco de Gestión Integral de Riesgos establece las bases para el desarrollo de políticas y metodologías de gestión integral de riesgos, a través de las cuales se describen cómo está organizada la función y las prácticas que utiliza la Asociación para

identificar, medir, controlar o mitigar y monitorear las exposiciones a los riesgos que asume, así como los elementos esenciales que establecen las características de las funciones de control de gestión de riesgos, como son: claridad en su mandato, estructura organizacional, personal cualificado, políticas, prácticas adecuadas, nivel apropiado y efectivo de supervisión por parte de la Junta de Directores y la Alta Gerencia, con una visión comprensiva para todos los tipos de riesgos que asume la institución.

La evaluación de riesgos en La Asociación constituye un proceso estructurado, continuo y transversal a toda la entidad, orientado a la generación de valor, fundamentado en principio, en las regulaciones nacionales vigentes y las buenas prácticas internacionales. Este enfoque permite asistir en el proceso de definición del apetito de riesgos y con ello establecer las políticas institucionales que rigen los límites, el esquema de monitoreo, gestión, controles y estrategias de mitigación. Estas políticas constituyen las bases para establecer una cultura fuerte de gestión de riesgos, alineada al logro de los objetivos y apetito de riesgo definido.

La gestión de riesgos en La Asociación se considera integral y adecuada a su tamaño, estructura, complejidad de las operaciones y los productos y servicios que ofrece. Representa una “Segunda línea de defensa”, que asesora, acompaña, monitorea y vela por la creación y protección de valor. Acorde con el modelo definido, a esta “Segunda línea” le acompaña la “Primera línea de defensa” que se encarga de la toma de riesgos dentro del apetito establecido; y una “Tercera línea de defensa” a cargo Auditoría Interna, quienes realizan verificaciones independientes del Proceso de Gestión Integral de Riesgos.

El marco de gestión integral de riesgos se encuentra fundamentado en los siguientes principios generales:

- Existencia de una estructura organizativa que implique:
 - Independencia de las funciones de control de gestión de riesgos respecto de las asociadas al origen de dichos riesgos.
 - Una Alta Gerencia capacitada para el desarrollo y seguimiento de políticas, prácticas y estrategias vinculadas a la gestión de riesgos.
 - Fuerte involucramiento de la Junta de Directores en el marco de aprobación de dichas políticas, prácticas y estrategias, así como en el proceso de determinación del apetito al riesgo y evaluación de la suficiencia de capital.
- Existencia de políticas y/o procedimientos vinculados a la gestión de riesgos, que describen las prácticas de evaluación e identificación, medición, monitoreo y mitigación asociadas a los riesgos más significativos a los que se ve expuesta la Entidad, tanto en circunstancias normales como bajo períodos de estrés.

La estructura de gobierno encargada del cumplimiento de los principios mencionados se compone de la siguiente manera:

- Una estructura de Comités a través de la cual resulta posible la comunicación de políticas y el seguimiento y control de los riesgos por parte de toda la organización y fundamentalmente de la Junta de Directores, como órgano de máximo poder de decisión.
- Un Comité de Gestión Integral de Riesgos, que diseña y evalúa las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos, incluyendo la supervisión de las exposiciones a los riesgos asumidos, el cumplimiento del apetito de riesgo definido por la Junta de Directores, así como el monitoreo de los límites internos y regulatorios.
- Una Vicepresidencia Senior de Riesgos, que reporta funcionalmente al Comité de Gestión Integral de Riesgos y en lo administrativo a la Presidencia Ejecutiva. Esa función, junto con las unidades especializadas de gestión de riesgo, diseñan y establecen políticas, prácticas y procedimientos de identificación, medición, monitoreo y mitigación de riesgos.

Gobierno para la Gestión de Riesgos

La Asociación desarrolla prácticas apegadas a estándares de gobierno corporativo estrictos, contruidos con base en principios y reglas, de acuerdo con la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la entidad, con el doble objetivo de mantener un robusto sistema de gobernabilidad interna y por tanto de sanas prácticas bancarias, así como, de cumplir con las responsabilidades y exigencias propias de la regulación financiera.

La entidad es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados. Como principal órgano de administración se encuentra la Junta de Directores asistida de sus Comités de Apoyo, a su vez tiene la función principal de supervisar y controlar las actuaciones de la Alta Gerencia y sus Comités.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, la Junta de Directores debe asistirse como mínimo de varios Comités de Apoyo en el marco de gobernabilidad interna: i) Comité de Gestión Integral de Riesgos; ii) Comité de Auditoría; y iii) Comité de Nombramientos y Remuneraciones. En adición a los Comités mínimos antes mencionados, la Junta de Directores se asiste de otros Comités, entre ellos un Comité de Gobierno Corporativo, el Comité de Gestión Estratégica y el Comité de Seguridad y Gestión de Crisis.

El gobierno corporativo es efectivo. La Junta de Directores está integrada por 13 miembros; 12 de los cuales son independientes de la administración y un miembro

interno o ejecutivo. Para el desarrollo de sus operaciones, cuenta con una Presidencia Ejecutiva, cuyo titular es miembro de la Junta de Directores y posee una posición administrativa dentro de la estructura de La Asociación.

La Alta Gerencia de la entidad es liderada por el Presidente Ejecutivo, quien es miembro de pleno derecho de la Junta de Directores. Sus atribuciones están regidas por los reglamentos internos de La Asociación y de la Junta de Directores y es el representante legal de la entidad, quien en tal virtud la representa en todos los actos de su vida jurídica. A esta Presidencia Ejecutiva reportan la Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios, Vicepresidencia Ejecutiva de Estrategia y Finanzas, Vicepresidencia Ejecutiva de Transformación e Innovación, Vicepresidencia Senior de Talento Humano, Vicepresidencia de Consultoría Jurídica y Cumplimiento, Vicepresidencia de Comunicaciones y Sostenibilidad, y la Gerencia de Gobierno Corporativo. De igual forma, de manera administrativa le reporta la Vicepresidencia Senior de Riesgos y la Vicepresidencia Senior de Auditoría Interna.

Al igual que la Junta de Directores, la Alta Gerencia se asiste de Comités o Comisiones de apoyo designados por la Junta de Directores. Conforme a lo establecido en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera, la Alta Gerencia debe estar asistida, como mínimo, por los Comités internos siguientes: i) Comité Ejecutivo; ii) Comité de Cumplimiento; iii) Comité de Crédito; iv) Comité de Operaciones y Tecnología de la Información; y, v) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO). Además de los comités mínimos requeridos por la normativa externa, la Alta Gerencia cuenta con el vi) Comité de Ética; y vii) Comité de Mercadeo.

La gestión integral de riesgos en La Asociación está encabezada por la Junta de Directores como principal autoridad interna, el Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Junta de Directores, la Vicepresidencia Senior de Riesgos, y las unidades especializadas.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos conoce mensualmente las exposiciones a los principales riesgos de la entidad, el cumplimiento del apetito definido por la Junta de Directores y los límites internos y regulatorios. Las sesiones que realiza el Comité quedan documentadas en actas que son conocidas y ratificadas por la Junta de Directores.

La Vicepresidencia Senior de Riesgos dirige el proceso de gestión de riesgos en el marco de las responsabilidades definidas en las políticas y procedimientos. Esta Vicepresidencia delega en las Unidades Especializadas las tareas de los riesgos específicos, financieros y no financieros. Dicha estructura es revisada periódicamente para verificar su idoneidad e independencia de las áreas de negocios y operaciones, a medida que cambian las estrategias y/o estructura de la entidad.

Durante el año 2024 se revisó y fortaleció la estructura de las Unidades Especializadas de Gestión de Riesgos. El Vicepresidente Senior de Riesgos forma parte del Comité de

Gestión Integral de Riesgos, con voz pero sin derecho a voto y dispone de la jerarquía, autoridad e independencia suficientes para cumplir con sus responsabilidades.

Gestión de los riesgos

El control de los riesgos de la entidad es considerado adecuado. La Gestión Integral de Riesgos de La Asociación está compuesta por el conjunto de estrategias, políticas, procesos y procedimientos, estructura organizacional, sistemas de información y modelos, metodologías y herramientas, a través de la cual la entidad identifica, cuantifica, evalúa, vigila, controla o mitiga e informa todos los riesgos materiales a los que se encuentra expuesta, de manera oportuna y, evalúa la suficiencia de su capital y liquidez de acuerdo con su perfil de riesgo y las condiciones macroeconómicas y de mercado.

Aspectos específicos de cada riesgo

Riesgo de Crédito

La gestión de este riesgo comprende identificar, medir, evaluar y controlar la exposición a pérdidas que se desprende de la colocación de créditos e inversiones en títulos valores, que realiza la entidad como parte de su función de intermediación financiera. La gestión de este riesgo es transversal en la institución, desde el inicio del proceso en las sucursales/Tesorería hasta la cancelación del crédito/inversión. Participan de este proceso los diferentes órganos de gobierno: Junta de Directores, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos (ALCO), las áreas de procesos operacionales (Origenación, formalización, desembolsos, custodia), Tesorería, gestión de recuperación, y, monitoreo de riesgos.

Al cierre de diciembre de 2024, la cartera de créditos bruta (incluyendo rendimientos por cobrar) ascendía a RD\$59,430MM, con un crecimiento durante ese año de RD\$7,423MM (14.27%) concentrado como sigue:

Volumen y Calidad de la Cartera de Crédito

Datos en RD\$MM

Cartera	Balance 2024	Balance 2023	Crec/ Dism %	Cart. Vencida (Inc. Mora)	Calidad
Comercial	10,532	9,773	7.77%	368	3.49%
Consumo	11,369	8,536	33.18%	377	3.32%
Hip. Vivienda	37,528	33,697	11.37%	376	1.00%
Total	59,430	52,006	14.27%	1,121	1.89%

El año 2024 estuvo caracterizado por restricciones de liquidez y alzas de tasas en el sistema financiero nacional, que a su vez se manifestó en un incremento general de 35.96% en el indicador de morosidad del sistema financiero nacional. En el caso de La Asociación el indicador de cartera vencida pasó de 1.69% al cierre de diciembre 2023 a 1.89% al cierre de diciembre 2024.

Al cierre de diciembre 2024 La Asociación cuenta con provisiones constituidas para cartera de créditos ascendentes a RD\$1,797MM (RD\$1,638MM a dic-2023), cubriendo de forma excedente las provisiones requeridas, tanto por evaluación de créditos, como por cartera vencida. Consideramos que las provisiones sobre cartera de créditos proveen una cobertura razonable, ante potenciales deterioros de los créditos o pérdidas asociadas a estos. De igual forma, a la fecha citada la entidad cumplía a modo holgado con todos los índices y relaciones técnicas definidos por las normativas vigentes relacionados a cartera de créditos, así como con los límites definidos en sus políticas internas.

Las políticas referentes a inversiones en títulos valores son similares al estándar de la plaza dominicana: la mayor parte de ellos se concentra en títulos del Ministerio de Hacienda y el Banco Central de la República Dominicana, los cuales presentan demanda alta en el mercado secundario, aportando condiciones favorables para la liquidez de la institución considerándose como activos de alta calidad, y un bajo riesgo de contraparte.

Al cierre de diciembre de 2024 La Asociación tiene Inversiones en el Sistema Financiero Nacional por RD\$24,601MM. El 94% de las inversiones de La Asociación tienen garantía del Estado Dominicano, por corresponder a Bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, lo cual se traduce en una estimación de Nivel de Riesgo Bajo para este importante renglón del activo.



Políticas de crédito y estrategia institucional

La Asociación tiene un apetito de riesgo moderado. Los objetivos que la entidad procura conseguir a través de la estrategia institucional y la política de crédito se mencionan a continuación:

- Lograr una adecuada segmentación y atomización de la cartera, por tipo de cliente y en función de los perfiles de riesgo analizados.

- Lograr una mayor rentabilización de los recursos colocados.
- Potenciar la utilización de herramientas de análisis y evaluación del riesgo que mejor se adecuen al perfil del cliente.
- Establecer pautas estandarizadas para el otorgamiento de préstamos siguiendo parámetros prudentes basados en la solvencia del cliente, su flujo de fondos, rentabilidad, estructura de garantías/mitigadores de riesgo para el caso de las empresas, y los ingresos y patrimonio para el caso de individuos.
- Optimizar la calidad del riesgo asumido, concentrándose en créditos que cuentan con garantías adecuadas de acuerdo con el plazo del préstamo y el nivel de riesgo involucrado.
- Efectuar un seguimiento permanente de la cartera de créditos y del nivel de cumplimiento de los clientes.
- Monitorear el cumplimiento de los límites vigentes y detección de eventuales desvíos.
- Establecer procesos de cobranzas robustos para las posiciones crediticias que presenten atrasos desde la primera cuota, acorde al tipo de producto, al perfil del cliente, el nivel de exposición y el nivel de los atrasos.

La institución cuenta con límites definidos respecto al riesgo de concentración de créditos para los clientes y grupos de riesgo, complementarios a los establecidos en la normativa vigente. Los criterios utilizados para la constitución de provisiones por incobrabilidad toman como base los lineamientos establecidos en la regulación vigente.

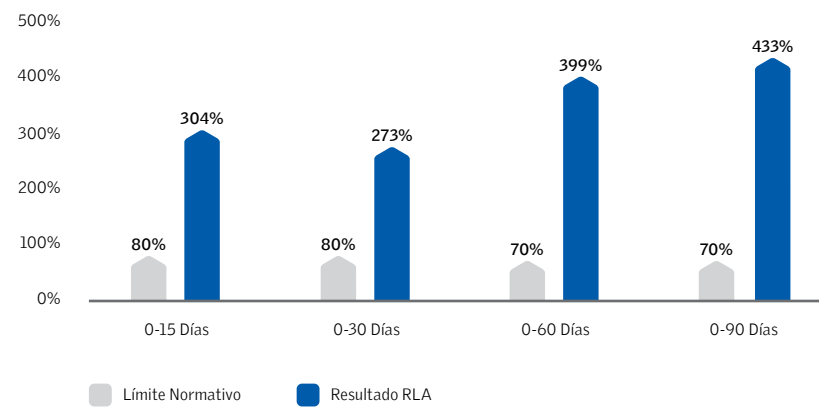
Estructura para la toma de decisiones y administración del riesgo de crédito al que se ve expuesta, que acciona en el marco de su apetito al riesgo

- En cuanto a la toma de decisiones: Las diferentes instancias de aprobación de créditos cuentan con rangos definidos que delimitan su marco de acción. En ese sentido, hay decisiones de aprobación que provienen de esquemas automatizados, interdepartamentales, Comisión de Crédito, Comité de Crédito, Comisión de Crédito Ampliada y Junta de Directores;
- Instancias de revisión y aprobación de dicha estructura de límites por parte de la Alta Gerencia y Junta de Directores; y,
- Documentación a través de la cual se manifiesta de forma cuantitativa el nivel de tolerancia a riesgo definido.

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la probabilidad de que la institución enfrente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.

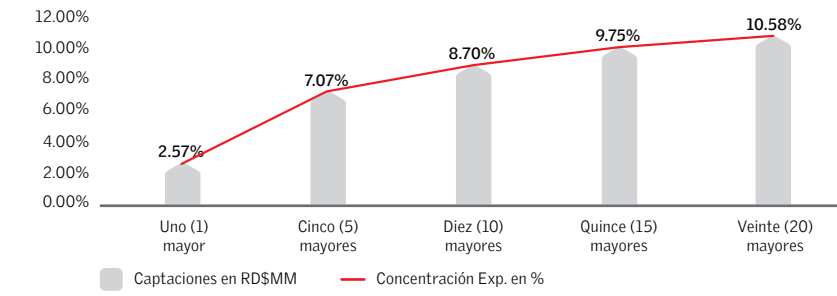
Razón de Liquidez Ajustada RLA Diciembre 2024



Durante el año 2024 La Asociación se manejó con niveles holgados de liquidez, que superaron ampliamente los requerimientos normativos y los límites establecidos en las políticas internas. La exposición al riesgo de liquidez asociado a los niveles de concentración en captaciones representó un nivel de riesgo BAJO, debido a la atomización de su cartera. Al cierre del mes de diciembre de 2024, esta cartera ascendió a RD\$68,209MM, compuesta por RD\$41,412MM (60.71%) en Depósitos a Plazos y RD\$26,797MM (39.29%) en Cuentas de Ahorros. Esta cartera aumentó en RD\$9,725MM (16.63%) respecto a diciembre del 2023 que era de RD\$58,484MM, presentando los Depósitos a Plazo un crecimiento de RD\$7,948MM (23.75%) y las Cuentas de Ahorro de RD\$1,777MM (7.10%) en el mismo período.

Los veinte (20) mayores depositantes de la institución concentraban el 10.58% del total de captaciones:

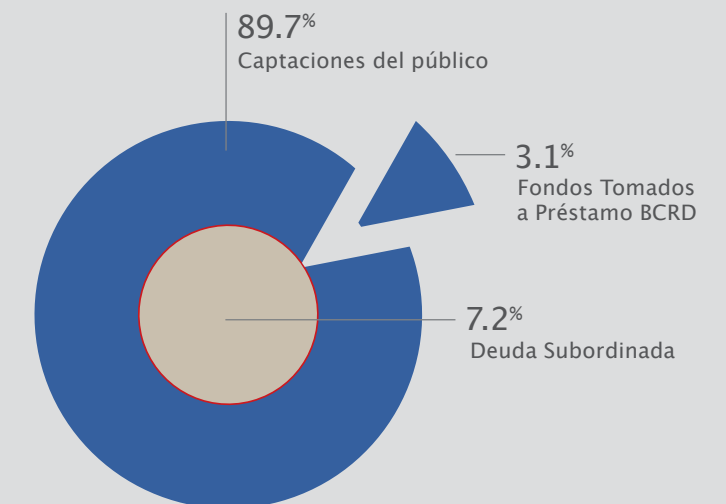
Concentración Principales Depositantes



Las captaciones del público representan la principal fuente de financiación de La Asociación (90% del total de fondos captados). La Asociación tiene bonos subordinados emitidos por RD\$5,500 millones a 7 años, los cuales representan el 7% y fondos tomados a préstamos al Banco Central, que representan el 3% del total de fondos captados.

Las Políticas para la Gestión del Riesgo de Liquidez en la entidad tienen por objetivo establecer los lineamientos esenciales que habrán de aplicarse para la adecuada gestión de este tipo de riesgo, tanto en el marco del cumplimiento normativo como del desempeño estratégico institucional por parte de las áreas responsabilizadas y organismos de dirección.

Composición de las Fuentes de Financiación



Estos lineamientos persiguen asegurar la estabilidad de los fondos que permitan a la entidad cumplir con sus compromisos de corto plazo, minimizando el costo de estos y previniendo una exposición significativa al riesgo de presentar insuficiencia de fondos. Para ello, se lleva adelante una estrategia conservadora que permite atender los compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y disponibilidad, tanto en condiciones de mercado normales como adversas.

Respecto a la gestión del riesgo de liquidez en condiciones adversas, la institución cuenta con la Política para la Ejecución del Plan de Contingencia de Liquidez ante Escenarios de Crisis, la cual tiene como propósito prever las acciones tendientes a garantizar la continuidad del negocio ante posibles situaciones de crisis, tanto de origen interno como externo, que puedan afectar su nivel de liquidez, poniendo en peligro sus objetivos institucionales.

Dicha política contempla las vías de obtención de los recursos económicos que sean necesarios para enfrentar las situaciones de crisis en caso de materializarse, incurriendo en los menores costos posibles. La Institución cuenta con un proceso periódico de identificación y actualización de las fuentes de recursos a destinarse a rectificar las probables insuficiencias de liquidez, tras la potencial materialización de alguno de los escenarios predefinidos.

La Asociación define sus Políticas de gestión de riesgo de liquidez, tomando en consideración su estructura organizacional, sus planes estratégicos y las características específicas de los sectores económicos y del mercado en que opera. En otro orden, la institución define los organismos de dirección y administración, así como los puestos responsables de gestionar el riesgo de liquidez.

Riesgo de Mercado

Dentro de la Gestión Integral de Riesgo se considera también el Riesgo de Mercado, el cual se define como la posibilidad de que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdidas en los ingresos o en el patrimonio, como consecuencia de variaciones adversas registradas en los precios de mercado. Acorde a la normativa del país, la medición de este riesgo toma también como referencia el riesgo por tasas de interés y el riesgo por tipo de cambio.

Riesgo por Tasas de Interés

Otro riesgo importante considerado en la gestión es el Riesgo por Tasas de Interés, que se encuentra asociado con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la incapacidad de una entidad de intermediación financiera de ajustar los rendimientos de sus activos sensibles a cambios en las tasas de interés, en combinación con la variación de sus pasivos sensibles a tasas de interés.

Durante el año 2024 el Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés Value at Risk) por tasa de interés disminuyó RD\$238MM (20%) respecto al cierre de diciembre 2023, justificado principalmente por la disminución de la volatilidad de la tasa de interés, la cual pasó de 2.58% en diciembre del 2023 a 1.08% en diciembre de 2024. Los otros componentes del cálculo del VaR obtuvieron incrementos acumulados, es así como los activos y pasivos sensibles a tasas de interés aumentaron en RD\$13,446MM (14.31%) y RD\$9,615MM (13.72%), respectivamente. Por el lado del Gap de Duración, este ha venido aumentando al cerrar en 1.07 años, desde 0.63 años en diciembre 2023, como resultado de la orientación del negocio de captar fondos pasivos de menores plazos.

Las Políticas para la Gestión de los Riesgos de Mercado, incluyen la metodología interna de identificación y medición de exposición al Riesgo de Tasas de Interés y al Riesgo de Tipo de Cambio. Dicha metodología permite a La Asociación la obtención de su perfil de riesgo de mercado, logrando un mayor nivel de precisión y detalle respecto a los que pudieran ser alcanzados con la utilización única de la metodología regulatoria. La misma logra ajustarse en mayor medida a las necesidades actuales de la Institución, así como al volumen de sus operaciones, lo que provee una administración más razonable y adecuada.

La metodología interna de identificación y medición establece límites de tolerancia y aproximación que implican acciones acordes al grado de exposición y cercanía a los límites mínimos de liquidez requeridos por la normativa y a los establecidos a los fines de autogestión, con el propósito de que el riesgo sea administrado con prevención efectiva. Por otra parte, está la incorporación en forma integral de otros indicadores y razones financieras tradicionales que complementan las mediciones.

Riesgo por Tipo de Cambio

Se refiere a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos, pasivos y cuentas contingentes denominados en moneda extranjera, ante variaciones en el tipo o tasa de cambio. La normativa vigente limita las operaciones en moneda extranjera al sector de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos. En ese sentido, la exposición de La Asociación al riesgo de tipo de cambio, resulta no significativa, con USD\$5.41MM. La posición neta en moneda extranjera resultante es una posición larga de USD\$14.52MM.

Considerando la evolución que han mostrado los riesgos de mercado durante el año 2024 podemos concluir que su nivel de riesgo es bajo y se ubica dentro de los rangos aceptables de la entidad.

Pruebas de Estrés y Autoevaluación de Capital

Como parte del sistema de gestión integral de riesgos, se efectuaron pruebas de estrés sobre los riesgos de crédito y liquidez con la finalidad de observar sus principales impactos en la gestión de liquidez y en la gestión de la Solvencia regulatoria en la Asociación. En estas pruebas, los indicadores de liquidez en simulaciones de tensión se colocaron por encima de los límites mínimos regulatorios, evidenciando la fortaleza de la liquidez institucional. Adicionalmente, en los casos más extremos, la Asociación cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez acorde con el tamaño y la complejidad de las operaciones de la institución.

En el proceso de Autoevaluación de Capital, la institución demostró que en su escenario base así como en los escenarios de estrés, la Asociación puede continuar operando con los niveles adecuados de Solvencia en el mediano plazo. El proceso de Autoevaluación de Capital tiene carácter prospectivo al estar integrado en sus fundamentos con la planificación financiera de la entidad en el mediano plazo, identificando los riesgos relevantes a los que enfrenta la institución en su actividad de intermediación financiera, e incorporando el efecto que tienen las pruebas de estrés sobre la generación de resultados en cada línea del estado de situación y en el estado de ganancias y pérdidas.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o a fallos de los procesos internos, personas o sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Durante el año 2024, La Asociación continuó con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional, a través de la revisión proactiva de procesos relevantes, así como de todos los cambios por implementación de nuevos productos, servicios, canales, proyectos tecnológicos, y creación o modificación de procesos, para identificar los riesgos e implementar medidas de mitigación. Tomando como base las evaluaciones de riesgos y controles realizadas, se considera que el 100% de los riesgos se sitúan en niveles medio o moderado y bajo, sin evidenciar riesgos con niveles residuales alto, luego de aplicados los controles y estrategias de mitigación. Cabe destacar que este proceso es permanente y se realiza trimestralmente.

En el 2024 no se produjeron eventos de pérdidas significativos que impactaran los resultados financieros, manteniéndose el riesgo controlado y con niveles aceptables. Las pérdidas operacionales representaron 0.27% como porcentaje del margen financiero bruto, colocándose dentro de los niveles de apetito de riesgo aceptables.

En seguimiento a nuevos servicios tercerizados que pretenden ser contratados por diferentes áreas de La Asociación, durante el periodo 2024 se evaluaron 67

proveedores de servicios tercerizados, con el propósito de promover controles efectivos que aseguren una adecuada gestión de riesgos, la relación con el proveedor de servicios y su capacidad para cumplir sus obligaciones; así como, para garantizar el acceso a la información y toda la documentación relacionada a la verificación del cumplimiento de los servicios tercerizados.

La Junta de Directores es responsable de aprobar las políticas y procedimientos idóneos que le permita una adecuada administración del riesgo operacional a que está expuesta la entidad, y de velar por su cumplimiento; y la Alta Gerencia responsable de su aplicación. Para su establecimiento considera la complejidad y volumen de las operaciones realizadas, asegurándose que la Alta Gerencia implemente las medidas necesarias para monitorear y controlar estos riesgos.

El personal a cargo de la gestión del riesgo operacional es el responsable de identificar, analizar, evaluar y monitorear la exposición a riesgos provenientes de los procesos internos, las personas, los eventos externos, así como, analizar las políticas y procedimientos de tecnología de información, especialmente aquellas relacionadas con la seguridad de la información y proponer los cambios cuando amerite. También, es responsable de vigilar y asegurar que las áreas de negocios estén ejecutando correctamente las estrategias, políticas, procesos y procedimientos de administración de dichos riesgos.

El modelo de administración de Riesgo Operacional en La Asociación se fundamenta en la incorporación de un modelo estándar y sistemático de acuerdo con lineamientos de Basilea II. El modelo contempla diversas metodologías, entre las que se encuentran: COSO Enterprise Risk Management, el estándar ISO31000 y el Marco de Referencia Control Objectives for Information and Related Technology (COBIT) para la parte de tecnología de la información.

Considerando la evolución que han mostrado los riesgos operacionales durante el año 2024 podemos concluir que su nivel de riesgo es bajo y se ubica dentro de los rangos aceptables de ACAP.

Riesgos de Seguridad Cibernética y de la Información

Una parte esencial del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) consiste en la gestión del riesgo, la cual es necesaria para la eficiente administración de la seguridad cibernética y de la información. La realización de esta práctica facilita a la Institución la identificación de las amenazas y vulnerabilidades potenciales que pueden afectar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos informáticos.

Como parte de la gestión, se ejecutan evaluaciones de riesgos tecnológicos a las entidades interconectadas con las cuales La Asociación mantiene una relación

contractual de manera que se decida, en base al resultado arrojado, si se procede a la desconexión preventiva mientras se gestiona un plan de acción para la mitigación de los riesgos.

El proceso de evaluación y tratamiento de riesgos de Ciberseguridad en La Asociación está alineado con el estándar ISO/IEC 27001:2022 – Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 27005:2022 – Sistemas de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información e ISO 31000:2009 – Principios y Directrices para la Gestión del Riesgo.

Los informes concluidos de las evaluaciones de riesgos de ciberseguridad realizadas son presentados al Comité de Seguridad y Gestión de Crisis en sus sesiones bimensuales con la finalidad de proponer los tratamientos pertinentes para los riesgos que resultan fuera del apetito de La Asociación y sugerir su aprobación y ratificación por la Junta de Directores.

Las ciberamenazas atentan contra la estabilidad financiera y la confianza en el sector, por este motivo un equipo multidisciplinario de la Segunda Vicepresidencia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, conformado por el Segundo Vicepresidente del área, el Encargado de Operaciones de Seguridad de TI, Encargado de Soporte de Seguridad de TI, Encargado de Continuidad del Negocio y Cumplimiento de Seguridad, Analista Senior de Arquitectura de TI, Analista Senior de Gestión de Aplicaciones y Análisis Forense de TI y el Analista Senior de Riesgos de Ciberseguridad, realizan una revisión con periodicidad trimestral, de las amenazas existentes que pudiesen afectar la seguridad si se materializaran y como parte de este proceso se mantiene actualizada la valoración del nivel de cobertura ante distintas amenazas que actualmente posee La Asociación tomando en consideración los controles tecnológicos de seguridad.

Del mismo modo, anualmente se revisa (y si lo amerita se actualiza) el Programa de Seguridad Cibernética y de la Información, el cual comprende las políticas, procedimientos, procesos, estándares, actividades, estrategias, medidas y controles establecidos con la finalidad de proteger los recursos de información de la organización, agregando valor y contribuyendo al logro de los objetivos Institucionales. De esta forma se hace una evaluación que apoya toda la gestión de la Segunda Vicepresidencia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad incluyendo la Gestión de Riesgos de Ciberseguridad.

También es importante resaltar que cada año se lleva a cabo una Planificación de Evaluación de Riesgos, compuesta por el listado de proveedores externos a evaluar y elementos de la infraestructura crítica de la entidad según las necesidades específicas del negocio. A través de estas evaluaciones, para los riesgos fuera del apetito con opción de tratamiento modificar o tratar, se elabora un plan de mitigación en acuerdo con el custodio del activo. A estos planes se les da seguimiento a través del Registro de Riesgos que sirve como histórico de todas las evaluaciones que han sido realizadas.

Se puede concluir que del total de los riesgos registrados producto de las evaluaciones de Ciberseguridad llevadas a cabo hasta la fecha actual y conforme el apetito de riesgos aprobado por la Junta de Directores, 89.61% de los riesgos se encuentran en nivel aceptable mientras que 10.39% con un nivel fuera del apetito con opción de tratamiento modificar, a los cuales se les da seguimiento continuo.

Como parte del fortalecimiento de la estructura y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, fue aprobado por la Junta de Directores, conforme al Acta No. 1,890 de fecha 04 de diciembre 2024, el nombramiento del Gerente de Riesgos Tecnológicos y Ciberseguridad, quien se reporta de manera directa a la Segunda Vicepresidencia de Riesgos No Financieros, y este a su vez a la Vicepresidencia Senior de Riesgos.

Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Los riesgos asociados al LAFTPADM más representativos son el Riesgo de reputación y el Riesgo Legal, siendo el primero de estos la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias negativas con motivo de una acción, situación o transacción asociada a la comisión o la participación en estas infracciones, de manera tal que pueda reducirse la confianza de los clientes, usuarios, empleados o público en general, en la integridad y competencia de la entidad de intermediación financiera.

Este riesgo es difícil de identificar, medir y controlar, con la agravante de que su ocurrencia puede ser el detonante de otros riesgos que podrían suponer que la entidad resulte impactada materialmente de forma tal que le sea muy difícil o incluso imposible poder continuar realizando sus operaciones normalmente en lo adelante.

Por otro lado, el Riesgo Legal respecto a estas materias, se aprecia de manera relevante y material mediante cualquier sanción que pueda ser impuesta por una Autoridad Competente a la entidad, por incumplimiento de alguna disposición normativa.

La importancia de una adecuada administración de los riesgos asociados al LAFTPADM resulta imprescindible para la estabilidad de los sistemas financieros de todos los países del mundo, con independencia de su nivel de desarrollo, y se gestiona mediante la aplicación de un adecuado Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos en cada entidad, que debe incluir pero no limitarse a políticas y procedimientos, altos estándares en la contratación del personal y su capacitación permanente, pautas para controlar la integridad e idoneidad de su personal, un régimen de sanciones disciplinarias, la revisión independiente del programa y la comunicación con la Alta Gerencia, el Comité de Cumplimiento y la Junta de Directores.

Administración de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

La Asociación dispone de Políticas para Administrar los Niveles de Riesgo de los Clientes para el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conforme a las cuales a cada persona admitida como cliente le es asignado un Nivel de Riesgo, de acuerdo con los Factores siguientes:

- Clientes, que incluye, su ocupación, tipo de actividad que realizan (profesión), fuente u origen de sus ingresos y la duración de la relación comercial con estos.
- Áreas geográficas, que incluye, el lugar del cual son originarios, la jurisdicción en donde residen, el país o territorio en el que se realizan sus operaciones, así como el país o territorio desde y hacia los que se dirigen sus transacciones.
- Tipo de cuentas, productos o servicios, financieros o cambiarios de que sean o pretendieren ser titulares, que incluye el propósito de la relación comercial, volumen y tipo de moneda involucrada, así como el tipo y cantidad de transacciones a realizar.
- Canales de distribución que utilizan o pretendieren utilizar para que se realicen transacciones en su beneficio.

Para que puedan administrarse los riesgos de los clientes o aquellas personas que pretendieren serlo, en la institución se asegura la oportuna gestión del Tipo de Debida Diligencia que corresponda, conforme a su Nivel de Riesgo para el LAFTPADM, siendo aplicables los Requerimientos por Tipo de Debida Diligencia a Clientes, conforme a la matriz siguiente:

Nivel de Riesgo	Tipo de Debida Diligencia
Bajo	Normal o Estándar
Moderado	
Alto	Ampliada o Aumentada

Al cierre de diciembre de 2024 se estima que los riesgos asociados a esta materia se mantienen en un nivel de riesgo de Moderado a Bajo residualmente.

Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

La Asociación dispone de un Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, el cual ha sido diseñado y estructurado acorde a los requerimientos regulatorios y toma como base la naturaleza, tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones de la institución.

Dicho marco incluye la Metodología de Evaluación de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, la cual es de aplicación permanente y su revisión es periódica, al menos anualmente. La misma consta de las siguientes etapas:



La Metodología constituye una herramienta estandarizada para la administración de los riesgos potenciales asociados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en La Asociación; de manera que el resultado de su aplicación sirva de insumo para que se alimenten o actualicen los controles internos que se encuentran considerados en el Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de la entidad. La misma considera los cuatro factores generadores de eventos potenciales, los cambios que se presenten en La Asociación, en sus actividades y en su entorno, conteniendo como mínimo, las etapas de identificación, medición, control y monitoreo.

La entidad cuenta con un conjunto de controles y mecanismos preventivos que mitigan el impacto y limitan la probabilidad de materialización de los riesgos de LAFTPADM. La efectividad de esos controles es periódicamente revisada de forma conjunta entre el personal de las Gerencias de Riesgo Operacional y Prevención del Lavado de Activos. Sobre la base de los controles citados, se estima que la Asociación Cíbao de Ahorros y Préstamos presenta un nivel de riesgo moderado/bajo para la gestión de estos al 31 de diciembre de 2024.

Los informes resultantes de la evaluación metodológica contenida en el Manual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, incluyendo los planes de corrección aplicables, son conocidos periódicamente por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, quedando los mismos documentados en las actas correspondientes, siendo estas conocidas y ratificadas por la Junta de Directores. Durante el año 2024 los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM materializados en ACAP, no representaron pérdidas monetarias y se mantuvieron dentro del apetito de riesgo definido.

Como parte del fortalecimiento de la estructura y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, fue aprobado por la Junta de Directores, conforme al Acta No. 1,890 de fecha 04 de diciembre 2024, el nombramiento del Gerente de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, quien se reporta de manera directa a la Segunda Vicepresidencia de Riesgos No Financieros, y este a su vez a la Vicepresidencia Senior de Riesgos.

Riesgo Legal

La administración del riesgo legal se efectúa de manera transversal en La Asociación, a través de las áreas que gestionan los principales procesos que implican los elementos que componen este riesgo, encontrándose entre estas la Vicepresidencia de Consultoría Jurídica y Cumplimiento, para el establecimiento y actualización de políticas y procedimientos relativos a requerimientos a ser completados para los diferentes procesos que suponen requerimientos legales, la instrumentación y aprobación (por ante la Superintendencia de Bancos) de los contratos de adhesión relativos a productos y servicios financieros ofrecidos a clientes y usuarios, la instrumentación y formalización de contratos financieros con contrapartes (financieras y no financieras) de la entidad, así como en la gestión de las demandas y litis en las que participa o es involucrada la entidad.

La Segunda Vicepresidencia de Operaciones participa de la gestión del riesgo legal mediante la revisión de los diferentes procesos que suponen el cumplimiento de requerimientos legales por los clientes y sus relacionados, en la instrumentación y formalización de los contratos de adhesión relativos a productos de crédito y de las correspondientes garantías, cuando fueren aplicables, así como en la tramitación y respuesta a las reclamaciones recibidas directamente de los clientes y usuarios o recibidas por intermedio de la Superintendencia de Bancos.

Mediante la Gestión de Cumplimiento Regulatorio (GCR), a cargo de la Gerencia de Cumplimiento Regulatorio, se identifican las principales exposiciones del riesgo legal en La Asociación, así como el establecimiento de controles claves para que el personal apropiado administre el riesgo legal de manera efectiva, asegurando que la Alta Gerencia y la Junta de Directores reciban informes con contenido relevante y oportuno sobre la efectividad de la gestión de este riesgo.

La Gerencia de Cumplimiento Regulatorio además, dispone de políticas y procedimientos para identificar, evaluar, comunicar y gestionar la implementación de los nuevos requerimientos regulatorios aplicables, asegurando que el personal apropiado disponga de toda la información que necesita para estos fines, así como de una definición del proceso mediante el cual esto se hace posible, atendiendo a roles y responsabilidades claramente definidos, de acuerdo con una adecuada segregación de funciones.

En esta gestión se consideran los requerimientos regulatorios aplicables a sus actividades, así como el riesgo legal involucrado en nuevos productos, actividades, procesos y sistemas, como un monitoreo para medir la efectividad de los controles internos establecidos y las exposiciones materiales al riesgo legal, siendo levantados informes periódicos.

Durante el año 2024 La Asociación remitió a las Autoridades Competentes 9,071 Reportes, los cuales representan aproximadamente 8,433 envíos, de los cuales el 99.83% fueron efectuados oportunamente. Durante el año, a la entidad le fueron aplicadas sanciones administrativas por las Autoridades Monetarias y Financieras que ascendieron a RD\$69,925. En lo relativo al riesgo legal resultante de la materialización de pérdidas como consecuencia de Demandas y Litis en las que participó La Asociación durante el año 2024, esta sufragó RD\$750,000 por concepto de Acuerdos Transaccionales o Sentencias Condenatorias. Sobre la base de lo anterior, se estima un nivel de riesgo Moderado a Bajo residualmente, es decir, luego de aplicados los Controles Internos o las Opciones de Tratamiento de que se dispone para estos fines.

Herramientas de gestión: sistemas de identificación, medición, comunicación, monitoreo y control

La entidad dispone de una serie de prácticas y herramientas de gestión a través de las cuales desarrolla, en su operativa habitual, tareas de identificación, medición, comunicación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos a los que se ve expuesta.

Las prácticas y herramientas pueden resumirse, para cada caso, de la siguiente forma:

Riesgo de Crédito

Las políticas de Crédito son pautas que conducen las decisiones de la Entidad con el objetivo de implementar su estrategia para el riesgo de crédito, establecen los criterios generales y particulares que norman el ciclo de créditos y tienen como finalidad:

- Mantener estándares sanos del otorgamiento;
- Seguir y controlar el riesgo de crédito asumido; y,
- Identificar y administrar los créditos deteriorados.

Las Políticas de Crédito son:

- Coherentes con prácticas prudentes y con la regulación aplicable;
- Diseñadas e implementadas tomando en consideración las circunstancias internas y externas que afectan a la entidad.

En lo que se refiere al otorgamiento de crédito, las políticas:

- Definen el mercado objetivo a través de los planes de negocios y la reglamentación de operaciones activas, así como también, la composición deseada de la cartera y las condiciones que deben cumplir los sujetos de crédito; y,
- Determinan criterios para la fijación de precios para los productos.

En relación con la aprobación y otorgamiento de créditos, estas tareas son realizadas conforme a procesos internos y atribuciones crediticias claramente definidas en las políticas y procedimientos.

El modelo estándar de medición, evaluación y control del Riesgo de Crédito planteado por la Superintendencia de Bancos como normativa, es el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Este mecanismo considera las pautas para medir, monitorear y controlar el posible impacto negativo a la institución, como consecuencia de que sus deudores o contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. En adición a los lineamientos establecidos en el REA, La Asociación cuenta con metodologías alternas que le permiten estimar prospectivamente el desempeño de la cartera.

A tal efecto, el principal objetivo de los procedimientos de aprobación y monitoreo crediticios es velar por una sanidad de la cartera crediticia desde el momento de la aprobación, buscando minimizar las pérdidas crediticias por incobrabilidad y mantener un nivel de riesgo razonable, acorde al apetito definido por la institución. Existe un continuo monitoreo de la calidad crediticia de los distintos portafolios y una revisión y reformulación de los estándares de aprobación y de seguimiento en base a la experiencia obtenida con préstamos fallidos (en mora o insolventes) y la recuperación final de los mismos.

La entidad cuenta con un Modelo de Originación de Crédito Scoring para atender la demanda de créditos de consumo, especialmente préstamos de consumo sin garantía, tarjeta de créditos, otros productos revolventes y préstamos de vehículos.

Por otra parte, la entidad cuenta con diferentes informes de gestión, desarrollados mediante dashboard dinámicos, que le permiten mantener un seguimiento continuo y con la periodicidad deseada (diario, semanal, mensual) sobre el comportamiento de la cartera de crédito, morosidad, castigo, contagios, tendencias, cobertura de provisiones, niveles de deterioro por cosechas, productos, zonas, sucursales, criterios demográficos, etc. que permiten gestionar de forma proactiva y oportuna los riesgos asociados a los diferentes productos de créditos.

Riesgo de Liquidez y Riesgos de Mercado

Las metodologías internas de identificación y medición del nivel de exposición al riesgo de liquidez y los riesgos de mercado de La Asociación, combinan procesos estratégicos a los fines de autogestión con los elementos normativos establecidos por dichos reglamentos e instructivos para su aplicación. Esta metodología permite a la institución

identificar el perfil de riesgo y nivel de exposición a partir de las posiciones asumidas, las operaciones financieras que realiza y los productos financieros que oferta.

En cuanto al aspecto de la medición y control de la liquidez frente a operaciones activas, la metodología permite cuantificar y estimar periódicamente, esto último a manera de prevención, el nivel de activos líquidos en moneda nacional y extranjera que posee La Asociación, tanto en general como en detalle; así como, el nivel mínimo que debe mantener para cumplir con los límites normativos e internos para cubrir sus obligaciones de pago, tanto en condiciones normales como bajo situaciones de crisis.

Frente a las operaciones pasivas, la metodología establece procesos para el análisis del comportamiento histórico de los depósitos del público, como principal fuente de fondos, medir el nivel de concentración que posee esa cartera y determinar el nivel de renovación de los instrumentos de captaciones a plazo, entre otras actividades.

Las políticas para la Gestión de los Riesgos de Liquidez y de Mercado, evidencian el compromiso que existe de parte de la Junta de Directores y la Alta Gerencia de velar por el establecimiento de un modelo de gestión adecuado para monitorear y controlar los niveles de exposición a estos tipos de riesgos en la entidad. La Segunda Vicepresidencia de Riesgos Financieros reporta a la Vicepresidencia Senior de Riesgos, la cual mantiene informada vía el Comité de Gestión Integral de Riesgos a la Junta de Directores, cubriendo de arriba hacia abajo, en lo referente a la estructura corporativa, los aspectos fundamentales de la administración de estos riesgos.

De igual manera, las políticas establecen los límites y técnicas de mitigación que deberán ser utilizados en caso de incrementos en los niveles de exposición a pérdidas económicas. En adición a lo anterior, la institución cuenta con un Comité de Activos y Pasivos (ALCO) con sus correspondientes funciones; así como, con Políticas para la Ejecución del Plan de Contingencia ante Escenarios de Crisis de Liquidez, la cual tiene como objetivo definir las políticas y metodología para la activación y ejecución de medidas de contingencia ante la materialización de escenarios de crisis que puedan afectar la liquidez de La Asociación, en procura de actuar de forma proactiva para minimizar la exposición a pérdidas económicas que derivan de esos eventos.

La institución cuenta con herramientas informáticas y sistemas de información que le permiten generar los diferentes reportes, tanto internos como externos, acorde a las especificaciones y plazos exigidos por el Manual de Requerimientos de Información de la Administración Monetaria y Financiera y las disposiciones internas.

Riesgo Operacional

El objetivo general que busca la implementación del Sistema de Administración del Riesgo Operacional es el de establecer, definir e implementar un adecuado sistema de administración del mismo aplicable en La Asociación, que conduzca a mantener la exposición inherente de este tipo de riesgo en función al apetito y tolerancia de riesgo establecidos de conformidad con las disposiciones definidas a nivel regulatorio

e institucional, constituyendo como fundamento un marco de gobierno y de gestión que permita implantar las bases para el ejercicio de los modelos de análisis de este tipo de riesgo, tanto de manera cualitativa como cuantitativa, velando por ser uno de los elementos claves y primordiales en garantizar el cumplimiento del perfil de riesgo deseado por la organización, alineado al plan estratégico.

Los principales objetivos específicos al implementar este sistema son:

- Aplicar el marco metodológico organizacional para la identificación, medición, control y mitigación de los riesgos operacionales y las exposiciones significativas a pérdidas, a fin de identificar y evaluar los riesgos operacionales de todos los productos y servicios, canales, procesos y sistemas de la entidad.
- Identificar en los procesos críticos y actividades significativas del negocio los eventos de riesgo, estableciendo un perfil de riesgo Operacional para la entidad y asegurando que los controles se ajusten en la medida que se desarrolle la cultura de prevención de riesgos operacionales.
- Establecer y aplicar un esquema de monitoreo a los riesgos, de modo que los mismos sean mitigados a niveles aceptables a partir de las estrategias establecidas, y en consonancia al apetito al riesgo de la institución.
- Velar porque el riesgo sea controlado y mitigado de manera permanente.
- Establecer la Cultura de Riesgo Integral en la Entidad.

La institución cuenta con herramientas informáticas y sistemas de información que le permiten generar diferentes reportes, tanto internos como externos, acorde a las especificaciones y plazos exigidos en el Manual de Requerimientos de Información de la Administración Monetaria y Financiera.

Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM)

El Sistema de Gestión de Riesgos LAFTPADM implementado en La Asociación integra los aspectos relacionados al Programa de Cumplimiento basado en Riesgos y al Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos, los cuales tienen una cobertura razonable sobre las actividades operativas que se ejecutan en la institución.

El Programa de Cumplimiento basado en Riesgos plasmado en el Manual para la Prevención del LAFTPADM define de manera clara la organización, estructura, recursos, y complejidad de las operaciones de La Asociación en sus actividades de generación de valor en la organización.

Este Manual para la Prevención del LAFTPADM se encuentra complementado por un conjunto de políticas y procedimientos (procesos) para evaluar y mitigar con

efectividad los riesgos relativos a estas materias que, sin carácter limitativo, se listan a continuación:

- a. Políticas para Administrar los Niveles de Riesgo de los Clientes para el LAFTPADM.
- b. Políticas para Establecer y Monitorear el Perfil del Cliente para el LAFTPADM.
- c. Políticas sobre Debida Diligencia a Clientes por Montos Significativos.
- d. Políticas para Identificar y Monitorear Personas Expuestas Políticamente.
- e. Políticas para la Contratación de Bienes y Servicios.
- f. Políticas sobre Debida Diligencia a Bancos Corresponsales.
- g. Políticas para Monitoreo Transaccional de Prevención del LAFTPADM.
- h. Proceso para Atender Comunicaciones Recibidas de la Superintendencia de Bancos.
- i. Proceso para Monitorear Mensajes de Alertas Generadas por Coincidencias en las Listas de Personas Observadas por Transferencias Electrónicas de Fondos.

El Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos está integrado con diversos sistemas tecnológicos de información que proporcionan datos y estadísticas con el objetivo de alimentar metodologías o modelos diseñados para determinar los Niveles de Riesgos para el LAFTPADM de los clientes o las personas que pretendieren serlo, basados en los Factores de Riesgos: clientes, productos y servicios, canales de distribución y áreas geográficas. Esto permite a la entidad detectar operaciones inusuales o sospechosas que podrían ser reportadas a las autoridades competentes.

La Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM está sustentada en una metodología de herramientas estandarizadas que permiten gestionar de manera efectiva los riesgos de LAFTPADM en línea con la normativa vigente. Esta metodología se encuentra fundamentada en las siguientes fases:



El Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM tiene un seguimiento continuo y una evaluación periódica con la finalidad de ir ajustando, de ser necesario, cualquiera de las etapas de la metodología de gestión de los riesgos.

Política y herramientas de seguimiento y recuperación de activos deteriorados

La institución cuenta con políticas internas robustas para la recuperación de créditos, acordes a las normativas vigentes de la República Dominicana para fines de la gestión de los créditos en defecto.

Principales Proyectos para el año 2025

Para el año 2025 se espera sean logrados los siguientes objetivos desde la perspectiva de Riesgos.

Secuencia	Objetivo	Fecha
1	Desarrollo e implementación de herramienta automatizada para la gestión de los riesgos operacionales de la entidad, así como la adaptación de los aplicativos internos existentes a las nuevas metodologías de trabajo.	31-08-2025
2	Implantación del sistema para la gestión de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad.	31-12-2025
3	Fortalecimiento de la cultura de gestión integral de riesgos.	31-12-2025
4	Revisión y actualización del Marco de Apetito de Riesgo, la metodología para la gestión de riesgo operacional, eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito.	31-12-2025
5	Implementación de los procesos relativos a stress test y adecuación de capital.	30-04-2025
6	Desarrollo de un modelo de behavior.	30-04-2025
7	Desarrollo e implementación de una metodología de pérdidas esperadas alineada a NIIF9.	31-07-2025
8	Implementación de Modelos de priorización de cobranzas.	31-07-2025
9	Implementación de un modelo de llamadas automatizadas.	30-03-2025

Conclusión sobre la valoración global de la gestión del riesgo

Consideramos que la Asociación Cibao es una entidad con un respaldo patrimonial fuerte y un perfil de riesgo adecuado. Esta conclusión se soporta en los resultados expuestos en este informe, en los cuales puede evidenciarse la fortaleza patrimonial de la entidad basada en la solvencia, su salud financiera y la buena gestión sobre los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacional, legal, reputacional, de cumplimiento, de lavado de activos, tecnológico y ciberseguridad, entre otros.

Atentamente,

Rafael Antonio Genao Arias
Presidente de la Junta
de Directores

Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez
Secretario de la Junta
de Directores

Aprobado por la Junta de Directores en sesión de fecha 03 de marzo de 2025 Acta No.1,897.

Este Informe estará a disposición de los Asociados y del Comisario de Cuentas, desde el momento en que se efectúe la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, que conoce del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, junto con los demás documentos relativos al Orden del Día de la misma.



INFORME DE
SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL,
INCLUSIÓN
E INVERSIÓN
SOCIAL

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, INCLUSIÓN E INVERSIÓN SOCIAL

El compromiso con el bienestar de la sociedad dominicana ha sido un pilar fundamental en la filosofía de la Asociación Cibao desde sus inicios. En este sentido, esta institución ha asumido la sostenibilidad como un eje estratégico, avanzando hacia un modelo de negocio que garantice el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Con un enfoque de desarrollo integral, ha logrado avances significativos en las cuatro dimensiones clave: gobernanza, ambiental, económica y social.



Sostenibilidad ambiental

Como entidad financiera comprometida con la sostenibilidad, la Asociación Cibao impulsa programas e iniciativas que promueven la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Para ello, ha priorizado cuatro líneas estratégicas:

1. Gestión ambiental responsable.
2. Financiamiento para el consumo responsable.
3. Apoyo a iniciativas medioambientales externas.
4. Sensibilización y educación ambiental.

Gestión ambiental responsable

La Asociación Cibao procura aprovechar de la manera más eficiente posible los recursos y, al mismo tiempo, minimizar el impacto ambiental de sus operaciones mediante una gestión ambiental interna proactiva. El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es la principal herramienta para lograrlo, articulando siete programas estratégicos (Residuos, Agua, Energía, Calidad del aire, Seguridad y salud laboral, Sensibilización y Gestión social), fomentando buenas prácticas entre colaboradores, proveedores, clientes y otros relacionados.

El desempeño y los logros del SGA son evaluados anualmente por terceros externos, a través de la empresa Sostenibilidad 3Rs. Con las visitas de seguimiento realizadas en noviembre de 2024, se ratificaron las certificaciones de nivel Oro obtenidas para el período 2023-2025, correspondientes a la torre corporativa y al edificio Asociación Cibao en Santiago (30 de Marzo).

Generación de energía limpia

El crecimiento en la generación propia de energía fotovoltaica ha sido una constante desde la instalación de los primeros 106 paneles solares en 2015. Al cierre de 2024, la entidad contaba con 5,195 unidades habilitadas en 29 localidades, incluyendo los 1,743 paneles dispuestos en su torre corporativa en Santiago, lo que lo convierte en uno de los parques techados con paneles solares más grandes del país, con la capacidad de aportar el 100% de la energía demandada por la edificación. Esta autosuficiencia también se experimenta en 16 localidades adicionales.

Evolución en la generación de energía limpia

ETAP	CANTIDAD DE SUCURSALES	TOTAL DE PANELES	TOTAL DE kWp INSTALADOS
Inicial (2015-2016)	10	850	267
Crecimiento (2017-2022)	28	2,350	799
Expansión (2023-2024)	29	5,195	1,994

Fuente: Elaboración propia a partir de datos internos.

Durante el año 2024 se completó la fase de expansión, iniciada en 2023, en la que se ampliaron los parques de paneles solares en 19 sucursales, lo que representó un incremento del 150 % en la capacidad instalada (kWp) y del 120 % en la cantidad de paneles, respecto al 2022, año en el que se concluyó la etapa de crecimiento. Como resultado de la producción de energía solar, en los últimos cuatro años (2021-2024), se dejaron de emitir 2,477 toneladas de CO₂, lo que evidencia el compromiso institucional con la reducción progresiva de la huella de carbono de la entidad.



Manejo de residuos

La separación de residuos desde su origen, que se implementa en todas las localidades de la Asociación Cibao, permite la recuperación de materiales que son entregados para reciclar (por ejemplo, papel, cartón, plásticos y metales), otros que pueden ser aprovechados en algunas de sus partes (por ejemplo, artículos de tecnología) y asegura la gestión y disposición final correcta de residuos peligrosos y de manejo especial, como baterías, aceites usados y cartuchos de impresión, entre otros. De esta manera, se reduce de manera significativa el impacto ambiental, ya que se disminuye la cantidad de residuos enviados a los vertederos del país.

Esta buena práctica de clasificación de residuos se extiende a los colaboradores, quienes tienen a su disposición el acceso a puntos limpios ubicados en los tres edificios administrativos de la entidad para entregar los materiales reciclables que hayan separado en sus hogares.

En 2024, la cantidad de residuos clasificados fue de 25,110.51 kg, lo que supone 118,500 kg separados y que no han llegado directamente a los vertederos desde el inicio del programa en 2019.

Financiamiento que promueve el consumo responsable

Desde su modelo de negocio, la Asociación Cibao promueve la adopción de prácticas de consumo sostenible, orientadas a reducir la dependencia de la energía eléctrica y de los combustibles provenientes de fuentes fósiles. A través de la línea de Préstamos Verdes, los clientes personales y comerciales tienen acceso a condiciones preferenciales de financiamiento para la adquisición de paneles solares, vehículos y motocicletas eléctricas.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de préstamos para paneles solares alcanzó los RD\$ 109.9 millones, lo que supone un incremento del 59 % respecto al cierre de 2023, con 141 préstamos vigentes.



Además de facilitar la adquisición de soluciones que benefician al medioambiente, el desarrollo de este tipo de producto financiero contribuye, desde el sector privado, a alcanzar los compromisos y metas nacionales asociados al cambio climático.

Cartera de préstamos para paneles solares

AÑO	CANTIDAD DE PRÉSTAMOS	BALANCE CARTERA
2021	10	5,181,777.00
2022	70	46,965,597.54
2023	108	69,292,470.51
2024	141	109,872,397.03

Fuente: Elaboración propia a partir de datos internos.



Alianzas que impulsan la sostenibilidad ambiental

Con la finalidad de aunar esfuerzos y ampliar el impacto de las acciones, la Asociación Cibao se vincula con otras entidades que desarrollan iniciativas ambientales. Como socio del Fondo Agua Yaque del Norte (FAYN), participa desde septiembre de 2024, junto a Plan Sierra y The Nature Conservancy, en la implementación de la segunda etapa del proyecto de ganadería sostenible «Fortalecimiento de los sistemas silvopastoriles», en la zona de San José de las Matas.



En su calidad de cofinanciador, la Asociación Cibao aportará RD\$ 975,000 para la ejecución del componente «sistemas de almacenamiento de agua», destinado a la habilitación de infraestructura que garantice la disponibilidad y la protección de los recursos hídricos.

Adicionalmente, en el año 2025 se auspiciará un programa de educación financiera que tiene por finalidad el mejoramiento de las capacidades y prácticas de los productores de la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de La Sierra (COOPASMULSI), entidad que lidera el proyecto. A nivel estatal, participan el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Dirección General de Ganadería.

Al igual que la generación de energías renovables y el manejo correcto de los residuos, el tema del agua es de gran interés para la Asociación Cibao, especialmente lo que respecta a su gestión sostenible y la protección de las fuentes. En este sentido, desde octubre de 2023 la entidad participa junto con la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI) en la implementación del proyecto «Restauración de los servicios ecosistémicos en la cordillera Septentrional», que incluye acciones de intervención en la parte alta del río Jacagua, en la provincia de Santiago.

Entre las acciones desarrolladas como parte de esta iniciativa, destacan las siguientes:

- Protección de nacientes de agua que alimentan al río Jacagua en siete fincas ganaderas de la zona.
- 20 jornadas de reforestación, en las que se han plantado más de 35,000 árboles de especies endémicas y agroforestales.
- Apoyo técnico y organizativo a la Asociación de Ganaderos de Palo Alto (ASOGAPA), incluyendo la promoción de prácticas ganaderas sostenibles.
- Organización de jornadas educativas en los centros educativos del área de influencia del proyecto (Distrito 08-06 de Santiago).



De izquierda a derecha:
Charla con Saiurys Bonnet en
Universidad ISA • Charla en ISA
• Punto Limpio en la Escuela Primaria
de Villa Progreso, La Herradura.

El acercamiento con la Universidad ISA para intercambiar experiencias sobre el manejo de residuos, derivó en varias acciones realizadas en el campus de Santiago y en la Escuela Primaria de Villa Progreso, La Herradura. Como resultado del apoyo de la Asociación Cibao, en la sede universitaria se habilitaron dos estructuras para la clasificación de residuos o «puntos verdes», en la sede universitaria, una acción que busca incentivar en la comunidad universitaria la separación de residuos y el aprovechamiento de los materiales reciclables.

En el mes de diciembre de 2024, se llevó a cabo el conversatorio «Sostenibilidad 101: aprende a reducir tu huella ecológica», a cargo de Saiurys Bonnet, de la empresa Una Vaina Verde (que ofrece asesoría y educación en sostenibilidad). En este evento, 85 estudiantes y profesores identificaron una serie de acciones y buenas prácticas que les permitirán reducir sus impactos en el medioambiente.

De igual manera, 312 niños de la Escuela Primaria de Villa Progreso en La Herradura disfrutaron animadamente de dos funciones de la historia «Los tres hermanos», un cuento que promueve la clasificación de residuos, el cuidado del medioambiente y las 3R (reducir, reutilizar, reciclar), interpretado por Luz Bautista y Ricky Ran de Cuentacuentos Califé. En el marco de esta actividad, se entregaron dos puntos limpios al centro educativo para iniciar la clasificación de residuos.



Desde 2021, la Asociación Cibao es socio protector de ECORED, una organización formada por empresas que están comprometidas con promover el desarrollo sostenible.

Sensibilización y educación ambiental

La sensibilización y la educación ambiental es uno de los pilares principales dentro de la estrategia de sostenibilidad de la Asociación Cibao. Esto comprende la generación de contenido de valor y su publicación a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos, con el propósito de promover la reflexión sobre las problemáticas ambientales y motivar a la acción.

La colocación constante y programada de contenido en las plataformas de redes sociales ha permitido ampliar el alcance y llegar a diferentes segmentos de público. Durante el período de enero a diciembre de 2024, se realizaron un total de 50 publicaciones en Instagram, Facebook, X y LinkedIn sobre las efemérides ambientales, la promoción del calendario temático de sostenibilidad 2024 y las jornadas ambientales del voluntariado corporativo.

Como resultado, se alcanzaron

3,621,484 usuarios en Instagram y Facebook,



mientras que las impresiones en X y LinkedIn alcanzaron 1,224,773.



Desde hace varios años, los calendarios temáticos anuales han abordado diferentes temas relacionados con la sostenibilidad ambiental, convirtiéndose en una valiosa herramienta educativa muy esperada. En el 2024 se destacó la riqueza natural y cultural de los bosques dominicanos, mientras que para el 2025 se resaltan lugares ubicados en áreas protegidas y sus alrededores, con la invitación de visitarlos y disfrutarlos con responsabilidad.

La distribución directa y a través de las oficinas comerciales de 25,000 ejemplares elaborados con materia prima proveniente de bosques certificados, se complementa con la agenda digital rellenable disponible en: www.acap.com.do/sostenibilidad.

25,000
ejemplares
distribuidos.



Inclusión y accesibilidad

La Asociación Cibao mantiene un firme compromiso con la construcción de una sociedad más inclusiva, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso sin barreras a sus productos y servicios. A través de su Programa de Inclusión y Accesibilidad para Personas con Discapacidad, la institución impulsa iniciativas que garantizan la accesibilidad en múltiples ámbitos, lo que fortalece su impacto social y contribuye al desarrollo sostenible.

Comprometidos con la accesibilidad física

La Asociación Cibao ha priorizado la adecuación de sus espacios para garantizar el acceso a todas las personas. Actualmente, 16 de sus sucursales cuentan con infraestructura accesible:

Zona Norte

- Sucursal Colina Centro.
- Sucursal Duarte.
- Sucursal Hatuey.
- Sucursal La Vega.
- Sucursal Licey.
- Sucursal Moca.

- Sucursal San Francisco de Macorís.
- Sucursal San José de las Matas.
- Sucursal Tenares.
- Sucursal 30 de Marzo.

Zona Sur y Este

- Sucursal Abraham Lincoln.
- Sucursal Gazcue.
- Sucursal Higüey.
- Sucursal Los Prados.
- Sucursal Piantini.
- Sucursal Sambil.



Inclusión laboral

Como parte de su compromiso con la empleabilidad de personas con discapacidad. Para el año 2024, la institución ya contaba con 12 colaboradores dentro de este grupo, garantizando su integración en igualdad de condiciones y con una remuneración justa.

Esta iniciativa contribuye al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



ODS 8 | Meta 8.5 | Indicadores 8.5.1 y 8.5.2

Impacto: facilita la inserción laboral de personas con discapacidad, asegurando equidad en la escala salarial respecto a colaboradores sin discapacidad en roles similares.



ODS 10 | Meta 10.2 | Indicador 10.2.1

Impacto: eliminando las barreras de accesibilidad, se facilita el acceso a los productos y servicios financieros, así como a un trabajo digno.



Servicio inclusivo

La Asociación Cibao mantiene su compromiso con la atención accesible y el trato digno hacia las personas con discapacidad, y garantiza un servicio sin discriminación y adaptado a sus necesidades. Como parte de esta iniciativa, se ha implementado un programa de capacitación en lengua de señas para mejorar la comunicación con personas sordas.

A finales de 2024, la Asociación Cibao contaba con 15 colaboradores capacitados en lengua de señas, 11 mujeres de ellos y 4 hombres. Diez sucursales cuentan con personal entrenado, lo que garantiza una atención más accesible y empática. Este grupo de colaboradores está a disposición para asistir en el Centro Virtual de Lengua de Señas.

Sensibilización y formación

La educación y sensibilización en materia de inclusión sigue siendo una prioridad dentro de la cultura organizacional de la Asociación. Durante 2024, se llevaron a cabo iniciativas fundamentales para fomentar la conciencia social entre los colaboradores:

- Se realizaron dos talleres «Atrévete a ponerte en mi lugar» en colaboración con la Fundación Probien, con un total de siete ediciones dirigidas a líderes de área.
- Hubo dos capacitaciones sobre trato digno y atención a personas con discapacidad, orientadas a los nuevos colaboradores de las áreas de negocio.
- El 50 % de la plantilla está sensibilizada en materia de inclusión, incluyendo a la Junta de Directores y la alta gerencia.

Estas iniciativas forman parte del programa anual de sensibilización, dirigido tanto a los colaboradores como a los proveedores, y aseguran un enfoque integral para promover una cultura más inclusiva.



Ruta de sensibilización a través del documental «Renacer»



En 2024, la Asociación concluyó la proyección del documental «Renacer», una pieza audiovisual que narra la historia de superación del atleta paralímpico Patricio López. El proyecto tenía como objetivo concienciar sobre la resiliencia y el talento de las personas con discapacidad en la República Dominicana.

Gracias a esta iniciativa, la Asociación logró sensibilizar a 1,206 personas en el período 2023-2024 a través de las 11 proyecciones realizadas en ocho provincias del país: Santo Domingo, Santiago, Moca, San Francisco de Macorís, Valverde Mao, Salcedo, San Cristóbal y El Seibo.

Educación financiera

El Programa de Educación Financiera de la Asociación Cibao se consolida como uno de los más destacados del sistema financiero dominicano. Su implementación, tanto presencial como virtual, busca fortalecer las habilidades financieras de clientes y público en general, y fomentar el acceso y uso responsable de los productos y servicios financieros.

Alcance en 2024

Jornadas presenciales



2,024 personas impactadas en 18 actividades, distribuidas en los siguientes segmentos:

Infantes: 499

Jóvenes: 761

Adultos: 704

Pequeños comerciantes: 60

Jornadas virtuales



17,628 personas impactadas en 5 actividades.

Contenido virtual



con un alcance de 5,148,329 en redes sociales.

Programa de Finanzas para Mipymes

En alianza con el Centro Mipymes de la PUCMM (Santiago), la Asociación implementó un programa dirigido a pequeños comerciantes para fortalecer su gestión financiera, tanto en sus negocios como en su vida personal. En 2024, 60 participantes adquirieron herramientas para mejorar su administración financiera y potenciar su crecimiento empresarial.



Magdalena Jáquez, Cecilia Pérez, Víctor García, Yara Hdz.



Participantes del Programa Finanzas para Mipymes.

Promoviendo la educación financiera en las universidades

La Asociación mantiene su estrategia de educación financiera para jóvenes universitarios, una acción que se inició en 2020 y que ha llegado a 13 universidades en todo el país.

En 2024, se impartió la conferencia «Administración financiera inteligente», dirigida por Diego Sosa, en las siguientes academias:

UCATECI, La Vega:

86 participantes.



UFHEC, La Romana:

413 participantes.



De igual forma, junto a la Fundación Madre y Maestra de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de la ciudad de Santiago, en alianza con Visa y Equifax, se realizó un conversatorio sobre el uso adecuado de las tarjetas de crédito, donde cuatro expertos orientaron sobre el manejo correcto de las finanzas y su impacto. En esta actividad participaron 28 personas.

En total, 527 jóvenes recibieron formación con herramientas para gestionar sus finanzas personales de manera efectiva y segura.

Educación financiera infantil

Comprometida con la enseñanza del ahorro desde la niñez, la Asociación llevó a cabo un programa de jornadas de educación financiera en plazas comerciales de Santo Domingo, a través de la actividad de cuentacuentos «Ahorra ahora para un futuro mejor», presentada en:

Galería 360:
52 infantes y 38 adultos (90 personas).

Megacentro:
49 infantes y 31 adultos (80 personas).

Colina Centro:
47 infantes y 24 adultos (71 personas).

En total, 241 personas participaron en esta actividad diseñada para fomentar la educación financiera en familia.

Asimismo, la Asociación estuvo presente en la Semana Económica y Financiera del Banco Central, con dos actividades dirigidas a niños y dos a jóvenes, tanto en Santiago como en Santo Domingo. Además, llevaron este programa al campamento de verano de los Tigres del Licey, donde compartieron conocimientos sobre la importancia del ahorro desde una edad temprana.

Educación financiera inclusiva

En su misión de promover la inclusión social a través de la educación financiera, la Asociación desarrolló iniciativas diseñadas específicamente para personas con discapacidad.

En colaboración con la Escuela Nacional para Sordos de Santiago, se organizó una conferencia accesible en la que 30 jóvenes recibieron formación en un ambiente inclusivo y libre de discriminación.

Asimismo, en el marco de Expo Cibao 2024, se llevó a cabo la actividad infantil «Una aventura para recordar», que contó con interpretación en lengua de señas. En esta jornada participaron infantes de la Escuela Nacional para Sordos de Santiago y jóvenes de la Fundación Cremsos, que pudieron disfrutar de una experiencia educativa en igualdad de condiciones.



Primera fila: Actividad infantil en Megacentro • Personaje infantil Emma.
Segunda fila: Pintacaritas en actividad de Megacentro • Entrega de alcancías durante la actividad infantil.
Tercera fila: Participación en la Semana Económica del Banco Central de la República Dominicana.

Educación financiera para colaboradores y sus familias

Reconociendo la importancia de la estabilidad financiera dentro de su comunidad interna, la Asociación organizó tres actividades de educación financiera para sus colaboradores y sus familias, enfocadas en la toma de decisiones económicas responsables.

Dos conferencias virtuales:

«Inversiones familiares», con la participación de **200 colaboradores.**

«Cómo cultivar una relación sana con el dinero», con la asistencia de **261 personas.**

Jornada de educación financiera infantil:

Dirigida a hijos, sobrinos y nietos de colaboradores, con el propósito de inculcar el hábito del ahorro desde la infancia. En esta actividad participaron **84 personas.**

Colaboración con Entrena

En 2024, la Asociación Cibao firmó un acuerdo de colaboración con Entrena para respaldar el programa de educación financiera y bancarización del Proyecto Líderes Juveniles de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Esta iniciativa se implementó en la comunidad de Santa Lucía, en Santiago, con el propósito de fomentar la educación financiera y facilitar el acceso a los servicios bancarios.



Líderes juveniles

Busca reducir el crimen y la violencia juvenil mediante la colaboración con organizaciones lideradas por jóvenes. Durante las capacitaciones, se utilizaron los cuadernillos de educación financiera infantil y juvenil desarrollados por la Asociación Cibao, gracias a los cuales los participantes adquirieron conocimientos sobre administración del dinero, sociedad de consumo y violencia económica, entre otros temas clave.

Como resultado, 360 jóvenes de entre 10 y 29 años recibieron formación en educación financiera:



De 10 a 13 años:
146 participantes.



De 14 a 17 años:
175 participantes.



De 18 a 29 años:
39 participantes.

Con este acuerdo, la Asociación Cibao reafirma su compromiso con el bienestar social y la educación financiera, contribuyendo a la formación de ciudadanos más informados y responsables en el manejo de sus recursos.

Inversión social

Becas a la Excelencia Barna y Aula Asociación Cibao

En 2024, se entregó la primera Beca a la Excelencia Asociación Cibao y se inauguró el Aula Asociación Cibao en el campus de Santiago, consolidando esta alianza estratégica en favor de la formación de líderes empresariales y profesionales con una visión ética y de impacto.

La inauguración del aula se celebró con la conferencia magistral «La responsabilidad y los retos del miembro del Consejo de Administración», impartida por el profesor Carlos Gómez Minakata, y contó con la participación de miembros de la Junta de Directores, integrantes de la alta gerencia y líderes institucionales, quienes profundizaron en las mejores prácticas de gobernanza y toma de decisiones estratégicas.

Como parte del acuerdo suscrito en 2023 con Barna Management School, la Asociación Cibao destinará US\$ 100,000.00, a ser pagados en un plazo de cinco años en partidas de US\$ 20,000.00, para adecuar el espacio académico en su campus de Santiago y otorgar becas a estudiantes sobresalientes y colaboradores de la institución.



Programa de Becas Fundación Madre y Maestra

En 2024, la Asociación Cibao otorgó seis becas (cuatro becas completas y dos medias becas) a estudiantes en las áreas de economía, ciencias de la computación, ingeniería en sistemas e ingeniería telemática, producto de la alianza firmada en 2023 con la Fundación Madre y Maestra y con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Esta colaboración refleja el interés de la Asociación Cibao por la formación de talento altamente cualificado en áreas clave para el desarrollo del país, reafirmando su compromiso con la excelencia académica y el acceso a oportunidades educativas.



6 becas otorgadas por la Asociación Cibao.

4 becas completas. **2** medias becas.

Fortalecimiento de capacidades de las ASFL

El «Programa de Fortalecimiento de Capacidades para Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)» benefició en 2024 a 300 representantes de 225 organizaciones provenientes de distintas provincias del país, acumulando más de 6,140 horas de formación.

La iniciativa incluyó tres formaciones especializadas en temas importantes para la sostenibilidad y la transparencia del sector social, entre estas están las siguientes:

- Taller de cumplimiento, transparencia y rendición de cuentas para ASFL.
- Diplomado en gestión administrativa de ASFL.
- Taller intensivo de metodologías de planificación estratégica y táctica, impartido en dos ediciones.
- Taller virtual de elaboración de proyectos sociales, impartido por Laureano de la Cruz.

Por medio a estas capacitaciones, las organizaciones fortalecieron su capacidad de gestión, con miras a mejorar su eficiencia y transparencia en la administración de recursos.



300

representantes de 225 organizaciones provenientes de distintas provincias del país.

Programa de Fondos Concursables José Santiago Reinoso Lora para el Desarrollo Sostenible

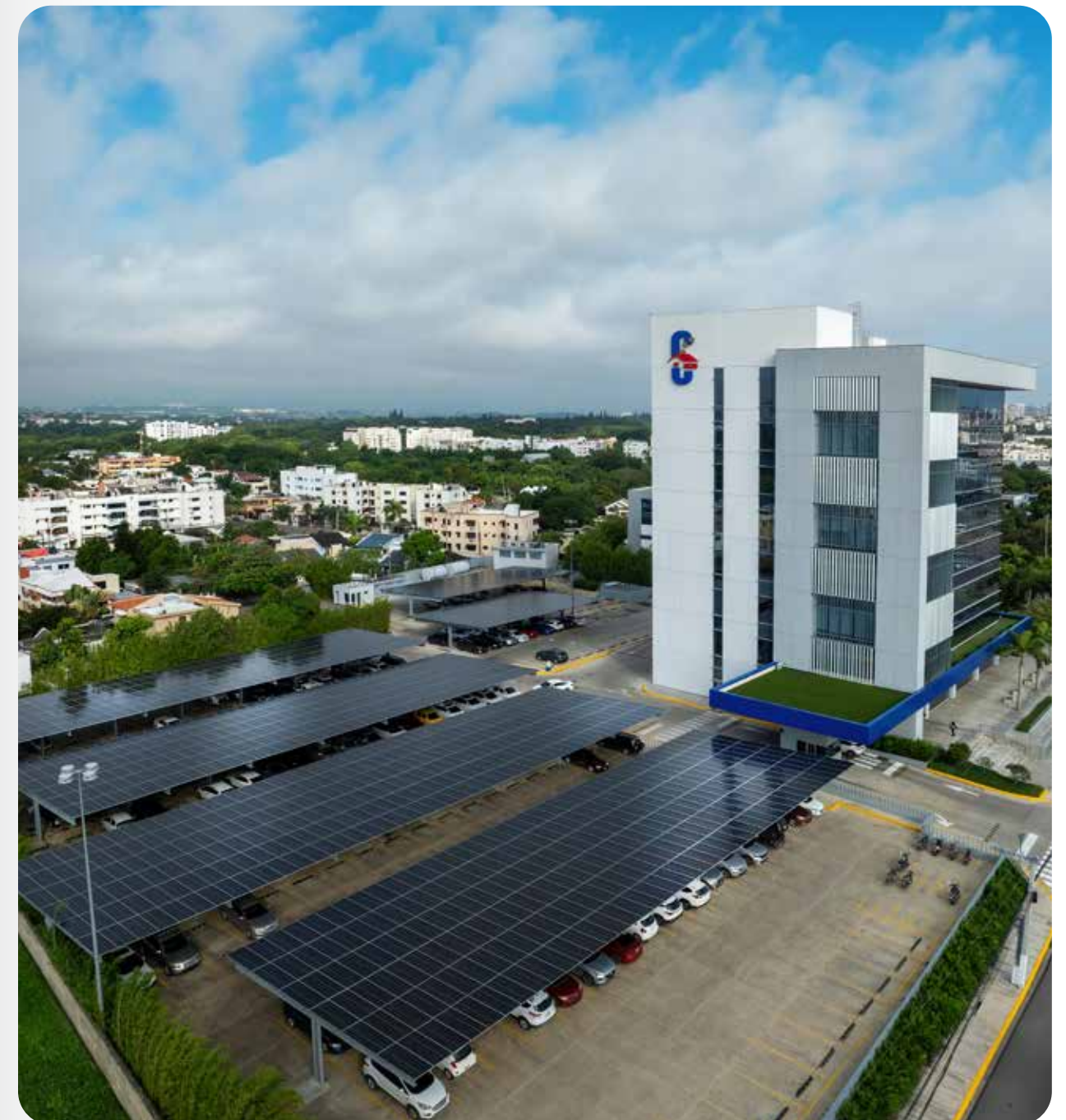
En su séptima edición, el Programa de Fondos Concursables José Santiago Reinoso Lora para el Desarrollo Sostenible destinó un total de RD\$ 12 millones para la ejecución de los nueve proyectos ganadores de la convocatoria 2023-2024.

Esta iniciativa apoya propuestas innovadoras que promueven el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades, consolidando la labor de la Asociación Cibao como un actor clave en la generación de un impacto social positivo.



Ganadores de la VII convocatoria de los fondos concursables.
Rafael Genao y José Luis Ventura con representantes del jurado.

TIPO DE EJE	MONTO OTORGADO
EJE AMBIENTAL	
Distrito Nacional	
1. Banco de Alimentos de la República Dominicana « RE-AGRO: Rescate de las mermas agrícolas para mejorar los sistemas alimentarios».	RD\$ 1,000,000.00
Santiago	
2. Centro de Educación para la Salud Integral (CESI) «Energía limpia para una comunidad sostenible: instalación de un sistema hidroeléctrico en la comunidad de La Yuca, municipio de Rancho Arriba, provincia de San José de Ocoa».	RD\$ 2,000,000.00
EJE ECONÓMICO	
Distrito Nacional	
3. Asociación Dominicana de Rehabilitación «Iniciativas formativas y de generación de ingresos para la inclusión laboral de personas con discapacidad».	RD\$ 2,000,000.00
Duarte	
4. Fundación Loma Quita Espuela «Fertilizando la vida naturalmente».	RD\$ 700,000.00
Santiago	
5. Mujeres Unidas de la Sierra, Inc. «Trabajando juntas por una vida digna para las mujeres rurales de Sabaneta, Guázuma y Carrizal de San José de Las Matas. Santiago, República Dominicana».	RD\$ 1,000,000.00
EJE SOCIAL	
Distrito Nacional	
6. Fundación Corazones Unidos, Inc. «Prevención de cardiopatías no congénitas y enfermedades cardiovasculares adquiridas en población pediátrica».	RD\$ 1,000,000.00
7. Fundación Dominicana Unidos Frente al Autismo (FUNDUFA) «Introducción del programa de terapia de neurofeedback a las familias con hijos dentro del espectro autista y otras condiciones de neurodiversidad».	RD\$ 1,600,000.00
8. Fundación Heart Care Dominicana Inc. «Programa cardiovascular gratuito para niños y adultos de extrema pobreza».	RD\$ 1,700,000.00
9. TECHO República Dominicana «Programa de Vivienda de Emergencia».	RD\$ 1,000,000.00
Total general	RD\$ 12,000,000.00



A lo largo de su historia, el principal programa de inversión social de la Asociación Cibao ha destinado un total de RD\$ 63 millones para cofinanciar 54 proyectos de asociaciones sin fines de lucro (ASFL) en todo el país. Estas iniciativas han generado un impacto significativo en sectores vulnerables, promoviendo el bienestar social y el desarrollo sostenible.

Proyectos destacados



Banco de Alimentos de República Dominicana

Comprometido con la lucha contra el hambre y el desperdicio de alimentos, el Banco de Alimentos de República Dominicana trabaja en el rescate y distribución de productos alimenticios en comunidades vulnerables.

“RE-AGRO: Rescate de las Mermas Agrícolas para Mejorar los Sistemas Alimentarios”

Fortalecer la capacidad de recolección de productos agropecuarios que, de otra manera, se perderían en las diferentes etapas de producción. Estos alimentos son posteriormente donados a organizaciones que carecen de los recursos necesarios para garantizar una nutrición adecuada a sus beneficiarios.

RD\$1,000,000.00

Territorio nacional, beneficiando a diversos sectores de la población, incluyendo comedores comunitarios, centros de atención a la niñez y adolescencia, hogares de niños, personas con discapacidad, centros geriátricos, residencias estudiantiles y centros de rehabilitación de adicciones.

- 60 jornadas de rescate en campos e invernaderos de Valverde (Mao), Constanza y San José de Ocoa.
- 95,761 kg de alimentos rescatados en el período julio-septiembre.
- 500,000 raciones alimenticias distribuidas.
- 18,440 personas beneficiadas, entre ellas niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Incorporación de nuevos productores agrícolas como donantes.
- Adquisición de equipos para optimizar el almacenamiento y distribución de alimentos, incluyendo huacales, montacargas de paleta e hidrolavadoras para su higienización.
- Los productos rescatados incluyen una amplia variedad de alimentos frescos como pepino, tomate, guineo, ají, mango, plátano, lechuga, papa, repollo, naranja, coliflor, tayota, piña, apio, berenjena y aguacate.

En curso



Fundación Heart Care Dominicana Inc.

Heart Care Dominicana es una organización privada sin fines de lucro que, desde el año 2000, se ha dedicado a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares en poblaciones de escasos recursos. Su labor impacta a más de 3,000 personas cada año, brindando atención médica gratuita y mejorando la calidad de vida de cientos de familias.

Programa Cardiovascular Gratuito para Niños y Adultos de Extrema Pobreza

Proporcionar procedimientos correctivos gratuitos a 15 pacientes, permitiéndoles llevar una vida saludable.

RD\$1,700,000.00

Pacientes de Peravia (Bañí), Higuey, La Vega, Salcedo, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Barahona, Santiago, Azua y Puerto Plata.

- Dos jornadas gratuitas para adultos y niños.
- Una cirugía cardiotorácica.
- Un implante de marcapasos DDD.
- 20 consultas cardiovasculares.
- 56 estudios e imágenes diagnósticas realizadas en mayo de 2024.

Concluido



Mujeres Unidas por la Sierra (MUSI)

Mujeres Unidas por la Sierra (MUSI) es una organización sin fines de lucro que impulsa el desarrollo social en comunidades rurales a través de iniciativas productivas y sostenibles. Como parte de sus esfuerzos, dispone de un invernadero destinado a la producción de hortalizas y vegetales, tanto para el consumo local como para la venta comercial.

“Trabajando juntas por una vida digna para mujeres rurales en Sabaneta, Guázuma y Carrizal de San José de Las Matas”

Fortalecer los ingresos familiares en estas comunidades mediante la producción y comercialización de productos agrícolas en invernaderos y huertos caseros.

RD\$1,000,000.00

Sabaneta, Guázuma y Carrizal de San José de Las Matas, Santiago de los Caballeros.

Gracias al apoyo recibido, se adquirieron insumos agrícolas esenciales como mallas, sarán, mangueras de aspersión, semillas, fertilizantes y abonos, optimizando las condiciones de producción. A la fecha, se han desarrollado tres talleres de capacitación, beneficiando a 42 mujeres y 10 hombres, quienes han mejorado sus técnicas agrícolas y diversificado sus cultivos con productos frescos de calidad.

Además, el proyecto ha permitido el establecimiento de 10 huertos caseros, beneficiando a 10 familias, quienes ahora cuentan con un suministro propio de hortalizas cultivadas en ambientes controlados.

En curso

Breve introducción

Proyecto

Objetivo

Monto asignado

Zona geográfica impactada

Hitos

Estatus

Proyectos destacados



Fundación Dominicana Unidos Frente al Autismo (FDUFA)

La Fundación Dominicana Unidos Frente al Autismo (FDUFA) es una organización sin fines de lucro dedicada a mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes con autismo, proporcionando acceso a educación, terapias especializadas, tratamientos médicos y programas de concienciación.

"Introducción del Programa de Terapia Neurofeedback para Familias con Hijos e Hijas dentro del Espectro Autista y Otras Condiciones de Neurodiversidad"

Implementar esta innovadora tecnología con el propósito de ofrecer un tratamiento efectivo y accesible a familias de escasos recursos.

RD\$1,600,000.00

Territorio nacional.

Gracias al respaldo de la Asociación Cibao, el proyecto ha permitido la adquisición de dos equipos de neurofeedback y la capacitación de 10 terapeutas, quienes han completado 36 horas de formación y un curso práctico intensivo supervisado por una escuela especializada en Neurofeedback.

Con la habilitación de estas terapias y su correcta aplicación, se espera impactar inicialmente a 40 familias, mejorando la calidad de vida de los niños y jóvenes beneficiados.

En curso

Breve introducción

Proyecto

Objetivo

Monto asignado

Zona geográfica impactada

Hitos

Estatus



Fundación Corazones Unidos

Desde su creación, la Fundación Corazones Unidos (FCU) ha brindado atención médica especializada a niños con enfermedades cardiovasculares, facilitando intervenciones que, por falta de programas sostenidos de cirugía cardiovascular, no podían realizarse en el país.

"Prevención de Cardiopatías No Congénitas y Enfermedades Cardiovasculares Adquiridas en Población Pediátrica"

Reducir la incidencia de cardiopatías adquiridas, mediante prevención, detección temprana y tratamiento de enfermedades como fiebre reumática, hipertensión arterial y síndrome metabólico en niños y adolescentes.

RD\$1,000,000.00

Niños, niñas y adolescentes (NNA) de Valverde (Mao) y Montecristi.

El equipo médico ha llevado a cabo tres jornadas médicas en las comunidades de Mao y Montecristi, donde 500 niños, niñas y adolescentes recibieron atención médica. De estos, 78 pacientes (31 niños y 47 niñas) fueron identificados con factores de alto riesgo, como obesidad y desnutrición.

Además, 78 madres, padres y tutores participaron en talleres de concienciación, fortaleciendo su conocimiento sobre la prevención de enfermedades cardiovasculares en la infancia. La fundación también consolidó alianzas estratégicas con las autoridades de salud, logrando desarrollar estas jornadas en los Hospitales Regionales Luis L. Bogaert y Padre Antonio Fantino.

En curso



TECHO República Dominicana

TECHO es una organización integrada por jóvenes voluntarios y habitantes de comunidades en situación de vulnerabilidad, que trabajan en conjunto para superar las condiciones de pobreza que afectan a millones de personas en el país.

"Programa de Vivienda de Emergencia"

Mejorar las condiciones habitacionales y fomentar el desarrollo comunitario en ocho comunidades priorizadas a nivel nacional, garantizando el acceso a una vivienda digna para familias en condiciones de extrema necesidad.

RD\$1,000,000.00

Santiago, San Francisco y La Vega.

Gracias al apoyo recibido, se construyeron cinco viviendas de emergencia en una comunidad de Santiago, beneficiando a familias que previamente fueron sensibilizadas en temas de desarrollo comunitario, fortaleciendo sus capacidades en identidad, participación, organización y trabajo en red.

Además, el proyecto permitió la reactivación de los equipos locales de la sede Cibao, con la participación de voluntarios de Santiago, San Francisco y La Vega. En total, más de 264 voluntarios se inscribieron en diversas iniciativas, como la Colecta 2024, mientras que un equipo fijo de 15 voluntarios en la sede Cibao se encargó de levantamientos de información y asambleas comunitarias.

En curso

Laboratorio Social de Innovación

Con un enfoque basado en metodologías ágiles y *design thinking*, la Asociación Cibao implementó la primera edición del Laboratorio Social de Innovación, una iniciativa diseñada para desarrollar soluciones creativas a problemáticas sociales. En esta ocasión se dedicaron 228 horas de entrenamiento y participaron 19 representantes de cinco asociaciones sin fines de lucro (ASFL).

En esta versión, el eje central fue la sostenibilidad económica de entidades dedicadas a la rehabilitación de personas con adicciones. Como resultado, tres organizaciones —Teen Challenge RD; El Mesón de Dios, y Casa del Alfarero— ganaron por un monto de RD\$ 200,000 cada una para impulsar sus proyectos y fortalecer su impacto en la comunidad.



Programa de Voluntariado Corporativo

El programa de Voluntariado Corporativo de la Asociación Cibao canaliza el compromiso social de sus colaboradores a través de iniciativas en colaboración con instituciones sin ánimo de lucro.

En 2024, se llevaron a cabo 23 jornadas de voluntariado, en las que participaron 275 voluntarios que dedicaron 1,005 horas a diversas actividades:

- 11 jornadas de Voluntariado Corporativo Social.
- 6 jornadas de Voluntariado Corporativo Ambiental.
- 6 jornadas de Voluntariado Corporativo Profesional.



Voluntarias que apoyaron actividad de Acción Callejera.

Los resultados de estas jornadas muestran un impacto significativo en diversas comunidades, entre los que destacan:



3,550 árboles sembrados en zonas de reforestación.



100 kits de útiles escolares entregados a infantes en edad escolar.



372 juguetes donados por los colaboradores de la Institución a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.



Voluntarios participantes en la jornada de limpieza.
Siembra en Loma de Guaigüí.
Siembra en Jacagua.

Año	Cantidad de voluntarios participantes	Cantidad de voluntarios únicos	Cantidad de actividades	Cantidad de horas dedicadas	Entidades beneficiadas	Jornadas ambientales	Jornadas sociales	Jornadas profesionales
2022	136	83	17	557	39	2	5	10
2023	218	100	26	804	83	4	12	9
2024	275	126	23	1005	76	6	11	6

Estas jornadas de voluntariado se desarrollaron en las provincias Santiago, Santo Domingo, La Vega y Espaillat.

A través de estas iniciativas, la Asociación Cibao sigue fortaleciendo su papel de agente de cambio, promoviendo la solidaridad y el compromiso social entre sus colaboradores y la comunidad.



Taller de costura.
Entrega de útiles escolares.
Integrante del voluntariado durante ronda de sensibilización.

Donaciones y patrocinios

Como parte de su compromiso con la responsabilidad social, la Asociación Cibao destinó en 2024 un total de RD\$ 22,839,418.70 en donaciones y patrocinios sociales, distribuidos de la siguiente manera:

Donaciones reactivas:

RD\$ 6,316,121.07

Donaciones adjudicadas:

RD\$ 2,300,000

Patrocinios sociales:

RD\$ 14,223,297.63

Estos fondos han sido asignados a más de 200 organizaciones vinculadas a la educación, la cultura, la religión y el desarrollo comunitario, consolidando así el impacto social de la Asociación en el país.



- Pablo Pérez, Teófilo, José L. Ventura, Francisco Rodríguez y Miguel Canahuate.
- Inauguración del estadio de softball Asociación Cibao.
- Equipo de softball de Asociación Cibao.

Compromiso con el deporte comunitario

Como reconocimiento al apoyo de la entidad al deporte y a la comunidad, el Santiago Country Club inauguró el Estadio de Softball Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, en homenaje a la institución por su constante respaldo a iniciativas que fomentan la integración y el bienestar social a través del deporte.

La Asociación Cibao y el Santiago Country Club han mantenido una relación sustentada en el compromiso y colaboración con el deporte como una vía para crear comunidades fuertes y resilientes. En 2019, ambas entidades firmaron un acuerdo de RD\$ 5,000,000.00 para la construcción de ese estadio y la aplicación de un descuento sobre las inscripciones y membresías para los empleados de la institución financiera.

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

En cumplimiento del mandato que nos confirió la Asamblea General Ordinaria Anual de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en lo adelante la Asociación), en su Cuarta Resolución, celebrada el martes 28 de marzo de 2023 al designarnos Comisario de Cuentas para los períodos 2023 y 2024 y de conformidad con sus Estatutos Sociales y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-08, modificada por la Ley 31-11, y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, hemos realizado las verificaciones al ejercicio social terminado el martes 31 de diciembre de 2024, cuyos resultados nos complace presentar a la consideración de la Asamblea de Asociados.

Las verificaciones incluyeron el informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2024, realizado por la firma KPMG Dominicana, S. A., así como otras documentaciones que consideramos pertinentes conocer en relación con las actividades correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024.

Como resultado de nuestra revisión y la ponderación del dictamen emitido por los auditores independientes sobre los estados financieros y sus notas, podemos concluir que los mismos han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y sus Reglamentos y las Normas de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, usadas como normas complementarias, y dichos estados financieros reflejan de manera razonable, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2024, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año que terminó a esa fecha.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, recomendamos formalmente a los Asociados aprobar los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos correspondientes al 31 de diciembre de 2024, tal y como han sido presentados a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de la Asociación.

De ser acogida la recomendación precedente, solicitamos otorgar descargo formal a la Junta de Directores y a quien suscribe por nuestras respectivas gestiones realizadas, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2024.

En Santiago de los Caballeros, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Licda. Gisela León
Comisario de Cuentas Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
ICPARD No. 2000



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón, núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583 4066

Informe de los auditores independientes

A los Asociados y Junta de Directores de
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP o la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)



Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales

Véanse las notas 2.7.2, 5 y 10 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

Provisiones para la cartera de créditos

La estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría, debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 60 % del total de los activos de la Asociación. La misma está clasificada en mayores, medianos y menores deudores comerciales, hipotecarios y de consumo. Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene la Asociación sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- ◆ Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos para las cuales evaluamos el historial de pago, la admisibilidad de las garantías y el riesgo país en los casos aplicables.
- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**Asunto clave de la auditoría****Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría**

- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad, capacidad de pago, riesgo país y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.
- ◆ Analizamos la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente siguiendo medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera, mediante resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Registro en la SB núm. A-006-0101

CPA Luís Olivo
Socio a cargo de la auditoría
Núm. de registro en el ICPARD 9401

3 de marzo de 2025

Santo Domingo,
República Dominicana

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Valores en pesos dominicanos (DOP)

ACTIVOS	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 18 y 27)		
Caja	660,972,214	637,733,748
Banco Central	4,033,891,242	2,942,498,363
Bancos del país	4,668,353,099	4,390,146,616
Bancos del extranjero	169,049,201	41,134,639
Equivalentes de efectivo	1,252,410,862	669,720,121
Rendimientos por cobrar	6,134,455	7,475,293
Subtotal	<u>10,790,811,073</u>	<u>8,688,708,780</u>
Inversiones (notas 4, 10, 27 y 29)		
Disponibles para la venta	23,252,370,106	21,529,829,353
Mantenido hasta el vencimiento	70,000,000	-
Provisión para inversiones	(21,236,526)	(8,199,417)
Subtotal	<u>23,301,133,580</u>	<u>21,521,629,936</u>
Cartera de créditos (notas 5, 10, 18, 27, 28 y 29)		
Vigente	57,676,188,999	50,603,111,969
Reestructurada	110,968,138	42,006,764
En mora (de 31 a 90 días)	10,375,054	7,722,784
Vencida (más de 90 días)	825,689,698	652,416,259
Cobranza judicial	199,019,450	170,953,653
Rendimientos por cobrar	607,343,853	529,912,737
Provisiones para créditos	(1,796,789,876)	(1,637,572,031)
Subtotal	<u>57,632,795,316</u>	<u>50,368,552,135</u>
Cuentas por cobrar (notas 6 y 27)	107,218,524	118,581,022
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 7, 10, 26 y 29)	116,477,643	75,431,332
Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 8 y 18)	2,297,446,863	2,206,513,371
Otros activos (nota 9)		
Cargos diferidos	1,918,813,649	1,801,356,153
Intangibles	111,487,696	-
Activos diversos	266,550,274	239,594,092
Subtotal	<u>2,296,851,619</u>	<u>2,040,950,245</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>96,542,734,618</u>	<u>85,020,366,821</u>

(Continúa)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Valores en pesos dominicanos (DOP)

PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 11, 27 y 28)		
De ahorro	26,562,083,607	24,831,243,289
A plazos	36,304,496,664	30,679,510,460
Subtotal	<u>62,866,580,271</u>	<u>55,510,753,749</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 12 y 27)		
De entidades financieras del país	5,342,892,586	2,973,420,989
Fondos tomados a préstamo (notas 13 y 27)		
Del Banco Central	2,364,435,653	2,397,520,752
Intereses por pagar	5,911,089	6,537,021
Subtotal	<u>2,370,346,742</u>	<u>2,404,057,773</u>
Otros pasivos (notas 10, 14, 25 y 27)	1,866,452,509	1,615,904,665
Obligaciones asimilables de capital (notas 15 y 27)		
Obligaciones subordinadas	5,585,504,110	5,585,504,110
TOTAL DE PASIVOS	<u>78,031,776,218</u>	<u>68,089,641,286</u>
PATRIMONIO NETO (nota 17 y 29)		
Reservas patrimoniales	2,866,236,655	2,373,428,765
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	14,519,838,602	13,495,191,515
Resultado del ejercicio	1,124,883,143	1,062,105,255
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>18,510,958,400</u>	<u>16,930,725,535</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>96,542,734,618</u>	<u>85,020,366,821</u>
Cuentas contingentes (notas 18 y 19)	<u>12,322,887,675</u>	<u>8,497,993,369</u>
Cuentas de orden (nota 20)	<u>219,904,232,478</u>	<u>194,569,035,073</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

 José Luis Ventura C.
 Presidente Ejecutivo

 Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas

 Olga Aponte
 Segundo Vicepresidente de Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE RESULTADOS
 Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros (notas 3, 4, 5, 21 y 28)		
Intereses por disponibilidades	479,763,239	320,319,087
Intereses por cartera de créditos	7,516,959,835	6,221,118,146
Intereses por inversiones	2,118,931,985	1,605,450,316
Ganancias en ventas de inversiones	274,989,436	258,752,331
Subtotal	<u>10,390,644,495</u>	<u>8,405,639,880</u>
Gastos financieros (notas 11, 12, 13, 15, 21 y 28)		
Intereses por captaciones	(3,310,387,863)	(2,533,610,192)
Intereses por financiamientos	(692,270,440)	(451,497,857)
Pérdidas en venta de inversiones	(9,026,103)	(32,108,698)
Subtotal	<u>(4,011,684,406)</u>	<u>(3,017,216,747)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	<u>6,378,960,089</u>	<u>5,388,423,133</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(555,000,000)	(530,861,750)
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>5,823,960,089</u>	<u>4,857,561,383</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio, neto (nota 22)	<u>6,366,200</u>	<u>3,164,571</u>
Otros ingresos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	539,858,086	503,820,186
Comisiones por cambio	93,229,250	79,906,559
Ingresos diversos	253,803,125	303,157,728
Subtotal	<u>886,890,461</u>	<u>886,884,473</u>
Otros gastos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	(243,842,150)	(196,318,519)
Comisiones por cambio	(1,069,190)	(1,381,733)
Subtotal	<u>(244,911,340)</u>	<u>(197,700,252)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	<u>6,472,305,410</u>	<u>5,549,910,175</u>
Gastos operativos (notas 19, 24 y 25)		
Sueldos y compensaciones al personal	(2,478,517,148)	(2,054,294,610)
Servicios de terceros	(705,371,389)	(501,553,272)
Depreciaciones y amortizaciones	(198,534,775)	(162,872,585)
Otros gastos	(1,391,899,011)	(1,201,331,675)
Subtotal	<u>(4,774,322,323)</u>	<u>(3,920,052,142)</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO	<u>1,697,983,087</u>	<u>1,629,858,033</u>

(Continúa)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE RESULTADOS
 Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 26)		
Otros ingresos	233,961,175	211,718,373
Otros gastos	(59,025,859)	(77,626,998)
Subtotal	<u>174,935,316</u>	<u>134,091,375</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,872,918,403	1,763,949,408
Impuesto sobre la renta (nota 16)	(255,227,370)	(302,320,214)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>1,617,691,033</u>	<u>1,461,629,194</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

 José Luis Ventura C.
 Presidente Ejecutivo

 Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas

 Olga Aponte
 Segundo Vicepresidente de Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	7,411,448,916	6,171,619,146
Otros ingresos financieros cobrados	2,996,429,269	2,106,155,259
Otros ingresos operacionales cobrados	893,256,660	877,654,668
Intereses pagados por captaciones	(2,539,702,021)	(1,855,187,830)
Intereses pagados por financiamientos	(692,896,372)	(404,245,639)
Gastos generales y administrativos pagados	(4,609,384,568)	(3,735,058,135)
Otros gastos operacionales pagados	(244,911,340)	(197,700,252)
Impuesto sobre la renta pagado	(297,278,828)	(1,044,432,272)
Cobros diversos por actividades de operación	153,243,294	93,683,344
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,070,205,010	2,012,488,289
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento neto en inversiones	(1,924,311,466)	(5,494,823,499)
Créditos otorgados	(21,926,953,863)	(18,490,697,729)
Créditos cobrados	14,183,386,237	13,222,222,772
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(263,388,838)	(228,484,350)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	2,884,576	665,880
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	38,753,461	68,474,333
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(9,889,629,893)	(10,922,642,593)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	76,512,253,176	65,636,634,829
Devolución de captaciones	(67,557,640,900)	(59,334,671,112)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	16,491,874,616	8,440,214,716
Operaciones de fondos pagados	(16,524,959,716)	(7,815,306,125)
Emisión de deuda convertible en capital	-	2,500,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	8,921,527,176	9,426,872,308
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2,102,102,293	516,718,004
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	8,688,708,780	8,171,990,776
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	10,790,811,073	8,688,708,780

(Continúa)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	1,617,691,033	1,461,629,194
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones - cartera de créditos	555,000,000	530,861,750
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	-	(12,394,376)
Depreciaciones y amortizaciones	198,534,775	162,872,585
Activos descargados y reconocidos como gastos	82,495	13,778,030
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(1,174,576)	(658,072)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(28,518,863)	(36,771,172)
Impuesto sobre la renta diferido	(74,947,956)	(34,575,885)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	4,650,571	20,920,336
Amortización de descuento en inversiones	(90,215,957)	(74,950,268)
Intereses reinvertidos de captaciones	770,685,842	678,422,362
Amortización de prima en inversiones	260,827,541	233,803,591
Efecto en el resultado de las obligaciones de beneficios al personal	(33,679,515)	8,343,391
Garantía recibida en dación de pago posterior al castigo del préstamo	-	(5,000,000)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(144,351,791)	(254,610,099)
Cuentas por cobrar	7,092,828	(39,730,390)
Cargos diferidos	(29,697,774)	(728,158,756)
Activos diversos	(166,315,802)	(98,998,446)
Intereses por pagar	(625,932)	47,252,219
Otros pasivos	225,168,091	140,452,295
Total de ajustes	1,452,513,977	550,859,095
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,070,205,010	2,012,488,289

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

 José Luis Ventura C.
 Presidente Ejecutivo

 Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas

 Olga Aponte
 Segundo Vicepresidente de Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2023	1,973,904,826	12,526,225,926	962,048,000	15,462,178,752
Transferencia a resultados acumulados	-	962,048,000	(962,048,000)	-
Resultado del ejercicio	-	-	1,461,629,194	1,461,629,194
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 17.1)	399,523,939	-	(399,523,939)	-
Ganancia actuarial en provisión para beneficios definidos a empleados y directores (nota 25)	-	9,476,150	-	9,476,150
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (nota 16)	-	(2,558,561)	-	(2,558,561)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,373,428,765	13,495,191,515	1,062,105,255	16,930,725,535
Transferencia a resultados acumulados	-	1,062,105,255	(1,062,105,255)	-
Resultado del ejercicio	-	-	1,617,691,033	1,617,691,033
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 17.1)	492,807,890	-	(492,807,890)	-
Pérdida actuarial en provisión para beneficios definidos a empleados y directores (nota 25)	-	(51,312,558)	-	(51,312,558)
Impuesto diferido sobre ganancia actuarial (nota 16)	-	13,854,390	-	13,854,390
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,866,236,655	14,519,838,602	1,124,883,143	18,510,958,400

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

 José Luis Ventura C.
 Presidente Ejecutivo

 Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas

 Olga Aponte
 Segundo Vicepresidente de Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Valores en pesos dominicanos (DOP)

1 Entidad

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP o la Asociación) fue organizada de acuerdo con la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda mediante franquicia otorgada el 6 de agosto de 1962; tiene su sede principal en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la autopista Duarte esquina avenida Piky Lora Iglesias, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Un detalle de los principales funcionarios al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Rafael Genao Arias	Presidente de la Junta de Directores
José Luis Ventura Castaños	Presidente Ejecutivo
Rebeca Ynés Meléndez Limardo	Vicepresidente Ejecutivo de Negocios
Luis Alberto Peña Peralta	Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas
Simón Bolívar Genao Gómez	Vicepresidente Ejecutivo de Transformación e Innovación
Herson Samuel Corona Mencía	Vicepresidente Senior de Riesgos
Erich Benjamín Pineda Polanco	Vicepresidente Senior de Auditoría Interna
Reny María Espaillat de Vigo	Vicepresidente Senior de Talento Humano
Yara María Hernández Gutiérrez	Vicepresidente de Comunicaciones y Sostenibilidad
María Ysabel Ega de Genao	Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Cumplimiento

ACAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante, Superintendencia de Bancos o SB).

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>
Zona metropolitana	19	20	19	20
Interior del país	37	42	35	38
	56	62	54	58

(*) Corresponden a sucursales y agencias.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

1 Entidad (continuación)

ACAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de ACAP el 26 de febrero de 2025.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras de la Asociación están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante, Junta Monetaria), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera, en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable.

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante "Normas de Contabilidad NIIF"), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico y los mismos fueron preparados sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se utilizan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante, Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra son tratados, por lo general, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de ACAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación de ACAP, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Instrumentos financieros (continuación)*****Inversiones en acciones***

El valor razonable de las inversiones en acciones se estima con base en el valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo y obligaciones asimilables de capital. No fue posible estimar su valor razonable debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes, y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a la Asociación.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)**

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, puesto en vigencia en la Circular SB: No. 007/08 del 28 de agosto de 2008 y sus modificaciones, establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- **A negociar**: Son aquellas inversiones que la Asociación adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones clasificadas en esta categoría están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm 010/22 para el registro de las inversiones.

- **Disponibles para la venta**: Son aquellos valores mantenidos por la Asociación para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que esta está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día para fines de reportería a la SB.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)**

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en esta categoría, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

- Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta el vencimiento; se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a la Asociación se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. El método de reconocimiento y medición posterior es similar a lo descrito en la nota 2.7.1, y la forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)****2.6.1 Provisión para inversiones (continuación)**

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que ACAP presente necesidades de provisión.

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos**2.7.1 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

De conformidad con la Circular SB CSB-REG-202400003, de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como préstamos comerciales o de consumo, respectivamente, tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan como se indica en nota 2.18. El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver la nota 2.7.3).

2.7.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria y otras circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las circulares posteriores, emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios para la vivienda.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA, y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y obligaciones asimilables de capital. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005 del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- ◆ Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- ◆ Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios para la vivienda, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019, así como en lo establecido en las siguientes resoluciones emitidas por dicha autoridad: Segunda Resolución del 24 de marzo de 2020, en su numeral 5; Tercera Resolución, del 16 de abril de 2020, en su numeral 3; Primera Resolución del 6 de mayo de 2020, en su numeral 2; y Cuarta Resolución del 22 de julio de 2020, en su numeral 5. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

La Asociación asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumplan las condiciones pactadas en el contrato.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, la Asociación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. Las condonaciones son operaciones mediante las cuales la Asociación decide renunciar a su derecho de cobro, liberando de pago al deudor. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo o la condonación, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar o condonar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados, a través del pago por parte del deudor, en cuyo momento dichas recuperaciones son reconocidas como ingresos, o cuando sean condonados, en cuyo caso deben ser eliminados del balance una vez la condonación sea reportada a la Superintendencia de Bancos.

La Asociación ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores.

Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos aclaratorios relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, la Asociación podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por la Asociación y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que la Asociación haya definido como parte de sus políticas internas.

Las provisiones anticíclicas adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 meses, con inicio al 30 de abril de 2021 y vencimiento al 31 de diciembre de 2023, a razón de, al menos, 1/33 (una trigésima tercera) parte mensual las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, así como de aquellas nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**Medidas de flexibilización (continuación)

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020 este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas tomando en cuenta los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)****Garantías (continuación)****No polivalentes**

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que las respaldan. Los porcentajes de admisibilidad de las garantías para la cobertura de deudas están establecidos en la tabla núm. 5 del REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios para la vivienda, ACAP ajusta el valor de la garantía, determinando la porción del crédito cubierta por la garantía y, en su caso, la porción expuesta a fin de establecer el monto de provisión a ser reconocido. De esta manera se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la matriz número 6 del REA.

2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuenta de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.7.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales se determina junto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)
2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)
2.7.4 Provisión para contingencias (continuación)

Para los casos de las líneas de créditos correspondientes a las tarjetas de crédito personales y corporativas, el saldo no utilizado registrado como contingencia correspondiente a deudores clasificados en categorías A y B se considerará el 20 % del saldo registrado para fines de constitución de provisiones, y para los deudores clasificados en el resto de las categorías (C, D1, D2 y E) que a la fecha de su evaluación no se le haya suspendido la línea de crédito se provisionará el 100 % del saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 19 a los estados financieros.

2.8 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro.

Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías en caso de existir.

2.9 Propiedades, muebles y equipos y depreciación
2.9.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza.

Cuando los activos son retirados sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.9.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)
2.9 Propiedades, muebles y equipos y depreciación (continuación)
2.9.2 Depreciación (continuación)

<u>Tipos de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5
Mobiliario y equipos	4
Equipos de transporte	4
Otros equipos	<u>6.6</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

La Junta Monetaria establece un límite por tenencia de activos fijos de hasta 100 % del patrimonio técnico.

2.10 Bienes recibidos en recuperación de créditos
2.10.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años; en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años; en línea recta a partir del decimotercer mes.
Títulos valores		Sigue la base de provisión para inversiones.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.10 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)****2.10.1 Base de registro (continuación)**

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.11 Cargos diferidos

Los otros activos incluyen principalmente, cargos diferidos y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, pagos anticipados de impuesto sobre la renta, saldo a favor de impuesto sobre la renta, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Los activos diversos incluyen obra de arte y papelería. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.12 Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada y los mismos se amortizan mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco (5) años. Se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.13 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan

2.14 Costos de beneficios de empleados**2.14.1 Bonificación y otros beneficios**

ACAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.14.2 Bonificación

ACAP concede bonificaciones a sus directivos, funcionarios y empleados con base en un porcentaje fijado por la Junta de Directores sobre el resultado del ejercicio, la cual toma en cuenta los requerimientos legales vigentes.

2.14.3 Plan de beneficios post - retiro

ACAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por ACAP se reconocen como gastos cuando se incurren. ACAP no posee obligación adicional ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por ley. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

Además, ACAP tiene un régimen de compensación solidaria al retiro para el personal elegible y un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. El pasivo reconocido en los estados de situación financiera corresponde al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre menos el valor razonable de los activos del plan. ACAP reconoce estos pasivos sobre bases actuariales.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.14 Costos de beneficios de empleados (continuación)****2.14.3 Plan de beneficios post - retiro (continuación)**

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados, los cuales tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

El costo de interés neto se calcula aplicando la tasa de descuento al saldo neto de la obligación por beneficios definidos y al valor razonable de los activos del plan. Este costo se incluye en el gasto por beneficios a empleados en el estado de resultados.

Las ganancias y pérdidas por revaluaciones debido a cambios en supuestos actuariales y rendimiento de los activos del plan, excluyendo intereses, se reconocen en el período en el que ocurren, directamente en patrimonio afectando los resultados acumulados de ejercicios anteriores (véase nota 25).

2.14.4 Planes médicos

ACAP otorga a empleados retirados elegibles, beneficios de atención médica con posterioridad a la relación laboral. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya laborado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de servicios, utilizando la misma metodología que se usa para los planes de beneficios post - retiro (véase nota 25).

2.14.5 Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado.

La política de la Asociación es pagar estas prestaciones en caso de término del contrato de trabajo del empleado, independientemente de renuncia o despido, por lo que los estados financieros incluyen una provisión por este concepto, la cual es calculada con base a cálculos actuariales, considerando los derechos adquiridos por los empleados y directores, según lo establece en el Código de Trabajo (véase nota 25).

La obligación de ACAP, relacionada con esta provisión, se calcula estimando el importe del pago futuro que los empleados han ganado hasta la fecha. Este cálculo es efectuado anualmente por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.14 Costos de beneficios de empleados (continuación)****2.14.6 Otros beneficios**

ACAP otorga otros beneficios a sus empleados de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal y la Junta de Directores.

2.15 Depósitos del público y de entidades financieras del país y del exterior

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza la ACAP, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurrir. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.18.

2.16 Obligaciones asimilables de capital

ACAP mantiene obligaciones asimilables de capital correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada", aprobados por la Superintendencia de Bancos y por el Consejo de Valores, amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, entregado a Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A., que actúa como agente de pago y custodia.

Las obligaciones asimilables de capital se registran inicialmente al valor razonable, que es igual al valor recibido al momento de la emisión. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio, los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones se registran en resultados en el período en que se incurrir, utilizando el método de lo devengado sobre la base de acumulación de interés simple.

Dichos fondos forman parte del capital secundario de ACAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoria en Acciones, obligaciones asimilables de capital y los Resultados Netos de Revaluación de Activos emitido en la Circular SB: No. 002 / 05 del 7 de febrero de 2005.

2.17 Fondos tomados a préstamo

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo, los cuales son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Asociación reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando este método de interés.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos****Ingresos y gastos financieros**

ACAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Tarjetas de Crédito emitido por la Junta Monetaria.

Los rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando la obligación excede los 90 días de atraso y a partir de esta fecha se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface, por ello, una obligación de desempeño (véase nota 2.27).

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado, se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a captaciones con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto calculado sobre el saldo insoluto diario para las cuentas de ahorro y sobre el valor del instrumento para las demás captaciones.

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)****Ingresos y gastos por disposición de inversiones en instrumentos de deudas**

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, se reconocen sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador, los ingresos por comisiones cobradas como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles a la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones por apertura y gastos de cierre son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo (véase nota 2.27). Estas comisiones pueden incluir, entre otras, compensaciones por actividades, tales como:

- ◆ Evaluación de la situación financiera de prestatarios.
- ◆ Evaluación y registro de garantías.
- ◆ Garantías colaterales y otros acuerdos de garantía.
- ◆ Negociaciones de créditos.
- ◆ Preparación y procesamiento de documentos.
- ◆ Cierre de transacciones

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden, principalmente, a recuperación de activos castigados, ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos e ingresos por gestión de cobranza de seguros que se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.19 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.7.4, ACAP reconoce las provisiones pasivas cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.20 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados o el patrimonio, dependiendo del origen de la partida.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Asociación considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Asociación cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que la Asociación cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.21 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando ACAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

ACAP da de baja en cuentas a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.22 Deterioro del valor de los activos**

ACAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.23 Contingencias

ACAP considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.24 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por estos arrendamientos, realizados por ACAP son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año.

2.25 Retribución a directores o funcionarios

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las asociaciones de ahorros y préstamos que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento estarán sujetas a las limitaciones distributivas de los resultados del ejercicio hasta el monto de las provisiones a ser diferidas. Esto aplica tanto para las distribuciones a sus asociados como a los miembros de los consejos de administración y de la Alta Gerencia. Esta disposición excluye los beneficios de trabajadores establecidos en la Ley No. 16-92 que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana. La Asociación concluyó su período de gradualidad el 31 de diciembre de 2022.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por la Asociación y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores con base en los días de atraso).

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna, así como otras establecidas por políticas de la Asociación para cubrir, al menos, el 100 % de la cartera vencida.

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La Norma Contable NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que aquellos con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en 100 %. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera. La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- vi) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicha superintendencia para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) ACAP determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso el mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- x) La provisión para las inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito en el literal ii) anterior.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativa razonable de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xiv) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si la Asociación mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)
2.26 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

- xv) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
 - En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xvi) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que la Asociación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xvii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará como mínimo, a modo comparativo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xviii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)
2.27 Cambio en política contable

Con efectividad a partir del 1ro. de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ero. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.18. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y, consecuentemente, la Asociación solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja (a)	660,972,214	637,733,748
Banco Central de la República Dominicana	4,033,891,242	2,942,498,363
Bancos del país (b), (c)	4,668,353,099	4,390,146,616
Bancos del extranjero (d)	169,049,201	41,134,639
Equivalentes de efectivo (e)	1,252,410,862	669,720,121
Rendimientos por cobrar (f)	<u>6,134,455</u>	<u>7,475,293</u>
Total	<u>10,790,811,073</u>	<u>8,688,708,780</u>

(a) Incluye USD435,553 y USD533,850 para el 2024 y 2023, respectivamente. Para el 2024 y 2023, estos saldos incluyen EUR51,020 y EUR89,585, respectivamente.

(b) Incluye USD6,088,555 y USD3,119,184 para el 2024 y 2023, respectivamente. Para el 2024 y 2023, estos saldos incluyen EUR12,867 y EUR3,976, respectivamente.

(c) Incluye valores restringidos, garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con Visa, Inc. (véase nota 19, f).

(d) Incluye USD2,776,195 y USD711,346 para el 2024 y 2023, respectivamente. Para el 2024 y 2023, estos saldos incluyen EUR3,981 y EUR29,876, respectivamente.

(e) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación por DOP12,410,862 y DOP64,649,566, respectivamente. Excluyendo los valores anteriores, los equivalentes de efectivo generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 11.00 % y 12.75 % para el año 2024 y entre 10.25 % y 12.00 % para el año 2023. A esas fechas, incluye inversiones con vencimiento original igual o inferior a tres meses por DOP1,240,000,000 y DOP605,070,555, respectivamente, los cuales fueron reportados en el balance de comprobación analítico mensual enviado a la SB como parte de las inversiones.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

(f) Incluye USD1,358 y USD1,111 para los años 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el encaje legal requerido asciende a DOP5,308,004,060 y DOP4,549,982,629, respectivamente. A esa fecha, ACAP mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP3,754,031,016 y DOP2,311,016,385, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por DOP1,694,209,211 y DOP2,388,182,136, respectivamente.

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones de la Asociación se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2024				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	10,805,815,223	11.27%	2026-2036
Bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	118,555,686	9.84%	2026-2027
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (b)	11,503,271,501	10.15%	2025-2029
Certificado de inversión	Banco Central de la República Dominicana	50,045,176	10.50%	2025
Acciones	CMP, S. A. (d)	55,574,562	N/A	N/A
Acciones	Visa, Inc. (e) (corresponde a USD329,680)	<u>20,075,006</u>	N/A	N/A
		22,553,337,154		
Rendimientos por cobrar		<u>699,032,952</u>		
Subtotal		23,252,370,106		
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	<u>70,000,000</u>	11.25%	2025
Provisión para inversiones (incluye USD3,297)		<u>(21,236,526)</u>		
Total		<u>23,301,133,580</u>		

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2023				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	8,191,092,823	10.36 %	2024-2035
Bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	118,555,686	9.84 %	2026-2027
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (b)	11,618,864,748	10.30 %	2024-2028
Certificado de inversión	Banco Central de la República Dominicana (c)	866,485,212	10.58 %	2024-2025
Acciones	CMP, S. A. (d)	55,574,562	N/A	N/A
Acciones	Visa, Inc. (e) (corresponde a USD329,680)	<u>19,064,241</u>	N/A	N/A
		20,869,637,272		
Rendimientos por cobrar		<u>660,192,081</u>		
Subtotal		21,529,829,353		
Provisión para inversiones (incluye USD3,297)		<u>(8,199,417)</u>		
Total		<u>21,521,629,936</u>		

(a) Incluye DOP1,183,005,616 y DOP1,682,570,025 restringidos para el 2024 y 2023, respectivamente, garantizando los fondos tomados a préstamo al Banco Central (véase nota 13).

(b) Incluye DOP2,088,254,741 y DOP2,088,561,559 restringidos para el 2024 y 2023, respectivamente, garantizando los fondos tomados a préstamo y obligaciones por pactos de recompra de títulos tomados al Banco Central (véase nota 13).

(c) Incluye DOP151,481,508 restringidos para el 2023, garantizando los fondos tomados a préstamo al Banco Central (véase nota 13).

(d) Corresponde a 159,843 acciones comunes en CMP, S. A. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye primas pagadas en compra de acciones por un valor de DOP47,504,089.

(e) ACAP recibió una asignación de capital de 8,242 acciones de Visa, Inc., producto de la reestructuración global de dicha entidad. La Superintendencia de Bancos autorizó que las acciones recibidas se contabilicen a un valor de USD40 por cada acción.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos
a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023 consiste en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye USD88,614 y USD42,872 en el 2024 y 2023, respectivamente) (i)	10,444,702,394	9,707,082,538
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>11,519,305</u>	<u>7,790,021</u>
	<u>10,456,221,699</u>	<u>9,714,872,559</u>
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD5,475,866 y USD4,267,775 en el 2024 y 2023, respectivamente)	1,756,057,069	1,339,868,231
Préstamos de consumo	<u>9,457,017,577</u>	<u>7,088,152,122</u>
	<u>11,213,074,646</u>	<u>8,428,020,353</u>
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	36,779,235,020	33,008,672,535
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>373,709,974</u>	<u>324,645,982</u>
	<u>37,152,944,994</u>	<u>33,333,318,517</u>
Subtotal	<u>58,822,241,339</u>	<u>51,476,211,429</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD157,949 y USD108,040 en el 2024 y 2023, respectivamente)	607,343,853	529,912,737
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD224,140 y USD165,816 en el 2024 y 2023, respectivamente)	<u>(1,796,789,876)</u>	<u>(1,637,572,031)</u>
Total	<u>57,632,795,316</u>	<u>50,368,552,135</u>

(i) Corresponde a los saldos en moneda extranjera de las tarjetas de crédito corporativas.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

Los créditos, en su mayoría, cuentan con garantía hipotecaria, prendaria y contratos de ventas condicionales con la firma solidaria de terceros. Tienen un vencimiento entre uno y 30 años para los créditos comerciales, entre un mes y 22 años para los créditos de consumo y entre un mes y 30 años para la vivienda, con tasas de interés anuales que van desde 3.50 % hasta 30 % (desde 3.25 % hasta 30 % en el 2023), sobre el saldo insoluto del préstamo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual en pesos dominicanos (DOP) y en dólares estadounidenses (USD) que va desde 48 % hasta 58 %, respectivamente, sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito. Mientras que las tarjetas ultracrédito generan una tasa de interés anual en pesos dominicanos (DOP) de 26 % para los consumos en compra y avances de efectivo, y para el año 2023 de 18 % para los consumos en compra y de 26 % para los avances de efectivo.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Créditos comerciales:		
Vigentes (i)	10,105,718,884	9,360,539,183
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	1,160,280	718,733
Vencidos (más de 90 días) (iii)	337,215,413	350,372,059
Reestructurada (iv):		
Vigentes (i)	5,083,460	1,097,732
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	22,385	-
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>7,021,277</u>	<u>2,144,852</u>
Subtotal	<u>10,456,221,699</u>	<u>9,714,872,559</u>
Créditos de consumo:		
Vigentes (i)	10,799,334,267	8,224,114,194
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	6,417,951	4,015,344
Vencidos (más de 90 días) (iii)	315,351,523	178,871,499
Reestructurada (iv):		
Vigentes (i)	70,898,348	18,967,831
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	199,209	10,692
Vencidos (más de 90 días) (iii)	13,923,916	566,979
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>6,949,432</u>	<u>1,473,814</u>
Subtotal	<u>11,213,074,646</u>	<u>8,428,020,353</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigentes (i)	36,771,135,848	33,018,458,592
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	2,796,823	2,988,707
Vencidos (más de 90 días) (iii)	173,122,762	123,172,701
Reestructurada (iv):		
Vigentes (i)	20,276,837	21,363,530
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	6,837	-
Vencidos (más de 90 días) (iii)	557,146	-
Cobranza judicial (v):		
Vigentes (i)	16,900,806	12,176,826
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	64,081	44,275
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>168,083,854</u>	<u>155,113,886</u>
Subtotal	<u>37,152,944,994</u>	<u>33,333,318,517</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes (i)	517,296,416	471,421,116
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	23,843,771	18,583,710
Vencidos (más de 90 días) (iii)	55,680,228	31,942,662
Reestructurados (iv):		
Vigentes (i)	1,419,648	739,146
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	240,584	46,374
Vencidos (más de 90 días) (iii)	756,318	52,393
Cobranza judicial (v):		
Vigentes (i)	340,155	256,221
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	352,152	269,344
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>7,414,581</u>	<u>6,601,771</u>
Subtotal	<u>607,343,853</u>	<u>529,912,737</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,796,789,876)</u>	<u>(1,637,572,031)</u>
Total	<u>57,632,795,316</u>	<u>50,368,552,135</u>

- i) Vigentes: Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- ii) Mora de 31 a 90 días: Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

- iii) Vencida más de 90 días: Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- iv) Reestructurados: Corresponde a capital y rendimientos por cobrar de préstamos que han presentado un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- v) En cobranza judicial: Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Con garantías polivalentes (i)	49,221,664,557	43,931,229,515
Con garantías no polivalentes (ii)	277,300,014	208,048,292
Sin garantía (iii)	<u>9,323,276,768</u>	<u>7,336,933,622</u>
	58,822,241,339	51,476,211,429
Rendimientos por cobrar	607,343,853	529,912,737
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,796,789,876)</u>	<u>(1,637,572,031)</u>
Total	<u>57,632,795,316</u>	<u>50,368,552,135</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas con los siguientes porcentajes de admisión para los años 2024 y 2023:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

(ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Propios	56,457,805,685	49,078,690,677
Préstamos y descuentos negociados BC	<u>2,364,435,654</u>	<u>2,397,520,752</u>
	58,822,241,339	51,476,211,429
Rendimientos por cobrar	607,343,853	529,912,737
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,796,789,876)</u>	<u>(1,637,572,031)</u>
Total	<u>57,632,795,316</u>	<u>50,368,552,135</u>

e) Por plazos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto plazo (hasta un año)	6,386,611,046	5,941,879,969
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	3,703,290,556	2,924,233,140
Largo plazo (más de tres años)	<u>48,732,339,737</u>	<u>42,610,098,320</u>
	58,822,241,339	51,476,211,429
Rendimientos por cobrar	607,343,853	529,912,737
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,796,789,876)</u>	<u>(1,637,572,031)</u>
Total	<u>57,632,795,316</u>	<u>50,368,552,135</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)
f) Por sectores económicos del destino del crédito:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	83,907,461	184,815,051
Pesca	3,714,437	19,785,154
Explotación de minas y canteras	2,000,000	7,704,285
Industrias manufactureras	360,774,821	819,887,970
Suministro de electricidad, gas y agua	5,447,555	74,990,111
Construcción	2,966,758,570	1,808,171,035
Comercio al por mayor y al por menor	1,987,916,556	1,753,494,109
Hoteles y restaurantes	227,904,552	207,784,846
Transporte, almacenamientos y comunicación	222,667,285	153,312,442
Intermediación financiera	191,255,316	1,150,264,433
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2,882,330,746	1,849,243,652
Administración pública y de defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	21,542,035	22,291,840
Enseñanza	36,103,077	65,400,607
Servicios sociales y de salud	965,589,585	1,211,356,811
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	205,459,620	156,413,637
Hogares privados con servicios domésticos	48,630,861,603	41,949,136,172
Organizaciones y órganos extraterritoriales	<u>28,008,120</u>	<u>42,159,274</u>
	58,822,241,339	51,476,211,429
Rendimientos por cobrar	607,343,853	529,912,737
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,796,789,876)</u>	<u>(1,637,572,031)</u>
Total	<u>57,632,795,316</u>	<u>50,368,552,135</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 consiste en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD2,028 y USD1,443 para en el 2024 y 2023, respectivamente)	13,963,858	9,348,451
Cuentas por cobrar diversas:		
Anticipos a proveedores	11,095,156	-
Cargos por cobrar	2,120,138	1,512,965
Cuentas por cobrar a vinculados	404,845	515,816
Gasto por recuperar	36,357,899	29,829,045
Depósitos en garantía (incluye USD128,018 y USD113,820 para en el 2024 y 2023, respectivamente)	12,487,540	11,200,717
Cuentas por recuperar por eventos de riesgo operacional	1,098,502	-
Otras (incluye USD180 y USD14,152 en el 2024 y 2023, respectivamente) (a)	<u>29,690,586</u>	<u>66,174,028</u>
Total	<u>107,218,524</u>	<u>118,581,022</u>

(a) Incluye aproximadamente DOP48,900,000 en 2023 correspondiente a transacciones LBTR entrantes, pendientes de recuperación. Asimismo, incluye valores por cobrar por transacciones pendientes de liquidar de tarjetas de débito y crédito por DOP1,821,238 y DOP3,091,393 en el 2024 y 2023, respectivamente.

7 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inmuebles	227,352,943	176,124,668
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(110,875,300)</u>	<u>(100,693,336)</u>
Total	<u>116,477,643</u>	<u>75,431,332</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

7 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>
Hasta 40 meses:				
Inmuebles	169,045,170	(52,567,527)	136,556,755	(61,125,423)
Más de 40 meses:				
Inmuebles	<u>58,307,773</u>	<u>(58,307,773)</u>	<u>39,567,913</u>	<u>(39,567,913)</u>
Total	<u>227,352,943</u>	<u>(110,875,300)</u>	<u>176,124,668</u>	<u>(100,693,336)</u>

8 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Diversos y construcción en proceso</u>	<u>Total</u>
2024					
Saldos al 1ro. de enero de 2024	582,960,825	1,475,285,454	454,475,429	267,798,963	2,780,520,671
Adquisiciones	-	-	118,553,277	144,835,561	263,388,838
Retiros y descargos	-	(7,040,754)	(74,761,972)	(10,991,438)	(92,794,164)
Transferencias	-	-	34,997,423	(34,997,423)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>582,960,825</u>	<u>1,468,244,700</u>	<u>533,264,157</u>	<u>366,645,663</u>	<u>2,951,115,345</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	-	(338,146,625)	(226,854,138)	(9,006,537)	(574,007,300)
Gasto de depreciación	-	(73,771,523)	(96,698,923)	(192,405)	(170,662,851)
Retiros y descargos	-	7,040,754	74,761,973	9,198,942	91,001,669
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>(404,877,394)</u>	<u>(248,791,088)</u>	<u>-</u>	<u>(653,668,482)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u>582,960,825</u>	<u>1,063,367,306</u>	<u>284,473,069</u>	<u>366,645,663</u>	<u>2,297,446,863</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

8 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Diversos y construcción en proceso</u>	<u>Total</u>
2023					
Saldos al 1ro. de enero de 2023	575,271,398	1,470,480,342	440,493,226	154,616,495	2,640,861,461
Adquisiciones	-	-	67,687,966	160,796,384	228,484,350
Retiros y descargos	-	(8,620,481)	(64,108,515)	(16,096,144)	(88,825,140)
Transferencias	<u>7,689,427</u>	<u>13,425,593</u>	<u>10,402,752</u>	<u>(31,517,772)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>582,960,825</u>	<u>1,475,285,454</u>	<u>454,475,429</u>	<u>267,798,963</u>	<u>2,780,520,671</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	(273,262,992)	(204,417,343)	(8,493,682)	(486,174,017)
Gasto de depreciación	-	(73,504,114)	(86,537,502)	(2,830,969)	(162,872,585)
Retiros y descargos	-	8,620,481	64,100,707	2,318,114	75,039,302
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(338,146,625)</u>	<u>(226,854,138)</u>	<u>(9,006,537)</u>	<u>(574,007,300)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u>582,960,825</u>	<u>1,137,138,829</u>	<u>227,621,291</u>	<u>258,792,426</u>	<u>2,206,513,371</u>

9 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cargos diferidos:		
a) Impuesto sobre la renta diferido (nota 16)	530,610,330	441,807,984
b) Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	32,493,517	2,457,170
Pagos anticipados de impuestos sobre la renta (i)	1,062,395,574	1,327,300,239
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 16)	254,224,318	9,807,798
Otros gastos pagados por anticipado	<u>39,089,910</u>	<u>19,982,962</u>
	<u>1,918,813,649</u>	<u>1,801,356,153</u>
c) Intangibles:		
Costo del Software	139,359,620	-
Amortización acumulada	<u>(27,871,924)</u>	<u>-</u>
	<u>111,487,696</u>	<u>-</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

9 Otros activos (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
d) Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	74,814,839	67,959,213
Biblioteca y obras de arte	1,235,688	1,235,688
Otros bienes diversos (ii)	<u>169,957,783</u>	<u>170,399,191</u>
	246,008,310	239,594,092
e) Partidas por imputar (iii)	<u>20,541,964</u>	-
	<u>266,550,274</u>	<u>239,594,092</u>
Total	<u>2,296,851,619</u>	<u>2,040,950,245</u>

- (i) Corresponden a los anticipos de impuestos pagados bajo el Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por acuerdos entre el Estado dominicano y las entidades de intermediación financiera (ver nota 16, (i)).
- (ii) Corresponde a la segunda etapa de un programa de computadora en desarrollo, así como a la adquisición y proceso de aplicaciones de otro programa de computadora, que al ser concluido se solicitará a la Superintendencia de Bancos la autorización para ser trasladado al renglón de activos intangibles.
- (iii) Incluye aproximadamente DOP19,858,131 en el 2024 correspondiente a transacciones LBTR entrantes, pendientes de recuperación.

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos durante los años 2024 y 2023 es como sigue:

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (c)	Total
31 de diciembre de 2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	1,591,896,935	45,681,076	8,193,437	100,693,336	18,579,462	1,765,044,246
Constitución de provisiones	555,000,000	-	-	-	-	555,000,000
Transferencias de provisiones (85,856,374)	(85,856,374)	54,967,593	12,960,107	10,181,964	7,746,710	-
Castigos contra provisiones (336,736,567)	(336,736,567)	(28,079,805)	-	-	-	(364,816,372)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,724,303,994	72,568,864	21,153,544	110,875,300	26,326,172	1,955,227,874
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (a)	<u>1,022,225,322</u>	<u>72,568,864</u>	<u>21,153,544</u>	<u>110,875,300</u>	<u>26,326,172</u>	<u>1,253,149,202</u>
Exceso de provisiones (b)	<u>702,078,672</u>	-	-	-	-	<u>702,078,672</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (c)	Total
31 de diciembre de 2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	1,316,541,569	38,622,223	3,751,798	125,321,873	11,477,726	1,495,715,189
Constitución de provisiones	530,861,750	-	-	-	-	530,861,750
Transferencias de provisiones (14,547,161)	(14,547,161)	27,632,323	4,441,639	(24,628,537)	7,101,736	-
Castigos contra provisiones (240,959,223)	(240,959,223)	(20,573,470)	-	-	-	(261,532,693)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,591,896,935	45,681,076	8,193,437	100,693,336	18,579,462	1,765,044,246
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (a)	<u>811,715,790</u>	<u>45,681,076</u>	<u>8,193,437</u>	<u>100,693,336</u>	<u>18,579,462</u>	<u>984,863,101</u>
Exceso de provisiones (b)	<u>780,181,145</u>	-	-	-	-	<u>780,181,145</u>

- a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de acuerdo con los lineamientos del REA.
- b) Estos excesos de provisiones sobre la cartera de créditos corresponden a provisiones adicionales registradas por la Asociación. Estas provisiones fueron constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores, la cual fue aprobada por la Junta de Directores de la Asociación. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera, así como también, considera los efectos de la situación económica de los deudores.
- c) Esta provisión se incluye en la nota 14 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

11 Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan como sigue:

a) Por tipo

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	26,562,083,607	0.62	24,831,243,289	0.49
A plazos	<u>36,304,496,664</u>	<u>8.46</u>	<u>30,679,510,460</u>	<u>8.05</u>
Total	<u>62,866,580,271</u>	<u>5.15</u>	<u>55,510,753,749</u>	<u>4.67</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

11 Depósitos del público (continuación)
b) Por sector

	2024		2023	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
Público no financiero	60,908,976	0.01	129,492,912	0.01
Privado no financiero	62,805,671,295	5.15	55,381,260,837	4.66
Total	62,866,580,271	5.15	55,510,753,749	4.67

c) Por plazo de vencimiento

	2024	Tasa promedio ponderada anual (%)	2023	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	29,318,949,974	1.43	27,058,623,282	1.13
De 16 a 30 días	2,778,743,814	8.47	405,673,483	7.90
De 31 a 60 días	5,732,806,423	8.73	4,480,342,744	8.25
De 61 a 90 días	5,480,196,301	9.04	3,532,976,573	8.23
De 91 a 180 días	11,521,257,916	8.39	11,081,035,014	8.29
De 181 a 360 días	7,803,188,162	7.70	8,238,344,778	7.32
Más de 1 año	231,437,681	9.20	713,757,875	8.10
Total	62,866,580,271	5.15	55,510,753,749	4.67

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ACAP mantenía depósitos del público por DOP2,856,263,809 y DOP2,602,200,335, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignorados, inactivos, abandonados o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos del público es el siguiente:

	Inactiva de 3 hasta 10 años	Abandonadas de 10 años o más	Total
2024			
De ahorro	452,508,249	24,425,101	476,933,350
A plazo	-	6,163,176	6,163,176
Total	452,508,249	30,588,277	483,096,526

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

11 Depósitos del público (continuación)

	Inactiva de 3 hasta 10 años	Abandonadas de 10 años o más	Total
2023			
De ahorro	388,589,127	22,651,421	411,240,548
A plazo	-	6,353,176	6,353,176
Total	388,589,127	29,004,597	417,593,724

12 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos de entidades financieras del país al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

a) Por tipo

	2024		2023	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	234,959,171	0.62	188,396,344	0.49
A plazos	5,107,933,415	12.39	2,785,024,645	11.13
Total	5,342,892,586	11.87	2,973,420,989	10.46

b) Por plazo de vencimiento

	2024	Tasa promedio ponderada anual (%)	2023	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	952,068,579	1.79	566,868,021	1.34
De 16 a 30 días	1,398,496,376	12.38	1,066,982,172	11.83
De 31 a 60 días	1,243,550,000	13.02	675,978,904	10.26
De 61 a 90 días	494,861,228	11.39	71,200,000	10.54
De 91 a 180 días	163,543,441	12.69	487,717,020	11.77
De 181 a 360 días	586,036,270	11.35	104,674,872	9.98
Más de 1 año	504,336,692	11.95	-	0.00
Total	5,342,892,586	11.87	2,973,420,989	10.46

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ACAP mantenía depósitos de entidades financieras del país por DOP237,196,113 y DOP3,218,199, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignoradas, inactivas y abandonadas.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

12 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de entidades financieras del país es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Plazo de 3 a 10 años	9,665,102	25,026
Plazo de más de 10 años	<u>519,588</u>	<u>518,167</u>
Total	<u>10,184,690</u>	<u>543,193</u>

13 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta a continuación:

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
31 de diciembre de 2024					
En moneda nacional (DOP):					
Banco Central de la República Dominicana (a)	Ventanilla de liquidez Rápida (FLR)	Bonos	3.00%	2025	2,364,435,653
Intereses por pagar					<u>5,911,089</u>
Total					<u>2,370,346,742</u>
31 de diciembre de 2023					
En moneda nacional (DOP):					
Banco Central de la República Dominicana (a)	Ventanilla de liquidez Rápida (FLR)	Bonos	3.00%	2024	1,961,605,936
Banco Central de la República Dominicana (b)	Pacto de recompra	Títulos pignorados	9.80%	2024	<u>435,914,816</u>
Intereses por pagar					<u>2,397,520,752</u>
Total					<u>6,537,021</u>
Total					<u>2,404,057,773</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

13 Fondos tomados a préstamo (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana con el objetivo de otorgar financiamientos a los sectores de construcción, agropecuario, exportación, manufactura, sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a través de las entidades de intermediación financiera por un monto de hasta DOP3,653,900,000, con plazos desde dos hasta cinco años y tasa de interés fija de un 3.0 % (tres por ciento) anual, garantizados con valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda. Durante los años 2024 y 2023, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP81,249,319 y DOP54,429,378, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

(b) En el año 2023 corresponde a venta de inversiones al Banco Central, con pacto de recompra al término de 14 días, generando intereses a una tasa de 9.80 %, pagadero al finalizar la negociación. Para esta modalidad de operación se determinó una reducción en el margen de 15 %, según lo dispuesto por la Junta Monetaria mediante la Segunda Resolución del 16 de abril de 2020 y sus modificaciones en la Cuarta Resolución del 9 de julio de 2020 y la Primera Resolución del 6 de mayo de 2020. Este préstamo está garantizado con inversiones en certificados del Banco Central, por montos de DOP500,000,000 al 31 de diciembre de 2023. Durante los años 2024 y 2023, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos vigentes ascienden a DOP42,969,066 y DOP46,052,946, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

14 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD139,899 en el 2024 y USD94,988 en el 2023) (a)	<u>111,598,098</u>	<u>102,654,955</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos (incluye USD603,040 y USD1,715,123 en el 2024 y 2023, respectivamente)	501,451,061	586,026,639

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

14 Otros pasivos (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisión para operaciones contingentes (incluye USD127,631 y USD96,472 en el 2024 y 2023, respectivamente) (b)	26,326,172	18,579,462
Partidas no reclamadas	2,141,764	1,867,014
Bonificación al personal	511,714,350	395,083,578
Beneficios post - retiro (ver nota 25)	441,266,374	379,583,755
Provisiones para programa de fidelidad (ver nota 19, g)	107,125,527	84,703,619
Otros pasivos	50,159,817	42,145,643
Provisiones por litigios	5,260,000	5,260,000
Otros créditos diferidos (c)	73,367,846	-
Partidas por imputar	36,041,500	-
Subtotal	<u>1,754,854,411</u>	<u>1,513,249,710</u>
Total	<u>1,866,452,509</u>	<u>1,615,904,665</u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que ACAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques de administración, entre otros.
- (b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos.
- (c) Corresponden a comisiones diferidas generadas en operaciones de créditos y tarjetas de créditos según se explica en la nota 2.27.

15 Obligaciones asimilables de capital

Un detalle de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2024				
Emisiones privadas (a):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	3,000,000,000	10.30%	Pesos dominicanos	7 años
Emisiones públicas (b):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	<u>2,500,000,000</u>	10.30%	Pesos dominicanos	7 años
	5,500,000,000			
Intereses por pagar	<u>85,504,110</u>			
	<u>5,585,504,110</u>			

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

15 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2023				
Emisiones privadas (a):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	3,000,000,000	10.30%	Pesos dominicanos	7 años
Emisiones públicas (b):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	<u>2,500,000,000</u>	10.30%	Pesos dominicanos	7 años
	5,500,000,000			
Intereses por pagar	<u>85,504,110</u>			
	<u>5,585,504,110</u>			

- (a) Corresponde a emisión de bonos, la cual fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados el 1ro. de febrero de 2018, para ser utilizada para cubrir las brechas de los créditos e inversiones en plazos iguales o superiores al período de vencimiento de la emisión.

Los bonos de obligaciones asimilables de capital fueron puestos en circulación mediante la emisión única BS1ACI01, realizada el 16 de mayo de 2019 por DOP3,000,000,000, la cual está compuesta por bonos de obligaciones asimilables de capital con un valor nominal de DOP1 cada uno, y devenga interés a una tasa fija anual de 10.30 %, pagaderos semestralmente, con vencimiento el 16 de mayo de 2026.

- (b) El 27 de octubre de 2023 fue puesto en circulación una obligación asimilable de capital mediante la emisión única BS2ACI01 de DOP2,500,000,000, compuesta por 25,000,000 de unidades de valores con un valor nominal de DOP100 cada uno. Esta deuda devenga interés a una tasa fija anual de 10.30 %, pagaderos semestralmente, con vencimiento el 27 de octubre de 2030.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la parte aplicable de esta emisión para considerar como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia de la Asociación es de DOP3,100,000,000 y DOP3,700,000,000 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

16 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible para los años 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	1,872,918,403	1,763,949,408
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	73,289,115	69,080,859
Otros gastos no deducibles	82,620,092	83,827,331
Otros ingresos no gravables	(4,762,052)	(9,448,590)
Ingresos por inversiones exentas	(1,018,301,260)	(760,831,937)
	<u>(867,154,105)</u>	<u>(617,372,337)</u>
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(4,416,966)	(6,422,358)
Provisión para beneficios a empleados	101,625,173	70,518,354
Otras provisiones	116,614,438	(1,193,270)
Ganancia contable por venta de activos fijos	(974,999)	-
Otras partidas	4,259,635	-
	<u>217,107,281</u>	<u>62,902,726</u>
Renta neta imponible	<u>1,222,871,579</u>	<u>1,209,479,797</u>

Una conciliación entre el impuesto determinado y el saldo a favor al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Renta neta imponible	1,222,871,579	1,209,479,797
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	330,175,326	326,559,545
Anticipos pagados en efectivo	(279,620,608)	(242,499,127)
Saldo a favor del año anterior	(9,807,798)	(18,640,813)
Ajuste al saldo favor del año anterior	(12,008,550)	-
Crédito por retenciones de instituciones del Estado	-	(973,289)
Compensación por avance de anticipos de impuestos sobre la renta (i)	(264,904,665)	(33,729,616)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

16 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retención en intereses financieros	(17,703,531)	(12,143,081)
Créditos por proyectos de energía renovable	(354,492)	(381,417)
Créditos por inversión en proyectos cinematográficos	-	(28,000,000)
Total saldo por compensar	<u>(584,399,644)</u>	<u>(336,367,343)</u>
Saldo a favor (ii)	<u>(254,224,318)</u>	<u>(9,807,798)</u>

(i) El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera, representadas por los gremios que las agrupan, firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, ACAP se comprometió a realizar un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir asciende a DOP17,942,484 y DOP22,428,104, respectivamente.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2020 dichos gremios firmaron un acuerdo en el que ACAP se comprometió a realizar cuatro pagos voluntarios de anticipo adicional del impuesto sobre la renta por un valor de DOP146,219,976 cada uno, para un total de DOP584,879,905, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de ACAP, por un período de 10 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2022. Esta deducción será en proporción de 5 % para los primeros dos años y 11.25 % para los ocho años restantes. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir asciende a DOP460,592,924 y DOP526,391,914, respectivamente, se incluyen como parte de los otros activos de esos años que se acompañan.

Asimismo, el 23 de junio de 2023 se firmó un nuevo acuerdo, según el cual, ACAP se comprometió a realizar un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta por un valor de DOP778,480,221, el cual podrá ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de cuatro años a partir del ejercicio fiscal del año 2024. Esta deducción será en proporción de 25 % anual. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir asciende a DOP583,860,166 y DOP778,480,221, respectivamente.

(ii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera que se acompañan.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

16 Impuesto sobre la renta (continuación)

El gasto de impuesto sobre la renta presentado en los estados de resultados de los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está compuesto de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente	330,175,326	326,559,545
Diferido	(74,947,956)	(34,575,885)
Otros (a)	<u>-</u>	<u>10,336,554</u>
Total	<u>255,227,370</u>	<u>302,320,214</u>

(a) Corresponden a las variaciones entre la provisión de impuesto sobre la renta estimada en los años anteriores y los montos de impuesto sobre la renta liquidados en las declaraciones juradas.

Un movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajustes del período</u>	<u>Ajustes al patrimonio</u>	<u>Saldo al final</u>
2024				
Propiedad, muebles y equipos	146,999,150	16,972,380	-	163,971,530
Prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	229,673,233	26,489,708	13,749,933	269,912,874
Otras provisiones	<u>65,135,601</u>	<u>31,485,868</u>	<u>104,457</u>	<u>96,725,926</u>
Diferido, neto	<u>441,807,984</u>	<u>74,947,956</u>	<u>13,854,390</u>	<u>530,610,330</u>
2023				
Propiedad, muebles y equipos	130,563,458	16,435,692	-	146,999,150
Prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	212,710,876	19,039,956	(2,077,599)	229,673,233
Otras provisiones	<u>66,516,326</u>	<u>(899,763)</u>	<u>(480,962)</u>	<u>65,135,601</u>
Diferido, neto	<u>409,790,660</u>	<u>34,575,885</u>	<u>(2,558,561)</u>	<u>441,807,984</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

17 Patrimonio neto
17.1 Reservas patrimoniales

El artículo núm. 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas, hasta que el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros captados. En este sentido, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación constituyó reservas patrimoniales por valor de DOP2,866,236,655 y DOP2,373,428,765, respectivamente.

17.2 Resultados acumulados de ejercicios anteriores

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), la Asociación solo puede invertir los recursos captados en fines específicos. En este sentido, los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal, ascienden a DOP15,644,721,745 y DOP14,557,296,770 para el 2024 y 2023, respectivamente.

18 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Entidad</u>
2024		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	5,308,004,060	5,448,240,227
Índice de solvencia (a)	<u>10 %</u>	<u>35.98 %</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	6,145,822,577	489,410,734
Sin garantías reales	3,072,911,289	403,004,980
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	2,048,607,526	720,260,618
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	4,097,215,051	1,515,694,414
Global de créditos a vinculados	10,243,037,629	2,235,955,032
Funcionarios y empleados	2,048,607,526	861,703,765
Empleado individual	204,860,753	30,062,465

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Entidad</u>
2024		
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	4,097,215,051	20,075,006
Entidades de apoyo y servicios conexos	4,097,215,051	55,574,562
Propiedad, muebles y equipos	20,486,075,257	2,297,446,863
Contingencias	<u>61,458,225,771</u>	<u>12,322,887,675</u>
2023		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	4,549,982,629	4,699,198,521
Índice de solvencia (a)	<u>10 %</u>	<u>37.70%</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	5,870,586,084	632,684,411
Sin garantías reales	2,935,293,042	421,181,010
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	1,956,862,028	538,889,778
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	3,913,724,056	1,155,684,473
Global de créditos a vinculados	9,784,310,140	1,694,574,251
Funcionarios y empleados	1,956,862,028	523,951,337
Empleado individual	195,686,203	30,099,269
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	3,913,724,056	19,064,241
Entidades de apoyo y servicios conexos	3,913,724,056	55,574,562
Propiedad, muebles y equipos	19,568,620,280	2,206,513,371
Contingencias	<u>58,705,860,840</u>	<u>8,497,993,369</u>

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la Asociación evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por reservas no distribuibles, reservas patrimoniales y obligaciones subordinadas. Para ambos períodos, la Asociación mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación computó emisiones de bonos de obligaciones asimilables de capital como capital secundario por un valor de DOP3,100,000,000 y DOP3,700,000,000, respectivamente, acorde con lo que establece este reglamento. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total activos ponderados menos deducciones	42,053,080,235	36,531,789,997
Total operaciones contingentes menos deducciones	5,392,931,285	3,511,855,389
Total activos contingentes ponderados por riesgo de mercado	<u>9,484,119,027</u>	<u>11,859,092,560</u>
Total general de activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u>56,930,130,547</u>	<u>51,902,737,946</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reservas no distribuibles	14,519,838,602	13,495,191,515
Reservas patrimoniales	<u>2,866,236,655</u>	<u>2,373,428,765</u>
Subtotal capital primario	17,386,075,257	15,868,620,280
Porción computable obligaciones subordinadas	<u>3,100,000,000</u>	<u>3,700,000,000</u>
Total patrimonio técnico	<u>20,486,075,257</u>	<u>19,568,620,280</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias
(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, ACAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	<u>12,322,887,675</u>	<u>8,497,993,369</u>

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, ACAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP26,326,172 y DOP18,579,462, respectivamente.

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

ACAP tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos; estos acuerdos tienen vigencias entre uno y tres años, renovable previo acuerdo entre las partes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto ascendió a DOP92,520,098 y DOP76,257,773, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El gasto estimado por este concepto para el año 2025 es de aproximadamente DOP111,500,000.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de aproximadamente DOP156,600,000 y DOP144,100,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de DOP74,200,000 y DOP54,200,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)
(e) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de DOP108,200,000 y DOP93,800,000, respectivamente y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

ACAP mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa, crédito o débito. ACAP no pagará por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato. Además, ACAP mantiene depósitos restringidos como garantía de este contrato por USD2,222,793 al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

ACAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de la marca Visa, con vencimiento en diciembre de 2025, de renovación anual automática y con cargos mensuales en función al volumen de transacciones procesadas. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron de DOP59,004,855 y DOP52,421,319, respectivamente, y se incluyen en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(g) Programa de lealtad

ACAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como pasos, con el derecho de obtener DOP1 por cada DOP100 o USD2 de consumo realizados con las tarjetas de crédito. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido en la tarjeta. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de DOP95,553,755 y DOP78,638,306, respectivamente, y se presenta como deducciones en los ingresos por intereses ganados sobre la cartera de créditos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)
(g) Programa de lealtad (continuación)

ACAP tiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ACAP ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP107,125,527 y DOP84,703,619, respectivamente. El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera que se acompañan.

(h) Demandas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones de la Asociación. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, ACAP, basada en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material en su posición financiera, manteniendo por este concepto una provisión de DOP5,260,000 para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir si la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

20 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden de ACAP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Garantías recibidas (a)	102,286,673,146	91,803,797,211
Operaciones de títulos con pacto de recompra o reventa	-	723,215,620
Cuentas castigadas	1,650,265,104	1,307,376,451
Rendimientos en suspenso	253,857,883	195,528,678
Otras cuentas de registro	<u>115,713,436,345</u>	<u>100,539,117,113</u>
Total	<u>219,904,232,478</u>	<u>194,569,035,073</u>

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados a ACAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia, y los bienes embargados por la Asociación a terceros por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

21 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	1,354,924,681	1,063,805,096
Por créditos de consumo	1,752,418,364	1,279,890,014
Por créditos hipotecarios	<u>4,409,616,790</u>	<u>3,877,423,036</u>
Subtotal	<u>7,516,959,835</u>	<u>6,221,118,146</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Disponibles para la venta	2,018,146,625	1,591,718,622
Mantenidas hasta el vencimiento	100,785,360	13,731,694
Ganancia en venta de inversiones	<u>274,989,436</u>	<u>258,752,331</u>
Subtotal	<u>2,393,921,421</u>	<u>1,864,202,647</u>
Por disponibilidades	<u>479,763,239</u>	<u>320,319,087</u>
Total	<u>10,390,644,495</u>	<u>8,405,639,880</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones:</u>		
Por depósitos del público	<u>(3,310,387,863)</u>	<u>(2,533,610,192)</u>
<u>Por financiamientos:</u>		
Por financiamientos obtenidos	(124,218,385)	(100,482,323)
Por obligaciones subordinadas	<u>(568,052,055)</u>	<u>(351,015,534)</u>
Subtotal	<u>(692,270,440)</u>	<u>(451,497,857)</u>
<u>Otros gastos financieros:</u>		
Por pérdidas en venta de inversiones	<u>(9,026,103)</u>	<u>(32,108,698)</u>
Total	<u>(4,011,684,406)</u>	<u>(3,017,216,747)</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

22 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por diferencias de cambio:		
Por cartera de créditos	50,419,460	32,233,853
Por inversiones	3,323,141	2,454,731
Por disponibilidades	403,819,538	214,961,054
Por cuentas a recibir	3,180,839	901,786
Ajustes por diferencias de cambio	<u>53,615,705</u>	<u>44,157,036</u>
Subtotal	<u>514,358,683</u>	<u>294,708,460</u>
Gastos por diferencias de cambio:		
Por obligaciones financieras	(1,997,719)	(633,589)
Por acreedores y provisiones diversos	(41,397,615)	(7,766,766)
Por otros pasivos	(1,293,551)	(33,210,162)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(463,303,598)</u>	<u>(249,933,372)</u>
Subtotal	<u>(507,992,483)</u>	<u>(291,543,889)</u>
Total ingresos (gastos) por diferencia de cambio	<u>6,366,200</u>	<u>3,164,571</u>

23 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por intercambio de tarjetas de débito y prepago	227,206,073	241,903,145
Por tarjetas de crédito	306,879,482	237,809,297
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	1,778,580	1,636,152
Por cobranzas	<u>3,993,951</u>	<u>22,471,592</u>
Subtotal	<u>539,858,086</u>	<u>503,820,186</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

23 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos diversos:		
Por cambio de divisas	93,229,250	79,906,559
Otros diversos (a)	<u>253,803,125</u>	<u>303,157,728</u>
Subtotal	<u>347,032,375</u>	<u>383,064,287</u>
Total	<u>886,890,461</u>	<u>886,884,473</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	(8,543,484)	(6,934,842)
Por cámara de compensación	(87,410,712)	(62,931,502)
Por tarjetas de crédito y débito	(124,299,535)	(104,601,405)
Por servicios del Banco Central	(208,578)	-
Por servicios bursátiles	<u>(23,379,841)</u>	<u>(21,850,770)</u>
Subtotal	<u>(243,842,150)</u>	<u>(196,318,519)</u>
Comisiones por cambio:		
Por cambio de divisas	<u>(1,069,190)</u>	<u>(1,381,733)</u>
Total	<u>(244,911,340)</u>	<u>(197,700,252)</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un total de este importe de DOP104,493,152 y DOP101,591,376, respectivamente, corresponde principalmente a ingresos por mora, legalizaciones de contratos, cancelaciones de hipotecas y derechos de trámites.

24 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal incurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos, salarios, participaciones y beneficios	1,686,318,927	1,329,007,962
Seguros sociales	138,024,529	118,650,631
Contribuciones a planes de pensiones	6,608,753	50,217,790
Otros gastos de personal	<u>647,564,939</u>	<u>556,418,227</u>
Total	<u>2,478,517,148</u>	<u>2,054,294,610</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

24 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

En la nota 2.14, se presenta información sobre las políticas contables de la Asociación para determinar la bonificación, plan de beneficios post retiro, planes médicos, prestaciones laborales y otros beneficios. Asimismo, la nota 25 ofrece un detalle de los beneficios al retiro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de ACAP, los cuales se definen como aquellos que ocupan las posiciones de miembros de la Junta de Directores y vicepresidentes (alta gerencia) se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Miembros de la Junta de Directores	188,302,974	174,795,594
Alta Gerencia	<u>159,524,723</u>	<u>147,593,355</u>
Total	<u>347,827,697</u>	<u>322,388,949</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las retribuciones a largo plazo, post - retiro y por extensión de relación contractual del personal directivo de la Asociación se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Balance inicial	217,954,792	199,421,732
Más gastos del año	<u>49,767,896</u>	<u>18,533,060</u>
Balance final	<u>267,722,688</u>	<u>217,954,792</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número promedio de empleados fue de 1,004 y 953, respectivamente.

ACAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley Núm. 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.14.3). Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los aportes realizados por ACAP al sistema de pensiones de la seguridad social ascienden a DOP138,024,529 y DOP118,650,631, respectivamente.

25 Fondo de pensiones y jubilaciones

La Asociación opera varios planes post - retiro, incluyendo plan de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos que consisten en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Planes de beneficios definidos:		
Valor presente de las obligaciones - compensación al retiro (i)	572,358,066	483,186,083

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

25 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Valor razonable de los activos del plan (i)	<u>(591,452,000)</u>	<u>(529,023,302)</u>
Exceso de los planes financiados	(19,093,934)	(45,837,219)
Contribuciones realizadas	32,166,679	56,688,437
Prestaciones laborales (ii)	303,360,217	260,378,059
Cobertura de gastos médicos (iii)	<u>874,394</u>	<u>1,277,025</u>
Déficit total de los planes de beneficios definidos	317,307,356	272,506,302
Plan de aportaciones definidas - compensación al retiro (iv)	<u>123,959,018</u>	<u>107,077,453</u>
Total planes de post - retiro	<u>441,266,374</u>	<u>379,583,755</u>

(i) Compensación al retiro: La Junta de Directores aprobó en el año 2007 el establecimiento de un régimen de compensación al retiro para el personal elegible con 35 años y más a esa fecha. Además, la Junta de Directores aprobó en el año 2010, una compensación al retiro para miembros de la Junta de Directores y Presidente Ejecutivo. En febrero del 2016, la Junta de Directores aprobó la constitución de un fideicomiso con la finalidad de crear una entidad legalmente separada que sirva de custodia, administración y pago de los montos que conforman este plan, la cual fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados el 28 de marzo de 2016. El contrato de fideicomiso establece las siguientes condiciones:

- ♦ La Asociación realiza los estudios actuariales correspondientes con el propósito de actualizar, al 31 de diciembre de cada año, los montos que a esa fecha deberían tener acumulados cada uno de los participantes del fideicomiso (empleados de ACAP). Los montos actualizados serán comparados con los valores individuales acumulados en el fideicomiso y, de ser necesario, ACAP transferirá al fideicomiso, la diferencia para completar el monto especificado por el estudio actuarial.
- ♦ ACAP está obligada a completar el monto de la compensación, si al momento del retiro de los beneficiarios el cálculo de la compensación es mayor que el monto acumulado en el fideicomiso.
- ♦ ACAP está obligada a garantizar un retorno mínimo de 8 % anual sobre los activos del plan una vez el beneficiario se acoge al mismo.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

25 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

- (ii) ACAP tiene como práctica el pago de prestaciones laborales a sus empleados y directivos.
- (iii) Reembolso de gastos médicos: Consiste en un subsidio médico a favor de ejecutivos retirados de ACAP.
- (iv) La Junta de Directores aprobó en el año 2011, un plan de contribución definido para el retiro de aquellos empleados que no pertenezcan al plan de beneficios definido de compensación al retiro. Los empleados que apliquen tienen la opción de aportar hasta 3 % de su sueldo bruto y ACAP aportará un monto igual al aportado por cada empleado.

El movimiento de las obligaciones por estos beneficios durante los años 2024 y 2023 se detalla como sigue:

	<u>Valor presente de las obligaciones</u>	<u>Valor razonable de los activos del plan</u>	<u>Importe neto</u>
2024			
Balance al inicio	<u>755,692,385</u>	<u>(483,186,083)</u>	<u>272,506,302</u>
Costos del servicio	59,807,782	-	59,807,782
Gastos / (ingresos) por intereses	<u>68,867,437</u>	<u>124,347,416</u>	<u>193,214,853</u>
Importe total reconocido en resultados	<u>128,675,219</u>	<u>124,347,416</u>	<u>253,022,635</u>
Rendimientos de los activos del plan (a)	-	(147,904,664)	(147,904,664)
Pérdida actuarial por cambios en supuestos	<u>(51,312,558)</u>	-	<u>(51,312,558)</u>
Importe total reconocido en patrimonio	<u>(51,312,558)</u>	<u>(147,904,664)</u>	<u>(199,217,222)</u>
Contribuciones realizadas al plan	-	(72,257,476)	(72,257,476)
Beneficios pagados a los beneficiarios	56,610,376	6,654,835	63,265,211
Cuentas de ahorro mantenidas en ACAP	-	(12,094)	(12,094)
Balance al final	<u>889,665,422</u>	<u>(572,358,066)</u>	<u>317,307,356</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

25 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

	<u>Valor presente de las obligaciones</u>	<u>Valor razonable de los activos del plan</u>	<u>Importe neto</u>
2023			
Balance al inicio	<u>711,781,987</u>	<u>(466,891,024)</u>	<u>244,890,963</u>
Costos del servicio	50,403,799	-	50,403,799
Gastos / (ingresos) por intereses	<u>73,178,709</u>	<u>178,778,147</u>	<u>251,956,856</u>
Importe total reconocido en resultados	<u>123,582,508</u>	<u>178,778,147</u>	<u>302,360,655</u>
Rendimientos de los activos del plan (a)	-	(96,606,237)	(96,606,237)
Ganancia actuarial por cambios en supuestos	<u>9,476,150</u>	-	<u>9,476,150</u>
Importe total reconocido en patrimonio	<u>9,476,150</u>	<u>(96,606,237)</u>	<u>(87,130,087)</u>
Contribuciones realizadas al plan	-	(113,882,296)	(113,882,296)
Beneficios pagados a los beneficiarios	(89,148,260)	34,693,173	(54,455,087)
Cuentas de ahorro mantenidas en ACAP	-	(19,277,846)	(19,277,846)
Balance al final	<u>755,692,385</u>	<u>(483,186,083)</u>	<u>272,506,302</u>

(a) Excluyendo importes contemplados en ingresos por intereses.

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por ACAP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Tasa de descuento	10 %	9 %
Futuros incrementos salariales	5 %	4 %
Tabla de mortalidad	SIPEN	SIPEN
Tasas de rotación específicas (min/max)	Prácticamente nula (edades avanzadas)	Prácticamente nula (edades avanzadas)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

25 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)
Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a los supuestos actuariales de las obligaciones de 1 % generaría un efecto en el pasivo por este concepto, el cual se resume como sigue:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	(13,763,260)	15,496,924	(12,249,248)	13,787,869
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	13,018,284	(14,933,340)	11,665,912	(13,131,291)
Tasa de rotación (cambio de 1 %)	<u>(13,075,097)</u>	<u>14,722,078</u>	<u>(11,528,675)</u>	<u>13,021,876</u>

Los activos del plan se componen de la siguiente forma:

	2024	2023
Certificados de inversión y notas de renta fija en el Banco Central y Ministerio de Hacienda	272,324,853	303,688,037
Bonos corporativos nacionales	268,660,805	49,220,462
Fondos de inversión	50,396,212	15,045,360
Bonos entidades de intermediación financiera	-	141,400,000
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>58,036</u>	<u>391,597</u>
Total activos del plan	591,439,906	509,745,456
Cuentas de ahorro mantenidas en ACAP (i)	<u>12,094</u>	<u>19,277,846</u>
Total activos del fideicomiso	<u>591,452,000</u>	<u>529,023,302</u>

(i) Otros activos que posee el fideicomiso para cubrir las obligaciones.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

26 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	59,206,012	53,849,353
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	28,518,863	36,771,172
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	1,174,576	658,072
Ingresos por gestión de pólizas de seguros	85,769,938	101,141,244
Ingresos diversos	1,710,000	-
Otros ingresos	<u>57,581,786</u>	<u>19,298,532</u>
	<u>233,961,175</u>	<u>211,718,373</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(15,036,881)	(22,072,893)
Gastos por bienes diversos	-	(17,868)
Gastos por eventos operacionales	(17,101,508)	(17,546,606)
Otros gastos	<u>(26,887,470)</u>	<u>(37,989,631)</u>
	<u>(59,025,859)</u>	<u>(77,626,998)</u>
Total	<u>174,935,316</u>	<u>134,091,375</u>

27 Gestión de riesgos financieros

La Asociación como entidad de intermediación financiera se ve expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a las diferentes actividades que realiza. Esos riesgos han de ser debidamente identificados, monitoreados y gestionados, a fin de garantizarle a la Institución un adecuado retorno financiero.

El principal riesgo financiero al que se expone la Asociación es el riesgo de crédito. Al cierre de diciembre de 2024, la cartera de créditos bruta más rendimientos por cobrar de ACAP ascendía a DOP59,429,585,192, con un crecimiento de DOP7,423,461,026 equivalente a 14.27 % en el último año. La participación de los créditos hipotecarios para la vivienda representa 63.16 %, los créditos comerciales con 17.78 % y los créditos de consumo 19.06 % sobre la cartera bruta total. Dada la participación preponderante de los créditos hipotecarios para la vivienda y consumo y analizando la composición de los créditos comerciales, se considera que no existe una alta concentración individual de deuda para ACAP.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

A pesar de que una parte del año 2024 estuvo caracterizada por un aumento de las tasas de interés, la Asociación logró mantener niveles de morosidad adecuados y acordes a su apetito de riesgo, cerrando el mes de diciembre 2024 con un indicador de cartera vencida de 1.76 % incrementándose ligeramente respecto al cierre de 2023 que era de 1.69 %.

Al cierre de diciembre de 2024 el indicador de la cobertura de la cartera vencida representaba 160.26 % (186.73 % a diciembre de 2023), considerándose esta cobertura adecuada y dentro de la tolerancia definida en la Asociación.

Acorde con las cifras preliminares del Banco Central el crecimiento económico fue de 5.0 %. El sector turismo fue el principal motor de crecimiento. Otros sectores que aportaron significativamente al crecimiento fueron los servicios financieros, energía y agua y transporte y almacenamiento. Por otra parte, la inflación interanual a diciembre de 2024 resultó la menor tasa anual de los últimos seis años, ubicándose en 3.35 %, convergiendo a su rango meta de 4.0 %±1.0 % establecido en el programa monetario.

ACAP cuenta con una capitalización robusta, siendo esta una de sus principales fortalezas. Esto le permite sustentar sus operaciones y le proporciona un margen amplio de crecimiento y una capacidad buena de absorción de pérdidas potenciales. Al cierre de diciembre de 2024, el índice de solvencia alcanzó un 35.98 % (37.70 % a diciembre del 2023). ACAP mantiene niveles holgados de liquidez beneficiada por un crecimiento apropiado de los depósitos. El fondeo de ACAP proviene, principalmente, de depósitos minoristas, con un alto nivel de atomización.

Dada una menor volatilidad en las tasas de interés, los riesgos de mercado presentaron una disminución material respecto al cierre de diciembre de 2023. En este sentido, el riesgo asociado a la tasa de interés resultó en DOP942,009,966 al cierre de diciembre de 2024 (DOP1,180,311,690 a diciembre de 2023). Por el lado del gap de duración, este ha venido aumentando al cerrar en 1.07 años en diciembre de 2024, desde 0.63 años en diciembre de 2023, como resultado de la orientación del negocio de captar fondos pasivos de menores plazos. La razón de exposición al riesgo de tasa de interés resultó en 1.04 % al cierre de 2024 (1.49 % al 2023), cuyos valores se mantienen dentro de los parámetros de apetito establecidos en la Asociación.

Durante el año 2024 no se materializaron eventos que expusieran a la Asociación a pérdidas significativas por concepto de riesgo operacional. Los eventos materializados se mantuvieron dentro de los umbrales de apetito y tolerancia definidos.

Los criterios generales de gestión para cada riesgo se detallan a continuación:

(a) Riesgo de mercado
i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)
(a) Riesgo de mercado (continuación)
i) Composición del portafolio (continuación)

	Importe en libros	31 de diciembre de 2024		Importe en libros	31 de diciembre de 2023	
		Medición del riesgo de mercado Portafolio para negociar	Portafolio no negociable		Medición del riesgo de mercado Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,790,811,073	-	10,790,811,073	8,688,708,780	-	8,688,708,780
Inversiones disponibles para la venta	23,249,316,562	-	23,249,316,562	21,521,629,936	-	21,521,629,936
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	51,817,018	-	51,817,018	-	-	-
Cartera de créditos	57,632,795,316	-	57,632,795,316	50,368,552,135	-	50,368,552,135
Cuentas por cobrar	<u>107,218,524</u>	<u>-</u>	<u>107,218,524</u>	<u>118,581,022</u>	<u>-</u>	<u>118,581,022</u>
Pasivos:						
Depósitos del público	62,866,580,271	-	62,866,580,271	55,510,753,749	-	55,510,753,749
Depósitos en entidades financieras del país	5,342,892,586	-	5,342,892,586	2,973,420,989	-	2,973,420,989
Fondos tomados a préstamo	2,370,346,742	-	2,370,346,742	2,404,057,773	-	2,404,057,773
Obligaciones asimilables de capital	<u>5,585,504,110</u>	<u>-</u>	<u>5,585,504,110</u>	<u>5,585,504,110</u>	<u>-</u>	<u>5,585,504,110</u>

ii) Exposición a riesgo de mercado

Al cierre de diciembre de 2024, ACAP presentó un aumento en sus activos sensibles a tasas de interés de 14.09 % respecto a diciembre de 2023. Este aumento queda justificado por el crecimiento de los depósitos en el Banco Central y otras entidades de intermediación financiera del país que pasaron de DOP7,379,924,839 en el 2023 a DOP8,871,293,542 en el 2024, sin incluir equivalentes de efectivo, mientras que la cartera de créditos pasó de DOP50,895,869,056 en el 2023 a DOP58,246,948,227 en el 2024 y las inversiones pasaron de DOP21,400,069,025 en el 2023 a DOP22,477,687,586 en el 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han considerado créditos hipotecarios para fines del cálculo de riesgo de mercado en la cartera de créditos por un valor de DOP376,273,662 y DOP409,388,720, respectivamente, otorgados con fondos del encaje legal acorde con la disposición contenida en la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019, que contempla excluir estos créditos de los cálculos de los riesgos de mercado.

De igual forma, los pasivos sensibles a tasa aumentaron en 14.60 % con respecto a diciembre de 2023. El aumento de los pasivos sensibles está impulsado por el crecimiento de las captaciones del público que pasaron de DOP55,510,753,749 en el 2023 a DOP62,866,580,271 en el 2024, en tanto que los depósitos de entidades financieras del país y del exterior pasaron de DOP2,973,420,989 en el 2023 a DOP5,342,892,586 en el 2024. Los fondos tomados a préstamo pasaron de DOP2,397,520,751 en el 2023 a DOP2,364,435,653 en el 2024 y la deuda subordinada se mantuvo en DOP5,500,000,000 de 2023 a 2024.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)
(a) Riesgo de mercado (continuación)
iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023									
Moneda extranjera									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras	221,506,120	-	-	-	-	-	-	-	221,506,120
Créditos vigentes	5,310,170	1,286,034	-	-	-	-	-	231,653,095	238,249,299
Créditos en mora	1,659	248	-	-	-	-	-	114,831	116,738
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	19,064,241	19,064,241
Total activos sensibles a tasas de interés	226,817,949	1,286,282	-	-	-	-	-	250,832,167	478,936,398

Esta nota incluye los saldos de los intereses registrados en libros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, y excluye aquellos proyectados a futuro conforme lo requiere el criterio para la elaboración de los reportes de riesgos de tasas de interés enviados a la Superintendencia de Bancos.

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Moneda nacional	Dólares estadounidenses
Activos:				
Depósitos en Banco Central	10.80 %	N/A	9.39 %	N/A
Depósitos a la vista y de ahorros en EIF	11.53 %	0.05 %	8.53 %	0.71 %
Disponibilidades restringidas	N/A	2.00 %	0.00 %	2.00 %
Créditos vigentes	13.68 %	31.78 %	12.96 %	28.12 %
Créditos en mora	13.68 %	31.78 %	12.96 %	28.12 %
Créditos reestructurados vigentes	14.46 %	N/A	12.60 %	N/A
Créditos reestructurados en mora	14.46 %	N/A	12.60 %	N/A
Inversiones disponibles para la venta	9.07 %	N/A	9.16 %	N/A
Inversiones mantenidas a vencimiento	13.56 %	N/A	11.65 %	N/A
Total activos sensibles a tasas de interés	16.53 %	16.53 %	11.66 %	9.76 %
Pasivos:				
Depósitos del público	4.76 %	N/A	4.39 %	N/A
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	12.16 %	N/A	10.52 %	N/A
Fondos tomados a préstamo	3.90 %	N/A	4.26 %	N/A
Obligaciones asimilables de capital	10.33 %	N/A	10.30 %	N/A
Total pasivos sensibles a tasas de interés	5.59 %	N/A	4.96 %	N/A

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)
(a) Riesgo de mercado (continuación)
iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos con tasas de interés variables ascienden a DOP62,696,102,999 y DOP55,158,194,597, respectivamente, y representan el 65 % del total de activos en ambos años. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP24,686,720,538 y DOP22,530,222,801, respectivamente, y representan el 26 % del total de activos para ambos períodos. Los pasivos con tasas de interés variables ascienden a DOP26,797,042,779 y DOP25,019,639,633, respectivamente, y representan el 34 % y 37 % del total de pasivos, respectivamente. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP49,362,369,842 y DOP41,447,559,967, respectivamente, y representan 63 % y 61 % del total de pasivos, respectivamente.

iv) Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de tipo de cambio en ACAP es baja. La normativa vigente limita las operaciones en moneda extranjera al sector de las asociaciones de ahorros y préstamos. En este sentido, la exposición de ACAP al riesgo de tipo de cambio, resulta no significativa con USD14,515,954 y USD7,167,577 en el 2024 y 2023, respectivamente.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,301,661	566,400,482	4,365,491	252,441,055
Inversiones	326,383	19,874,256	326,383	18,873,598
Cartera de créditos	5,498,289	334,804,032	4,252,871	245,928,651
Cuentas por cobrar	130,226	7,929,758	129,415	7,483,588
Total activos	15,256,559	929,008,528	9,074,160	524,726,892
Pasivos:				
Otros pasivos	870,570	53,011,085	1,906,583	110,251,007
Total pasivos	870,570	53,011,085	1,906,583	110,251,007
Posición larga (corta) de moneda extranjera	14,385,989	875,997,443	7,167,577	414,475,885
Contingencia activa	61,090,519	3,719,948,329	45,375,827	2,623,925,249

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP60.8924 y DOP57.8265, respectivamente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)
(a) Riesgo de mercado (continuación)
iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

La Asociación tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en las políticas para la compra y venta de divisas. Estas políticas establecen que la Asociación dará cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Cambiario relativos a la posición neta en moneda extranjera. El límite permitido para la posición corta es de un 40 % de las reservas patrimoniales, y para la posición larga es 50 %. En caso de excederse, estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25 % de las reservas patrimoniales en promedio de cinco días. Además, se indica que conforme al nivel de alerta definido el Comité de Activos y Pasivos será informado diariamente para tomar medidas tendentes a volver a la posición normal, previo seguimiento de los ejecutivos asignados en el control automatizado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación mantiene una posición larga de 0.50 % y 0.30 %, respectivamente.

(b) Riesgo de liquidez
(i) Exposición al riesgo de liquidez

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la Asociación considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento de la Asociación son depósitos de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez y otros indicadores internos para el monitoreo y control de la liquidez. Estas métricas permiten a la Asociación identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta diariamente utilizando las metodologías aprobadas por la Junta de Directores, reportando los niveles de exposición tanto diaria como mensual. Se realiza un informe trimestral a la Junta de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)
(b) Riesgo de liquidez (continuación)
(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

La Asociación cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

La razón de liquidez de ACAP consiste en:

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
2024			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	304 %	100 %	80 %
A 30 días ajustada	273 %	7048 %	80 %
A 60 días ajustada	399 %	7447 %	70 %
A 90 días ajustada	433 %	7846 %	70 %
Posición:			
A 15 días ajustada	3,285,110,689	9,701,428	NA
A 30 días ajustada	3,784,120,950	9,719,854	NA
A 60 días ajustada	6,687,842,398	10,277,946	NA
A 90 días ajustada	8,128,857,974	10,836,038	NA
Global (meses)	<u>15.27</u>	<u>0.94</u>	<u>NA</u>
2023			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	394%	100 %	80%
A 30 días ajustada	374%	5,055 %	80%
A 60 días ajustada	371%	5,635 %	70%
A 90 días ajustada	393%	6,094 %	70%
Posición:			
A 15 días ajustada	3,704,377,701	4,606,073	NA
A 30 días ajustada	4,083,159,437	4,706,467	NA
A 60 días ajustada	5,363,474,373	5,257,402	NA
A 90 días ajustada	6,408,726,116	5,693,366	NA
Global (meses)	<u>5.77</u>	<u>1.26</u>	<u>NA</u>

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

El vencimiento contractual remanente de los activos y pasivos financieros de ACAP permite el análisis de calces entre los plazos de financiamientos y las colocaciones. En ese sentido, el desglose de esas partidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos más significativos agrupados según su fecha de vencimiento son los siguientes:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito*

Las políticas de crédito son pautas que conducen las decisiones de la Asociación con el objetivo de implementar su estrategia para administrar el riesgo de crédito fijando los criterios generales y particulares que norman el ciclo de créditos y tienen como finalidad:

- a) Mantener estándares sanos del otorgamiento;
- b) Monitorear y controlar el riesgo de crédito asumido; e,
- c) Identificar y administrar los créditos deteriorados.

Las políticas de crédito de ACAP son:

1. Coherentes y alineadas a la regulación vigente aplicable y las prácticas prudentes del mercado;
2. Diseñadas e implementadas tomando en consideración las circunstancias internas y externas que afectan a la entidad.

En lo que se refiere al otorgamiento de crédito, las políticas:

- a) Definen el mercado objetivo a través de los planes de negocios y la reglamentación de operaciones activas, así como también, la composición deseada de la cartera y las condiciones que deben cumplir los sujetos de crédito;
- b) Determinan criterios para la fijación de precios para los productos.

El modelo normativo para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos y contingencias del estado de situación es establecido por la Superintendencia de Bancos a través del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), teniendo estas metodologías de provisionamiento definidas para cada renglón de activo o contingencia.

El 18 de marzo del 2021, la Junta Monetaria autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan constituir mensualmente y de manera gradual en un plazo máximo de 33 meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, a razón de, al menos, 1/33 (una trigésima tercera) parte mensual, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, así como de aquellas nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de la garantía admisible.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)*

Además, esta resolución establecía que las provisiones anticíclicas no podrán exceder del 2 % (dos por ciento) de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

ACAP mantiene un régimen de constitución de provisiones que se ubica por encima de lo que establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), pero observando que las provisiones que se constituyan en exceso no resulten superiores al 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

La Asociación cuenta con políticas internas robustas para la recuperación de créditos, acordes con las leyes vigentes de la República Dominicana para fines de la gestión de los créditos deteriorados. La gerencia de Recuperación de Crédito es la encargada de realizar la gestión de cobros a los clientes con créditos en atraso, a fin de recuperar sus valores adeudados y, de esta forma, mantener una cartera de crédito saneada.

ACAP realiza una gestión de cobro sobre los créditos que presenten atrasos inferiores a sesenta (60) días. Los créditos que superen sesenta (60) días de atraso son gestionados por oficinas de abogados externas contratadas para esos fines. ACAP utiliza diferentes recursos para poner al cliente al tanto de sus atrasos, tales como: Correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes de texto (SMS).

Los castigos de créditos pueden realizarse desde el primer día que ingrese a la cartera vencida (treinta y un días de atraso), siempre y cuando exista la debida justificación. Los créditos que dispongan de garantías reales podrán ser castigados a partir de los veinticuatro (24) meses de atraso, con un tope máximo de permanencia en cartera de treinta y seis (36) cuotas vencidas; esto último, cuando exista una probabilidad razonable de adjudicación de la garantía antes de los 36 meses de atraso. En el caso de los préstamos sin garantías, tarjetas de créditos y ultracréditos, el castigo se realiza a los 270 días de atraso.

ACAP cuenta con políticas que permiten la reestructuración de créditos cuando se ha deteriorado la capacidad o el comportamiento de pago del deudor. La clasificación de riesgo del crédito sujeto a reestructuración es la que resulta de la metodología establecida por el REA, y los organismos que aprueban la reestructuración serán unidades independientes de quienes aprobaron el crédito originalmente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)
(c) Riesgo de crédito (continuación)
(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

ACAP cuenta con políticas que delimitan la concentración de créditos con partes vinculadas (empleados, directores y sus grupos de riesgo), así como la concentración de deuda e inversiones en grupos económicos específicos. Por limitantes normativas, los créditos son concedidos en moneda nacional, excepto en el caso de las tarjetas de crédito que pueden generar endeudamiento en dólares estadounidenses.

ACAP cuenta con políticas y procedimientos que permiten identificar la concentración de deudas en clientes individuales, vinculados, grupos de riesgo o grupos económicos. De igual forma, los procedimientos de la Asociación permiten determinar y segmentar los créditos por sectores económicos y regiones geográficas.

Para la determinación del límite individual a una persona jurídica se consideran los créditos otorgados a esa persona jurídica, así como a otras sociedades o personas físicas vinculadas que, en su conjunto, se puedan calificar como un grupo económico o financiero al que esta pertenezca. Se incluyen además, los créditos otorgados a accionistas de dicha persona jurídica que posean más del 20 % (veinte por ciento) de participación o control de la empresa o que sean responsables de la gerencia o dirección de la misma.

Para la determinación de los vinculados a la Asociación se toman en consideración los criterios establecidos en el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas, el cual contempla que la vinculación se produce cuando:

- Se participa directa o indirectamente en la propiedad de la entidad;
- Se participa en la gestión de la entidad, incluyendo los funcionarios y empleados de la misma. Se incluirán los asesores igualados y personal externo contratado durante la duración de su contrato;
- Existan relaciones que a juicio de la Superintendencia de Bancos evidencien esa vinculación hasta tanto se presenten las pruebas en contrario.

Concentración de créditos

Con una periodicidad mensual, el Comité de Gestión Integral de Riesgos conoce los niveles de concentración de créditos de acuerdo con los límites establecidos en el Reglamento sobre Concentración de Riesgos vigente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)
(c) Riesgo de crédito (continuación)
(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)
Sectores comerciales:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de créditos por tipo de productos cerró con la siguiente distribución:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comercial	17.78 %	18.87 %
Consumo	19.06 %	16.37 %
Hipotecario	<u>63.16 %</u>	<u>64.76 %</u>
	<u>100.00 %</u>	<u>100.00 %</u>

Regiones geográficas:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de créditos por regiones geográficas cerró con la siguiente distribución:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Zona Norte	50.27 %	49.69 %
Zona Sur y Este	<u>49.73 %</u>	<u>50.31 %</u>
	<u>100.00 %</u>	<u>100.00 %</u>

Al 31 de diciembre de 2024 no existe una alta concentración individual en la cartera de créditos y captaciones, representando estas un 0.73 % y 2.79 %, respecto a total de ambas carteras (1.06 % y 1.79 % en el 2023).

(ii) Información sobre las garantías

La Asociación cuenta con políticas y procedimientos que permiten administrar la evaluación, formalización, admisibilidad, registro, seguimiento y control de las garantías tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa vigente y las mejores prácticas del mercado.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iii) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

El saldo de las provisiones distribuidas en esta nota difiere del saldo de las provisiones constituidas, debido a que las provisiones adicionales no son consideradas en la distribución de las provisiones reportadas a través de la Central de Riesgos, conforme a lo pautado en los reportes requeridos.

(iv) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	825,689,698	693,426,676	671,366,049	652,416,259	603,645,227	560,588,784
Cartera en cobranza judicial (1)	199,019,450	156,113,217	127,931,554	170,953,653	116,124,492	108,954,604
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	227,352,943	179,834,127	169,926,975	176,124,667	150,300,618	160,928,751
Cartera de créditos castigada	1,177,419,199	928,498,187	862,446,451	902,315,101	808,067,449	759,481,553
Total de créditos deteriorados	2,429,481,290	1,957,872,207	1,831,671,029	1,901,809,680	1,678,137,786	1,589,953,692
Cartera de créditos bruta (1)	58,822,241,340	52,268,254,520	45,485,219,815	51,476,211,429	45,261,106,367	39,812,111,811
Tasa histórica de impago %	4.13 %	3.75 %	4.03 %	3.69 %	3.71 %	3.99 %

(1) Se corresponde con el balance promedio simple.

(v) Cobertura de las garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de las garantías recibidas es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	1,469,046,603	(372,691,267)	1,096,355,336	2,210,804,195	(1,634,106,000)	576,698,195
Clasificación B	3,125,209,307	(2,693,623,289)	431,586,018	3,074,517,982	(3,074,517,982)	-
Clasificación C	295,539,871	(295,539,871)	-	57,040,645	(57,040,645)	-
Clasificación D1	36,751,017	(36,751,017)	-	70,559,233	(70,559,233)	-
Clasificación D2	303,907,152	(303,545,770)	361,382	-	-	-
Clasificación E	107,763,243	(107,763,243)	-	162,467,830	(162,467,830)	-
	5,338,217,193	(3,809,914,457)	1,528,302,736	5,575,389,885	(4,998,691,690)	576,698,195
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	199,263,469	(140,745,577)	58,517,892	159,873,370	(159,873,370)	-
Clasificación B	746,369	-	746,369	-	-	-
Clasificación C	30,062,466	(19,924,566)	10,137,900	30,271,454	(20,000,000)	10,271,454
Clasificación D2	-	-	-	27,100,615	(27,100,615)	-
Clasificación E	33,306,024	(33,306,024)	-	-	-	-
	263,378,328	(193,976,167)	69,402,161	217,245,439	(206,973,985)	10,271,454

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(v) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	4,710,778,451	(2,638,249,215)	2,072,529,236	3,831,575,471	(2,912,219,985)	919,355,486
Clasificación B	108,585,152	(77,003,568)	31,581,584	92,530,511	(90,240,000)	2,290,511
Clasificación C	41,012,857	(30,126,500)	10,886,357	6,456,372	(2,919,000)	3,537,372
Clasificación D1	53,756,627	(25,235,218)	28,521,409	34,669,235	(34,669,235)	-
Clasificación D2	16,550,967	(6,157,373)	10,393,594	15,236,003	(11,300,000)	3,936,003
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
	4,930,684,054	(2,776,771,874)	2,153,912,180	3,980,467,592	(3,051,348,220)	929,119,372
Créditos de consumo - Préstamos personales						
Clasificación A	8,902,753,043	(4,723,109,704)	4,179,643,339	6,767,011,115	(5,062,664,986)	1,704,346,129
Clasificación B	257,513,896	(168,855,451)	88,658,445	161,853,463	(140,700,646)	21,152,817
Clasificación C	96,984,750	(28,396,768)	68,587,982	97,716,291	(65,279,057)	32,437,234
Clasificación D1	184,970,687	(36,115,528)	148,855,159	73,828,924	(20,920,000)	52,908,924
Clasificación D2	103,922,436	(3,204,465)	100,717,971	55,336,236	(7,614,100)	47,722,136
Clasificación E	17,800,833	(9,695,190)	8,105,643	7,053,625	(7,053,625)	-
	9,563,945,645	(4,969,377,108)	4,594,568,539	7,162,799,654	(5,304,232,414)	1,858,567,240
Créditos de consumo - Tarjetas de crédito						
Clasificación A	1,652,531,820	(1,035,635)	1,651,496,185	1,269,801,220	(2,229,000)	1,267,572,220
Clasificación B	33,073,465	-	33,073,465	18,977,530	-	18,977,530
Clasificación C	25,070,954	-	25,070,954	13,460,639	-	13,460,639
Clasificación D1	51,168,966	(11,940)	51,157,026	41,626,240	(15,000)	41,611,240
Clasificación D2	36,922,036	(17,300)	36,904,736	24,873,588	-	24,873,588
Clasificación E	6,165,358	-	6,165,358	4,768,482	-	4,768,482
	1,804,932,599	(1,064,875)	1,803,867,724	1,373,507,699	(2,244,000)	1,371,263,699
Créditos hipotecarios						
Clasificación A	35,325,115,456	(35,325,115,456)	-	31,788,362,456	(31,788,362,456)	-
Clasificación B	1,469,490,194	(1,469,490,194)	-	1,342,338,342	(1,342,338,342)	-
Clasificación C	365,285,565	(365,285,565)	-	269,457,039	(269,457,039)	-
Clasificación D1	276,011,941	(276,011,941)	-	240,015,757	(240,015,757)	-
Clasificación D2	46,328,818	(46,328,818)	-	28,169,935	(28,169,935)	-
Clasificación E	46,195,399	(46,195,399)	-	28,370,368	(28,370,368)	-
	37,528,427,373	(37,528,427,373)	-	33,696,713,897	(33,696,713,897)	-
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	59,429,585,192	(49,279,531,852)	10,150,053,340	52,006,124,166	(47,260,204,206)	4,745,919,960

(vi) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos se presenta a continuación:

	2024	2023
Bienes inmuebles	72,646,150	92,443,756

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)
(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) *Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)*

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación recuperó, mediante cobros en efectivo créditos sin garantías, previamente castigados, por valor de capital ascendente a DOP56,084,897 y DOP43,654,148, respectivamente.

La Asociación mantiene políticas para la recuperación de las garantías recibidas como recuperación de créditos (bienes adjudicados), para lo cual realiza las siguientes actividades no limitativas:

- Somete a la Comisión de Asignación de Precios, los precios de venta mínimos de los inmuebles disponibles para la venta tomando como referencia el valor del mercado del inmueble.
- Publica en la página de Internet e Intranet de ACAP u otros medios electrónicos disponibles el Catálogo de Bienes Disponibles para la Venta.
- Negocia con los clientes interesados en adquirir los inmuebles acordes con los rangos de precios definidos, y establece relaciones de negocios con personas físicas o jurídicas dedicadas a la venta de inmuebles para su promoción.
- Obtiene la no objeción previa de la SB cuando la venta se pretende hacer a una persona vinculada.
- Otorga financiamientos a los interesados.

(d) Exposición a otros riesgos

La Asociación analizó y consideró que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no está expuesta a otros riesgos significativos.

28 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, la cual establece los criterios para la determinación de las operaciones con partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2024 y 2023 son como sigue:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

28 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
<i>Vinculados a la administración:</i>				
31 de diciembre de 2024	<u>2,231,809,187</u>	<u>4,145,845</u>	<u>2,235,955,032</u>	<u>3,013,607,421</u>
31 de diciembre de 2023	<u>1,690,030,632</u>	<u>4,543,619</u>	<u>1,694,574,251</u>	<u>2,562,081,962</u>

ACAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos vinculados a la administración de ACAP incluyen DOP1,560,932,935 y DOP1,112,777,705, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados, a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas con partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados identificados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen lo siguiente:

	Condición	Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Total DOP
2024					
Activos					
<i>Cartera de créditos:</i>					
Vinculados a la administración	Vigentes	100,078,548	101,005,773	1,595,085,986	1,796,170,307
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	10,640	9,949	101,464	122,053
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	3,520,297	-	-	3,520,297
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	69,780	-	272,699	342,479
Vinculados a la administración	Reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	<u>4,799</u>	-	-	<u>4,799</u>
		<u>103,684,064</u>	<u>101,015,722</u>	<u>1,595,460,149</u>	<u>1,800,159,935</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

28 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Total DOP</u>
2024					
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	1,265,651	544,048	6,111,865	7,921,564
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	13,222	6,917	193,819	213,958
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	283,581	-	-	283,581
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	1,403	-	1,773	3,176
Vinculados a la administración	Reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	1,156	-	-	1,156
		<u>1,565,013</u>	<u>550,965</u>	<u>6,307,457</u>	<u>8,423,435</u>
Pasivos					
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>522,510,008</u>	<u>1,649,505,246</u>	<u>-</u>	<u>2,172,015,254</u>
2023					
Activos					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	206,093,486	1,156,068,696	-	1,362,162,182
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	17,344	613	-	17,957
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	4,104,231	-	-	4,104,231
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	119,141	-	-	119,141
		<u>210,334,202</u>	<u>1,156,069,309</u>	<u>-</u>	<u>1,366,403,511</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

28 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Total DOP</u>
2023					
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	1,708,900	4,379,173	-	6,088,073
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	31,279	2,034	-	33,313
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	388,117	-	-	388,117
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	541	-	-	541
		<u>2,128,837</u>	<u>4,381,207</u>	<u>-</u>	<u>6,510,044</u>
Pasivos					
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la administración	Vigente	<u>476,011,831</u>	<u>1,644,717,279</u>	<u>-</u>	<u>2,120,729,110</u>
Efecto en resultados					
	<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	
Al 31 de diciembre de 2024					
Ingresos					
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos		<u>130,799,454</u>	<u>-</u>	
Gastos					
Vinculados a la administración	Intereses cuentas corriente y ahorro		<u>-</u>	<u>144,022,849</u>	
Al 31 de diciembre de 2023					
Ingresos					
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos		<u>102,814,476</u>	<u>-</u>	
Gastos					
Vinculados a la administración	Intereses cuentas corriente y ahorro		<u>-</u>	<u>138,741,470</u>	

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

29 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Castigos de:		
Cartera de créditos	336,736,567	240,959,223
Rendimientos por cobrar	28,079,805	20,573,470
Transferencias entre provisiones para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	(85,856,374)	(14,547,161)
Rendimientos por cobrar	54,967,593	27,632,323
Inversiones	12,960,107	4,441,639
Bienes recibidos en recuperación de créditos	10,181,964	(24,628,537)
Operaciones contingentes	7,746,710	7,101,736
Bienes recibidos en recuperación de crédito	72,646,150	92,443,756
Créditos otorgados para adquirir bienes recibidos en recuperación de créditos	11,845,000	20,867,368
Reservas patrimoniales	492,807,890	399,523,939
Intereses reinvertidos de captaciones	770,685,842	678,422,362
Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (neto)	<u>(51.312.558)</u>	<u>9.476.150</u>

30 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las notas siguientes no se incluyen porque no aplican o resultan no ser relevantes:

- ◆ Fondos interbancarios.
- ◆ Operaciones de derivados.
- ◆ Contratos de compraventa al contado.
- ◆ Contrato de compraventa de valores.
- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Derechos en fideicomiso.
- ◆ Valores en circulación.
- ◆ Agente de garantías.
- ◆ Patrimonios separados de titularización.
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos (continuación)

- ◆ Combinaciones de negocios.
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros.
- ◆ Operaciones descontinuadas.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguros.
- ◆ Fideicomisos.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmentos.
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros.
- ◆ Hechos posteriores al cierre
- ◆ Otras revelaciones:
 - Cambios en la propiedad accionaria.
 - Pérdidas originadas por siniestros.
 - Reclasificación de pasivos de regular significación.
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
 - Efectos de contratos, tales como: arrendamientos, publicidad, servicios y otros.

**SANTIAGO**

Oficina principal:
Torre Corporativa

Edificio Asociación
Cibao Santiago
809-581-4433

SUCURSALES

30 de Marzo
809-581-4433

Aeropuerto
Internacional
del Cibao
809-233-8235

Avenida Francia
809-583-5343

Avenida Yapur Dumit
809-921-0777

Colinas Mall
809-576-3434

Duarte
809-581-3118

El Dorado
809-241-8022
La Sirena, El Embrujo
809-587-9947

El Portal
809-724-6363

Gurabo
809-241-5909

Hatuey
809-575-4466

La Barranquita
809-247-2227

La Fuente
809-241-1100

Las Colinas
809-575-7500

Licey
809-970-6262

Los Jardines
809-583-4535

Monte Rico
809-575-1385

La Sirena,
Bartolomé Colón
809-247-6100

Navarrete
809-585-5329

Plaza Internacional
809-581-6262

Restauración
809-971-0031

Rincón Largo
809-583-8003

San José de
las Matas
809-571-6644

Tamboril
809-580-6838

Villa González
809-580-0522

Villa Olga
809-581-8872

BONAO
809-296-0088

LA VEGA
809-573-8000

MAO
809-572-6262

MOCA
809-577-7700

**SAN FRANCISCO
DE MACORÍS**
809-244-1155

TENARES
809-587-8585

SANTO DOMINGO
Oficina regional:
Edificio Asociación Cibao
Distrito Nacional
809-541-6106

SUCURSALES

Avenida Abraham Lincoln
809-540-3999

Avenida
Independencia
809-532-7100

Avenida Venezuela
809-592-1414

Bella Vista Mall
809-255-0001

Blue Mall
809-955-3171

Colina Centro
809-466-8743

Coral Mall
809-748-1212

Galería 360
809-540-3999

Gazcue
809-689-9118

Herrera
809-531-4545

Los Alcarrizos
809-755-7533

Los Minas
809-595-3552

Los Prados
809-548-7800

Manoguayabo
809-362-5001

Megacentro
809-788-2506

Naco
809-542-7742

Piantini
809-541-6106

Sambil
809-364-8206

Villa Mella
809-569-0888

SAN CRISTOBAL
809-581-4433

BANÍ
809-522-3315

BÁVARO
809-766-1748

HIGÜEY
809-554-1300

LA ROMANA
809-550-5999



Dirección general: Vicepresidencia de Comunicaciones y Sostenibilidad, Asociación Cibao

Producción de textos: Mediáticos SRL \ Diseño y maquetación: Nodo \ Corrección de estilo: Olga Agustín Cámara

Fotografías de ejecutivos: Fernando Calzada \ Informe económico: Magín Díaz

